Aviso legal

Título: *El obstinado rigor. Hacia una historia cultural de América Latina*

Autor: Romero, José Luis

Colaboradores: Betancourt Mendieta, Alexander (prefacio); Novoa, Antonio (diseñador de la cubierta)

ISBN: 970-32-0178-4

Forma sugerida de citar: Romero, J. L. (2002). *El obstinado rigor. Hacia una historia cultural de América Latina.* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos. https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/

D.R. © 2002 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

© Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
https://cialc.unam.mx
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional). https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es

Usted es libre de:
- Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:
- Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es
En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

El obstinado rigor

Hacia una historia cultural de América Latina

José Luis Romero

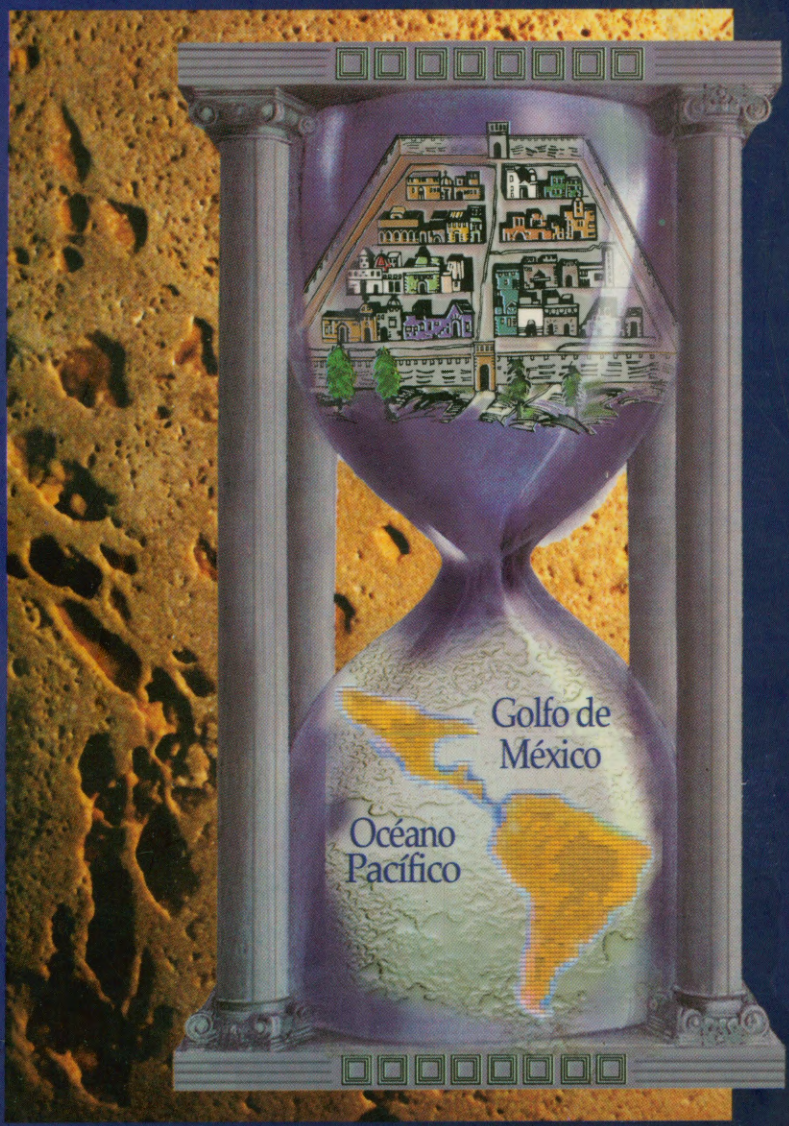

Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional Autónoma de México

EL OBSTINADO RIGOR. HACIA UNA HISTORIA CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

Serie Nuestra América 43

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

José Luis Romero

EL OBSTINADO RIGOR.
HACIA UNA HISTORIA CULTURAL
DE AMÉRICA LATINA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2002

Diseño de la cubierta: Antonio Novoa

Primera edición 2002

DR ©Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Impreso y hecho en México

ISBN 970-32-0178-4

Suelo dar un consejo que en la Argentina tiene más importancia aun que en otras partes, que es rigor, rigor, rigor. Para decirlo con palabras de Leonardo, un obstinado rigor. Si yo tuviera que proyectar un escudo para mí, el lema sería *un obstinado rigor*, preciosa frase de Leonardo.

José Luis Romero

PREFACIO

Cada uno de los escritos que el lector tiene en sus manos apunta a un objetivo final: la comprensión de los procesos históricos y culturales de América Latina que ofrece el historiador argentino José Luis Romero. Tal comprensión como un todo sistemático y sugerente se encuentra en su célebre *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (1976). Sin embargo, esa acuñación interpretativa e histórica tiene un pasado mucho mayor como lo demuestran los textos reunidos en la presente antología. Sin duda estos trabajos constituyen una de las piezas fundamentales de la tarea histórica que Romero emprendió desde los años cuarenta y que culminó con la publicación de *Latinoamérica.*

José Luis Romero fue un historiador sui géneris dentro del espectro de la producción histórica latinoamericana. Buena parte de su producción apuntó a la elaboración histórica de las características "burguesas" de las sociedades medievales europeas, que constituyeron la modernidad occidental que el joven Romero vio entrar en crisis durante las guerras mundiales. Este interés "europeísta", como podría denominársele dentro de la actual perspectiva multicultural que nos embarga, le permitió confrontar con perspicacia y novedad el desenvolvimiento de la historia argentina y de América Latina. Sobre ambas escribió sendos textos, pero de ninguna de las dos quiso asumirse a sí mismo como un historiador cuyo campo profesional fuera el ámbito nacional o el continental. Para Romero, su objeto de estudio estaba en eso que llamó "el mundo burgués" y su interpretación de la historia latinoamericana la inscribió en ese horizonte. La perspectiva sobre la historia

europea de José Luis Romero marcó su interpretación del devenir latinoamericano. Aunque esta parte de su quehacer histórico no se encuentra aquí, ella puede descubrirse a cabalidad en libros como *La revolución burguesa en el mundo feudal* (1967), *Crisis y orden en el mundo feudoburgués* (1980) y en *El estudio de la mentalidad burguesa* (1987), entre otros muchos trabajos.

La antología que presentamos ahora al lector es una muestra lo más amplia posible del horizonte interpretativo que hace tan peculiar el aporte de José Luis Romero a la comprensión histórica de América Latina. Se puede apreciar en el despliegue de cada uno de estos apartados la forma en la que el historiador argentino construye un objeto de estudio: Latinoamérica y la manera como reflexiona acerca del modo en el que debe abordar ese objeto de estudio. En esta demostración radica la importancia y la riqueza de estos trabajos dentro del actual contexto de crisis interpretativa y epistemológica para aproximarse a las realidades históricas de América Latina.

No es esta la primera vez que estos trabajos han sido reunidos. El propio José Luis Romero reunió cinco de estos trabajos en *Latinoamérica: situaciones e ideologías* (1967). Esta breve antología constituyó un hito primordial dentro de la biografía intelectual de Romero, ya que constituyó el giro de su interés histórico hacia la historia de América Latina dentro de la perspectiva que construyó a partir de sus estudios medievales. Los siguientes diez años posteriores a la aparición del mencionado libro estuvieron marcados por una amplia producción en torno al ámbito latinoamericano que concluyó con la publicación de su libro de 1976, editado pocos meses antes de que muriera.

Poco tiempo después de su muerte, Luis Alberto Romero emprendió una tarea infatigable para mantener viva editorialmente la obra de su padre. En esa constante realización Luis Alberto compiló *Situaciones e ideologías en Latinoamérica* (1981). Dicha antología publicada por el Centro Coordinador y Difusor de estudios Latinoamericanos (CCyDEL) retomó los textos de *Latinoamérica: situaciones e ideologías* complementados con otros trabajos no compilados sobre América Latina escritos después por José luis Romero. De esta forma, *Situaciones...* se constituyó en el trabajo más completo sobre los antecedentes de *Latinoamérica: las ciudades y las ideas.*

Esta edición, de corto tiraje, se agotó rapidamente. Transcurridos veinte años de aquello, Juan Guillermo Gómez en el 2001 decidió publicar en Medellín una reedición de la antología, a la que añadió el extenso ensayo: "El pensamiento político de la derecha latinoamericana". Por lo demás, el texto base fue el de la edición del CCyDEL (puesto que se reprodujo tal cual).[1] Con ser loable el propósito de divulgación de materiales tan interesantes, y aunque para ello tuvieron la aprobación de Luis Alberto Romero, lamentablemente, los editores colombianos no notificaron a la UNAM de la utilización del referido texto, ya no digamos que le pidieran el permiso correspondiente o que hicieran algún reconocimiento en la página legal o en el cuerpo de la obra. Así que valgan

1 El presente estudio tiene como base la edición realizada por el CCyDEL en 1981 con el título *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*; la obra que con este mismo nombre publicó en 2001 la Universidad de Antioquia es una reimpresión de los textos de nuestra edición a la que sólo se agregaron un prólogo y un capítulo (nota del editor).

estas líneas para dejar constancia de que, hasta hoy, el texto de *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, independientemente de cuál sea el sello de la casa editorial, tiene por fundamento a aquel que publicó el CCyDEL en los años 80.

Por lo referido y por la persistente amplitud del interés sobre la obra de José Luis Romero en el ámbito de los estudios latinoamericanos contemporáneos, el CCyDEL determinó sacar nuevamente a la luz el texto. Para renovar su valor, se consideró pertinente hacer una rigurosa revisión de los materiales de la antología, tanto en su contenido como en su forma, y el resultado es un conjunto de escritos que editorialmente difieren en mucho de las versiones de 1981 (México) y de 2001 (Colombia). Pero no sólo hay cambios en el plano de la tipografía y la composición.

Las versiones anteriores no cuentan con la Presentación íntegra que realizó el propio José Luis Romero a la antología que publicó en 1967. Esta edición recupera esa versión porque nos pareció pertinente que el lector contemporáneo conociera las razones que esgrimió el propio historiador para realizar esa antología y se percatara del trato que hizo de los títulos a los textos que la constituyeron y cuyos nombres dados por Romero se conservan en la presente antología.

Posteriormente, procedimos a hacer una confrontación detallada de los textos que conformaron *Situaciones e ideologías en Latinoamérica* con la edición de los artículos que fueron publicados por José Luis Romero en diferentes revistas y libros. Esta confrontación permitió enmendar una serie de errores de transcripción en la edición de 1981, conservados en la edición colombiana, que muchas veces afectaban el sentido y el alcance de las propuestas del historiador argentino. Incluso se confrontaron fuen-

tes utilizadas por el propio Romero para corroborar la precisión en algunas citas textuales que presentaban confusiones. Este trabajo exhaustivo permite garantizar al lector la claridad en el pensamiento de Romero y la uniformidad en los criterios editoriales de la presente publicación. Además, se recuperaron las notas a pie de textos como: "El pensamiento político de la Emancipación" y "El pensamiento conservador en el siglo XIX" que constituían estudios introductorios a dos antologías publicadas en la Colección de la Biblioteca Ayacucho y que no aparecían en las ediciones anteriores.

Cada uno de los textos cuenta con una breve presentación a pie de página que detalla el lugar de publicación. En algunos apartados también hay notas sobre los alcances de ciertos conceptos o afirmaciones dentro de la totalidad de la obra de José Luis Romero.

A diferencia de la edición original y de la edición colombiana, la presente antología incorpora cuatro textos, que no figuran en ninguna otra antología hecha sobre la obra del historiador argentino. Se trata de los últimos cuatro escritos de esta antología que describen de manera clara y precisa la forma en la que José Luis Romero se aproxima al estudio de América Latina a partir del fenómeno urbano en general. En tres de estos trabajos se vislumbra con claridad la forma en la que se va configurando la periodización que articula después en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas.*

De un interés especial se constituye la incorporación aquí de una "Entrevista" que se publica al final. Esta entrevista, como lo explica la nota a pie, tiene un especial valor ya que en ella se condensa el pensamiento de José Luis Romero acerca de su interpretación de la historia de América Latina. Tales reflexiones fueron expuestas por Romero pocos meses antes de morir y constituyen,

sin duda, un esencial testimonio de primera mano sobre la perspectiva y las raíces de la propuesta interpretativa del historiador argentino.

Todos estos aspectos permiten considerar que la presente antología merecía adoptar un nuevo nombre y constituirse en una nueva obra por sí misma. Las consideraciones que hizo José Luis Romero en torno a los consejos que daba a sus alumnos de historia inspiraron el título que le dimos a la entrevista que publicamos en esta antología, lo que también se expone en el título y en el epífagre del libro. En esas breves líneas, sin temor a equivocarnos, se sintetiza de manera precisa el espíritu del tipo de investigación histórica que realizó José Luis Romero y la forma en la que ella enriquece las tradiciones de escritura de la historia en toda América Latina.

Es importante reconocer aquí la indispensable y muy profesional labor de los miembros del área editorial del CCyDEL, la Dra. Patricia Escandón, Beatriz Méndez, Angélica Orozco, Leticia Juárez y Horacio Molano quienes se dedicaron con paciencia a ayudarme a transcribir, leer y confrontar con "obstinado rigor" cada una de las etapas de la edición de esta antología. Sin ellos esta tarea no hubiera sido posible.

Por otro lado, es sustancial reconocer el apoyo que dio a este proyecto el interés del ex director del CCyDEL, el Dr. Ignacio Díaz Ruiz. A él todos mis agradecimientos.

Finalmente, todo esto no hubiera empezado sin el entusiasmo y el favor de Luis Alberto Romero quien autorizó la publicación de esta obra.

Alexander Betancourt Mendieta

I

SITUACIONES E IDEOLOGÍAS[1]

El problema que presta unidad a los trabajos que aquí se reúnen me ha preocupado desde hace largo tiempo, aun cuando diversas circunstancias hayan retardado su examen. En rigor, desde la aparición de *Las ideas políticas en Argentina*, hace ya más de veinte años, me propuse hacer un estudio comparativo del desarrollo de las ideas en Latinoamérica, o al menos un ensayo en busca de las categorías que pudieran permitir la comparación. Era un tema ambicioso que requería revisar muchos materiales no siempre fácilmente accesibles. Pero, de todos modos, una investigación de tal índole representaba un experimento tentador para un historiador de la burguesía europea, puesto que suponía indagar de qué modo el sistema de ideas elaborado en Europa desde la Edad Media, al compás de un largo y complejo socioeconómico, se proyectó hacia América, donde la europeización se desarrolló de manera radical. Requería el experimento un largo esfuerzo dada la vastedad de las fuentes que deberían ser examinadas. Pero no solamente por eso. En tanto que no existen esquemas objetivos que permitan aproximarse con seguridad a los fenómenos latinoamericanos considerados en su conjunto, gravitan sobre ellos innumerables preconceptos tradicionales y no pocas fórmulas retóricas que oscurecen su fisonomía. Era claro que se necesitaba no sólo una frecuente consulta de las fuentes sino, además, una vigorosa actitud crítica,

1 Incluido en *Latinoamérica: situaciones e ideologías*, Buenos Aires, Ediciones del Candil, 1967.

por una parte, para descartar los esquemas insostenibles, y cierta imaginación, por otra, para proponer nuevas hipótesis. He emprendido esta tarea sin apremio y con creciente interés y curiosidad.

A lo largo de esta vasta experiencia que supone el examen de tantos y tan diversos materiales, he ensayado una sistematización que he ajustado a través de sucesivos intentos. Escribí en 1954 un breve capítulo sobre las corrientes políticas y sociales en América Latina para el volumen que editó Marzorati con el título de *Les grands courants de la pensée mondiale contemporaine* (Milán, 1959);[2] y desarrollé en los Cursos de Temporada, que organizó en Montevideo la Universidad de la República en 1958, diez lecciones sobre *Un siglo de la historia de las ideas en Latinoamérica*, cuyo texto no llegó a publicarse. Sobre esos esquemas preparo ahora un libro titulado *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, en el que, ajustándome a cierta hipótesis personal, me propongo analizar la formación de la sociedad latinoamericana, el proceso por el que se constituye su singular burguesía, el hegemónico papel de las ciudades y, en relación con ello, los rasgos peculiares de las grandes corrientes de ideas y de opiniones que han surgido en el seno de aquella sociedad y han provisto de sentido tanto a las formas de la vida social como a las creaciones de la cultura.

2 El artículo mencionado se publicó como complemento de otro que escribió Francisco Romero sobre las ideas filosóficas; ambos textos conformaron el apartado "América Latina" en la obra en cuestión, cuya traducción al español se publicó en 1960 bajo el título *Las grandes corrientes del pensamiento mundial contemporáneo, Panoramas nacionales*, Milán, Marzorati, 1960, el artículo se encuentra en las páginas 120-198.

Entre tanto, en diversas ocasiones he creído lícito adelantar algunas conclusiones, generalmente de modo muy sumario —por exigirlo así las circunstancias—, pero tratando de ajustar las pautas comparativas, que constituyen mi preocupación fundamental. La historia del desarrollo latinoamericano no puede ser la mera yuxtaposición de historias nacionales, y no poseemos sino esquemas muy precarios para analizar los fenómenos de conjunto. Fruto de ese esfuerzo son los cinco ensayos que aquí se reúnen.[3] Me ha bastado introducir muy ligeras modificaciones en los textos para sentirme satisfecho en mi propósito de establecer suficiente continuidad en la exposición de los problemas, y toca al lector juzgar si, como yo creo, no es este volumen una simple recopilación de estudios sueltos sino un libro coherente, nacido de un pensamiento orgánico.

"Los puntos de vista: historia política o historia social" es una conferencia pronunciada en la École Practique des Hautes Études, de París, cuyo texto se publicó luego en la revista *Annales* (París, mars-avril, 1965). "La situación básica: Latinoamérica frente a Europa" es una comunicación leída en el Coloquio sobre "Espontaneidad y adaptación en el desenvolvimiento de las civilizaciones" que organizó en 1963 el Consejo Internacional de la filosofía y las ciencias humanas (UNESCO) en México, y que se

3 Los cinco ensayos a los que se refiere José Luis Romero son: "Democracia y dictaduras" (1960); "La situación básica: Latinoamérica frente a Europa" (1963); "Situaciones e ideologías en el siglo XIX" (1963); "Situaciones e ideología en el siglo XX" (1964); "Los puntos de vista: historia política e historia social" (1965). José Luis Romero adaptó la redacción inicial de los textos y cambió el título con el que se publicaron originalmente, haciéndolos más coherentes con el propósito final de la antología.

publicó en Diogène (París, julio-septiembre, 1964). "Situaciones e ideologías en el siglo XIX" es un trabajo presentado en la reunión que celebró en México, en 1962, la International Society for the History of Ideas, publicado más tarde en la *Revista de la Universidad de México* (México, marzo, 1963). "Situaciones e ideologías en el siglo XX" es una comunicación leída en la "Mesa Redonda sobre historia e historiadores latinoamericanos en el siglo XX" que organizaron conjuntamente el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA), El Colegio de México y la Universidad de Burdeos, y que se celebró en la sede de esta Universidad en 1963, siendo luego recogido en los *Cahiers d' Histoire Mondiale* (Unesco, París, 1964, VIII-2). Finalmente, "Democracia y dictaduras" es un ensayo publicado en la revista *Política* (Caracas, junio, 1960). Ajustados sus títulos para encuadrarlos dentro de un índice que destacara sus relaciones recíprocas y revisados los textos para despojarlos de lo que tenían de circunstancial, se unen aquí los cinco ensayos como si hubieran sido pensados de una sola vez y escritos metódicamente como un conjunto sistemático.

Quizá sea superfluo abundar aquí en las ideas que el lector va a encontrar cuando se introduzca en la lectura del texto. A causa de su destino originario —coloquios y mesas redondas— tienen los cuatro primeros ensayos una redacción muy esquemática y precisa —acaso demasiado—, pero que me exime de explicitar su contenido, puesto que las ideas fundamentales están manifestadas escuetamente, casi de manera geométrica, sin que sea necesario inferirlas de minuciosas exposiciones. De todos modos, me parece útil destacar en este prólogo qué es lo que creo que une a los cinco ensayos, porque ahí está, precisamente, lo que juzgo de mayor interés.

En el campo de la historia latinoamericana son todavía escasos los estudios de historia social y han alcanzado, en cambio, vasto desarrollo y considerable brillo los de historia política. Estos ensayos parten del punto de vista propio de la historia social, pero no para detenerse en el análisis de sus problemas específicos, puesto que son casi meros enunciados, sino para señalar la estrecha relación que esos problemas tienen con los de la historia de las ideas. Más de una vez he expresado mi punto de vista acerca de cuál es el campo propio de la historia de las ideas, y me remito al prólogo —y al texto naturalmente— de un libro escrito con la marcada intención metodológica y que he titulado adrede *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, para dar a entender a través de ese largo enunciado, cuál es la relación que me parece importante perseguir para acercarse a los mecanismos profundos que operan luego en el plano de la historia política. No llamo ideas, solamente, a las expresiones sistemáticas de un pensamiento metódicamente ordenado sino también a aquéllas que aún no han alcanzado una formulación rigurosa; y no sólo a las que emergen de una reflexión teórica sino también a las que se van constituyendo lentamente como una interpretación de la realidad y de sus posibles cambios. Estas otras ideas, las no rigurosas, suelen tener más influencia en la vida colectiva. En verdad, son expresiones de ciertas formas de mentalidad, y suponen una actitud frente a la realidad y un esquema de las formas que se quisiera que la realidad adoptara. Todo esto no suele ser engendrado en las mentes de las élites. Suele ser el fruto de un movimiento espontáneo de vastos grupos sociales que se enfrentan con una situación dada y piensan en ella como en su constrictiva circunstancia, sin prejuicio de que de las élites salga quien provea

la forma rigurosa, la expresión conceptual y, acaso, la divisa rotunda capaz de polarizar a las multitudes y enfrentar a amigos y enemigos.

La vida histórica[4] supone innumerables y entrecruzadas relaciones. Hay un juego entre la realidad y las ideas; pero hay también un juego entre las ideas teóricas preexistentes y las ideas que nacen espontáneamente de cierta imprecisa interpretación de la realidad, vigorosas, empero, estas últimas a pesar de su debilidad conceptual, a causa de la vital experiencia que la nutre.[5] Estos dos juegos —dos entre muchos— son los que he tratado de perseguir en estos ensayos, porque creo que son los que más importan para descubrir el gigantesco esfuerzo que hoy hace Latinoamérica para revelar su auténtica personalidad, fruto de una experiencia singular.

Nada más necesario que liberarse de cierto conformismo científico, en virtud del cual aceptamos como realidades lo que no son sino apariencias. Sin duda es cierto casi todo lo que sabemos de la historia política de Latinoamérica; pero no es nada más que una parte de la verdad, y acaso la más superficial. Ha sido mi propósito,

4 La vida histórica es el concepto que sintetiza el entramado de elementos que acuñó José Luis Romero para construir su "concepción historiográfica". El cúmulo de sus ensayos teóricos se encuentran en la compilación *La verdad histórica*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988 (Historia y cultura).

5 Este planteamiento teórico es fundamental en el desarrollo interpretativo que realiza José Luis Romero a través de sus trabajos históricos. Este planteamiento de hondas raíces orteguianas se encuentra desarrollado sintéticamente en las conferencias que conforman el libro *Estudios de la mentalidad burguesa*, Madrid, Alianza editorial, 1987, que a su vez es una presentación del trabajo: *La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, Sudamericana, 1967; México, Siglo XXI, 1979.

no revelar hechos desconocidos, sino señalar un camino para una investigación y un análisis que juzgo más profundos. Estoy persuadido de que por él puede llegarse a una imagen más exacta del mundo al que pertenecemos.

LOS PUNTOS DE VISTA: HISTORIA POLÍTICA E HISTORIA SOCIAL[1]

Los estudios historiográficos tienen una antigua y sólida tradición en casi todos los países de América Latina. Durante la segunda mitad del siglo XIX se trabajó intensamente en muchos de ellos para reunir y organizar materiales de acuerdo con las mejores técnicas eruditas y aparecieron numerosas obras —parciales unas y de conjunto otras— que intentaron, y lograron a veces, establecer ciertos criterios que se consideraron fundamentales para la comprensión de los procesos históricos nacionales. Esta tarea se prolongó con los mismos caracteres durante las primeras décadas del siglo XX. Se continuó, acaso, con más intensidad la publicación de fuentes documentales y no faltaron los ensayos rigurosos y lúcidos que han agotado ciertos temas concretos. Pero la problemática predominante ha sido la misma, y son escasos —y tal vez por eso más meritorios— los esfuerzos hechos para ampliar el horizonte de los temas que se ofrecen hoy al historiador.

Entre esos esfuerzos deben señalarse los que se han intentado para enfrentar algunos de los grandes problemas de la historia social latinoamericana, problemas de pasado oscuro y complejo que desembocan en el presente bajo la forma de candentes cuestiones inocultables. Acaso esta urgencia de los problemas latinoamerica-

1 Conferencia dictada en l'École Practique des Hautes Études y publicada en la revista *Annales. Économies, sociétés, civilisations* (París), 20° année núm. 2, mars-avril, 1965, p. 209-215 con el título: "Les problèmes de l'historie sociale en Amérique Latine".

nos contemporáneos haya sido el móvil indirecto de la preocupación creciente por los temas de la historia social; y se explica que así sea, porque es innegable que los problemas sociales son de tal naturaleza que el conocimiento del proceso que los ha engendrado encierra los datos fundamentales para su comprensión actual. Pero a pesar de todo ello, la historia social no ha tenido en las últimas décadas el desarrollo que hubiera podido esperarse, y aún aparece agobiada por la tradicional gravitación de la historia política. Este hecho merece cierto análisis.

En los países latinoamericanos —tan distintos, por cierto, y tan difícilmente comprensibles como una unidad más allá de ciertos límites— los estudios históricos se desarrollaron intensamente en la segunda mitad del siglo XIX como consecuencia de causas encontradas y diversas. Sin duda los cultivaron y desarrollaron ciertas minorías cultas, de muy fina formación intelectual e impregnadas de pensamiento europeo. Pero sólo en parte fue una pura actitud científica la que las movió a dedicarse a la investigación histórica, como se advierte si se observa que ninguno de los miembros de esas minorías cultas se sumió exclusivamente en ellos. Tanto como la pasión del conocimiento, o acaso más, las movió cierta militancia política, tanto en sentido lato como en sentido estricto. Y de esa confluencia de motivaciones obtuvo el saber histórico cierta inobjetable gravitación.

En *Juvenilia* publicada en 1882, cuenta el novelista argentino Miguel Cané que un viejo condiscípulo fracasado justificaba su oscuro destino sosteniendo que, aunque tenía disposición para las matemáticas, su ignorancia de la historia le había impedido progresar. "Desengáñate, el que no sabe historia no hace camino" de-

cía; y agregaba: "Mi hijo, que tiene seis años empieza a deletrear un Duruy. No hay como la historia, y si no, mira a todos los compañeros que han hecho carrera". La observación de Cané —uno de los miembros más representativos de la generación argentina del 80, progresista y liberal— recogía un hecho tan exacto como significativo. Saber historia era, en los países latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XIX, tener opinión acerca del proceso de constitución del país o, mejor aún, participar en alguna medida en el arduo proceso de definición de la nacionalidad. Porque esta era, en el fondo, la motivación sustancial de la pasión que suscitaban los estudios históricos.

El problema no era absolutamente original. También en Europa y en Estados Unidos la historiografía romántica había estado movida por el afán de definir las nacionalidades. La búsqueda del "espíritu nacional", del *volksgeist*, había originado nuevas preocupaciones científicas que tenían, sin embargo, una vertiente política. Pero en los países de América Latina esta vertiente era mucho más acentuada, y con razón. El movimiento emancipador había creado a principios del siglo XIX un conjunto de países de idéntica raíz, constituidas al calor de situaciones muy semejantes y con un futuro que se insinuaba con problemas muy parecidos. Hallar la peculiaridad de cada uno de ellos era empresa difícil, y, sin embargo, fundamental no sólo para afirmar su independencia del poder español, sino también para justificar su segregación de vastas áreas tradicionales, como los antiguos virreinatos, o de nuevas que se desgajaron tres países. Fue esa dificultad la que desencadenó el afanoso análisis del pasado, la exploración cuidadosa de los nimios detalles propios de cada desarrollo regional y, además, la so-

breestimación de un patrimonio legendario y heroico que se trataba de exaltar envolviéndolo en una atmósfera carismática.

Esta fisonomía particular de la historia concebida como historia comprometida en relación con un problema vivo, pero exclusivamente como historia del desarrollo político, configuró los estudios históricos tradicionales. Frente a ellos, en cierto modo, la historia social nació también al calor de problemas vivos, antes apenas percibidos, pero que irrumpieron ya en la última década del siglo XIX en algunos países y más tarde en otros. Su naturaleza es, pues, semejante. Y así como los problemas vivos que alimentaron la historia tradicional siguen siendo vivos, del mismo modo parece evidente que la historia social no podrá desprenderse de su compañía y deberá de hallar un planteamiento temático y un método que no los separe. Acaso en eso consista la mayor dificultad.

Quizá pueda afirmarse que en todas partes la historia social es inseparable de la historia política. En mi opinión es así. Pero quizá en el campo de la historia de los países de América Latina esta relación sea más estrecha y acaso más inseparable que en otros. El plazo de cuatro siglos y medio que cubre la historia del proceso de mestizaje y aculturación desarrollado en América no ha sido, ni podrá ser, suficiente para otorgar estabilidad a las situaciones sociales y culturales, y, en consecuencia, los conflictos no pudieron resolverse de otro modo que acudiendo a actos de poder que aseguraran el predominio de ciertos grupos. Esta circunstancia frecuente en todas partes, pero más característica en la situación latinoamericana, enlaza la historia social y la historia política, y torna peligroso un acentuado desdén por la última, pese a la ya visible insuficiencia de sus planteamientos.

Quizá, en rigor, corresponda una total reconsideración de la historia política, revisando sus criterios tradicionales y reemplazandolos, acaso, por otros más ricos y complejos.[2] Si así se hiciera, podría obtenerse para la historia social un cuadro adecuado en el que se insertaran sus problemas legítimamente, y sin el cual, por cierto, ninguno de los grandes problemas de la historia latinoamericana podría entenderse cabalmente. Un ligero examen de algunos de esos problemas podría probar la exactitud de esta afirmación.

Un capítulo fundamental es el de la conquista y colonización durante los primeros siglos de la colonización hispanolusitana. Los problemas que allí se originaron con motivo de la impostación de un núcleo conquistador y colonizador sobre la masa aborigen derrotada recibieron distintas y sucesivas soluciones; pero ninguna de ellas acabó con aquellos. Los problemas subsisten aún hoy, y si constituyen un tema histórico, constituyen también cuestiones de palpitante actualidad. ¿Cómo establecer los límites entre lo que es tema de investigación y de análisis y lo que es candente social y políticamente? Con distinta intensidad y diferente aspecto, la cuestión del enfrentamiento entre los grupos blancos y los grupos indí-

2 En estas observaciones sobre el quehacer de los historiadores en América Latina descansa el valor coyuntural y proyectivo de este texto. Coyuntural por el contexto en donde fue expuesto, la sede de la célebre escuela de los Annales en la época de Fernand Braudel, a la que siempre se le acusó por el abandono de la política. Proyectivo porque Romero se propuso trazar nuevas marcas explicativas desde la disciplina histórica para comprender los procesos latinoamericanos, esos nuevos referentes debían provenir de la historia social enfrentada con "problemas vivos aún" como la aculturación y la política, lo cual le daba una particular novedad a los estudios históricos en el ámbito historiográfico de aquella época en América Latina.

genas, negros, mestizos, etc., ha asumido caracteres de problema decisivo en distintas épocas y en diferentes países. En cada una de esas circunstancias han podido advertirse a un tiempo, por una parte, una política destinada a asegurar el predominio de cierto grupo, y por otra, una renovación de los estudios antropológicos, sociológicos e históricos relacionados con los fenómenos de mestizaje y aculturación. Esta interacción de actitudes ha condicionado el estudio de los problemas de la historia social, puesto que, en la medida en que son problemas vivos que han originado y siguen originando actos de poder, se insertan inevitablemente en el cuadro de la historia política y responden en sus planteamientos a las incitaciones de la política misma.

Sin embargo, la historia social debe hacer un esfuerzo para trasladar sus temas al campo de la más estricta objetividad. Este esfuerzo, por cierto, no es fácil, y su obstinada dificultad es quizá lo que retarda el desarrollo de esa disciplina. Por lo demás, las casi inevitables implicaciones de tipo ideológico que entrañan esos temas hacen el esfuerzo aún más difícil. El análisis de los fenómenos de aculturación en México o Perú deja filtrar una teoría acerca de la legitimidad de la influencia extranjera; y si suscita una determinada actitud con respecto a Cuauhtémoc o a Hernán Cortés, muy pronto se ve envuelto, aunque sea de lejos e indirectamente, en la necesidad de cierta toma de posición con respecto a la influencia española; pero es evidente que, por extensión, roza el fenómeno del imperialismo y se ve cercado por ásperos problemas contemporáneos.

Cosa semejante ocurre con el capítulo de la emancipación política. Durante muchos decenios el tema se ha mantenido dentro de los marcos románticos. El acopio exhaustivo de documentación

sobre cada uno de los distintos y minúsculos aspectos del episodio de la emancipación, y la indagación biográfica de sus actores, han servido para definir y afianzar la idea de las nacionalidades que durante algún tiempo ha sido una idea polémica. Pero una vez logrado ese propósito el lema comenzó a adquirir un carácter superabundante y retórico. Entre tanto, otros enfoques del mismo problema comenzaron a surgir desde el campo de la historia social. El problema de las influencias ideológicas se combinó con el de los grupos que promovieron o se opusieron al cambio, y el análisis económico social de esos grupos renovó de raíz el tema de la emancipación. Pero por esa vía el problema perdió prontamente su carácter retórico y volvió a adquirir un tono polémico. Los grupos que fueron llamados "patriotas" aun cuando siguieran considerándose como tales, comenzaron también a ser identificados de modo más preciso en términos económico sociales. Se vio en ellos sectores de la burguesía urbana con intereses definidos y opuestos a los de otros grupos, se identificaron más precisamente los caracteres de su mentalidad y de sus actitudes y en ellas se percibieron los puntos donde podían arraigar las influencias ideológicas extranjeras y favorables al cambio.

Este planteamiento renovó, naturalmente, toda la perspectiva del primer periodo independiente, generalmente caracterizado por muchos países por las guerras civiles. Los sectores regionales y sociales en pugna aparecieron muy pronto enfrentados no sólo por una concepción política y una idea acerca de la forma de organización del naciente país, sino también, y fundamentalmente, por intereses locales o de grupo que se favorecían o perjudicaban con la forma de organización política en discusión. A los grupos burgueses ilustrados se opusieron las masas campesinas insurrec-

tas. A los ideólogos saturados de ideas europeas, los "caudillos" intuitivos que expresaban ciertos imprecisos anhelos colectivos de los sectores populares. Y por esa vía surgieron diversas interpretaciones que tornaron polémico el tema, antes retórico de la independencia nacional, y enriquecieron un cuadro que comenzaba a hacerse lánguido.

Finalmente deberían señalarse, entre los capítulos más importantes de la historia social los que se relacionan con la adecuación del área latinoamericana a las trasformaciones que produjo en el mundo la Revolución industrial. En rigor, buena parte de los cambios operados desde la segunda mitad del siglo XIX tienen que ver con ese proceso en alguna medida. Pero esos cambios adoptaron en cada país formas diversas. La "Reforma" mexicana apeló a ciertas raíces indígenas y criollas frente a la explícita ofensiva del capital europeo personificado en los ejércitos invasores; pero por otra parte aceptó e impuso ciertas tendencias del progresismo europeo que al cabo de cierto tiempo impregnaron el movimiento con su propio contenido. Un examen de lo que ocurrió en México desde Juárez hasta Justo Sierra ofrece en el campo de la historia de las ideas alguna pista para entender un proceso que puede trasladarse al terreno de la historia social. En Argentina, en cambio, la generación que promovió la "organización nacional" después de 1852, y sobre todo la generación de 1880, que llevó hasta sus últimas consecuencias esos puntos de vista, fueron europeizantes desde el primer momento y procuraron adaptar al país rápidamente a las nuevas condiciones creadas en el mercado internacional por la revolución industrial. Frente a la demanda de materias primas alimenticias, desencadenada por la concentración urbana europea, Argentina decidió modificar todo su sistema de

producción de carnes y cereales, para lo cual decidió al mismo tiempo modificar su estructura social atrayendo una inmigración masiva que operó cambios sustanciales en la composición social y demográfica del país. Pero no fue Argentina: fue un sector de propietarios de tierras para el que esa operación significaba aprovechar una coyuntura excepcionalmente favorable. Esta actitud de ciertos grupos desencadenó, a su vez, una actitud inversa. Cuando José Hernández reivindica al "gaucho malo" en la figura de Martín Fierro, y al viejo caudillo en la de Peñalosa, llamado "el Chacho", reacciona contra la ola inmigratoria europea, contra la nueva economía intensiva que había comenzado a oponerse a la pura economía de consumo propia del pastor nómada y contra las ideas europeas que presidían la "organización nacional". El tipo de "pulpero", del comerciante italiano o español establecido con un negocio de "ramos generales" en las zonas rurales, cobra el valor de símbolo para el poeta que evocaba nostálgico la antigua libertad errabunda de los pobladores de la pampa. La minuciosa actividad del comerciante que compraba y vendía con un estrecho sentido de la ganancia y del ahorro parecía despreciable a quien consideraba que la antigua grandeza del hombre libre de los campos, ajeno a toda preocupación económica y capaz de matar una vaca para comer la lengua, constituía el rasgo predominante de la vida argentina. Pero comprobaba que la "civilización" —como llamó Sarmiento a la nueva forma de vida por oposición a la "barbarie" tradicional— empujaba inexorablemente hacia la marginalidad a esos sectores rurales que, por lo demás, no tenían más apoyo que la actitud paternalista de los propietarios de la tierra.

Estos problemas adquirieron importancia decisiva en los países monoproductores, cuya economía y cuya sociedad estaban fun-

dadas exclusivamente sobre el café, la caña de azúcar, el banano, el guano, el salitre, el estaño. Un pequeño grupo social —a veces un pequeño grupo familiar— controlaba toda la riqueza, y la necesidad de ajustar las exportaciones a la demanda del mercado internacional que regía la conducción de la política internacional y, naturalmente, la política interior, en la cual la regulación de los grupos sociales era un punto fundamental. Para esas minorías, el problema fundamental era el mantenimiento de la mano de obra barata, y toda otra consideración cedía frente a esta exigencia de sus planes.

No es difícil imaginar las dificultades que entraña, en el orden científico, plantear rigurosamente tales temas, comprometidos. ¿Quién podría abordar el problema de la historia de la "estancia" argentina, sin sacar a luz todo el proceso de la ocupación indebida de la tierra, de la utilización del poder político para lograrla y conseguir buenos frutos de ella, de la sumisión a los poderosos grupos financieros que controlaban la colocación de sus productos en el mercado internacional? Y, sin embargo, es visible que una historia de la "estancia" argentina constituye uno de los temas vitales de la historia social de ese país, como la historia de la explotación del salitre y el cobre lo es de la de Chile y Perú o la de las plantaciones de caña de azúcar y de café lo es de la de Brasil.

El examen de estos y otros capítulos de la historia social de los países del área latinoamericana, tan compleja como sea la investigación de los datos y tan arriesgada como sea la elaboración objetiva de las hipótesis de trabajo, comienza a renovar en sus raíces la comprensión del proceso histórico de esta zona tan diversa en su fisonomía y tan compacta si se considera su situación frente a las áreas de pleno desarrollo económico. Pero con ello, no sólo podrán aclararse los problemas de la historia social sino también los de otros planos de la vida histórica aparentemente mejor conocidos.

LA SITUACIÓN BÁSICA: LATINOAMÉRICA FRENTE A EUROPA[1]

Quizá podría cuestionarse —y de hecho se ha cuestionado— si Latinoamérica existe como una unidad real. Pero, cualquier respuesta que se dé a ese interrogante, es innegable que existe al menos como una unidad mirada desde Europa, en relación con la cual se ha dado siempre una suerte de diálogo de muy variados matices. No significa esto que no se hayan dado en Latinoamérica ciertos procesos autónomos. Por el contrario, significa, precisamente, que se han dado desde un comienzo; pero tales procesos han debido conjugarse con otros desencadenados fuera de su área, dirigidos y controlados desde Europa, y por eso Latinoamérica ha debido ajustar su desarrollo a ciertas constricciones impuestas por quienes conservaban el poder de decisión o ejercían influencias decisivas. Podría decirse que el desarrollo latinoamericano resulta de cierto juego entre una vigorosa originalidad y una necesidad de adecuarla luego a ciertos esquemas de origen extraño que la limitan y constriñen.[2]

1 Conferencia leída en el Coloquio sobre "Espontaneidad y adaptación en el desenvolvimiento de las civilizaciones" que organizó en 1963 el Consejo Internacional de la Filosofía y las Ciencias Humanas (UNESCO) en México y se publicó en *Diógenes*, París-Buenos Aires, año XI, núm. 47, julio-septiembre, 1964, p. 65-71 con el título "América y la idea de Europa".

2 Estos planteamientos continúan con la idea de que "la imagen de una realidad cultural" opera y es un dato de la realidad como lo planteó en sus estudios medievales.

Esta circunstancia hace inexcusable el examen de las variables relaciones entre Latinoamérica y Europa, y más inexcusables si se trata de establecer las líneas autónomas del proceso de desarrollo histórico latinoamericano. Quizá ha sido Latinoamérica más original de lo que suele pensarse, y quizá sean más originales de lo que parecen a primera vista ciertos procesos que, con demasiada frecuencia, consideramos como simples reflejos europeos. Las relaciones de dependencia que han caracterizado a Latinoamérica se establecieron en el instante de las decisiones. Y ha habido, sin duda, influencias decisivas ejercidas no sólo a través de la autoridad sino también a través del prestigio. Pero ha habido procesos autónomos: unos que han tomado a veces la forma de un enfrentamiento agresivo y otros que se han desarrollado al margen del campo regido y orientado por la influencia o el poder europeos, o sordamente, por debajo de los esquemas; hasta que alcanzaron tal grado de madurez que irrumpieron como expresión de una realidad antes ignorada.[3]

Hoy, cuando esos procesos autónomos —originales y locales— han alcanzado una avanzada madurez, se advierte que desde hace ya mucho —desde los días mismos de la conquista y la colonización— Latinoamérica y Europa fueron dos mundos diferentes, el viejo y el nuevo mundo. Cada uno de ellos operaba en alguna medida en función del otro: Europa como el foco dinámico de una vasta área de influencia y Latinoamérica como uno de los sectores

3 Aquí se vislumbra con claridad la configuración de un esquema interpretativo de los procesos latinoamericanos que se desarrolla con precisión en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* con las categorías de "autonomía y heteronomía".

de su periferia. En esta desigual interacción, cada uno se hizo una imagen del otro que, aunque varió en el tiempo, condicionó siempre el comportamiento recíproco.

Muchas veces se han recogido testimonios de las imágenes sucesivas que los europeos se hicieron de Latinoamérica. Nos han importado la de Oviedo, la de Acosta, la de Azara, la de d'Orbign para no citar a otros innumerables viajeros europeos cuyos relatos nos seducen porque nos descubrimos a través de su renovado descubrimiento. Pero para comprender las formas del comportamiento latinoamericano, las formas que alcanzó el lento y trabajoso proceso de conquista de la propia individualidad en cada área latinoamericana es igualmente importante, o aun más, precisar las imágenes sucesivas que Latinoamérica se hizo de Europa. ¿Fue siempre la misma? ¿Fue una sola en cada momento? ¿Qué contenidos y qué valores parecía tener para los europeos de América y para los nuevos grupos étnicos y sociales que se constituían en cada país latinoamericano, ese mundo remoto de donde llegaban las decisiones, las influencias, las constricciones? Latinoamérica percibió muchas cosas distintas a través de la palabra Europa, y lo que recibió suscitó reacciones diversas que se integraron en un sistema de actitudes espontáneo y original, aun cuando en muchos aspectos sólo se compusiera de respuestas a estímulos extraños.

Si la palabra Europa significa, más que un ámbito geográfico, un ámbito cultural, es explicable que Latinoamérica haya recogido los contenidos culturales de quienes operaron la conquista y la colonización. Pero luego ha recogido otros contenidos culturales que estaban implícitos en el tipo de influencia que los demás países europeos ejercieron sobre ella. Europa ha saturado a Latinoamerica y para muchos es sólo una proyección de ella. Para otros,

naturalmente, Europa no significa sino un conjunto de influencias negativas, y entre ambas opiniones caben, sin duda, numerosos matices. Pero vale la pena tomar en cuenta los elementos polémicos porque son ellos, precisamente, los que revelan la intensidad con que ha operado la imagen que —con muchas variantes— se ha hecho Latinoamérica del "viejo mundo", en cuya órbita giraba como parte del "nuevo".

Es innegable que los rasgos fundamentales de la conquista derivan de la convicción que abrigaban los conquistadores de su pleno derecho a tomar posesión de Latinoamérica. El nuevo continente descubierto fue considerado tierra de nadie, lo cual significaba que los pobladores indígenas carecían de derecho a la posesión de la tierra y a la autodeterminación.[4] Los fundamentos de esta actitud deben buscarse en los sistemas de valores elaborados durante la Edad Media en relación con la raza y la religión o, más exactamente, en relación con las diferenciaciones culturales y sus fundamentos carismáticos. La Europa cristiana representaba un ámbito cultural cuyo fundamento absoluto era de signo religioso. La palabra "cristianismo" representaba, ciertamente, no tanto una religión como una cultura. Esta idea adquirió su mayor vigor en España, y fue la que inspiró la actitud de los conquistadores. En grado distinto inspiró la actitud de Portugal o Inglaterra. Y fue esa idea la que justificó la conquista y la colonización. Las poblaciones

4 José Luis Romero desarrollará esta idea con detalle en el capítulo II de *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* en el cual, describe el sentido político del acto fundacional de la ciudad y del acto de renombrar todos los accidentes geográficos con los que se encontraron los grupos conquistadores y colonizadores.

indígenas americanas fueron equiparadas a los turcos que amenazaban a Europa y comprometían no sólo la posesión del suelo sino la cultura europea de signo cristiano. La conquista fue una guerra de culturas, esto es, una guerra sin cuartel en la que la victoria significaba el aniquilamiento del vencido o al menos, la sumisión incondicional. El continente conquistado debía transformarse en una nueva Europa en la que, por desgracia, subsistirían algunos grupos sociales y algunos elementos culturales no europeos; pero a aquéllos les estaba reservada la condición de sometidos sin derechos, lo cual significaba su transformación en instrumentos económicos para uso de los conquistadores. No faltaron afirmaciones teóricas contrarias, pero los hechos reiterados probaron que esa actitud era radical e irreversible.

A esa actitud correspondió una política colonizadora coherente. La colonización, en cuanto fue deliberada, consistió en un intento de impostar la cultura europea como un todo sobre lo que se sostuvo que era un vacío cultural. También en ese aspecto hubo opiniones disidentes, pero que no llegaron a modificar el sentido de los actos concretos. Esa impostación constituyó un esfuerzo gigantesco por parte de los colonizadores, porque de hecho, América no era un vacío cultural. Si pudieron hacer ese esfuerzo —y además obtener ciertos frutos— fue porque los colonizadores trabajaban sobre una imagen de América perfectamente delineada y totalmente irrevocable. La experiencia no la deshizo sino muy lentamente, y entretanto subsistió la imagen preconcebida. Esa imagen que los europeos se hicieron de América correspondía a la que, en las guerras de culturas, se habían hecho los europeos de Europa misma. Europa era, en última instancia, el nuevo pueblo elegido, el poseedor de la verdad, el destinatario de la revelación,

esto es, el depositario de una cultura superior. Esta imagen de Europa siguió animando a los colonizadores durante varios siglos. Los colonizadores se llamaron "españoles o portugueses de América", y si bien fueron considerados un poco inferiores a los españoles o portugueses de España o Portugal todavía eran cualitativamente distintos en grado absoluto a las poblaciones indígenas americanas.

Los mecanismos para la impostación de la cultura europea como en todo sobre la realidad americana fueron diversos. No fueron absolutamente inéditos, pero adquirieron algunos matices originales que los hicieron particularmente eficaces. Ante todo, se aglutinó la población conquistadora y colonizadora en ciudades regularmente organizadas, dentro de las cuales se aseguraba el mantenimiento de la cohesión social y cultural del grupo; desde ellas se regía el destino de la comarca mediante un sistema institucional riguroso, dibujado en la metrópoli según esquemas europeos y, aunque afín a las tendencias generales de los grupos conquistadores y colonizadores, con frecuencia inadecuado para las nuevas e imprevisibles situaciones que se constituyeron en cada región de América. En segundo lugar, se estableció un régimen económico que aseguraba a los conquistadores y colonizadores la posesión de los bienes de producción —tierras, minas, etc.— y la disponibilidad de mano de obra gratuita. Pudieron alegarse para la sumisión de las personas razones diversas, pero en nada modificaron el hecho concreto. Finalmente se emprendió una enérgica labor de catequización, mediante la cual se intentaba la incorporación —externa y formal, al menos— de las poblaciones sometidas al sistema cultural de quienes las habían sometido y, sobre todo, la justificación trascendental —y en ocasiones mági-

ca— del nuevo orden. Estos mecanismos, aunque con tropiezos, funcionaron eficazmente e imprimieron su sello a la situación latinoamericana.

Considerada tal situación, es evidente que para conquistadores y colonizadores el designio supremo consistía en que Latinoamérica fuera una nueva Europa. De donde resulta claramente que la idea de Europa vigente, para los grupos conquistadores y colonizadores, durante los primeros tiempos de la colonia, fue la de un área cultural de valor supremo, que estaba fuera de toda comparación con los valores de la cultura indígena. Europa era la civilización cristiana, antes en lucha contra musulmanes y turcos y ahora en lucha contra otros idólatras. Pero otra más distinta fue la que se hicieron los grupos sometidos: para ellos Europa fue, simplemente, el lugar de origen de los conquistadores, con todos los rasgos negativos que ello entrañaba.

Aquella idea de Europa comenzó muy pronto a diversificarse. Cuando las posesiones españolas y portuguesas —las más extensas— se asentaron y se tornaron productivas, las metrópolis sufrieron un proceso singular. Tanto España como Portugal comenzaron a adoptar en Europa la actitud marginal que las caracterizó durante largo tiempo y, al mismo tiempo, declinaron política y económicamente. Otras potencias, en cambio ascendieron y orientaron sus miradas hacia Latinoamérica con distintos designios.

Entre tanto había cundido la reforma protestante. Para los grupos colonizadores de América española, la idea de Europa comenzó a diversificarse. España y Portugal siguieron siendo durante la época colonial áreas culturales de valor indiscutido. Pero, en primer lugar comenzó a advertirse la presencia de una matriz entre españoles o portugueses de España o Portugal y españoles o

portugueses de América. Para estos últimos, la intangibilidad excluyente de los valores del área cultural ibérica comenzó a debilitarse, y se debilitaría progresivamente hasta convertirse inversamente en valor positivo de expresión "criollo". En segundo lugar, España y Portugal empezaron a diferenciarse de Europa. Europa era el lugar de origen de piratas y bucaneros que atacaban y destruían ciudades y se apoderaban de la rica carga de los galeones; también era el lugar donde progresaba la herejía y el protestantismo se transformaba en religión oficial de algunos estados; era el lugar donde caía el poder de la monarquía absoluta y donde se producían grandes cambios sociales. Europa fue, sobre todo, Holanda e Inglaterra, con su contexto de protestantismo y revolución capitalista. Entretanto, España y Portugal parecieron inmutables —y lo parecieron más vistas desde Latinoamérica—, y en consecuencia ajenas a Europa, que reducida a los rasgos que se captaban de ella en Latinoamérica, se cargaba con un signo cada vez más negativo. Bien entendido, para las poblaciones sometidas este distingo careció de significación y seguramente ni fue advertido: Europa seguía siendo un conjunto; el área de origen de los conquistadores y de sus propios males.

Para los grupos colonizadores de fines del siglo XVIII y principios del XIX, la idea de Europa volvió a enriquecerse y diversificarse. El pensamiento de los enciclopedistas dividió las opiniones, y más aún las dividieron la Revolución francesa y la política napoleónica. España y Francia parecieron dos polos de una misma realidad, o acaso dos realidades inconciliables. El juicio de valor fue diverso para los distintos grupos, según su grado de conformismo o disconformismo: afrancesados o castizos, amigos del progreso o amigos de la tradición, liberales o conservadores. Este

compromiso de cada grupo con ciertas corrientes de pensamiento, que entrañaba una distinta imagen de Europa, se estrechó cuando comenzaron a advertirse las primeras consecuencias de la Revolución industrial sobre el mercado americano. La incitación a la libertad de comercio no sólo era una invitación al enriquecimiento, sino también al desalojo del monopolio de que disfrutaban ciertos grupos. España e Inglaterra parecieron también dos polos de una misma realidad, o acaso dos realidades distintas. Y también el juicio de valor fue diverso en unos grupos y otros.

A partir de esta época la idea de Europa se diferenció marcadamente, sobre todo de la idea de España. Para unos y otros, para tradicionalistas y progresistas. España fue la tradición y Europa el cambio. Pero uno y otro significado adquirían distinto valor según la tendencia de los grupos sociales, sin que todavía, empero, pareciera que se excluían necesariamente. Los afrancesados admitían la hipótesis de que España se sumara a la política de cambio en tanto que los tradicionalistas confiaban en que España volviera a sus viejos carriles, como lo intentó la Santa Alianza.

La emancipación precipitó las imágenes. España fue el pasado y Europa —que representaba la libertad de conciencia, el pensamiento racional, la ciencia moderna, el desarrollo técnico, la libertad de comercio— fue el presente y el futuro. La imagen de una Europa sin España —esto es, sin el tradicionalismo conservador— arraigó fuertemente en los grupos predominantes. Con ella el juicio sobre lo europeo adquirió un tono generalizadamente positivo, en tanto que el juicio sobre lo español adquirió un tono negativo. Bien entendido, Europa es prácticamente, Francia e Inglaterra. Las minorías cultas comenzaron a nutrirse en las fuentes de la primera, en tanto que para el desarrollo económico buscaron

y aceptaron a la segunda; y sólo como reacción reverdeció alguna vez, efímeramente, la afirmación de los valores hispánicos.

En algunos países, la aparición de la inmigración europea masiva —española, italiana, judía, centroeuropea— modificó a cierta altura del siglo XIX el tono usualmente positivo con que se cargaba la idea de Europa. Grupos populares, generalmente poco instruidos y dispuestos a ascender de clase, los que se constituyeron con la inmigración movieron a las élites locales a distinguir dos Europas; y la Europa popular de la que se tuvo experiencia personal directa se diferenció de aquella otra a la que tenían acceso sólo las elites a través de la literatura, o de los negociadores de inversiones y préstamos, o del contacto personal en los altos círculos de París o Londres. Desde entonces el contraste fue flagrante. Si en algunas regiones la palabra "gringo" entrañaba cierto resentimiento frente al extranjero que controlaba la riqueza, y en el que reconocía una condición superior, en otras se cargó de sentido peyorativo ante el cuadro de los sectores inmigrados que ocuparon posiciones sociales inferiores.

Un nuevo cambio se introdujo cuando comenzó a definirse la personalidad nacional de los distintos países latinoamericanos. El dilema entre el criollo y el español —con lo que significaba de contraposición de valores— fue sustituido en algunos lugares por la antítesis entre lo nacional y lo extranjero. La idea de Europa volvió a cambiar. Lo nacional comenzó a cargarse de contenidos indígenas allí donde una fuerte masa aborigen constituía los estratos inferiores de la sociedad. Europa —incluida España otra vez, y acaso incluido también Estados Unidos— apareció como la conquistadora, la destructora de una comunidad que poseía la tierra a justo título y desarrollaba una cultura de altísimos valores.

"Gringo" o "gachupín" fueron palabras que se llenaron de densa significación. Aludían a algo nuevo, a la voracidad y a la codicia de quienes atropellaban a los débiles para explotarlos y someterlos. No faltaron reacciones. Pero la imagen de Europa fue controvertida, y perdió la unanimidad del juicio positivo.

A partir de cierto momento, Europa misma —no su imagen— entró en crisis durante la época de las guerras mundiales. Fue el momento en que Paul Valery denunció —en *La crisis del espíritu*— el peligro que amenazaba a Europa de que se insubordinaran contra ella las regiones periféricas que habían recogido sus enseñanzas. El esperado proceso se produjo, y no sólo bajo la forma de movimientos políticos que destruyeron los vestigios de los antiguos imperios coloniales, sino también bajo la forma de movimientos de opinión que comenzaron a estimular según una nueva escala de valores las influencias europeas. Hubo un descenso de éstas y un correlativo ascenso del valor atribuido a las tendencias propias de los ámbitos nacionales autóctonos; y lo que es más significativo, hubo un reajuste del valor relativo de las distintas influencias que podían recibirse en cada región, percibidas como un repertorio de posibilidades. Europa dejó de representar un valor único y comenzó a representar un valor entre otros.

La última faz del problema es la renovación de las relaciones —en la segunda mitad del siglo XX— entre la idea de Europa y las ideas que suponen caracterizaciones y valoraciones de otros ámbitos culturales. Entre las más significativas, una es la de "cultura occidental y cristiana", otra es la de "mundo desarrollado" y otra es la de "mundo socialista". Para el latinoamericano, Europa comienza a ser nada más que Europa. La idea que encierra el conjunto de valores positivos supera sus límites o mejor dicho, no

coincide con ellos. Pero cuando parecía que disminuía el valor, se recupera de nuevo. De pronto se vuelve a introducir por entre los resquicios de estos ámbitos más extensos bajo la forma de lo que acaso pudiera llamarse la idea del matiz europeo: y ocurre tanto en la idea de "cultura occidental" como en la de "mundo desarrollado" y en la de "mundo socialista". La aparición del matiz europeo nos pone ahora sobre una nueva pista. En la idea de Europa no había solamente un conjunto de valores positivos sino, además, un cierto tono peculiar que impregnaba la realización de esos valores. Ese tono no es sólo nacional —al menos en la perspectiva latinoamericana— sino más genérico; pero si se le quiere percibir y conceptuar, es necesario desentrañarlo de sus expresiones nacionales. La tarea es ardua. Europa no ha hecho de sí misma el análisis que se requeriría para identificar lo que constituye su matiz peculiar, acaso por el sentimiento de totalidad cultural que ha tenido durante largo tiempo cada una de las naciones hegemónicas, a veces cabezas de imperio, o acaso porque creyó que el conjunto de sus valores nacionales constituía no sólo un sistema de matices dentro de una unidad mayor sino la totalidad de los valores supremos. Ahora será el resto del mundo quien emprenderá el examen, puesto que tiene que elegir entre varias opciones, y lo que Europa significa está incluido en todas ellas. Latinoamérica también tendrá que hacerlo, y cuando lo haga descubrirá que tal examen supone en cierto modo un análisis de sí misma, de lo que ha recibido de Europa, de lo que debe conservar y de las líneas de desarrollo autónomo que ha trazado en su ya larga historia.

SITUACIONES E IDEOLOGÍAS EN EL SIGLO XIX[1]

Para entender la situación sociocultural de Latinoamérica es imprescindible, en mi opinión, no perder de vista ciertas características que configuran su historia desde fines del siglo XV. Antes de esa época tiene también una densa historia; aunque la conozcamos mal, no por eso dejamos de percibir su legado. Y cada vez que se repite ingenuamente que Latinoamérica es un mundo joven, se comete, además del error conceptual propio del naturalismo, un error de hecho.[2] La historia anterior a las postrimerías del siglo XV configura una realidad sociocultural de cierto tipo; y la llegada de los europeos provocó una crisis de cambio que, aunque en algunas partes llegó a exterminarla, en otras muchas se limitó a alterarla provocando un fluido y complejo proceso de transculturación.

Lo que muchos historiadores llaman la conquista y la colonización son los primeros experimentos de cambio social y cultural en la serie de los que se continuarán después. Sin duda ha habido cambios en la historia latinoamericana anterior a las postrimerías del siglo XV. Pero el que se inició con la conquista y la coloni-

1 Ponencia presentada en la reunión de la Internacional Society for the History of Ideas realizada en México en 1962 , apareció publicada en: *Revista de la Universidad de México*, vol. XVII, núm. 7, marzo, 1963, p. 15-18 con el título: "El cambio social en Latinoamérica".

2 En este aspecto José Luis Romero se inscribe en la polémica contra la noción recogida por Hegel y difundida por Ortega y Gasset, de que América carecía de "historia". En este caso es representativa la labor desplegada, por ejemplo por Edmundo O' Gorman en *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria, 1942 y *La invención de América.*

zación fue de otro tipo. Fue en rigor, un experimento parecido al de la conquista de España o de Galias por los romanos. En el caso de la conquista del mundo griego y oriental, los romanos obraron persuadidos de la superioridad cultural de los vencidos, y lo mismo ocurrió en el caso de la conquista del Imperio romano por los germanos. Pero cuando los romanos se enfrentaron con los celtas, por ejemplo, ignoraron su cultura y optaron por superponerse a los vencidos: no sólo como clase conquistadora sino también como élite colonizadora para impostar una nueva estructura sociocultural en el ámbito de la conquista. Ésta fue también la actitud de los europeos en Latinoamérica desde las postrimerías del siglo XV.

Un largo proceso —al que no es oportuno referirme aquí—[3] condujo a la Europa occidental a desencadenar en el siglo XV una nueva expansión hacia la periferia, de radio más vasto que la que se había producido entre los siglos XI y XIV. América fue la más importante de las zonas ocupadas porque diversas circunstancias facilitaron la penetración europea y la estabilización de la nueva estructura. Para los europeos, América fue una zona marginal de Europa. Explícitamente o no, el designio fue sustituir en América una sociedad por otra: esto es, por otra en la que los conquistadores constituyeran la nueva aristocracia terrateniente y militar. Pero, además, el designio fue sustituir una cultura por otra, sin detenerse a conceder a la autóctona otro valor que el del exotismo. La actitud

3 El proceso de expansión del mundo burgués está descrito en la revolución burguesa en el mundo feudal, *op. cit.* Y se encuentra bosquejado en "La estructura histórica del mundo urbano", en *Siglo XIX Revista Historia*, segunda época (México), núm. 11, enero-julio, 1992, p. 7-14.

catequística fue tan decidida como la actitud conquistadora y colonizadora.

En comparación con todos los otros fenómenos de contacto de culturas que pueden observarse, el que se produjo entre las culturas americanas y la cultura europea desde las postrimerías del siglo XV parece ser el más contrastado y conflictivo. No me atrevo a decir que, como tal contacto de culturas, sea el mejor conocido, porque me parece que no se ha reparado suficientemente sobre este aspecto del problema.[4] Pero en todo caso es visible que el cambio sociocultural con que se inicia la era colonial en Latinoamérica es radical y se desencadena a partir de un sistema de ideas elaborado en Europa y esencialmente disímil con respecto a la situación autóctona. Este hecho —que podría ser considerado como el impacto medieval europeo sobre las culturas americanas— abrió un periodo en que el ritmo del cambio, dramáticamente veloz al principio, disminuyó luego poco a poco. Los elementos de la estructura sociocultural sometida comenzaron a recuperar valor y vigencia. Quizá nunca podamos conocer con exactitud la densidad del mundo de ideas y la complejidad de las situaciones que se escondían detrás de las rebeliones indígenas, signos de aquella recuperación. Acaso Ercilla las intuyera mejor que ningún otro.

4 José Luis Romero desarrolló una interesante reflexión sobre estos fenómenos en un escrito titulado "Bases para una morfología de los contactos de cultura", Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1944; el cual fue retomado en la antología *La vida histórica...*, p. 145-182. Sin embargo a Romero no le interesó tanto desarrollar el tema desde una perspectiva morfológica sino ahondar en las implicaciones que el pro- blema de la transculturación representa en los procesos latinoamericanos. Desde una perspectiva temporal posterior, puede notarse que José Luis Romero no distinguió los conceptos de transculturación y aculturación.

Pero sí podemos medir los efectos del mestizaje y la perduración de ideas y creencias, costumbres y actitudes que pudieron sobrevivir a la terrible presión conquistadora.

En esa situación general de aculturación, operada por grupos conquistadores y catequizadores que se superpusieron definitivamente a las poblaciones sometidas, se produjo luego la penetración de sucesivas corrientes de ideas. Nuevas olas de población europea, de distinta extracción social y con distinta actitud cultural, renovaron una y otra vez la estructura sociocultural latinoamericana. De cómo las ideas operaron en relación con las situaciones reales dependió del sesgo que las ideas tomaron y, en última instancia, su eficacia y vigencia, configurando un proceso cuyos rasgos se reiteraron insistentemente y que, en cierto modo, caracterizan la vida latinoamericana.

Los casos de tres grandes corrientes de ideas —la Ilustración, el Positivismo liberal y el Socialismo— observados desde el punto de vista de un impacto y su proceso posterior, son los más representativos de la situación del siglo XIX.

Los caracteres de la situación latinoamericana

Para comprender cómo penetran, cómo se difunden y cómo se transforman las ideas europeas en Latinoamérica, convirtiéndose con frecuencia en típicas ideologías, conviene señalar ciertos caracteres de la situación real latinoamericana, que se origina con la conquista.

El primero es la aparición de la ciudad americana. Se trata de una prolongación de un fenómeno que, como es sabido, se manifiesta en Europa desde el siglo XI, pero que tuvo en Castilla,

esencialmente, ciertos rasgos singulares, análogos, por lo demás a los de otras zonas de frontera como la del este de Europa. La ciudad fue el reducto de los conquistadores y el centro tanto de la colonización económica como de la catequesis cultural. Miraba hacia adentro, hacia la tierra otorgada al conquistador; pero no podía dejar de mirar hacia Europa, que no era ya la Europa medieval del descubrimiento sino la Europa burguesa del desarrollo mercantil. La ciudad americana quiso ser la ciudad hidalga pero concluyó siendo la ciudad burguesa, cuyas capas superiores estaban constituidas por los sectores administrativos, eclesiásticos, mercantiles y en cierta medida por el de los profesionales liberales.[5] Con una inmensa actividad mercantil, con escaso artesanado urbano y con un contorno social muy complejo compuesto de la nueva y creciente clase de los mestizos y de la clase indígena sometida, con el tiempo la ciudad se transformó —como era inevitable— en el reducto de una especie de clase media, en cuyo seno comenzó a constituirse un sector criollo.

Los grupos terratenientes, los propietarios de las minas, los beneficiarios del comercio monopolista, todos los que detentaban el poder económico eran españoles y conformistas, en cuanto aceptaban total y vehementemente el orden constituido sobre la

5 La distinción entre ciudad hidalga y burguesa estará presente como elemento esencial de la periodización desarrollada en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Dicha diferenciación se encuentra desarrollada con respecto a los procesos europeos en la distinción que hace Romero entre sociedad feudal y sociedad burguesa. En el ámbito histórico el paso de una a otra categoría no se da en términos absolutos de diferenciación sino que hay elementos que permanecen y comparten cada uno de estos momentos. *Cfr. La revolución burguesa en el mundo feudal...*, y *Crisis y orden, el mundo feudoburgués*, México, Siglo XXI, 1980.

base de la servidumbre de las poblaciones autóctonas. En las áreas rurales perduraba el esquema social que había prevalecido en Europa durante la Edad Media y que aún persistía en algunas partes durante la Edad Moderna. La ciudad, en cambio, aun cuando contara en su seno con vigorosos sectores conformistas, alejó y fomentó los gérmenes del disconformismo burgués, en términos análogos, por lo demás, a los de las burguesías españolas. La independencia de las colonias inglesas de América del Norte y la Revolución francesa de 1789 avivaron ese disconformismo y desencadenaron en ciertos grupos urbanos —criollos en su mayoría— una fuerte tendencia al cambio de acuerdo con las ideas de la Ilustración.

Es evidente que en las áreas rurales estas ideas no habían llegado a penetrar. Decirlo es obvio. No había allí clases medias sino dos grupos sociales extremos, sin posibilidad alguna de conciliación; ni había posibilidades humanas o técnicas de comunicación. Por el contrario, largos siglos de dependencia habían logrado constituir un sistema pasivo de consentimiento por parte de los grupos sometidos, que veían en la protección del señor la única posibilidad de sobrevivir o de mejorar. Tradicionalismo, actitud mágica más que religiosa, obediencia espontánea y, sobre todo, una actitud inerte frente al contorno y frente al futuro caracterizaba el comportamiento de los grupos rurales. Sólo el mestizo —en algunas regiones por lo menos— buscó liberarse de la dependencia por la vía indirecta de la marginalidad. El llanero, el "gauderio" o gaucho de las planicies que arreaba y cuereaba ganado recuperaba su libertad en la soledad de la naturaleza, inalcanzable para quienes ejercían la autoridad. En la pampa o en la sabana, en las sierras o en las selvas cerradas, el hombre solitario

lograba escapar de la dependencia a costa de excluirse de la sociedad. Todo retorno a esta tradición de indómita soledad, amparada en una concepción telúrica de la vida, escondería en el futuro un signo de disconformismo social.

El impacto de la Ilustración

El caudal de las ideas de la Ilustración penetró en Latinoamérica a través de los grupos urbanos de la clase media disconformista. Pero antes de señalar las consecuencias de este hecho conviene indicar qué peculiaridades mostró ese caudal de ideas; sería un error suponer que penetraron indiscriminadamente y que todas tuvieron la misma aceptación y la misma influencia.

En general, las ideas de la Ilustración se elaboraron despaciosamente en Europa, a través de múltiples experiencias de la burguesía desde la Edad Media y a lo largo de un proceso intelectual que fijó la concepción racionalista. Sólo después de tan larga elaboración, el pensamiento burgués y racionalista logró integrarse en un sistema no sólo de gran coherencia sino también de creciente simplicidad. Sin embargo, la síntesis no fue universal. En cada circunstancia entraron en ella diversos elementos y en diversos grados, unas veces según la predilección de los autores y su influencia en los ambientes intelectuales y políticos, y otras veces según las limitaciones que, espontánea o colectivamente, imponía el ambiente. Pero en todos los casos, independientemente de los términos de la fórmula y sus contenidos, el sistema arrastraba un conjunto de experiencias reales previas a su elaboración intelectual y un nutrido contexto de supuestos que anun-

ciaban su presencia a pesar del esfuerzo que se hiciera por ocultarlo.

Hubo una síntesis, una fórmula española del pensamiento de la Ilustración. En ella entraba en muy pequeña escala la especulación política y no alcanzaban mayor significación las reflexiones religiosas ni aun las filosóficas, por lo que tenían de vecinas con aquéllas. El acento, en cambio, fue puesto sobre las cuestiones económicas y sobre ciertos campos de costumbres y de creencias. Ambos temas suscitaban singular interés en el seno de una corte que viraba hacia el "despotismo ilustrado" y en el seno de una pequeña burguesía que se constituía trabajosamente y encontraba entonces —en el siglo XVIII, acaso por primera vez— un clima favorable para su expansión.

Esa fórmula fue la que se difundió más vigorosamente en Latinoamérica, porque en el área colonial pesaba aún más que sobre la metrópoli el condicionamiento y la coacción de una sociedad tradicionalista que transmitía su sensibilidad al poder político. Empero, precisamente por las condiciones locales de dependencia, comenzaron a incorporarse a los términos de la fórmula española algunas ideas concernientes a la realidad social y política a través de autores franceses que sólo podían circular subrepticiamente.

Ésta fue la fórmula latinoamericana. La recibieron y la elaboraron —dijimos— los grupos urbanos de la clase media *disconformista*,[6] esto es, sectores burgueses, acaso juveniles y por eso

6 El disconformismo es una de las categorías que José Luis Romero acuñó para tratar de explicar las vertiginosas transformaciones del mundo que le fue contemporáneo. Consideraba que la sociedad de mentalidad burguesa que alcanzó su punto más alto en 1848 sufría un profundo cuestio-

más *disconformistas* aún, o tal vez más *disconformistas* por ser ajenos a los intereses monopolistas. Con ese bagaje de ideas imaginaron ante todo la posibilidad de modificar el régimen económico vigente para sobrepasar el estrecho horizonte impuesto por el sistema monopolista y provocar una vigorosa expansión de la riqueza al calor de los principios de la libertad de comercio. En este sentido, los economistas españoles respaldaban la decisión de los grupos *disconformistas* de las colonias. Pero a medida que crecía la influencia del ejemplo de Estados Unidos y de Francia, luego de la revolución de 1789, y a medida que se desvanecía el temor, los principios políticos relacionados con la soberanía popular y los principios filosóficos relacionados con el racionalismo comenzaron a atraer la atención y a provocar las adhesiones. Poco después la coyuntura favorable para la emancipación se produjo: la batalla de Trafalgar, la crisis dinástica española, la invasión napoleónica y el apoyo inglés; y una vez producida, los grupos urbanos, criollos y *disconformistas* lanzaron la ejecución del programa de cambio en términos rigurosos y a la luz de la razón.

Si se considera en conjunto el proceso económico social y político que siguió a la emancipación quizá podría concluirse que la consecuencia de la aplicación del programa de cambio pro-

namiento de sus principios desde la época de las guerras mundiales. Hallaba, además, que el disconformismo era un fenómeno particular de las grandes ciudades y al mismo tiempo un mecanismo propio de los procesos sociales y culturales de su tiempo. Tales ideas se encuentran desplegadas en la *Introducción al mundo actual*, Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión, 1956. Los ensayos que componen este trabajo han sido compilados y reeditados con el título *La crisis del mundo burgués*, Buenos Aires, FCE, 1997 (Biblioteca José Luis Romero).

puesto por los grupos urbanos, criollos y *disconformistas* fue la anarquía y la guerra civil. Esta contraposición de los dos términos extremos tiene algún significado. A mi juicio, prueba que los grupos urbanos, criollos y *disconformistas*, elaboraron con el caudal de las ideas de la Ilustración un programa de cambio que sólo podría cumplirse sobre la base del sistema autoritario propio del "despotismo ilustrado"; pero si ese sistema era una aspiración máxima dentro del régimen colonial resultaba intolerable e inaplicable dentro del nuevo régimen de libertad republicana que la emancipación debía crear. En efecto, dentro de él cobraban significación los grupos rurales, y al otorgársele representación y al suscitarse su participación en la vida política, se desencadenaron todos los factores de oposición al cambio. Es fácil descubrir los signos de esa oposición.

El programa de cambio elaborado a la luz de las ideas de la Ilustración causó en Latinoamérica el mismo tipo de oposición que halló en Europa y desencadenó allí la actitud que luego, elaborada y formulada con nueva precisión, se conoció como Romanticismo. El Romanticismo fue un movimiento espontáneo en Europa pero también lo fue, y casi al mismo tiempo, en Latinoamérica. A la idea de la razón se opuso la tradición, la costumbre, el alma nacional. A la idea de nación, constituida sobre el principio del *uti posidetis*, sobre la idea de la soberanía y sobre el sistema institucional de Montesquieu y la experiencia de Estados Unidos y de Francia, se opuso la idea de región, que nacía de una experiencia inmediata del hombre de las zonas rurales, atado a una experiencia cotidiana, sumergido en la naturaleza y consustanciado con los valores sencillamente creados en la vida rural. Al saber racional se opuso la intuición; al "doctor" de la ciudad el varón eficaz en las contin-

gencias de la vida primitiva; al europeismo, el criollismo; a la democracia orgánica, representativa e institucionalizada, las democracias igualitarias, paternalistas e inorgánicas.

Sólo un esfuerzo de muchos años permitió hallar un principio de conciliación y una fórmula en virtud de la cual los esquemas de la Ilustración se llenaron con los contenidos naturales de la vida social. Cuando ese proceso hubo terminado, concluyó un periodo histórico y con él la vigencia de un sistema de ideas.[7]

El impacto del positivismo liberal

Como doctrina el positivismo liberal está indisolublemente unido en Europa a la difusión de la Revolución industrial. En Latinoamérica no hubo hacia mediados del siglo XIX revolución industrial, pero hubo una modificación sustancial de las condiciones económicas en relación con la situación que la Revolución industrial creó en Europa. Si en el marco de la economía mercantil era importante, Latinoamérica pasó a ser mucho más importante en el marco de la economía industrial. Sus materias primas adquirieron más importancia aún, y sobre todo las materias primas alimenticias, que se tornaron imprescindibles frente a las exigencias de las grandes concentraciones urbanas que empezaron a constituirse hacia mediados del siglo. Para esos mercados, Latinoamé-

7 En estos dos párrafos se vislumbra la lógica de términos duales opuestos que emplea Romero para ofrecer sus interpretaciones de los procesos latinoamericanos y argentinos en particular. En ella hay una marcada herencia Sarmientina. Además se ve aquí cómo los cortes temporales están fundados en la vigencia de "los sistemas de ideas" que sustentan la periodización de *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, y los periodos que interesan al historiador argentino.

rica comenzó a producir de una manera. Lo que en cada país se producía, según la tradición, debió ser producido en adelante según ciertas exigencias y según nuevas normas. Y en las ciudades, especialmente, las nuevas posibili- dades de ganancia se transformaron en estímulos para nuevas aventuras económicas y para ciertos cambios sustanciales en las condiciones de vida que suponían la adquisición de bienes de consumo de origen extranjero.

La perspectiva de esta mutación económica primero y luego, la mutación misma, produjeron un cambio sustancial de actitud en ciertos sectores ilustrados. Antes de formularse en Europa las teorías del positivismo ya había positivistas en América. Eran los que proponían un cambio radical que ajustara la realidad a las nuevas posibilidades que se abrían a los países latinoamericanos en el mundo. Pero en cuanto se constituyó esta actitud, y en cuanto esta actitud dio sus frutos, todo el conjunto de pensamientos que el cambio había suscitado en Europa llegó por vía intelectual a las minorías progresistas.

Tal fue el carácter de los sectores promotores del cambio. El progreso fue la voz del orden. La instauración de una legislación laica y liberal y, sobre todo, el desarrollo de la instrucción primaria para alfabetizar a las masas ignorantes, se constituyeron en objetivos fundamentales. Eran los dictados del progreso y de la razón. Pero el respaldo de toda esa actitud era, en el fondo, el "enriqueceos" de Guizot. La preocupación por las instituciones liberales, por la educación, el gusto por la literatura y por las formas refinadas de vida, todo ello no era sino la espuma de una vehemente preocupación por la riqueza. Promoverla, fue la ocupación cotidiana de quienes, por las noches, hacían alarde de

fina espiritualidad en las tertulias y en los clubes conversando sobre literatura y filosofía. Y al cabo de poco tiempo, y sin que fuera forzoso e inevitable, la actitud positiva se transformó en propiedad de las oligarquías que controlaban la riqueza. Vastos sectores de las clases medias y populares comenzaron a reaccionar sordamente en nombre de cierto genio telúrico que repudiaba la conjunción de privilegios y soberbia racionalista que caracterizó a las nuevas minorías. La expresión política de esa reacción fueron partidos policlasistas, románticos en buena medida, que apelaban a sentimientos primigenios e indiferenciados en relación con las clases humildes en particular, con los grupos autóctonos sometidos a las duras condiciones de trabajo impuestas por el nuevo orden económico; y como éste estaba visiblemente vinculado al capital extranjero, apelaba también a cierta elemental xenofobia disfrazada de nacionalismo constructivo.

La respuesta al sistema del positivismo liberal opuso al institucionalismo político un caudillo *intuicionista* y carismático, que pudo tomar caracteres de autocracia paternalista y, finalmente, de desenfrenada dictadura. La restauración católica tuvo su lugar en esa reacción, desencadenada contra un pensamiento laico, contra una concepción laica del Estado y de la educación. Y el vago tradicionalismo de quienes querían aferrarse a lo vernáculo frente a los intentos de europeización agregó un matiz restrictivo a la respuesta ofrecida al positivismo.

Algo quedó del vigoroso impacto del positivismo liberal: un vago cientificismo, una idea genérica del progreso y, sobre todo, una filosofía de la vida que había encontrado en el positivismo cierta apropiada formulación, pero que era anterior a él. Sus finalidades se deslizaban hacia una típica filosofía del bienestar;

pero por expresar una actitud individualista y por fijar los objetivos de la vida en la satisfacción de aspiraciones muy inmediatas, el positivismo expresó fielmente la mentalidad de la burguesía; y no sólo de las clases altas muy enriquecidas sino también de las clases medias en ascenso.[8]

El impacto del socialismo

Como doctrina revolucionaria, destinada a ofrecer una solución económico social y política justa a las clases desposeídas, el socialismo se elaboró simultáneamente como una especulación filosófica y como un análisis histórico-social. Como especulación filosófica, el socialismo tenía remotos antecedentes; pero la formulación estricta que llegó a Latinoamérica hacia fines del siglo XIX era la que se había elaborado en Europa en relación con las situaciones sociales creadas por la Revolución industrial. Consistía en un conjunto de fines, pero también en un conjunto de soluciones concretas para problemas reales. La doctrina enunciada por Marx implicaba la existencia de un vigoroso proletariado industrial, desarrollado al calor de una irreversible transformación económica y técnica, y enfrentado luego, cuando hubiera adquirido volumen y organización suficientes, con las estructuras vigentes en

8 De acuerdo con los estudios medievales que desarrolló José Luis Romero y a la influencia que tuvo en él la obra de sociólogos alemanes como Weber, Sinnel y especialmente Somburt, la categoría de mentalidad burguesa se refiere a una cosmovisión por lo que sus alcances no se circunscriben a una capa de la sociedad como se podrá entrever del párrafo mismo y del uso de los términos "burgués" y "burguesía" en la literatura de las ciencias sociales y la historia en América Latina en la época en la que apareció este texto.

cuanto constituían sistemas coercitivos. Como vago supuesto, funcionaban también las evidencias de una sociedad con una economía en expansión pero estratificada tradicionalmente, que cerraba el horizonte del proletariado industrial más allá de ciertos límites. De esta circunstancia derivaba cierta tendencia hacia la salvación, que el anarquismo buscaba en la escapatoria del individuo aislado y el socialismo en una acción compacta de las clases asalariadas cuyos miembros debían adquirir, a la luz de la doctrina, una "conciencia de clase" y cierta convicción definitiva de que no había salvación para el individuo aislado.

De las condiciones económicas y sociales que habían suscitado las formulaciones modernas de esas doctrinas, ninguna se daba en Latinoamérica hacia fines del siglo XIX. En algunos países se empezaban a constituir muy lentamente situaciones análogas —no idénticas—, caracterizadas no por las consecuencias de una transformación interna, sino por el impacto indirecto que sobre la vida socioeconómica de Latinoamérica tenía el desarrollo de otros países que exportaban a ella sus productos y buscaban en ella materias primas. No había, pues, proletariado industrial que pudiera sentirse protagonista de la acción necesaria a que se veía forzado el proletariado industrial europeo. Pero además, la relativa expansión económica que se produjo en Latinoamérica como reflejo de la que se operaba en Europa acentuó la vastedad de los horizontes socioeconómicos que eran característicos de la vida latinoamericana. Si los sectores rurales asalariados se mantenían en un estado casi de servidumbre, los sectores urbanos y ahora muy especialmente los pequeños sectores artesanales descubrieron un horizonte inmenso, y la primera reacción de esos grupos fue aprovecharlo buscando —con muchas probabilidades de éxito—

el ascenso individual. La convicción predominante en los grupos asalariados urbanos no fue la de pertenecer a una clase definida y definitiva, sino la de hallarse en una situación transitoria de la que se podía salir para mejorar sin demasiados obstáculos. De modo que la idea de la necesidad de una acción clasista chocaba contra la propia existencia tanto como contra las más recónditas esperanzas de cada individuo, en la medida en que suponía persistir voluntariamente en una posición marginal de la que, en realidad, se aspiraba vehementemente a salir.

En algunos países latinoamericanos la penetración de las ideas socialistas se dio en esta situación. Arraigaron en pequeños grupos de obreros, generalmente extranjeros y con experiencias en la lucha sindical, que procuraron reproducir en sus países de adopción el sistema de asociación y las formas de acción política que eran propias de los países donde la Revolución industrial había configurado ya situaciones diferentes. El principio fue la ortodoxia según las fuentes; y aunque no faltó quien estableciera con rigor los síntomas que revelaban la progresiva incorporación de Latinoamérica a la esfera de la nueva economía, el abismo entre las situaciones reales y una doctrina que consistía en la explicación de otras situaciones reales diferentes no se colmó suficientemente.

La reacción de los sectores asalariados frente al principio de que era urgente un cambio en las estructuras económicas sociales fue negativa: su aspiración —como había sido la de las clases medias y lo seguía siendo— era insertarse en la estructura económica social vigente y ocupar en ella un lugar de privilegio mediante un ascenso individual de clase, azaroso pero siempre posible. Este rechazo significó escasa difusión de las doctrinas socialistas y, en cambio, su mantenimiento más o menos ortodoxo en el seno de reducidos

grupos. Una pronunciada tensión empezó entonces —y continúa ahora— entre dos concepciones de la actitud a asumir por las clases asalariadas: una científicamente madura pero escasamente adecuada a la situación real y otra, mejor adecuada por ahora, pero ingenua en relación con el proceso de desarrollo técnico-económico.

SITUACIONES E IDEOLOGÍAS EN EL SIGLO XX[1]

Difícilmente podría darse un cuadro sintético de las ideologías de Latinoamérica en el siglo XX completo y objetivo. Fuera de las limitaciones que pueda padecer el que intente hacerlo, el problema en sí mismo, es arduo, complejo y no ha sido suficientemente estudiado en sus aspectos teóricos particulares y en sus diversas modalidades locales.

Sin embargo, las dificultades no corresponden solamente al orden del conocimiento. El establecimiento de un cuadro de las ideologías de Latinoamérica en el siglo XX es un problema que enfrenta también ciertas dificultades que provienen de la naturaleza misma del problema. Son las ideologías las que son confusas y las que se resisten a todo intento de análisis clasificador y de exposición sistemática. Esta observación justifica algunas reflexiones previas.

El análisis de las corrientes ideológicas en países de desarrollo autónomo, como el de los países europeos, ha creado un modelo de exposición que no puede utilizarse en el caso latinoamericano, aunque obra sobre cualquier intento que hagamos imponiéndonos su esquema y documentando nuestra impotencia. Es necesario estar prevenido contra este riesgo, y si algo hemos de intentar

1 Trabajo leído en la mesa redonda sobre "Historia e historiadores latinoamericanos en el siglo XX" que organizó el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA), El Colegio de México y la Universidad de Burdeos en la sede de esta universidad en el año de 1963 y que fue publicado con el título: "Patterns of Thought in Latin America during the XXth century", en *Cahiers d'Historie Mondiale*, VIII-2, París, 1964, incluido en *Latinoamérica, situaciones e ideologías*.

tendrá que ser sobre otras bases. El esquema de las corrientes ideológicas en Europa occidental no puede servirnos de modelo, porque el desarrollo de las corrientes ideológicas tiene allí una profunda coherencia con el desarrollo económico, social, político y cultural. Esta situación no se da en Latinoamérica.

En mi opinión, Latinoamérica, como tantas otras regiones que han sido áreas coloniales dependientes de otros países, y especialmente las que han sido y siguen siendo áreas dependientes durante la época industrial, tiene un desarrollo ideológico que no puede entenderse a partir de los fenómenos de aculturación que se han operado en ella. Las grandes corrientes de ideas que tenían vigencia en los países que influían e influyen sobre Latinoamérica se integran con un componente social de prestigio que les atribuye una significación distinta de la que se les atribuiría si se las midiera en relación con las situaciones reales predominantes en Latinoamérica. Este fenómeno se observa claramente cuando se analizan los fenómenos de verdadera recepción ideológica que se han operado en ella. "Como se ha hablado de la 'recepción' de la cultura griega en Roma, o de la 'recepción' del derecho romano en la Edad Media —he escrito en itra parte—[2] creo que se puede hablar de 'recepción' de la democracia como sistema institucional en Latinoamérica". Esta misma tesis he sostenido con respecto a la Ilustración, al positivismo liberal y al socialismo.[3] He señalado

2 Véase p. 311. (la referencia se encuentra en el ensayo "Democracia y dictaduras" de esta antología en el apartado "La inestabilidad de la democracia").

3 Véase p. 54. (la referencia se encuentra en el ensayo "Situaciones e ideologías en el siglo XIX" en el apartado "El impacto de la Ilustración").

que la "recepción" de tales corrientes ideológicas se produjo a través de grupos urbanos ilustrados, cuyo grado de coherencia con el resto del conjunto social era escaso, y se hizo menor aun por su adhesión a esas ideologías.

No podría negarse que estas ideologías han operado una fuerte influencia; pero un análisis de sus contenidos en Latinoamérica no ayudarían mucho a entender los problemas latinoamericanos porque a su vez se han desarrollado otras corrientes de opinión mucho menos precisas y sistemáticas, más confusas y casi inasibles, aunque de arraigo mucho más profundo, puesto que más que ideas podían ser consideradas creencias o actitudes espontáneas frente a experiencias inmediatas de la realidad social y cultural.[4]

Con esto se llega a lo que para mí constituye el punto nodal del problema. En los países de desarrollo social y cultural autónomo las ideologías constituyen un haz coherente con ese desarrollo; pero en Latinoamérica —como hoy en el mundo árabe o en los países emancipados de Asia y África— las ideologías se mueven de distinta manera. Las situaciones sociales y culturales engendran ciertas actitudes espontáneas que, poco a poco, se van tornando torrentes ideológicos de fuerza incalculable, a veces con una carga afectiva y telúrica de extraordinaria fuerza; y junto a ellas se deslizan los sistemas de ideas de origen extraño, nacidos en otros países al compás de otras situaciones, y llegados bajo sus formas

4 En este punto como al final del párrafo siguiente, el lector atento puede percibir un lejano eco de los planteamientos orteguianos expuestos en *Ideas y creencias* (1934), así cómo la temática de los grupos ilustrados y selectos que Ortega y Gasset expuso en *El tema de nuestro tiempo* (1923).

más esquemáticas a Latinoamérica a través de grupos influyentes e ilustrados, aunque reducidos.

Acaso este planteamiento baste para explicar la peculiar complejidad del problema latinoamericano, en cuanto trae consigo la complejidad de su estructura social y la comunicación entre los grupos. Y acaso baste también para explicar las dificultades del cuadro que me propongo hacer, pues en él las corrientes de ideas más fáciles de filiar y definir no suelen ser las más representativas, en tanto que las más arraigadas y operantes son difíciles de circunscribir y exponer.

Con estas observaciones previas, creo que se comprenderá mejor la exposición que sigue y quedarán también justificadas sus imperfecciones.

En el campo de la interpretación de la realidad social de cada uno de los países de Latinoamérica, la opción entre autoritarismo y liberalismo constituye la clave durante un largo periodo después de la emancipación política. Siempre he creído que para entender esa antinomia conviene tener presente la significación que esos términos tuvieron en España, especialmente durante la época de la guerra carlista. Pero en Latinoamérica se complican aún más los términos de la antinomia. El autoritarismo no coincide con el absolutismo político, porque entraña una concepción paternalista de la sociedad que goza de profundo arraigo en vastas regiones especialmente en los sectores rurales; y de este paternalismo se benefician los grupos reducidos de propietarios de la tierra cuya autoridad logra un consenso general entre los grupos sometidos. El autoritarismo es en muchas regiones popular, en tanto que el liberalismo es en muchas partes impopular. Esa oposición depara una secuela

que está a la vista aún hoy en la situación ideológica de muchos países de Latinoamérica.

A partir de 1860, aproximadamente, en casi todos los países de Latinoamérica comienzan a advertirse los efectos de la Revolución industrial. Las solicitaciones del mercado mundial, las perspectivas de nuevas formas de riqueza y la escasa densidad de población crearon la posibilidad de cambios estructurales profundos desencadenados por las clases poseedoras. Así ocurrió, en efecto, y a la luz de las nuevas posibilidades comenzaron a producirse nuevos hechos socioeconómicos que trajeron consigo un prestigio creciente de las ideologías liberales y progresistas. Este fenómeno es casi contemporáneo en Latinoamérica y en Europa. La religión del progreso, con todo lo que importaba con respecto a los prejuicios y a las ideas tradicionales, triunfó en casi todos los países de Latinoamérica y encumbró a la minoría que la sostenía. El paternalismo, y con él todas las otras formas de vida y de pensamiento propios de los ambientes rurales y tradicionalistas, sufrió un grave desmedro, sin que por eso desapareciera ni perdiera la adhesión de fuertes grupos que, un día, resurgirían para defender algunos de los elementos que integraban su concepción tradicional.

Así se constituyeron en el último tercio del siglo XIX las minorías liberales predominantes. Pero no siempre puras en su concepción. El paternalismo influyó a su vez sobre ellas, imprimiéndoles el aire de un verdadero despotismo ilustrado de modo que los grupos sometidos pasaron de una influencia a otra. Como minorías ilustradas, seguras de que detentaban la verdad fundada en la ciencia y en la experiencia de los países más avanzados, impusieron sus designios y crearon una filosofía de la vida de escueto contenido y de poca profundidad, aunque respaldada por el poder.

Su predominio caracteriza una época singular de la historia de Latinoamérica.

Es importante señalar algunas de sus características. En algunos países —como Argentina— la minoría liberal era un grupo urbano ilustrado típico. En otros países el grupo es más reducido, en ocasiones más resuelto, y capaz de llevar hasta sus últimas consecuencias su actitud. El conjunto de su pensamiento no difería del que caracterizaba a los grupos liberales europeos por esos mismos decenios, esto es, alrededor de 1880, y las ideas de Jules Ferry podrían ser su arquetipo. Pero lo más singular es la concepción de la democracia que adoptaron los grupos liberales. La clara certidumbre de que las masas eran tradicionalistas y enemigas del progreso movió a los grupos ilustrados a una actitud antipopular que no ocultaba el desprecio por aquellas, pero que tampoco ocultaba su designio de conducirlas aun contra su voluntad hacia las formas de vida progresistas y liberales. Fue el de los grupos liberales un liberalismo compulsivo, como el de los déspotas ilustrados del siglo XVIII; y hasta tal punto que no vacilaron, pese a las contradicciones que la actitud entrañaba, en apoyar a las dictaduras liberales y progresistas de las cuales la de Antonio Guzmán Blanco, en Venezuela, fue el más claro ejemplo. En distinta medida —unas veces separando y otras uniendo el progreso técnico y las ideas antitradicionalistas— otros dictadores de los últimos decenios del siglo XIX acusaban rasgos semejantes: Rafael Núñez en Colombia; Lorenzo Latorre en Uruguay; Porfirio Díaz en México. Todos promovieron el progreso, la ordenación institucional del Estado, la educación popular, aun cuando se dejaron arrastrar en muy distinta medida hacia las últimas consecuencias ideológicas y sociales de su programa. Fue una obra

semejante a la que en otros países, como Brasil y Argentina, cumplió una oligarquía homogénea y eficaz.

Era natural que, a la luz de ciertas exigencias intelectuales, la acción de estos hombres fuera criticable aun dentro de las filas del propio liberalismo. Compárese el pensamiento del argentino Miguel Juárez Celman con el del ecuatoriano Eloy Alfaro o con el del mexicano Justo Sierra y se verá que no era difícil descubrir algo turbio en estos grupos liberales ilustrados, para quienes el progreso de su país se confundía con el progreso de los grupos a que pertenecían. Pero era inevitable, y así ocurría, por lo demás, en el resto del mundo. El hecho significativo es que estos hombres, doctrinarios y políticos a un tiempo, y a cuyo alrededor comenzaron a constituirse movimientos relativamente orgánicos señalaron precozmente la contradicción interna que amenazaba al liberalismo ilustrado. Consistía en ofrecer y negar la democracia: consistía, en última instancia, en una doctrina que obligaba a una constante ampliación de los cuadros y que, sin embargo se conducía como para transformar a los grupos liberales ilustrados en una cerrada oligarquía. Era la diabólica tentación del poder y el dinero.

Ascensos de masas: respuestas negativas

Lo cierto es que los grupos liberales ilustrados —grupos urbanos y vinculados a los grandes centros en expansión industrial— promovieron a su manera un cambio socioeconómico en sus respectivos países, pero que, en todos los casos, produjo una acentuación de la movilidad social y algunas veces un decidido ascenso en distintos grupos de las clases populares. El hecho no podía quedar sin consecuencias, y la primera fue, naturalmente, la

demanda de acceso a la vida política por parte de los sectores antes marginales; de ella se derivó inmediatamente una reacción negativa por parte de los grupos liberales ilustrados que detentaban el monopolio del poder y de las fuentes de producción, quienes muy pronto estrecharon sus filas y comenzaron a adquirir los rasgos de una oligarquía cerrada, dispuesta a defender sus privilegios.

Este fenómeno se advierte en casi todos los países de Latinoamérica en los últimos decenios del siglo XIX y en los primeros del siglo XX. Cuando las oligarquías descubrieron que les era difícil gobernar, cuando comenzaron a producirse huelgas, movimientos subversivos o simples estados de inquietud popular o de alineamiento de los sectores populares en organizaciones políticas que tenían algún matiz revolucionario, o simplemente reformista, no vacilaron en recurrir al ejercicio autoritario del poder, generalmente bajo la forma de una dictadura. De esta actitud derivó una doble corriente de pensamiento. Por una parte comenzó a desarrollarse una fuerte tendencia a los estudios sociológicos, inspirada usualmente en Comte y en Spencer, cuyo objetivo era buscar las razones profundas del estado de inquietud social que caracterizaba la vida latinoamericana; y por otra, comenzó a fortificarse una corriente de pensamiento político que justificaba el papel de las aristocracias y la función de los gobiernos fuertes. En algunos casos ambas corrientes coincidieron en sus proposiciones finales, pero en otros quedaron planteados nuevos puntos de partida para ulteriores desarrollos teóricos y prácticos.

El sociologismo adquirió rico desarrollo. El venezolano César Zumeta habló del "continente enfermo" y el boliviano Alcides Arguedas del "pueblo enfermo". El argentino Agustín Álvarez como sus compatriotas Carlos Octavio Bunge y Juan Agustín García

rastrearon el proceso social de su país y llegaron a conclusiones definidas. Se trataba de diagnosticar una "enfermedad", una anormalidad en el proceso del desarrollo social, y la tendencia común fue buscarla en el desajuste de las relaciones entre los distintos grupos raciales. Indios, mestizos, zambos y blancos constituían sectores cuyas actitudes sociales divergían, y cada cierto tiempo se agudizaban las contradicciones. El tema de la pereza del indígena —viejo tópico americano, por lo demás— o el de la duplicidad del mestizo, adquirieron nueva vigencia y conquistaron, con otros análogos, el rango de explicaciones suficientes para dilucidar los problemas sociales, sin que se advirtieran las nuevas incitaciones que, en el ámbito de la sociedad, creaban el desarrollo del capitalismo industrial. No obstante era evidente que los sectores que no eran blancos contradecían lo que se suponía la línea fundamental de desarrollo que parecía indiscutible para otros países. En otro sentido, la exégesis de las aristocracias del espíritu, tal como la hizo Rodó en el *Ariel*, la difundieron cuantos se plegaron al "arielismo", y contribuía en otro campo a definir un destino expreso para Latinoamérica, en el que las minorías ilustradas debían tener un papel decisivo.

Una conclusión política se derivaba inevitablemente de este planteamiento. Si ciertas incongruencias sociales amenazaban el destino inequívoco de los países latinoamericanos, si estaba en peligro de subversión el sistema de valores que debía privar de acuerdo con los objetivos que fijaba ese destino, si se veía amenazado el dominio de los grupos más capacitados para alcanzarlo, resultaba evidente que era menester abandonar la utopía democrática y sostener la necesidad de los gobiernos fuertes, capaces de asegurar o restaurar el orden. Era, precisamente, la época de cons-

titución y afianzamiento de algunas largas y vigorosas dictaduras que aseguraban la inclusión de varias naciones latinoamericanas dentro del área económica de los países de vasto desarrollo industrial. Laureano Vallenilla Lanz desarrolló en Venezuela el tema del gobierno fuerte —el cesarismo democrático—, como lo hicieron Francisco García Calderón en el Perú y Leopoldo Lugones en Argentina.

Ascensos de masas: respuestas positivas

Pero no todas las respuestas que surgieron frente a los nuevos fenómenos sociales desencadenados por el desarrollo económico fueron negativas. No todos los grupos privilegiados reaccionaron cerrando sus filas para ofrecer batalla ciegamente al nuevo enemigo. Hubo también respuestas positivas, movidas por el propósito de afrontar y resolver los nuevos problemas que surgían.

A fines del siglo XIX algunos movimientos populares, predominantemente de clase media y representativos de los grupos en ascenso, que abandonaban su marginalidad y procuraban influir en la vida pública comenzaron a enfrentarse con las oligarquías que tendían a crearse. Encabezaron esos movimientos y constituyeron sus cuadros dirigentes hombres de las viejas élites: profesionales, escritores, políticos, todos sensibles a las nuevas preocupaciones y receptivos frente a las perspectivas que se abrían a sus respetivos países. Algunas veces, como en el caso de la Unión Cívica Radical en Argentina, encabezada sucesivamente por Leandro N. Alem y por Hipólito Irigoyen, el acento del movimiento estaba puesto principalmente sobre la vigencia de la democracia formal. Pero aun en él flotaba un vago sentimiento de reivindicación social de

las clases marginales. Este sentimiento fue aún más agudo y, sobre todo, más explícito que otros movimientos: el que encabezó González Prada en el Perú; el que orientó José Batlle y Ordóñez en el Uruguay; el que se constituyó en Chile, en un principio bajo la orientación de Arturo Alessandri y que se canalizó más tarde a través de los gobiernos del Frente Popular que presidieron con mayor o menor convicción Aguirre Cerda, Ríos y González Videla. Acaso pudiera ponerse en la misma línea el movimiento que encabezó Rómulo Betancourt en Venezuela y los que orientaron en otros países, Muñoz Marín en Puerto Rico, Figueres en Costa Rica, Arévalo en Guatemala, y otros de menor resonancia.

Si se quisiera diagnosticar exactamente el sentido de esta corriente de opinión que cuajó en vigorosos movimientos políticos, surgirían serias dificultades. Pero, en general, podría decirse que fueron movimientos de raíz liberal, progresivamente alterados en sus lineamientos fundamentales por la percepción cada vez más aguda de ciertos problemas sociales. El liberalismo, y sobre todo el ejercicio de la simple democracia formal, empezaron a parecer caminos insuficientes para la prevención de ciertas tensiones sociales que se anunciaban, y muchos coincidieron en que era necesario limitar los alcances del liberalismo económico con medidas de diverso carácter que dieran seguridad a las clases populares y permitieran su incorporación pacífica al sistema de la democracia formal. Seguía moviéndolos un ideal de progreso —progreso material, progreso cultural y social— y esa idea adquiriría más tarde un nuevo nombre y algunos contenidos actualizados a través de la tesis del desarrollo, cuyos partidarios pueden encuadrarse, aproximadamente, dentro de estas mismas líneas. Aquel ideal de progreso fue sostenido doctrinariamente por

muchas figuras ilustres del pensamiento latinoamericano: Joaquín V. González en Argentina, Ruy Barbosa en Brasil, Vaz Ferreira en Uruguay, Sanin Cano en Colombia. Enfrentados con un mundo en cambio, operaron en las mentes de quienes inspiraban esos movimientos las ideas europeas, y muy especialmente las del radical-socialismo francés. Pero no faltaron influencias más radicales. En algunos países, especialmente en Argentina, Uruguay y Chile, los movimientos socialistas adquirieron cierto desarrollo bajo la inspiración de Juan B. Justo y Alfredo L. Palacios, de Emilio Furgón y Luis Emilio Recabarren. Y a partir de 1917 comenzaron a organizarse grupos adheridos al partido comunista que adquirieron, en esos y otros países, algún volumen.

Los movimientos populares autóctonos

Sin embargo lo más singular en el proceso de formación de las corrientes de opinión en Latinoamérica es la constitución espontánea de movimientos populares de fuerte contenido emocional y difusa significación ideológica. Generalmente fueron movimientos nacidos de claras y dramáticas coyunturas reales, en particular situaciones sociales en las que los grupos nativos sufrían la dura explotación de los propietarios locales o de grandes empresas internacionales, y a veces situaciones políticas de tipo dictatorial.

Por esas razones irrumpieron en un principio como simples movimientos insurreccionales frente a situaciones de hecho: así nacieron el movimiento de Sandino en Nicaragua o el de Castro en Cuba o la Revolución mexicana en 1910. Es evidente que éstos, como los otros movimientos similares de otros países latinoamericanos, tenían originalmente un contenido sentimental y vital.

Representaban estados de ánimo de vastos grupos sociales que reaccionaban desde sus propias experiencias, en ocasiones movidos solamente por la desesperación y a veces por procurar de una determinada y simple solución para un problema particular. Esta circunstancia dio a tales movimientos una fuerza singular —una fuerza telúrica, se ha dicho alguna vez— y una extraordinaria capacidad de aglutinación. Pero a medida que progresaban, fuera en el ejercicio de la acción política o en la simple amalgama de voluntades, esos movimientos fueron adquiriendo ciertos contenidos ideológicos que alcanzaron poco a poco precisión y, a veces, formulaciones rigurosas.

Movimientos de este tipo —con infinidad de variedades y muy distinto alcance— fueron los ya citados en Nicaragua, Cuba y México, y también los que condujeron a la formación del APRA en el Perú, los que se canalizaron en el Movimiento Nacional Revolucionario en Bolivia o los que acaudillaron Vargas en Brasil o Perón en Argentina.

Por su propia naturaleza, es difícil establecer los contenidos ideológicos de tales movimientos. Es innegable que todos tuvieron aquellos rasgos de arraigo popular que ya han sido señalados. Esto supone ciertas tendencias. Unas veces eran movimientos de clase, orientados contra las oligarquías tradicionales y con un cierto componente revolucionario en relación con la estructura económico social. Otras agregaban a esos rasgos ciertas actitudes derivadas de enfrentamientos raciales. Y en algunos casos entrañaban una violenta reacción contra los grupos extranjeros bajo la forma de movimientos antiimperialistas. Esta última actitud solía arrancar de un planteamiento nacionalista. Y como todos esos componentes movían a la acción y arraigaban en sentimientos profundos de

sectores de escasa experiencia política, se vieron mezclados con un retorno a la concepción paternalista de la política, cuya expresión tradicional era el personalismo.

Los teóricos de tales movimientos alcanzaron cierta repercusión. Unas veces fueron políticos de envergadura que, como Víctor Haya de la Torre, intentaron una sólida fundamentación economico social de sus objetivos políticos. Otras veces fueron los revisionistas históricos que procuraron reivindicar el papel de las masas. Y no faltaron los oportunistas políticos que se contentaron con estimular los sentimientos populares con ocasionales consignas que hallaban inmediata repercusión. Apenas vale la pena consignar que en todos los casos se filtraban en tales teorías algunas ideas provenientes del socialismo, del comunismo o del fascismo.

Tal parecería ser el esquema dentro del cual caben las grandes corrientes ideológicas en América Latina. Los matices que pudieran señalarse son tantos que es fácilmente vulnerable. Pero de todas maneras explica que el tema predominante de la reflexión política latinoamericana, en los últimos treinta años, haya sido el del porvenir de la democracia y el del sentido de la dictadura.[5]

5 Esta redacción final permitió a José Luis Romero anudar este ensayo con "Democracias y dictaduras", que constituirá, con los ensayos anteriores, el final de la antología realizada por el propio Romero intitulada: *Latinoamérica: situaciones e ideologías*, Buenos Aires, Ediciones del Candil, 1967.

II

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA EMANCIPACIÓN[1]

La preparación de una antología del pensamiento político de la Emancipación no sólo obliga a seleccionar según un cierto criterio —siempre discutible—, los textos que se juzguen más significativos, sino que propone inexcusablemente ciertos problemas de interpretación sobre los que caben diversas respuestas. Parecería oportuno indicarlos aquí, como una invitación para reflexionar no sólo sobre textos y sus contenidos sino también sobre los caracteres del proceso histórico que se abre en Latinoamérica a principios del siglo XIX y del que surgen las nuevas nacionalidades.

¿Hasta dónde es válido pensar e interpretar el proceso de la Emancipación sólo como un aspecto de la crisis de transformación que sufre Europa desde el siglo XVIII y en la que se articula la caída del Imperio español? Sin duda esa crisis de trasformación constituye un encuadre insoslayable para la comprensión del fenómeno americano, y lo es más, ciertamente, si se trata de analizar las corrientes de ideas que puso en movimiento. Pero, precisamente porque será siempre imprescindible conducir el examen dentro de este encuadre, resulta también necesario puntualizar —para que quede dicho y sirva de constante referencia— que el proceso de Emancipación se desata en tierra americana a partir de situaciones locales y desencadena una dinámica propia que no se puede reducir a la que es propia de los procesos europeos contemporá-

1 Prólogo a *Pensamiento político de la Emancipación (1790-*1825), 2 vols., compilación, notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero, Caracas, 1977 (Biblioteca Ayacucho, 23, 24) p. IX-XLIII.

neos. Más aún: desencadena también unas corrientes de ideas estrictamente arraigadas a aquellas situaciones que, aunque vagamente y carentes de precisión conceptual, orientan el comportamiento social y político de las minorías dirigentes y de los nuevos sectores populares indicando los objetivos de la acción, el sentido de estas decisiones y los caracteres de las respuestas ofrecidas a las antiguas y a las nuevas situaciones locales. Esas corrientes de ideas no forman parte del habitual repertorio de condiciones políticas al que apelaron los dirigentes del movimiento emancipador, sobre todo cuando fijaron por escrito sus opiniones políticas o enunciaron formalmente sus proyectos concretos, constitucionales o legislativos.[2] En esos casos, recurrieron a un conjunto de modelos ideológicos ya constituidos en Europa o en Estados Unidos. Y si se trata de exponer ese pensamiento es forzoso referirlo a esos modelos, tanto más cuanto que, efectivamente, se basaron en ellos las creaciones institucionales que tuvieron vigencia legal.

Pero es bien sabido que no siempre —o casi nunca— tuvieron auténtica y profunda vigencia real. Esa contradicción proviene,

2 De nuevo salta a la vista la concepción de las ideas como un producto racional del hombre pero las corrientes de ideas también están compuestas por un mundo subyacente de creencias que son "el fondo sobre el que se piensa algo". Ambas direcciones deben ser estructuradas y comprendidas por el historiador y le dan una dimensión particular al ejercicio de la historia de las ideas tal como se realizaba en ese momento en América Latina. Al respecto son interesantes las reflexiones que hace José Luis Romero en la presentación de su libro: *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*, México, FCE, 1965. La estrecha relación entre las ideas puras y la realidad que desembocan en una contradicción conflictiva serán la base de este estudio.

precisamente, de la inadecuación de los modelos extranjeros a las situaciones locales latinoamericanas y, sobre todo, de la existencia de otras ideas, imprecisas pero arraigadas, acerca de esas situaciones y de las respuestas que debía dárseles. Eran ideas espontáneas, elaboradas en la experiencia ya secular del mundo colonial, en el que el mestizaje y la aculturación habían creado una nueva sociedad y una nueva y peculiar concepción de la vida. Lo más singular —y lo que más dificulta el análisis es que esas ideas no eran absolutamente originales, sino transmutaciones diversas y reiteradas de las recibidas de Europa desde los comienzos de la colonización, de modo que pueden parecer las mismas y reducirse conceptualmente a ellas. Pero la carga de experiencia vivida —irracional, generalmente— con que se las transmutó introdujo en ellas unas variantes apenas perceptibles, y las mismas palabras empezaron en muchos casos a significar otras cosas. Fueron ideas vividas, y por lo tanto entremezcladas con sentimientos y matizadas con sutiles acepciones hasta el punto de tornarlas, en ocasiones, irreductibles a las ideas recibidas que fueron sus modelos y puntos de partida. Por eso la historia latinoamericana de los tiempos que siguieron a la Emancipación parece un juego difícilmente inteligible, una constante contradicción en el seno de la realidad institucionalizada según modelos difícilmente adaptables, en la que irrumpían cada cierto tiempo y de imprevisibles maneras unas tendencias genuinas que reivindicaban su peculiaridad y que la tornaban más anárquica y confusa.

El pensamiento escrito de los hombres de la Emancipación, el pensamiento formal, podría decirse, que inspiró a los precursores y a quienes dirigieron tanto el desarrollo de la primera etapa del movimiento —el tiempo de las "patrias bobas"— como el de la se-

gunda, más dramática, iniciando con la "guerra a muerte", fijó la forma de la nueva realidad americana. Pero nada más que la forma. El contenido lo fijó la realidad misma, la nueva realidad que se empezó a constituir al día siguiente del colapso de la autoridad colonial. Entonces empezó la contradicción, cuya expresión fueron las guerras civiles, los vagos movimientos sociales, las controversias constitucionales, las luchas de poder, siempre movidas por el juego indisoluble entre las ambiciones de grupos o personas y las encontradas concepciones sobre las finalidades de la acción y las formas de alcanzarlas.

Con estas salvedades debe entenderse el contenido de la casi totalidad del pensamiento escrito de los hombres de la Emancipación. Éste expresó un conjunto de modelos preconcebidos para una realidad que se supuso inalterable, pero que comenzó a transformarse en el mismo instante en que ese pensamiento fue formulado. Eran modelos que tenían un pasado claro y conocido, pero que tuvieron un futuro incierto y confuso. Su génesis hay que buscarla fuera de Latinoamérica, pero el singular proceso de su funcionamiento y adecuación es lo que explica la historia de las cinco o seis décadas que siguieron a la Independencia.

I

El caudal de pensamiento político en que abrevaron los hombres de la Emancipación se constituyó a lo largo de toda la Edad Moderna pero adquirió consistencia y sistematización en la segunda mitad del siglo XVIII. Por entonces se precipitaron también los procesos que transformarían el sistema económico y político del occidente europeo, de que formaban parte las poten-

cias coloniales instaladas en Latinoamérica. Pero no estaban incluidas de la misma manera Portugal y España. El primero había aceptado participar en el sistema del mundo mercantil a la zaga de Inglaterra, en tanto que la segunda se resistía y actuaba en creciente desventaja dentro de ese mundo que controlaba Inglaterra, en primer término, y Holanda y Francia en segundo. Esa situación signó el destino internacional de España. Poseedora de un vasto imperio colonial, perdió progresivamente el control de las rutas marítimas y, con él, la capacidad de defensa de sus posesiones.

Ciertamente, la defendía el Pacto de Familia, que unía a las dos ramas de los Borbones, y después de la revolución el pacto con Francia, la primera potencia militar de Europa. Pero la preponderancia marítima de Inglaterra neutralizaba ese apoyo y, en cambio, España compartía todos los riesgos de la alianza francesa. A causa de ella fue aniquilada por Nelson la flota española de Trafalgar, en 1805, y el destino del Imperio español quedó sellado. La invasión francesa de la península en 1808 completó el proceso, y en las colonias españolas quedaron dadas las condiciones para que se desprendieran de la metrópoli.

No es fácil establecer cuál es el grado de decisión que poseían los diversos sectores de las colonias hispanoamericanas para adoptar una política independentista. Desde el estallido de la Revolución francesa aparecieron signos de que se empezó a pensar en ella, y cuando Miranda inició sus arduas gestiones ante el gobierno inglés se aseguraba que vastos grupos criollos estaban dispuestos a la acción. Sin embargo, era un sentimiento tenue, que sin duda arraigaba en los grupos criollos de las burguesías urbanas sin que pueda saberse, en cambio, el grado de resonancia que tenía en otros sectores. El sentimiento prohispánico estaba unido al sentimiento

católico, y los avances que había logrado la influencia inglesa al mercado mundial, estaban contenidos por la oposición de los grupos tradicionales que veían en los ingleses no sólo a los seculares enemigos de España sino también a los herejes reformistas. Fue esa mezcla de sentimientos la que galvanizó la resistencia de Buenos Aires cuando dos veces hizo fracasar otros tantos intentos ingleses de invasión de 1806 y 1807. De pronto un vacío de poder, creado por la crisis española de 1808, obligó a decidir entre la sujeción a una autoridad inexistente y una independencia riesgosa, acerca de cuyos alcances se propusieron diversas variables. Ese fue el momento en que adquirieron importancia los modelos políticos que se habían elaborado en Europa y en Estados Unidos en las últimas décadas y de acuerdo con los cuales debería encararse el arduo problema de orientar el curso del proceso emancipador.

Para identificar todos los caracteres del caudal de pensamientos que fraguó en los modelos políticos vigentes a principios del siglo XIX sería necesario traer a colación toda la apasionada discusión doctrinaria que acompañó a las luchas por el poder a lo largo de la Edad Moderna. No podrían obviarse las opiniones del padre Juan de Mariana, del rey Jacobo I de Inglaterra, de Jean Bodin, de Hugo Grocio. Pero los modelos mismos, los que operaron eficazmente frente a las situaciones creadas en Latinoamérica, quedaron formulados sólo a partir de fines del siglo XVIII, cuando en Inglaterra, tras la revolución de 1688, se instauró la monarquía parlamentaria. La *Declaración de derechos*, dictada por el Parlamento y aceptada por el estatúder de Holanda a quien se le había ofrecido el trono, definió un estatuto político en el que se resumía una larga y dramática experiencia y se fijaban los términos institucionales que

resolvían en un cierto sentido los conflictos entre las tendencias representativas de las poderosas burguesías que, de hecho, controlaban la vida económica de la nación. Y sin embargo, la polémica no había quedado cerrada. Mientras John Locke construía la doctrina del nuevo régimen en sus *Two treatises of Goverment* de 1690, circulaban las ideas que Thomas Hobbes había expuesto rigurosamente en 1651 en *The Leviathan.* La tesis del contrato social nutría el pensamiento de ambos tratadistas, pero en tanto que Locke ponía límites a sus alcances y sostenía el derecho de las mayorías a ejercer el gobierno, Hobbes había radicalizado aquella tesis y derivaba del contrato originario un poder absoluto. Whigs y Tories recogerían esas dos doctrinas y las traducirían, en el ejercicio del poder, en sendas políticas prácticas a lo largo del siglo XVIII.

De hecho, predominó la concepción de Locke que, al fin coincidía con el irreversible texto de la *Declaración de derechos*, sin que lograran hacer mella en el sistema parlamentario los ocasionales arrebatos absolutistas de Jorge III. Inglaterra se convirtió desde entonces en el modelo político de quienes combatían en Europa el absolutismo monárquico. Montesquieu, que ya en 1721 había satirizado el régimen francés en las *Lettres Persanes*, recogió una rica experiencia política en su viaje a Inglaterra, y lo mismo sucedió con Voltaire que, tras su estancia en la isla, escribió en 1728 sus *Lettres sur les Anglais* para difundir los principios políticos vigentes allí después de la revolución de 1688. Más historicista y pragmático que los pensadores ingleses, Montesquieu procuró hallar respuesta a los problemas suscitados por la relación entre el poder y las libertades individuales, imaginando soluciones individuales, imaginando soluciones institucionales

que expuso metódicamente en *De l'Esprit des Lois* que dio a luz en 1748. Poco después comenzaba a aparecer la *Encyclopédie*, dirigida por Diderot y D'Alambert, cuyos artículos políticos revelaban una predominante influencia del pensamiento político inglés posrevolucionario. Voltaire escribía, entretanto, numerosos opúsculos y panfletos sobre ocasionales problemas de la vida francesa, en los que defendía la tolerancia religiosa, los derechos individuales y la libertad intelectual. Pero hasta entonces el problema político reconocía ciertos límites en sus proyecciones: fue Rousseau quien extremó esas tesis y abrió un nuevo camino en la concepción de la sociedad y la política.

La audacia de las afirmaciones contenidas en el *Discours sur l'origine de l'inégalité parmi les hommes*, escrito en 1753, sobrepasaba los límites de la crítica política. Rousseau trasladaba al desarrollo mismo de las sociedades los problemas que sólo solían verse como expresión del sistema institucional. Y al concretar las tradicionales digresiones sobre el estado de naturaleza en una teoría de la desigualdad como resultado de la vida social y de las leyes, abría una perspectiva revolucionaria de inesperada trascendencia. Más elaboradas y profundizadas, esas aspiraciones aparecerán más tarde, en 1764, en *Du Contrat Social*, incluidas en una teoría general de la sociedad y del gobierno cuya vigorosa coherencia atrajo la atención de muchos espíritus inquietos.

En la dedicatoria "a la República de Ginebra" que encabeza el primero de los escritos citados se descubre la relación que Rousseau establecía entre una sociedad igualitaria y el gobierno republicano. Así quedó formulado, frente al modelo inglés de la monarquía parlamentaria, que tanta aceptación había tenido entre los pensadores políticos franceses, otro modelo, igualitario y repu-

blicano, que se ofreció como alternativa en los agitados procesos que sobrevinieron más tarde.

Combinados sus términos, esos dos modelos obraron en la mente de los insurrectos colonos ingleses de América en 1776, al establecerse el texto de la *Declaración de Independencia*, y luego al redactarse los *Artículos de Confederación* en 1778 y la *Constitución de los Estados Unidos* en 1787. En ese lapso, los problemas concretos suscitados por los diversos estados confederados en relación con sus regímenes internos y con las relaciones recíprocas originaron una variante peculiar que hizo del gobierno de Estados Unidos, a su vez, un modelo original y distinto de los que lo habían inspirado. Y aun después, en el ejercicio de las instituciones durante los gobiernos de los cuatro primeros presidentes —Washington, Adams, Jefferson y Madison— el modelo norteamericano adquirió una peculiaridad más acentuada.

Entretanto, el modelo igualitario republicano había presidido la acción política de sectores decisivos en las primeras etapas de la Revolución francesa de 1789. Inspiró la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, aun cuando el texto de la constitución de 1791, —a la que la *Declaración* servía de preámbulo— fuera más moderada. Más influyó en la concepción de la Constitución de 1793, que establecía el sufragio universal. Pero en lo que más se sintió su influencia fue en la creación del espíritu igualitario que predominó en la época de la Convención, que fue, al mismo tiempo, la época de la leva en masa para enfrentar a los enemigos de la revolución. Así el modelo igualitario republicano cobraba intensa vibración y sumaba a esos caracteres un radicalizado autoritarismo.

El golpe de Termidor puso fin al predominio de las tendencias jacobinas, y desde entonces comenzó a elaborarse un contramodelo republicano y moderado. La constitución de 1795 restableció el sufragio restringido; y cuando los moderados fracasaron en su intento de controlar la agitación social y política, el modelo republicano y moderado dejó paso a otro, autoritario y conservador, establecido por Napoleón con la fuerza de las armas y el apoyo de los sectores sociales que consideraban haber alcanzado ya los objetivos prístinos de la revolución.

Densas y elaboradas, las doctrinas que inspiraban todos esos modelos eran, al mismo tiempo, fruto de la reflexión de pensadores individuales —más originales unos que otros— y de la experiencia histórica acumulada, fuera sobre largos procesos ya sobrepasados, fuera la candente actualidad. Llegaron a Latinoamérica no sólo constituidas como un cuerpo teórico sino como un conjunto de verdades comprendidas y casi de prescripciones prácticas. Pero todas esas doctrinas se habían constituido sobre situaciones ajenas al mundo hispanolusitano y más ajenas aún al mundo colonial que dependía de las dos naciones ibéricas. Fue una verdadera recepción de experiencia ajena y el contraste se advirtió pronto, no sólo entre las doctrinas recibidas y la realidad sino también entre aquéllas y las doctrinas que circulaban corrientemente en el mundo colonial, casi cercado e impenetrable.

Las ideas de la Ilustración habían penetrado, ciertamente, en ese mundo colonial, pero por vías diversas y en distintos contextos. Para muchos hispanoamericanos, las ideas de los pensadores franceses llegaron a través de sus divulgadores españoles, para los cuales ciertos aspectos de ese pensamiento estaban vedados o fueron cuidadosamente omitidos. Ni los temas que tenían impli-

cación religiosa ni los que se desarrollaban con el sistema político vigente en España pudieron ser tratados en un ambiente cultural en el que el americano Pablo de Olavide —entre tantos— había sido condenado por la Inquisición por poseer libros prohibidos, como la *Encyclopédie* y las obras de Montesquieu, Voltaire y Rousseau, con el agravante de que mantenía correspondencia con estos dos últimos autores. Pudo el padre Feijóo discurrir sobre las supersticiones o criticar costumbres anacrónicas; pero tanto en materia religiosa como política, los iluministas españoles introdujeron una clara conexión a los alcances del pensamiento francés. Acaso el testimonio más significativo de quien lo otorgó, como por las circunstancias en que fue otorgado, sea el juicio que Gaspar Melchor de Jovellanos expresó en 1809 cuando la Junta General de Sevilla lo consultó sobre sistemas de gobierno:

> Haciendo... mi profesión de fe política, diré que, según el derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el monarca, y que ninguna parte ni porción de ella existe ni puede existir en otra persona o cuerpo fuera de ella; que, por consiguiente, es una herejía política decir que una nación cuya constitución es completamente anárquica, es soberana, o atribuirle las funciones de la soberanía y, como ésta sea por su naturaleza indivisible, se sigue también que el soberano mismo no puede despojarse ni puede ser privado de ninguna parte de ella en favor de otro ni de la nación misma.

Jovellanos fue, justamente, la figura representativa de la Ilustración española. Pero su pensamiento como el de Campomanes, Cabarrus y tantos otros, se orientó hacia los problemas de la economía, de la sociedad y de la educación. Las ideas de la escuela li-

beral y especialmente de la fisiocracia inspiraron las medidas económicas de los gobiernos ilustrados y fueron difundidas por la Sociedad Económica de Madrid y por las diversas asociaciones de "Amigos del País". En esos ambientes las recogieron algunos americanos que viajaron por España, y acaso en algunas pocas universidades, la de Salamanca especialmente, donde funcionaba una Academia de Economía Política. Lo mismo ocurrió con los de habla portuguesa en la Universidad de Coimbra, reorganizada por medio de los Estatutos de 1772 bajo la inspiración del ilustrado marqués de Pombal, donde se estudiaban las ideas de Adam Smith y de la fisiocracia.

Pero no faltaron los hispanoamericanos que frecuentaron directamente las obras de los filósofos franceses, a pesar de correr el riesgo de ser perseguidos o encarcelados. Abundaban en muchas bibliotecas particulares unas veces subrepticiamente y otras por expresa autorización pontificia, que se otorga a personas de reconocida responsabilidad para "leer todo género de libros condenados aunque fuesen heréticos", y eran numerosos los clérigos que las poseían. Circulaban también en algunos ambientes universitarios, y no sólo las obras de los más importantes autores sino también las de autores secundarios que se proponían divulgar las nuevas ideas. Por esa vía llegaron directamente a los grupos más inquietos y lectores de las colonias las nuevas corrientes del pensamiento francés en su forma original y en la totalidad de sus aspectos.[3] Para muchos fue una revelación deslumbrante, propia

3 Es importante recalcar cómo José Luis Romero destaca el papel y la relevancia de los grupos letrados en América Latina como receptores y difusores de las corrientes de ideas.

de quienes habían vivido mucho tiempo incomunicados con el mundo mercantil, ámbito de las nuevas ideas, pero sobre todo porque, si vivían enclaustrados, era dentro de un mundo coherente, un verdadero universo de ideas plasmado en España y Portugal y condensado luego con diversos niveles en el mundo cerrado de las colonias

Prestaba rígido marco a ese sistema de ideas la concepción católica de la Contrarreforma y la concepción política de la monarquía absoluta tal como la entendían los Austria. Estrictas ambas e intolerables, contribuían a conformar una imagen autoritaria tanto de la vida social y política como la vida del pensamiento. Y si la rebeldía de hecho apenas podía imaginarse —aunque la hubo, dejando a salvo la obediencia real— la heterodoxia ideológica pareció una peligrosa amenaza y se encomendó a la Inquisición que vigilara su aparición y castigara a los culpables.

Pudo ser rebelión de hecho la que desencadenaron los comuneros, tanto en Paraguay como en la Nueva Granada. Se los sometió y castigó, sin duda. Pero no produjo mayor alarma porque estaba movida por una ideología propia del sistema. La rebelión era contra los malos funcionarios, contra el incumplimiento de las leyes, contra la voluntad sagrada del rey que, sin duda, quería el bien de sus súbditos. Era una actitud derivada de esa veta política de tradición medieval que afloraba por entre la trama del orden absolutista de los Austria, que contenía a los elementos de la democracia villana que reivindicaran Lope de Vega y Calderón. "Se acata pero no se cumple" fue norma castiza que fijaba los límites de la desobediencia en el sistema. Y aunque pudiera costarle la cabeza al desobediente, podía morir como leal vasallo y fiel cristiano.

Unos márgenes un poco más amplios de independencia se advirtió en la actitud de los jesuitas, denodados sostenedores del sistema pero celosos de su propia autonomía, como orden y como corporación pensante, precisamente porque sentían el sistema como obra propia y reivindicaban el derecho de vigilarlo, conducirlo y perfeccionarlo.

En la tradición política europea, la aparición del absolutismo había sido pareja a la formulación de la doctrina del tiranicidio. Sólo se es rey para el bien de todos, y es tirano el que usa el poder solamente en su provecho. La conciencia pública, no institucionalizada, tenía el derecho de revelarse y segar la vida del tirano. La teoría había sido defendida en la Edad Media por Jean Petit, con motivo del asesinato del duque de Orleáns en 1407 atribuido a la inspiración de Juan sin Miedo, duque de Borgoña. Desarrollada luego al calor de los conflictos religiosos, era un correlato necesario de la doctrina del poder absoluto que no reconocía frenos institucionales a la autoridad real. Suponía que era la voluntad de Dios la que armaba el brazo regicida y se valía de él para sancionar a quien usaba mal el poder que Dios mismo le había conferido. Era, pues, una doctrina coherente con el sistema trascendentalista. Fueron los jesuitas, por la pluma del padre Juan de Mariana, los que se hicieron portavoces de esa doctrina que, cualquiera fuera su validez y sus limitaciones, revelaba el sentimiento profundo que abrigaba la Compañía de Jesús de su responsabilidad en la custodia del sistema postridentino. Ese sentimiento fue el que inspiró su obra en Latinoamérica y explica su gravitación.

Pudo decir Capistrano de Abreu —en sus *Capítulos de Historia colonial*— que, "sin antes escribir una historia de los jesuitas, será pretencioso querer escribir la del Brasil"; y aunque algo haya de

exageración en ello, es indudable que, tanto en Brasil como en el área hispanoamericana, tuvo la Compañía una gravitación decisiva —y a veces un monopolio— en la vida intelectual y en la formación de élites. Fue ella, entre todas las órdenes, la que más trabajó para mantener la coherencia del sistema y la que tuvo una política más tenaz para extremarlo.

Contó a su favor con la originaria consustanciación del pensamiento ignaciano con el del Concilio de Trento. La Compañía de Jesús no arrastraba tradición medieval sino que se constituyó como expresión católica del espíritu moderno, arrastrando todos los problemas creados por el conflictivo mundo de las luchas religiosas. Así quedó en evidencia en las *Constituciones* ignacianas. Pero también contó con el sustento teórico que le proporcionaron sus estudios de la política y de la teología, entre las cuales alcanzaron significación singular Mariana, el cardenal Bellarmino y sobre todo el padre Francisco Suárez, todos interesados simultáneamente en la política y en la religión.

La consustanciación de los jesuitas con el sistema no se manifestó solamente en la preocupación por orientar intelectual e ideológicamente a las élites, sino también a través de una singular concepción de la catequesis, tan eficazmente conducida que se ha podido hablar de un "imperio jesuítico" en el Río de la Plata, donde establecieron importantes misiones. Pero tanto la consustanciación con el sistema como el efectivo poder que la Compañía alcanzó en las colonias latinoamericanas la tornaron sospechosa cuando las metrópolis viraron de rumbo por obra de los monarcas ilustrados que emprendieron un plan de reformas. Los jesuitas fueron expulsados del ámbito hispanoportugués, y a partir de ese momento establecieron una red de comunicaciones con las colonias de las

que se sirvieron para agitar a los espíritus inquietos. Mucho se ha discutido acerca de la influencia que el suarismo pudo tener en el despertar del sentimiento emancipador; sin duda ejerció alguna influencia, porque el celo de la defensa de los intereses de la Compañía sobrepasó los límites de la argumentación jusnaturalista y desembocó alguna vez —como en el padre Viscardo— en una incitación explícita a la emancipación. No tuvo, sin embargo en conjunto, la pujanza de las ideas inglesas y francesas, ya consagradas por los movimientos revolucionarios triunfantes.

Hubo, sí, un cierto sentimiento criollo generalizado que no pudo ser superado por las influencias ideológicas. Estas últimas operaron sobre pequeños grupos. Aquel sentimiento, en cambio, siguió vivo en vastos sectores populares y en las clases altas conservadoras. Cuando se estudia el pensamiento de la Emancipación es imprescindible no perder de vista ese sentimiento que obrará como fuente de resistencia pasiva frente a las ideologías y a los modelos políticos extraídos de la experiencia extranjera.

II

Ausente de Venezuela desde 1771, Francisco de Miranda se incorporó a la vida europea cuando ya se agitaba la polémica ideológica que, en Francia, desembocó en la revolución. Temperamento curioso y aventurero, acumuló muchas y muy atentas lecturas pero dedicó sus mayores energías a la acción. Viajó mucho, sirvió bajo diversas banderas, conoció de cerca a muchos hombres públicos, se mezcló en diversas aventuras políticas y se fue haciendo una clara composición de lugar acerca de las opiniones políticas que ofrecía la crisis suscitada en Europa por la Revolución

francesa de 1789. Buen conocedor de Inglaterra y de Estados Unidos, familiarizado con los problemas españoles, su experiencia francesa y el conocimiento de los autores que inspiraban la ola revolucionaria completó el cuadro de lo que necesitaba saber para orientarse en el complejo y vertiginoso panorama europeo. Cuando comenzó a pensar en su patria venezolana ya soñaba en América como su verdadera patria.

La idea —casi la hipótesis— de que Hispanoamérica pudiera independizarse de su metrópoli surgió en su espíritu indisolublemente unida a su imagen de la situación general del mundo. Visto desde Europa, el Imperio español parecía ya un mundo anacrónico y en su concepción de la independencia estaba implícita la de su renovación para que se modernizara y ocupara un lugar provechoso en el mundo mercantil. Era, precisamente, el mundo que había llegado a dominar Inglaterra, y a ella se dirigió Miranda en busca de apoyo para su plan.

Las gestiones diplomáticas y conspirativas de Miranda fueron largas y, a veces tortuosas. Pero lo que trasuntaron los documentos más representativos de su pensamiento, esto es, los planes constitucionales, fue la inequívoca opción de Miranda por el modelo político inglés, acaso modificado en un sentido más autoritario.[4] Algo de utópico había en toda su concepción, y no parecía que hubiera aplicado a fondo la experiencia inglesa para coordinar los

4 A partir de este punto José Luis Romero comienza a emplear los documentos que conforman la antología para la que sirve de prólogo este texto. Con base en ellos apoya las afirmaciones y argumentos que esgrime sobre estos procesos americanos. De aquí en adelante sólo se mencionará el texto al que hace referencia Romero. Francisco de Miranda, Planes de gobierno, 1805 y 1810.

mecanismos constitucionales de ese vasto estado americano en que pensaba. No eran los suyos, en rigor, planos prácticos, nacidos de la convicción o la seguridad de que le sería dado ponerlos en acción, sino más bien bosquejos provisionales que, por cierto, parecían ignorar la realidad latinoamericana. Sin embargo, Miranda acompañaba a sus memorias al gobierno inglés con detalladas descripciones del mundo colonial, sus recursos y sus sociedades, y afirmaba que eran muchos los americanos que aspiraban a la Independencia y que entrarían en movimiento si se sentían protegidos por Inglaterra. La experiencia demostraría su desconocimiento de la verdadera situación social y política de su propia tierra natal.[5]

Una cosa quedaba clara a sus ojos: la urgente necesidad de impedir que penetraran en Latinoamérica las ideas francesas, y no sólo las que habían puesto en práctica la Convención sino aun los principios teóricos desenvueltos en las obras fundamentales de los filósofos. Una y otra vez expresó que era imprescindible que la política de los girondinos o de los jacobinos no llegara a "contaminar el continente americano ni bajo el pretexto de llevarle a la libertad", porque temía más "la anarquía y la confusión" que la dependencia misma. Cuando participó en el Congreso redactor de la constitución venezolana de 1811, asistió con desagrado a la adopción de un conjunto de principios e intenciones que, en su opinión, comprometían el futuro del país. El régimen político, pero sobre todo, el principio federalista, contradecían sus convicciones, en el

5 Francisco de Miranda, *Proclama de Coro*, 2 de agosto de 1806.

fondo autoritarias, y Miranda las expresó veladamente en la protesta que acompañó a su firma en el texto constitucional:

> Considerando que en la presente Constitución los poderes no se hallan en un justo equilibrio; ni la estructura u organización general suficientemente sencilla y clara para que pueda ser permanente; que por otra parte no está ajustada con la población, usos y costumbres de estos países, de que puede resultar que en lugar de reunirnos en una masa general, o cuerpo social, nos divida o separe en perjuicio de la seguridad común y de nuestra Independencia, pongo estos reparos en cumplimiento de mi deber.

En esa misma época el sacerdote mexicano fray Servando Teresa de Mier expresó un pensamiento político semejante. También él fustigó el principio de la igualdad, del que —decía— "los franceses han deducido que era necesario ahorcarse entre ellos para estar en situación de igualdad en el sepulcro, único lugar donde todos somos iguales". Las páginas de su *Historia de la revolución de la Nueva España*, publicada en 1813, refleja la reacción de su ánimo contra los principios de la Revolución francesa, especialmente después de los episodios del Terror. Como muchos de los que, como él, pertenecieron a los círculos hispanoamericanos de Londres, fray Servando manifestó cierta predilección por el modelo inglés de la monarquía limitada. Pero temía, en el fondo, el triunfo de cualquier sistema ajeno a la tradición hispánica, no sólo porque había adoptado una concepción consuetudinaria de los procesos históricos, análoga a la de Edmund Burke —el autor de las *Reflections on the French Revolution*—, sino

porque temía los efectos de una disminución del sentimiento religioso entre los criollos emancipados. Aristocratizante, defendía la posición de la "nobleza" criolla, en peligro, a sus ojos, si prosperaban las tesis igualitarias. En cambio, la perduración de la tradición hispánica —las leyes y costumbres, la religión— aseguraría una continuidad en esta España de América. La Independencia —explicaba en las *Cartas de un americano,* publicadas en 1811-1812 en relación con las Cortes de Cádiz— era inevitable, pero debía conducirse de tal modo que no se comprometieran aquellas tradiciones que habían conformado las sociedades americanas.[6]

Estas ideas de fray Servando recuerdan las que poco antes había expresado el argentino Mariano Moreno en el prólogo a la traducción que la Junta Revolucionaria había mandado publicar del *Contrato social*: "Como el autor tuvo la desgracia de delirar en materia religiosa, suprimo el capítulo y principales pasajes donde ha tratado de ellas". Era una típica expresión de la actitud de la Ilustración española, manifestada también categóricamente en el título con que se publicó en Buenos Aires, en 1822, la tesis de Victorián de Villava originariamente escrita en 1797: "*Apunte para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni la religión*".[7]

Educado en la Universidad altoperuano de Charcas, Moreno había sido discípulo de Villava y era, naturalmente, un afrancesado, lector de los filósofos políticos cuyas obras circulaban clan-

6 Fray Servando Teresa de Mier, *Cartas de un americano*, 1811-1812 e *Historia de la Revolución de Nueva España*, 1813.

7 Victorián de Villava, *Apuntamientos para la reforma del Reino*, 1797.

destinamente en el ambiente intelectual de aquella universidad. En ella se formaron entre otros Monteagudo, Rodríguez de Quiroga, Zudáñez, todos los cuales participarían directamente en los movimientos revolucionarios del Alto Perú y del Río de la Plata y expresarían una y otra vez una versión más o menos radical de aquellas ideas. Análogo fervor por las ideas francesas se había manifestado en otras partes de América. Naturalmente llegaron a Haití, y encontraron favorable acogida entre los esclavos. La rebelión contra los ricos plantadores franceses empezó en 1793, fue apoyada por la metrópoli revolucionaria y dio origen a un nuevo orden institucional que organizó el jefe de los insurrectos, Toussaint Louverture, a través de la Constitución de 1801; "poco después su sucesor, Dessalines, completa ya la ruptura con Francia".[8] Era el primer gran triunfo en Latinoamérica del principio de la igualdad, aplicado, precisamente, a una sociedad fundada ostensiblemente en la desigualdad.

El ejemplo haitiano se hizo sentir. En Venezuela hubo un movimiento de los negros de Coro, en 1795, y otro luego en Cariaco, en 1798. El jefe del primero, José Leonardo Chirino, hablaba de instaurar "la ley de los franceses", y ponía en práctica sus convicciones igualitarias asesinando blancos. Por otra vía, las ideas francesas llegaron al Río de la Plata y encontraban buena acogida en diversos círculos, tanto que el virrey Arredondo ordenó en 1794 una cuidadosa pesquisa en Buenos Aires, que reveló la existencia

8 *Constitución de Haití*, 1801. Jean Jacques Dessalines, *Acta de Independencia de Haití y Proclama*, 1804.

de franceses que se reunían para conspirar contando con la posibilidad de mover a la rebelión a los negros esclavos.

Pero ya por entonces había criollos ilustrados entusiastas de las ideas francesas. Uno de ellos, funcionario del virreinato de Nueva Granada, Antonio Nariño, había publicado en Bogotá, en 1794, el texto de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, impreso en su imprenta privada. Contravenía con ello innumerables y reiteradas disposiciones del gobierno español prohibiendo la difusión de todo lo que tuviera que ver con la Revolución francesa, y en consecuencia, el virrey Ezpeleta dispuso que fuera encarcelado en una prisión de África. Pero poco después, en 1796, algunos de los complicados en la conspiración de San Blas, organizada en España para instaurar allí un gobierno republicano de inspiración francesa, fueron enviados a las prisiones americanas. Juan Bautista Picornell y otros varios fueron recluidos en la cárcel de La Guaira, y desde allí reiniciaron la propaganda ideológica y la acción conspirativa que antes desarrollaron en España, se fugaron con la complicidad de algunos funcionarios que participaban de sus ideas, y la consecuencia fue la organización del proyecto revolucionario de 1797 encabezado por el corregidor de Macuto, José María España, capitán retirado del ejército español, y por Manuel Gual. Ese mismo año apareció publicada en Venezuela la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, con un significativo *Discurso Preliminar* de autor discutido pero verosímilmente atribuido a Juan Bautista Picornell.[9] Una textual repetición de los principios de la Revolución francesa acredita el origen de las

9 *Discurso preliminar dirigido a los americanos*, 1797.

influencias recibidas por sus autores así como la orientación que, de triunfar, hubiera tenido el movimiento revolucionario.

A medida que se precipitaba la crisis española fue creciendo el número de los que se preocuparon por la suerte de las colonias. Si la misma corte de Madrid había sido suficientemente sensible al clamor como para enviar al visitador José de Gálvez para interiorizarse de los problemas que inquietaban a los pobladores de las colonias, éstos, y especialmente los criollos, pudieron acariciar cada vez más la esperanza de que sus voces fueran escuchadas. Se advertía en esas voces una gran lucidez, pero poco a poco se notó también un creciente resentimiento que a veces parecía rencor. Miranda publicó papeles del jesuita Juan Pablo Viscardo que ya en 1792 reclamaba por los derechos de los pobladores de las colonias.[10] Pero hubo en 1809, casi en los extremos del mundo colonial, dos documentos valiosísimos que revelaron en qué peligrosa medida crecían tanto la lucidez como el resentimiento. Fueron el *Memorial de agravios* del neogranadino Camilo Torres y la *Representación de los hacendados* del ríoplatense Mariano Moreno. Agudos y precisos, ambos documentos puntualizaban en el momento en que se derrumbaba la autoridad peninsular, los derechos que los criollos creían tener y las soluciones que les parecían imperiosas.[11] Sólo veladamente se insinuaba en ellos ese rencor que explotaría en las primeras jornadas revolucionarias,

10 Juan Pablo Viscardo, *Carta a los españoles americanos*, 1792.

11 Camílo Torres, *Memorial de agravios*, 1809; Mariano Moreno, *Representación de los hacendados*, 1809, también Mariano Alejo Álvarez, *Discurso sobre las preferencias que deben tener los americanos en los empleos de América* y Jean Jacques Dessalines, *Acta de Independencia de Haití y Proclama* (1804).

tanto en las ciudades alto peruanas como en las inflamadas imprecaciones contra los "gachupines" de Miguel Hidalgo y José María Morelos en México.[12]

III

Cuando comenzó la ola revolucionaria de 1809, los hechos empezaron a confrontarse con las ideas preconcebidas. Según ellas se interpretaron los hechos que se sucedían vertiginosamente, pero surgieron situaciones nuevas, imprevistas e imprevisibles, que plantearon problemas inéditos ajenos a los cartabones interpretativos de que disponían hasta ese momento quienes se vieron envueltos en la dirección de los movimientos revolucionarios. Eran problemas sociales y políticos, suscitados en la entraña misma de la realidad, llenos de matices locales y de peligrosas incógnitas. Fue necesario inaugurar nuevos criterios para interpretarlos y entenderlos, acaso apoyados en aquellas ideas recibidas de fuera pero modificadas reiteradamente a la luz de la experiencia de cada día.

De pronto se vio que crecía en muchas mentes el designio emancipador. Lo que pocos años antes parecía impensable, fue pensado de pronto por muchos con un apasionado fervor. ¿Pero cómo realizar ese designio? Las respuestas variaron entre el temor y la audacia, entre la prudencia y la ingenuidad. Unos creyeron que era necesario marchar con tiento sin precipitar las decisiones. A la etapa de las ideologías siguió la preocupación por las estrategias.

12 Miguel Hidalgo, *Manifiesto*, diciembre de 1810; José María Morelos, *Proclama de Tlacosanitlán y Plan político*, noviembre de 1813.

Fueron aquellos últimos los que decidieron usar la "máscara de Fernando VII" encubriendo el designio emancipador tras una política cautelosa que diera tiempo no sólo para convencer y decidir a los más apocados sino también para comprobar si, efectivamente, había llegado la ocasión definitiva. La tesis de que se debían establecer gobiernos locales de origen popular, no para separarse de España sino para preservar los estados y los derechos del cautivo monarca legítimo, fue expuesta por muchos con diversos grados de sinceridad.[13] De acuerdo con ella, algunas de las Juntas que reemplazaron a los gobiernos coloniales fundaron jurídica y políticamente su actitud, no en el designio emancipador, sino en la necesidad de reasumir la soberanía para devolverla en momento oportuno al rey, su legítimo depositario. La vieja tradición hispánica de raíz medieval parecía ofrecer fundamento suficiente para esa postura, que no desafiaba a los tradicionalistas y permitía, en cambio, seguir prudentemente el curso de los hechos sin demasiado riesgo. Textos legales consagraron la doctrina que, por lo demás, parecía compatible con nuevas ideas sociales y políticas

13 La posición moderada en Francisco Verdad, *Memoria Póstuma*, (1808) y Fray Melchor de Talamantes, *Idea del Congreso Nacional de Nueva España* (1808), *Representación Nacional de las colonias* (1808) y *Advertencia reservada a los habitantes de Nueva España* (1808); Marqués de Selva Alegre, *Arenga* (1809); Manuel Rodríguez Quiroga, *Proclama de los Pueblos de América* (1809), *Proclama de la ciudad de la Plata* (1809); Junta de Santa Fe, *Convocatoria a las provincias* (29 de julio de 1810); Junta provisional de Buenos Aires, *Proclama* (26 de mayo de 1810); *Manifiesto* de la Junta de Buenos Aires (9 de septiembre de 1810); *Acta de Instalación de la Junta de Santiago* (18 de septiembre de 1810); José Amar de la Patria, *Catecismo político cristiano* (1811); Camilo Henríquez, *Sermón* (1811); *Bando del Triunvirato de Paraguay* (17 de mayo de 1811) y Junta Gubernativa de Asunción, *Nota de la Junta de Buenos Aires* (20 de junio de 1811).

tan avanzadas como las que contenía el *Contrato social* de Rousseau.[14]

Los más audaces creyeron que había llegado la ocasión definitiva y pusieron al descubierto el designio emancipador.[15] Lo que ya parecía insinuarse en la *Proclama* de José Artigas en abril de 1811, quedó consagrado en julio en el *Acta de Independencia* de Venezuela.[16] Dos años después declaró su efímera independencia México en el Congreso de Anáhuac y quedó inscrita en el acta de Chilpancingo bajo la inspiración de José María Morelos.[17] Pero aun allí donde los gobiernos se mostraban tímidos sonaba la voz de los más radicales: la de Camilo Henríquez en Chile,[18] la de Bernardo Monteagudo en Buenos Aires,[19] la de José Artigas ya inequívoca en Montevideo, en son de desafío contra Buenos Aires. La discusión se tornó delicada a partir del momento en que las Cortes de Cádiz completaban el texto de la constitución liberal, que robaba

14 *Constitución de Cundinamarca* (1811); *Constitución de Quito* (1812); *Estatuto provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas* (1811).

15 Jean Jaques Dessalines, *Acta de Independencia de Haití* (1814) y Francisco de Miranda, *Proclama de Coro* (2 de agosto de 1806).

16 José Artigas, *Proclama de Mercedes* (11 de abril de 1811); *Acta de Independencia de Venezuela* (5 de julio de 1811) y *Manifiesto al mundo de la Confederación Venezolana* (1811).

17 *Acta de Independencia de Chilpancingo* (6 de noviembre de 1813).

18 Camilo Henríquez, *Proclama* (1811) y *Escritos en "La Aurora de Chile"* (1812); Antonio José de Irisarri, Reflexiones sobre la política de los gobiernos de América en *El Semanario Republicano* (febrero de 1813); Juan Eguña, *Los derechos del pueblo* (1813) y José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins, *Manifiesto conjunto* (4 de septiembre de 1814).

19 Bernardo Monteagudo, "A los pueblos interiores", en *La Gaceta* (24 de enero de 1812) y *Estatuto de la Logia Lautaro de Chile* (1817).

argumentos a quienes protestaban contra la opresión del absolutismo español, y que fue aprobada en 1812.[20]

Fue precisamente en el caldeado ambiente gaditano de la época de las deliberaciones de las Cortes donde el peruano Manuel *Lorenzo* Vidaurre redactó el *Plan del Perú*, fiel exponente de las aspiraciones de los criollos que todavía tenían la esperanza de seguir perteneciendo al ámbito hispánico confiados en su transformación.[21] Y en el seno mismo de las Cortes fue presentado en agosto de 1811 por la "diputación americana a las Cortes de España", un notable documento interpretativo de la situación americana después de los primeros episodios revolucionarios.[22] No sin dramatismo, la diputación americana explicaba las causas remotas y cercanas de los pronunciamientos ocurridos en muchas ciudades. El mal gobierno, los abusos, los privilegios, la ineficacia o la indiferencia del régimen colonial para estimular la prosperidad de las colonias, sobre todo la injusta situación de los criollos, eran males capaces de justificar la rebeldía. Pero la diputación americana todavía tenía esperanzas y confiaba en que España tomara el camino de las reformas para que los españoles de América siguieran unidos a los de la Península.

> Únicamente esto —terminaba diciendo— extinguirá el deseo de independencia, que es violento en ellos, y

20 "Reflexiones políticas" en *El Peruano*, Lima (junio de 1812).
21 Manuel Lorenzo Vidaurre, *Plan del Perú* (1810).
22 *Representación de los Diputados americanos a las Cortes de España* (1811) y José Mejía Lequerica, *Discurso sobre la Junta de Santa Fe* (1811).

> lucha allá en sus pechos con su amor y adhesión a la península. Se sustraerá el pábulo que les ministra aquel funesto atizador de la disensión. Se le caerán las armas de las manos. No habrá influjo capaz de seducirlos para empuñarlas contra sus hermanos, alucinándose en creer las toman para su defensa. Despreciarán cuantos auxilios les franqueen a este fin la Europa entera y el mundo todo. No habrá pretextos ni ocasiones que los conmuevan; y lejos de ver como coyuntura favorable para sustraerse a la actual lucha de España, volverán a coadyuvar a ella con mayor fervor que el primitivo, porque imperará Vuestra Majestad en sus corazones.

Esas palabras, con las que terminaba el documento, reflejaban sin duda la actitud de muchos criollos.[23] Pero el movimiento emancipador tenía su propia dinámica y ya era tarde para contenerlo. España volvía en 1813 al régimen absolutista del restaurado Fernando VII y el espíritu de la Santa Alianza predominaba en Europa. América optó por la guerra a muerte.

Allí donde se produjeron los estallidos revolucionarios desde 1809, y en el periodo que llega hasta la crisis de 1814 y 1815 —las derrotas de los patriotas en Chile, en México, en el Alto Perú y la invasión de Morillo a Venezuela—, el movimiento emancipador no sólo afirmó su decisión de separarse de España sino que reveló con sus primeros pasos que tenía ya un contenido social y político. Era, acaso, difuso y contradictorio. Revelaba la presencia de influencias diversas. Manifestaba las contradicciones entre la realidad y los modelos políticos que parecían inspirarlos. Pero sus

23 Ayuntamiento de Guatemala, *Proyecto de Constitución fundamental de la Monarquía española y su gobierno* (1810).

líneas generales eran perceptibles y se volvía a ellas aunque fuera a través de muchos laberintos. Hubo, sin duda, un pensamiento político de la Emancipación.

No fue un azar que Moreno dispusiera la publicación del *Contrato social* en Buenos Aires poco tiempo después de haberse instalado la Junta de Gobierno que él inspiró con tremenda firmeza. Las ideas fundamentales de Rousseau, resumidas a veces en términos tajantes, aparecieron una y otra vez en los escritos de los patriotas ilustrados —y propensos a la radicalización— que creyeron en la necesidad de buscar un nuevo fundamento para las nuevas sociedades.[24] Y acaso por la influencia que tuvieron sobre muchos de ellos los textos constitucionales de Estados Unidos apareció explícitamente la tesis del contrato social en la Constitución venezolana de 1811,[25] y en el proyecto de Constitución para la Provincia Oriental que inspiró Artigas en 1813.[26] Del mismo modo, no fue azar que Nariño publicara en Bogotá en 1794 la *Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano* y que los inspiradores de la conspiración de Gual y España hicieran lo mismo en Venezuela en 1797. Como las del *Contrato Social*, esas ideas nutrieron las convicciones de quienes buscaban constituir los nuevos estados sobre bases jurídicas y políticas modernas y avanzadas; y algunas

24 Bernardo Monteagudo, *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* (1809); Fernando de Peñalver, *Memoria sobre el problema constitucional venezolano* (1811); José Gaspar Rodríguez de Francia, *Discurso en el Congreso de 1811* y Camilo Henríquez, *Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos en "La Aurora de Chile"* (13 de febrero de 1812).

25 *Constitución Federal de Venezuela* (1811).

26 *Proyecto de Constitución para la Provincia Oriental* (1813) y *Proyecto de Constitución Federal* (1813).

veces aparecieron explícita y extensamente en escritos teóricos y en documentos políticos, casi siempre están presentes de manera más o menos expresa y con alcance variable.[27] Prácticamente y cualquiera que hayan sido los modelos políticos preferidos, una nueva imagen de la sociedad política acompañó a todos los procesos emancipadores.

Su rasgo definitivo fue un sentimiento republicano. Quizá en los hechos las nuevas sociedades políticas conservaron sus viejos prejuicios y sin duda la "gente decente" seguía despreciando al indio, al esclavo o simplemente, al indigente. Pero el espíritu con que se concibieron las nuevas sociedades por parte de los que se sentían responsables de su nuevo ordenamiento jurídico y social fue esencialmente republicano y, explícita o implícitamente, igualitario y democrático. No se puso en práctica, ciertamente, la letra de las declaraciones que así lo decretaban. Pero el principio quedó establecido y debió apoyarse en un consenso creciente y en una convicción muy arraigada puesto que, desde entonces, no se debilitó sino que, por el contrario, se fue traduciendo progresivamente en una mayor vigencia. Fueron expresiones ejemplares de aquel espíritu el *Decreto de honores*[28] que, a pedido de Mariano Moreno, suscribió la Junta de Gobierno de Buenos Aires de 1810, y el singular título que adoptó en México José María Morelos en 1813, cuando

27 *Constitución Federal de Venezuela* (1811); José Artigas, *Instrucciones para los Diputados a la Asamblea de Buenos Aires* (13 de abril de 1813); Ayuntamiento de Guatemala, *Proyecto de Constitución fundamental de la Monarquía española y su gobierno* (1810); "Reflexiones políticas" en *El peruano de Lima* (junio 1812) e Hipólito Unánue, El verdadero español en *El verdadero peruano* (1813).

28 Junta Provisional, *Decreto sobre supresión de honores* (6 de diciembre de 1810).

decidió autodesignarse "siervo de la Nación",[29] él que tenía, hasta donde alcanzaba su jurisdicción, todo el poder revolucionario. Pero, más acá de las expresiones simbólicas o retóricas, la supresión formal de los privilegios fue un hecho, que se concretó con mayor o menor celeridad según los países y circunstancias, pero del que no se volvió atrás en ningún caso.[30] Hubo nuevas élites, nuevos grupos privilegiados, pero los postulados igualitarios y democráticos quedaron en pie, y palmo a palmo, consiguieron ir transformándose en privilegios vigentes.

Signo de la extensión y la profundidad de ese sentimiento fue que se los extendieran a los sectores más desheredados. Los revolucionarios mexicanos —Hidalgo y Morelos— asumieron el papel de defensores de indios y proyectaron restituirles la condición humana que los conquistadores les habían arrebatado.[31] Y la Asamblea argentina de 1813 proclamó la "libertad de vientres" en un intento de resolver progresivamente el problema de los esclavos.[32] Indios sometidos a tributo y negros reducidos a esclavitud constituían el más bajo nivel de la escala social: hacia ellos, justamente, se dirigió la atención de quienes aspiraban a fundar una sociedad más justa hasta donde era posible dado el juego fáctico de los

29 José María Morelos, *Proclama de Tlacosanitlán* (2 de noviembre de 1813).

30 José Amor de la Patria, *Catecismo político cristiano* (1811); Camilo Henríquez, *Proclama* (1811), "Escritos" *en La Aurora de Chile* (1812); Bernardo Monteagudo, "A los pueblos interiores" *en La Gaceta* (24 de enero de 1812), "Observaciones didácticas" en *Mártir o Libre* (29 de marzo y 6 de abril de 1812); José Artigas, *Instrucciones para los Diputados a la Asamblea de Buenos Aires* (13 de abril de 1813) y *Proyecto de Constitución para la Provincia Oriental* (1813).

31 Miguel Hidalgo, *Bando sobre tierras y esclavos* (diciembre de 1810).

32 *El Redactor de la Asamblea de 1813.*

intereses; y si hubo marchas y contramarchas en la concesión efectiva de la libertad y la equiparación de derechos, también en esto la persistencia de las primeras actitudes probó el vigor y la firmeza de los contenidos sociales y políticos del movimiento emancipador.[33]

Vulnerar el principio de la servidumbre indígena o de la esclavitud negra significaba introducir una nueva actitud con respecto a la mano de obra barata sobre la que se basaba la economía americana. Y, en efecto, el movimiento emancipador tuvo también contenidos económicos. Junto a los problemas de la mano de obra enfrentó otros. Tanto Hidalgo y Morelos en México[34] como Artigas en Uruguay[35] tomaron el toro por las astas y pusieron sobre el tapete la cuestión fundamental de la tierra, de manera empírica y sin que necesitaran apelar a las doctrinas fisiocráticas. Ciertamente Boves había descubierto en Venezuela que la redistribución de la riqueza ganadera movía a las poblaciones rurales a favor de quien la intentara; y con ello sustrajo mucho apoyo a los patriotas. De modo análogo, aunque con inversa intención, Hidalgo, Morelos y

33 José Amor de la Patria, *Catecismo político cristiano* (1811); José Artigas, *Instrucciones para los Diputados de la Asamblea de Buenos Aires* (13 de abril de 1813); Bernardo O'Higgins, *Proclama a los Araucanos* (1818) y *A los habitantes del Perú* (1820), traducida al quechua y difundida entre los indígenas del Perú. La abolición de la servidumbre había sido defendida en las Cortes de Cádiz de 1810-1812 por José Joaquín Olmedo. En Chuquisaca, el escrito de Victorián de Villava, *Discurso sobre la mita del Potosí* (1793), originó una encendida polémica. Años después, en 1802, Mariano Moreno escribió su *Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general*. Luego de 1810: Castelli, *Proclama de Tiahuanaco* (1811) y Bolívar, *Decreto de abolición de la esclavitud* (1816).

34 Hidalgo, *Bandos sobre tierras y esclavos* (diciembre de 1810) y José María Morelos, *Plan político* (noviembre de 1813).

35 José Artigas, *Reglamento provisorio de tierras* (1815).

Artigas sumaron muchas voluntades al movimiento emancipador al crear nuevas bases sociales y económicas en la vida de los campos. Pero el movimiento emancipador tuvo sus principales apoyos, en los primeros momentos, en las burguesías urbanas, y en relación con ellas exhibió también una clara actitud económica. Inequívocamente mercantilista, inspirado por los principios de la Ilustración española o por las ideas de Adam Smith, proclamó el principio de la libertad de comercio, tal como lo habían solicitado reiteradamente quienes se sentían directamente perjudicados por el sistema monopólico, y quienes, desde el punto de vista de los intereses generales, advertían las posibilidades de expansión y progreso que prometía el comercio libre.[36] Pero, instantáneamente, el movimiento emancipador debió hacer frente a los conflictos de intereses. Entre quienes propiciaban la libertad de comercio, algunos —especialmente en los centros claves del comercio colonial— procuraban subrepticiamente conservar para sí, dentro del nuevo régimen, algún tipo de monopolio o de ventaja. Contra esa tendencia se levantaron Artigas en la Banda Oriental y el doctor Francia en Paraguay, ambos dispuestos a quebrar la absorbente preponderancia colonial de Buenos Aires.[37] Y buena parte de las razones que en otras regiones de América estimularon los movimientos federalistas obedecieron a las mismas razones.

Si la experiencia de las revoluciones de Francia y de Estados Unidos sirvió para filtrar las ideas políticas de origen francés que

36 Mariano Moreno, *Plan de operaciones* (1810).

37 José Artigas, *Instrucciones para los Diputados a la Asamblea de Buenos Aires* (13 de abril de 1813); Junta Gubernativa de Asunción, *Nota a la Junta de Buenos Aires* (1811).

penetraron el movimiento emancipador hispanoamericano, la cautelosa elaboración de las nuevas ideas de diverso origen que hicieron los pensadores españoles de la Ilustración proporcionó otros contenidos al movimiento. Sin duda, los económicos que se transvasaron intactos de la metrópoli a las colonias poco antes de la Emancipación y después de ella. Pero también otros. Fue la influencia de la Ilustración española la que sostuvo, mientras fue posible, la esperanza de mantener a las colonias en el marco de una monarquía que se esperaba ver liberada después de la reunión de las Cortes de Cádiz. Pero abandonada esa línea de pensamiento político por la fuerza de las circunstancias, la Ilustración española siguió influyendo en otros aspectos: en lo religioso y en lo cultural.

Salvo rara excepción, todos los hombres que promovieron el movimiento emancipador y todos los documentos que produjeron se esforzaron en declarar enfáticamente su adhesión a la religión católica, inclusive los más jacobinos. Más aún, se la estableció generalmente como religión del Estado, y, aún más, se proscribieron todas las otras de manera expresa.[38] Artigas, en cambio, exigió que se declarara la libertad de conciencia —como lo haría O'Higgins en Chile—, y propuso, en su proyecto constitucional de 1813, que se estableciera la libertad de cultos, autorizando a cada uno a "adorar a Dios en la manera y ocasiones que más le agrade...

38 Hidalgo, *Manifiesto* (diciembre de 1810); *Acta de Independencia de Chilpancingo* (6 de noviembre de 1813); *Constitución de Apatzingán* (1814); *Acta de Independencia de Venezuela* (5 de julio de 1811); *Actas de la Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada* (1811); *Constitución de Quito* (1812) y Juan Agaña, *Los derechos del pueblo* (1813).

con tal que no turbe la paz pública ni embarace a los otros en su culto religioso de la Santa Iglesia Católica".[39]

No hubo, en cambio, excepciones, en cuanto al valor atribuido a la educación y a la cultura en general. Muchos habían pronunciado, en los últimos tiempos de la colonia, palabras semejantes a las de Santa Cruz y Espejo cuando propuso la fundación en Quito de una Sociedad Patriótica que denominó "Escuela de la Concordia".[40] La ilustración general era la garantía de la dignificación de los ciudadanos, pero, sobre todo, de su progreso material. Las sociedades de "Amigos del País" estaban destinadas a difundirla. Cuando se produjo el movimiento emancipador, los gobiernos patriotas procuraron estimular la cultura general. Convirtieron los periódicos oficiales en tribunas de enseñanza; pero además fundaron escuelas y bibliotecas públicas. Moreno en Buenos Aires y Larrañaga en Montevideo escribieron densos pensamientos sobre la significación de estos centros para el robustecimiento de las instituciones republicanas y democráticas.[41] Y Monteagudo discurrió sobre el tema cuando inauguró en Buenos Aires la Sociedad Patriótica en 1812.[42]

Volcar los contenidos doctrinarios del movimiento emancipador dentro de un marco jurídico que asegurara la independencia

39 Artigas, *Instrucciones para los Diputados a la Asamblea de Buenos Aires* (13 de abril de 1813); *Proyecto de Constitución para la Provincia Oriental* (1813).

40 Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *Discurso sobre el establecimiento de una Sociedad Patriótica en Quito* (1789).

41 Dámaso A. Larrañaga, *Oración inaugural en la apertura de la Biblioteca Pública* (1816).

42 Bernardo de Monteagudo, *Oración inaugural en la apertura de la Sociedad Patriótica* (13 de enero de 1812).

constituyó la preocupación fundamental de quienes recibieron el poder al triunfar el movimiento. Grave problema era crear un Estado nuevo, fundado en nuevos principios, sobre la base de situaciones sociales y políticas confusas e inestables. Muchas veces no se sabía siquiera hasta donde llegaría la jurisdicción territorial del nuevo gobierno, puesto que no en todas partes era acatado del mismo modo. ¿Subsistiría el nuevo orden colonial? Cosa difícil era sustituirlo por otro, sin que existiera experiencia alguna. Había, eso sí, experiencia extranjera. Y a ella se acudió, con la esperanza de que un modelo político ya experimentado, que se ofrecía orgánicamente constituido, sirviera como un molde en el que se pudiera introducir una realidad social confusa que amenazaba con hacerse caótica en muy poco tiempo. Así apareció una decidida vocación constitucionalista, inspirada en los ejemplos de la Francia revolucionaria y de Estados Unidos.

El constitucionalismo fue casi una obsesión desde el primer momento. Sin que se pudieran establecer principios válidos de representatividad, se convocaron por todas partes congresos que debían asumir la soberanía de la nueva nación y sancionar la carta constitucional que, de arriba hacia abajo, moldearía la nueva sociedad.[43] Los principios parecían sólidos, indiscutibles, universales. Pocas opiniones —ninguna— los objetaban. Sólo los contradecía la realidad social y económica, que desbordaba los marcos

43 *Constitución Federal de Venezuela* (1811); *Constitución de Cundinamarca* (1811); *Acta de Federación de las Provincias Unidas* (1811); *Constitución de Quito* (1812); Juan Egaña, *Proyecto de Constitución de Chile* (1813); *Estatuto provisional del Gobierno Superior de las Provincias Unidas* (1811); *Proyecto de Constitución Federal* (1813); *Constitución de Apatzingán* (1814) y *Constitución de Haití* (1801).

doctrinarios con sus exigencias concretas, originales y conflictivas.

Actas, estatutos, constituciones fueron redactados, discutidos y sancionados en número considerable. Teóricos, como Juan Egaña en Chile o Peñalver en Venezuela,[44] discutieron minuciosamente la letra de las normas. Todos parecieron creer que una sabia constitución era el recurso supremo para encausar la nueva vida de las sociedades, y sólo discrepaban los que pensaban que debía ser meticulosa y casuística con los que creían que debía ser sencilla y limitada a las grandes líneas de organización del Estado. Quizá Nariño fue el más escéptico acerca de la representatividad de los cuerpos colegiados que las aprobaban y acaso también de la verdadera eficacia que podía tener un conjunto de enunciaciones principistas frente a una realidad caótica que, más que desbordar los principios, parecía manifestarse a través de problemas cotidianos y contingentes que no se encuadraban en ellos y que, sin embargo, era menester resolver en cada ocasión.[45] Así, frente al constitucionalismo, se fue constituyendo poco a poco una mentalidad política pragmática que debía terminar justificando la dictadura de quien tuviera fuerza y autoridad para asegurar el

44 Juan Egaña, *Notas ilustradas de algunos artículos de la Constitución* (1813); Fernando de Peñalver, *Memoria sobre el problema constitucional venezolano* (1822); Mariano Moreno, *Sobre las miras del congreso por reunirse* (1810); *El redactor de la Asamblea de 1813* y *Discurso sobre la organización de poderes en la Suprema Junta de Santa Fe por un miembro de la misma* (octubre de 1810).

45 Antonio Nariño, *Discurso en la apertura del Colegio Electoral de Cundinamarca* (13 de junio de 1813).

orden y la paz resolviendo autoritariamente los conflictos concretos surgidos de los intereses y las expectativas en pugna.[46]

En el cuadro de las incertidumbres frente a la conducción del proceso de la emancipación surgió el designio de romper el círculo vicioso mediante la acción revolucionaria y radicalizada. Muchos querían pactar con el pasado, pero otros quisieron declararlo inexistente y construir a sangre y fuego un nuevo orden político, social y económico. Tal era el sentido del *Plan* atribuido a Moreno, de las decisiones adoptadas por Bolívar en el *Manifiesto de Cartagena* y, sobre todo, en la convocatoria a la "guerra a muerte", del plan político elaborado por Morelos.[47] Lo importante era destruir el pasado, destruyendo a quienes lo representaban, a sus defensores, y también a los tibios que resistían a sumarse a la acción revolucionaria o que, por omisión, la obstaculizaban. La destrucción era para ellos el principio de la creación, seguros de que sólo su inflexible seguridad podría erigir un nuevo orden basado en principios preestablecidamente perfectos. Un voluntario exacerbado —un jacobinismo— parecía la única esperanza para prevenir la derrota o el caos, y se advertía tendencia semejante aun en proyectos menos extremados, como los de la Logia Lautaro.

Pero cierto caos, o al menos cierta confusión, se insinuaba a través de las respuestas de la realidad a todas las construcciones teóricas: actas, constituciones, planes políticos radicalizados. La rea-

46 Francisco Javier de Ustáriz, *Proyecto de un gobierno provisorio para Venezuela* (1813).

47 Mariano Moreno, *Plan de operaciones* (1810); *Manifiesto de la Junta de Buenos Aires* (9 de septiembre de 1810); *El Redactor de la Asamblea* (1813); *Discurso sobre la organización de poderes en la Suprema Junta de Santa Fe por un miembro de la misma* (octubre de 1810).

lidad era el mundo viejo; la gente seguía viviendo, después del sagrado juramento revolucionario, exactamente como la víspera. Estaban los que esperaban que la revolución fuera hecha para resolver sus propios problemas y los que no querían que se hiciera nada para beneficiar a sus adversarios o competidores. Pero ningún principio solemnemente establecido y filosóficamente fundado podía justificar que los privilegiados de ayer siguieran siendo los privilegiados de hoy. Esta convicción elemental fue la que suscitó el más grave problema posrevolucionario: el enfrentamiento entre las viejas capitales coloniales y las regiones interiores de cada virreinato o capitanía general.

El problema quedó a la vista al día siguiente del triunfo de los movimientos capitalinos. Sedes principales de la actividad económica, sedes políticas y eclesiásticas, las capitales eran también los centros más importantes de la cultura. En ellas se constituyeron los grupos políticos más activos y con mayor claridad de miras. Sin duda quisieron éstos conservar el control sobre la región, pero descubrieron muy pronto que necesitaban su consentimiento y convocaron a las provincias para que contribuyeran a construir congresos representativos.[48] Y en las deliberaciones que siguieron apareció de inmediato, en todos los casos, lo que sería la cuestión candente durante muchas décadas. El dilema fue elegir entre un gobierno centralizado, con lo que se consolidaba la situación anterior, y un régimen federal que diera paso a las regiones interiores, antes sometidas administrativa y

48 Junta de Santa Fe, *Convocatoria a las Provincias* (29 de julio de 1810).

políticamente, relegadas como áreas económicas, pero que ahora veían la ocasión de desplegar sus posibilidades.

En términos doctrinarios, centralismo y federalismo fueron dos posiciones políticas antitéticas. El modelo político norteamericano sirvió de apoyo a los federalistas, cuyos argumentos esgrimieron sus partidarios en el congreso venezolano de 1811. Circuló en Venezuela la obra de Manuel García de Sena titulada *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine Treinta años ha*, publicada en Filadelfia en 1811, en la que el autor ofrecía la traducción de fragmentos de Paine y, además, la de los textos constitucionales norteamericanos: la *Declaración de la Independencia*, los *Artículos de Confederación y perpetua unión*, la *Constitución de los Estados Unidos* y las constituciones de varios estados de la Unión. La obra ejerció una enorme influencia y estuvo presente en las mentes de los congresistas que dictaron la constitución de 1811.[49] En Chile, ese mismo año, difundía los mismos principios Camilo Henríquez en un célebre artículo, "Ejemplo memorable", publicado en *La Aurora de Chile*. En Paraguay los hacía valer el doctor Francia contra Buenos Aires.[50] En Uruguay, el más decidido defensor de los principios federalistas, Artigas, se valía de la obra de García de Sena para sostener su posición también contra Buenos Aires.[51] En Nueva Granada los sostuvo Camilo

49 Fernando de Peñalver, *Memoria sobre el problema constitucional venezolano* (1811).

50 Junta Gubernativa de Asunción, *Nota a la Junta de Buenos Aires* (20 de junio de 1811).

51 Artigas, *Instrucciones para los Diputados a la Asamblea de Buenos Aires (13 de abril de 1813)*; *Proyecto de Constitución para la Provincia Oriental* (1813).

Torres, siempre apoyado en el ejemplo norteamericano.[52] Todos hacían alarde de abundante doctrina histórica, jurídica y política. Pero su fuerza radicaba, sobre todo, en las tendencias regionalistas que presionaban fuertemente para neutralizar la influencia de las antiguas capitales coloniales, deseosas de mantener su antigua hegemonía.

Se opusieron al federalismo muchos que querían precisamente conservar esa hegemonía. Pero muchos también que veían con preocupación el debilitamiento que el federalismo significaba para el gobierno revolucionario, que sólo podían concebir como un instrumento vigoroso y eficaz para consumar el proceso emancipador. Moreno lo señalaba al escribir sobre la misión que esperaba al congreso que la Junta de Buenos Aires había convocado.[53] Bolívar se inclinaba por el centralismo en el *Manifiesto de Cartagena*, sacando conclusiones de la dura experiencia venezolana de 1812,[54] y optaron por el mismo sistema Nariño en Nueva Granada[55] y Monteagudo en el Río de la Plata,[56] también tras un análisis de los resultados prácticos de la dispersión del poder. Fue una polémica que comenzó al día siguiente del triunfo —en algunos casos efímeros— del movimiento emancipador, y que duraría durante largas décadas en medio de cruentas guerras civiles en las que

52 *Actas de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada* (1811) redactadas por Camilo Torres.

53 Mariano Moreno, *Sobre las miras del Congreso por reunirse* (1810).

54 Simón Bolívar, *La guerra a muerte* (1813) y Francisco Javier de Ustáriz, *Proyecto de un gobierno provisorio para Venezuela* (1813).

55 Antonio Nariño, *Discurso en la apertura del Colegio Electoral de Cundinamarca* (13 de junio de 1813).

56 Bernardo Monteagudo, *Federación en "El Independiente"* (7 al 21 de marzo de 1815).

se disputaba la hegemonía política y el control de la economía de las nuevas nacionalidades.

En muchas mentes lúcidas comenzó a flotar muy pronto, poco después de alcanzar el poder revolucionario, el fantasma de la guerra civil. Asomó en la convocatoria de la junta de Santa Fe de Bogotá, en las palabras de Nariño en 1813, en las de Artigas.[57] La guerra civil —a veces conflicto entre facciones, a veces enfrentamientos de voluntades colectivas— no sería sino el mecanismo inevitable para decidir cuestiones estructurales de cada nacionalidad puestas de manifiesto inequívocamente al cesar la administración colonial. Pero, entretanto, los enfrentamientos doctrinarios y las guerras civiles carcomían la fuerza del movimiento emancipador. Otro fantasma, más amenazador aún, apareció en el horizonte.

La emancipación había consistido hasta entonces en un conjunto de actos políticos, declarativos; pero las fuerzas de la metrópoli no estaban derrotadas militarmente y aprovecharon la inexperiencia y la división de los gobiernos revolucionarios para recuperar sus posiciones. La capitulación de San Mateo, firmada por Miranda, devolvió Venezuela a los españoles en 1812; y aunque Bolívar logró recuperar Caracas, volvió a perderla en 1814, hostigadas sus fuerzas en los llanos. Ese mismo año eran vencidos los patriotas chilenos en Rancagua. Y al año siguiente, mientras se

57 Junta de Santa Fe, *Convocatoria a las Provincias* (29 de julio de 1810); Antonio Nariño, *Discurso en la apertura del Colegio Electoral de Cundinamarca* (13 de junio de 1813); Bernardo Monteagudo, *Contra las facciones en "El Independiente"* (17 de enero de 1815) y José Artigas, *Oración de abril* (5 de abril de 1813).

perdía el Alto Perú y caía derrotado Morelos en México, el temido ejército de Morillo desembarcaba en las costas venezolanas, robusteciendo allí la dominación española y extendiéndola a Nueva Granada, donde sitió Cartagena y entró en Bogotá en 1816. De esa manera terminaba la "Patria boba", la experiencia de los primeros patriotas formados políticamente en la ventajosa situación creada por la crisis española. Todo parecía perdido y todo tenía que recomenzar.

Tres textos singulares reflejan una clara conciencia de la situación y la maduración de una experiencia. El primero es el *Manifiesto de Cartagena*, dado por Bolívar en 1812 tras la derrota de Miranda, en el que analiza las causas del fracaso de la revolución.[58] "Pero lo que más debilitó al gobierno de Venezuela —escribía—, fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía". Aunque antes había expresado un juicio más general:

> Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados.

58 Simón Bolívar, *La guerra a muerte* (1813).

Diestro escritor, Bolívar apuntaba ya como un político realista para quien la patria nueva no podía ser "boba". El segundo texto es la *Carta de Jamaica* escrita en 1815.[59] Bolívar se muestra en ella aún más categórico. Convencido de la indiferencia de Europa y Estados Unidos frente a los altibajos de la lucha por la Independencia, trataba de puntualizar los errores cometidos, gracias a los cuales parecía perderse la lucha emprendida. Los criollos, decía, habían demostrado una total inexperiencia política. Pero lo más grave eran los caminos que habían seguido tras la conquista del poder, los más inadecuados para consolidarlo y resistir los nuevos embates del poder español. Ni los gobiernos acentuadamente democráticos ni la organización federal del país podían permitir una acción firme, sostenida, precisamente porque las decisiones eran imprecisas y controvertidas y porque los recursos se dispersaban. Las soluciones opuestas eran las necesarias para triunfar. Y en un rapto visionario, esbozaba cual sería el porvenir de cada región americana cuando se sobrepasase la crisis de debilidad que acusaba entonces el proceso emancipador. Finalmente el tercero es el *Ensayo* que escribió Camilo Henríquez en 1815, ya en Buenos Aires, en el que revisaba sus convicciones radicales y aconsejaba dejar de lado los principios democráticos.[60] "Por ahora, decía, no hagáis más que elegir un hombre de moralidad y genio revestido con la plenitud del poder..." Agudo observador, también él se deslizaba hacia el realismo político, convencido de la importancia revolucionaria de los gobiernos nutridos con los principios que

59 Simón Bolívar, *Carta de Jamaica* (1815).
60 Camilo Henríquez, *Ensayo acerca de las causas de los sucesos desastrosos de Chile* (1815).

habían merecido su adhesión en la primera hora. Porque también, para él, la patria nueva no podía ser "boba".

En 1815 todo parecía perdido. Y al recomenzar, una nueva mentalidad política comenzó a predominar, en el marco de las grandes batallas.

IV

El realismo político fue consecuencia natural de las duras experiencias sufridas por los revolucionarios en América, pero también de la percepción del cambio que se había operado en la situación internacional. La era del entusiasmo democrático parecía haber concluido, y el general argentino Manuel Belgrano pudo decir en 1816, al informar al Congreso sobre la política europea, "que si como el espíritu general de las naciones en años anteriores era republicano todo, en el día se trataba de monarquizarlo todo".[61] La Europa de la Santa Alianza era hostil a la América rebelde contra su soberano y era previsible que apoyara un intento formal y vigoroso de España para recuperar sus colonias. La dirección del movimiento emancipador pasó, pues, de los ideológicos a los soldados metódicos y tenaces dispuestos a afrontar los nuevos riesgos hasta las últimas consecuencias y con los medios más eficaces. Ya lo advertía Bolívar en la *Carta de Jamaica* y San Martín lo afirmó al asumir su tremenda responsabilidad militar.[62]

61 Manuel Belgrano, *Informe al Congreso de las Provincias Unidas sobre el establecimiento de una monarquía* (1816).

62 Simón Bolívar, *Carta de Jamaica* (1815) y José de San Martín, *Correspondencia de Tomás Godoy Cruz* (1816).

Pero si el cuadro internacional se oscurecía, el estado de ánimo de los americanos se aclaraba y crecía en fortaleza. La experiencia de los fracasos robusteció un fuerte sentimiento antiespañol que fue expresado con vehemencia. Se lo advierte en el *Manifiesto al Mundo* que lanzó en Tucumán el Congreso Constituyente de las Provincias Unidas en 1817[63] y en casi todos los documentos que produjeron San Martín y Bolívar.[64] Y un vigoroso sentimiento antiportugués se trasluciría "en las Proclamas de la República de Pernambuco"[65] y, luego, en los textos relacionados con la independencia del Brasil entre 1821 y 1822. España no representaba ya solamente la antigua opresión, sino, más aún, la frustrada esperanza de regeneración tras el regreso de Fernando VII en 1814 y la derogación de la constitución liberal. "Si la restauración de la Constitución de Cádiz en 1820 hizo renacer las simpatías por la España ilustrada, la derrota del liberalismo en 1823, resucitó el sentimiento antiespañol."[66] Éste se entrecruzaba en las regiones que querían resistir con el sentimiento antiabsolutista, en tanto que en México y Guatemala predominaba en las clases acomodadas urbanas una manifiesta simpatía por el gobierno de la Restauración.

63 *Manifiesto al mundo del Congreso Constituyente* (1817).

64 Simón Bolívar, *Carta de Jamaica* (1815); José de San Martín, *A los limeños y habitantes de todo Perú* (1818), *Decreto de abolición de la Constitución de España* (9 de agosto de 1821), *Decreto de creación de la Sociedad patriótica. Introducción* (10 de enero de 1822) y José de la Riva Agüero, *Manifestación histórica y política de la Revolución en América* (de las 28 causas) (1818).

65 *Proclamas del Gobierno de la República de Pernambuco* (1817).

66 José Antonio Miralla, *Soberanía del pueblo y elecciones populares, conforme a la constitución política de la Monarquía española* (1820); José Cecilio del Valle, *Diálogo de diversos muertos sobre la Independencia de América* (1821); Félix Varela, *El Habanero* (1824-1825) y *Declaración de la Independencia de Bolivia* (1825).

Donde seguía comprometida la lucha, la adversidad estimuló los ánimos para la lucha. Bolívar preparaba sus fuerzas desde el exilio y retemplaba el coraje de los patriotas con palabras tan fervorosas y categóricas semejantes, sin duda, a las que escribió desde Jamaica. En el sur, San Martín escribía desde su cuartel general de Mendoza a los diputados de la región incitándolos a que el Congreso declarara la Independencia.[67] Y en esas circunstancias, cuando las Provincias Unidas constituían el único rincón americano libre de la dominación española, decidieron en 1816 pronunciarse explícitamente por la Independencia en un documento que expresaba tácitamente la voluntad de todas las colonias.[68]

Nada quedaba ya de aquella sutil estrategia que aconsejara, en un primer momento, utilizar la "máscara de Fernando VII". Ahora predominaba un inequívoco designio independentista que debía ser alcanzado a cualquier precio. Si antes el rey cautivo pudo ser el símbolo de la opresión de todo el mundo hispánico por una potencia extranjera, ahora el rey restaurado era el símbolo de amenazadoras represalias, y no sólo por parte de España, sino también de toda la Europa autocrática, de la que sólo se mantenía separada Inglaterra, fiel a su tradición liberal. Por eso fue la esperanza para muchos. Pero fue evidente para todos que la lucha se libraría en tierra americana y con sus propias fuerzas, con el fin de alcanzar el objetivo primordial e inexcusable de que cada nación llegara a ser —como decía el documento argentino de 1816— "libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli". A esa

67 José de San Martín, *Correspondencia con Tomás Godoy Cruz* (1816).
68 *Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sud-América* (9 de julio de 1816) y *Manifiesto al mundo del Congreso Constituyente* (1817).

fórmula se agregó poco después una frase reveladora: "y de toda otra dominación extranjera". Tal era el pensamiento fundamental, cualquiera que pudieran ser las soluciones institucionales ulteriores que los diversos grupos políticos de cada país creyeran preferibles.

En pocos años, el sentimiento de la nacionalidad había despertado, había madurado en la lucha y se convirtió en una fuerza irreprimible. Fue un estado de conciencia colectivo, acaso difuso en cuanto a sus contenidos concretos, pero de una tremenda vehemencia. La idea de nación, un poco abstracta, se nutrió de la idea de patria, tanto más vívida cuanto que era, más que una idea, un sentimiento. Cada nuevo país —países apenas virtuales todavía muchos de ellos— se concentró en su propia personalidad colectiva, en sus hombres y en su paisaje, y se sintió seguro no sólo de ella, sino también de cuánto la diferenciaba de los demás. Jugaban los intereses, sin duda, pero jugaban también las idiosincrasias, las tradiciones inveteradas, las costumbres cotidianas y las formas del habla popular. Quizá por ser un sentimiento recién despertado, se mostró a veces desbordante y agresivo. Pero sobre todo se mostró susceptible a toda forma de agravio o de desdén. Y fue singular la energía que se puso en responder a quien lo agraviaba o desdeñaba.

Pero tal vez fue más singular el extremado tino que se mostró en muchos casos para no ofenderlo. El director de las Provincias Unidas, Juan Martín de Pueyrredón, se detenía cuidadosamente en las *Instrucciones* que comunicaba a San Martín para su expedición a Chile, en la necesidad de que se viera en esa empresa un auxilio a un pueblo hermano y no una aventura conquistadora.[69] Todos los

69 Juan Martín Pueyrredón, *Instrucciones reservadas a San Martín para la reconquista de Chile* (1816) y Bernardo O'Higgins, *A los habitantes del*

documentos de San Martín revelaban que esa era su convicción profunda y su política. Los que destinó a los peruanos insistían reiteradamente en el tema del respeto que le merecía al Libertador el pueblo que había coadyuvado a liberar, repitiendo una y otra vez que sólo aceptaba las funciones que le eran otorgadas y mostrándose siempre dispuesto a abandonarlas en manos de los naturales del país.[70] Era la expresión de una política, pero también el reconocimiento de una situación. Artigas y Francia habían defendido —airadamente— desde un principio la inequívoca individualidad de la Banda Oriental y del Paraguay. Argentina y Chile habían mostrado su arraigado nacionalismo. La idea de patria movía los espíritus, pero movía también las voluntades y los corazones.

Otra política, en otra situación, puso en práctica Bolívar. La vieja idea de la nación americana lo obsesionaba, y al servicio de ella, con la misma tenacidad y los mismos escrúpulos, desarrollaba su acción militar y política tratando de mantener, al mismo tiempo, la autonomía de las nacionalidades estrictas y la unidad operativa de todas ellas para consolidar la Independencia y prevenir todos los riesgos. Se observa esa política tanto en el discurso inaugural de Bolívar en el Congreso de Angostura como en el que Francisco Antonio Zea pronunció para clausurarlo.[71] La identidad de la

Perú (1820).

70 José de San Martín, *Bando para la proclamación de la Independencia* (22 de julio de 1821), *Decreto de asunción del Protectorado del Perú* (3 de agosto de 1821), *Estatuto Provisional para el Perú. Introducción* (1821), *Proclama al Congreso Constituyente dimitiendo el Mando Supremo* (20 de septiembre de 1822), *Nota al Congreso Constituyente del Perú* (21 de septiembre de 1822) y *Proclama de despedida* (22 de septiembre de 1822).

71 Simón Bolívar, *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819) y Francisco Antonio Zea, *Manifiesto a los pueblos de Colombia* (1820).

situación y la comunidad del peligro parecía justificar esa concepción de la "patria grande", la soñada Colombia, en la que se unían voluntariamente las nacionalidades que invocaba Zea: "Pueblos de Venezuela...Pueblos de Cundinamarca... Pueblos de Quito...", todos ellos unidos antes por un mismo terror y todos libertados por la tenaz voluntad de Bolívar.

> Es gloria —decía Zea— pertenecer a un grande y poderoso pueblo, cuyo sólo nombre inspira altas ideas y un sentimiento de consideración. ¡Yo soy inglés!, se puede decir con orgullo sobre la tierra, y con orgullo podrá decirse un día: Yo soy colombiano, si vosotros todos adherís firmemente a los principios de unidad y de integridad proclamados por esta ley y consagrados por la experiencia y la razón.

El mismo pensamiento se escondía en muchos hombres de Buenos Aires, que no desesperaban de reconstruir el viejo ámbito del Virreinato del Río de la Plata, atrayendo de nuevo bajo su bandera a la Banda Oriental y al Paraguay. Pero en ambos casos —en el sur y en el norte sudamericano— las nacionalidades estrictas, que aun para algunos no eran sino un conjunto de regiones distintas, lograron imponer su voluntad de independencia y su designio de correr su propia aventura. Ensayos, proclamas y manifiestos confundían el proceso emancipador con la identificación de las nacionalidades, coincidentes a veces en sus límites con las jurisdicciones coloniales y recortadas otras según intereses económicos o modalidades sociales. Coincidiendo con la sensibilidad política del Romanticismo —Burke, Fichte—, la existencia de caracteres o ideosincracias nacionales se transformó en la América que se eman-

cipaba en una convicción profunda, anterior y ajena a cualquier influencia ideológica o doctrinaria. Ser mexicano, venezolano o argentino era un estado de ánimo, casi una creencia. Y ese estado de ánimo trascendió en las proclamas —como las de O'Higgins o Pedro I, las de Artigas o Iturbide— envuelto a veces en una fraseología convencional, pero emergiendo de ella como una fuerza incontenible.[72]

Tanto la voluntad de independencia como el sentimiento de la nacionalidad crecieron y se tonificaron tras la crisis que sufrió el proceso emancipador hacia 1815. Pero no pasó lo mismo con los principios políticos y sociales emanados de la experiencia y las doctrinas francesas y norteamericanas que habían nutrido los primeros impulsos revolucionarios. A su radicalismo atribuyeron muchos los entorpecimientos y los fracasos que había sufrido el movimiento emancipador; y como la suerte de Europa pareció confirmar esta opinión, prosperó una cautelosa distinción entre el valor intrínseco que aquellos principios tenían como tales y su valor práctico en relación con la situación real por la que América pasaba. Hubo quienes retomaron los viejos tópicos del contrato social y de los derechos del hombre y el ciudadano, de la soberanía popular, del gobierno representativo, de la división de poderes. Eran, unas veces, pensadores de regiones que, como México,

72 Bernardo O'Higgins, *Proclamación de la Independencia de Chile* (1 de enero de 1818); don Pedro de Alcántara, *A los pueblos del Brasil* (1 de agosto de 1922); *Representación del senado de la Cámara de San Pablo al Regente Pedro* (24 de diciembre de 1821); Fray Servando Teresa de Mier, *¿Puede la Nueva España ser libre?* (1820), Agustín de Iturbide, *Proclama y Plan de Iguala* (24 de febrero de 1821); José Cecilio del Valle, *Diálogo de diversos muertos sobre la Independencia de América* (1821) y *Acta de Independencia de Guatemala* (15 de septiembre de 1821).

América Central y las Antillas estaban retrasadas con respecto a las demás en el proceso emancipador y que seguían elaborando los principios posibles;[73] pero otros hombres comprometidos en la segunda etapa del movimiento ajustaban las doctrinas recibidas para adecuarlas a meditados textos constitucionales o legales a los que aquellas ideas servían de fundamento, generalmente en términos moderados y traducidas en instituciones cuidadosamente reguladas.[74] El viejo espíritu de la Ilustración había cuajado en las conciencias, aun cuando cada una de las ideas que habían brotado de él pudiera ser discutida en sus alcances. Nadie cuestionaba, naturalmente, la importancia de la educación popular, por la que se preocupaban tanto San Martín y Bolívar.[75] Otras ideas en cambio, relacionadas con la práctica del gobierno, eran constantemente sometidas a examen; pero aun así, se advertía que estaban incorporadas a los espíritus como principios generales, hasta el punto de constituir un punto de partida inexcusable o inextinguible para todo el pensamiento político relacionado con las nuevas nacionalidades. Se manifestó, ciertamente, un viraje hacia posiciones más conservadoras, como si se hubiera desatado un acentuado temor por las formas tumultuosas que podía tomar el pleno ejercicio de la soberanía popular desprovista de ciertos

73 José Antonio Moralla, *Soberanía del pueblo y elecciones populares, conforme a la Constitución política de la Monarquía española* (1820) y José Cecilio del Valle, *Diálogo de diversos muertos sobre la Independencia de América* (1821).

74 Juan Germán Roscio, *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* (1817) y Antonio Nariño, *Discurso ante el Congreso de Cúcuta* (1821).

75 Simón Bolívar, *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819); José de San Martín, *Decreto de creación de la Sociedad Patriótica* (1822); Bernardo Monteagudo, *Memoria* (1823) y José Cecilio del Valle, *Diálogo de diversos muertos sobre la Independencia de América* (1821).

frenos institucionales.[76] La constitución de una aristocracia republicana pareció alguna vez un requisito necesario para asegurar la estabilidad de los nuevos regímenes, constituida acaso por los antiguos grupos predominantes con inequívoca vocación oligárquica, como aquellos que habían desencadenado la primera insurrección quiteña o como los "mantuanos" de Caracas; pero, de hecho, esa nueva aristocracia se fue estableciendo poco a poco y espontáneamente como una nueva élite política y militar que las circunstancias iban creando.[77] Hombres experimentados, con un vigoroso sentido de la responsabilidad adquirido en la acción, podían y debían ser, en opinión de muchos, quienes a través de cuerpos colegiados de alta dignidad —acaso corporativos o hereditarios—, vigilaran la marcha de la república.

Los grandes principios inspiraron grandes constituciones; pero aunque éstas se inspiraban en aquellos, asomaba en sus textos la preocupación por reducir los riesgos de una excesiva democracia.[78] Sin embargo, no había manera de contener con prescripciones constitucionales o legales una irrupción social que venía de muy hondo, y fueron más bien los gobiernos fuertes los que sustituyeron a las constituciones, a las que usaron como pudieron o, a

76 Simón Bolívar, *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819); José de San Martín, *Estatuto Provisional para el Perú*; *Acta de Independencia de Guatemala* (1821).

77 José de San Martín, *Decreto de creación de la Orden del Sol* (1821) y Bernardo de Monteagudo, *Memoria* (1823).

78 Pese a sus diferencias, pueden advertirse esos caracteres en la Constitución argentina de 1819, la colombiana de Cúcuta en 1821, la de Chile de 1823, la otorgada por el emperador Pedro I de Brasil en 1824 y la redactada por Bolívar para Bolivia en 1826.

veces, como quisieron los nuevos grupos de poder que se establecían.

Lo que sí quedó claro en todos los espíritus responsables —tan claro como la inequívoca vigencia rectora de los principios de la Ilustración— fue la necesidad perentoria de cerrar el ciclo de los movimientos anárquicos. Lo declaró solemnemente el decreto del 1° de agosto de 1816, dictado por el Congreso de las Provincias Unidas con palabras enfáticas: "Fin a la revolución, principio al orden".[79] Fue una consigna generalizada que, sin duda, ningún gobierno estaba en condiciones de transformar en acto, pero que constituiría el hilo conductor de una política. La anarquía era lo que desacreditaba en Europa a los pueblos americanos, lo que impedía el apoyo extranjero, lo que comprometía el éxito de la acción militar.[80] Dos temas suscitó esta preocupación por los peligros de la anarquía, relacionados con la forma de gobierno que debía adoptarse.

El primero era un tema formal y se refería a la posibilidad de instaurar un gobierno monárquico.[81] Sin duda, los movimientos emancipadores habían nacido consustanciados con una concepción republicana. Pero el clima político europeo, bajo la inspiración de la Santa Alianza, invitaba a pensar en una monarquía que

79 *Manifiesto del Congreso de las Provincias Unidas* (1816).

80 Manuel Belgrano, *Informe sobre el establecimiento de una monarquía* (1816); Simón Bolívar, *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819) y José de San Martín, *Proclama a las Provincias Unidas del Río de la Plata* (1820).

81 Manuel Belgrano, *Informe sobre el establecimiento de una monarquía* (1816); José de San Martín, *Correspondencia con Godoy Cruz*; Bernardo Monteagudo, *Memoria* (1823) y José Ignacio Moreno, *Sobre la forma de gobierno adaptable al Perú* (1822).

debía tener, a los ojos de sus sostenedores americanos, no los caracteres del absolutismo que se restauraba en Europa, sino los que ofrecía el gobierno inglés, al que se volvía otra vez como la más avanzada de las posibilidades reales. La monarquía parecía el mejor mecanismo estabilizador de la vida política, y ya Dessalines había recurrido a él en Haití instaurándose emperador. Más tarde, también en México y Brasil se establecieron, con el nombre de imperios, regímenes monárquicos a cuya cabeza estuvieron el general Agustín de Iturbide y Pedro I, este último miembro de la casa real portuguesa, quien decidió encabezar el movimiento separatista del Brasil que culminó con su independencia. Limitado el poder del primero, hubo de serlo también el del segundo, según el proyecto que acariciaban los inspiradores de la causa emancipadora, y José Bonifacio entre todos. Pero los desacuerdos entre el congreso constituyente y el emperador llevaron a éste a disolver la asamblea, y Pedro I quedó con todo el poder en sus manos. Muy breve, por su parte, fue la experiencia monárquica de Iturbide en México, y pareció probar la inutilidad de las fórmulas políticas por sí solas para lograr la estabilización de una sociedad por sí constitutivamente inestable. Pero muchos de los que sostuvieron las ventajas de la monarquía veían en ella la máxima expresión de lo que verdaderamente deseaban: un poder ejecutivo fuerte, defendido por algún tipo de legitimidad que limitara los vaivenes políticos. Esa legitimidad le fue reconocida a Pedro I en Brasil, aunque no se lograra un cambio importante hacia la democracia en el sistema de gobierno, y a causa de ella subsistió allí el orden mientras los demás países americanos se veían sumidos en la anarquía. La legitimidad era lo que buscaban Miranda primero, Belgrano y San Martín después, cuando pensaban en un Inca para

que invistiera la dignidad real, porque ella, y no las atribuciones conferidas por una constitución, era lo que realmente podía contener el delirio político. Como no pudieron resolver el problema de legitimidad, no les quedaba otra opción a quienes querían poner freno al desorden y la anarquía que el segundo recurso. La idea de un presidente vitalicio apareció como otra posibilidad; pero fue pensada sobre todo por aquellos que veían en la fuerza carismática de Bolívar un elemento extrajurídico que podía reforzar a la institución.[82] Todos los recursos fracasaron y sólo hubo poder fuerte allí donde la fuerza —no las instituciones— lo respaldaron.

Pero no todas las voces que se escucharon fueron favorables a la monarquía. La tesis republicana encontró muchos defensores. En el Congreso de las Provincias Unidas la sostuvo fray Justo Santa María de Oro; en el Perú se puso a la cabeza de esa tendencia José Faustino Sánchez Carrión, oponiéndose a San Martín y a Monteagudo;[83] en el área de influencia bolivariana acariciaban sentimientos republicanos Antonio Nariño y Francisco de Paula Santander; y desde Estados Unidos polemizó contra la anarquía el ecuatoriano Vicente Rocafuerte.[84] El sistema republicano se impuso al fin en todas partes, excepto en Brasil, y fue puesto a prueba a

82 Simón Bolívar, *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819) y *Constitución para Bolivia*; José de San Martín, *Decreto de asunción del Protectorado* y *Estatuto provisional del Perú*; carácter similar tuvo el *Estatuto* dictado por O'Higgins en Chile en 1818 y la *Constitución* de 1822.

83 José Faustino Sánchez Carrión, *Sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico* (1822).

84 Vicente Rocafuerte, *El sistema colombiano popular* (1823); *Ideas necesarias a todo pueblo independiente que quiere ser libre* (1821) y *Bosquejo ligerísimo de la revolución de México* (1822).

través de innumerables peripecias que, más tarde, incitarían a algunos, en varios países, a volver a pensar en la necesidad y la ventaja de la monarquía.

El segundo tema suscitado por el aciago panorama político de los pueblos que habían hecho su primer experimento revolucionario fue el federalismo. No era nuevo, puesto que apareció ya en los primeros días de la emancipación; pero si antes se lo discutió en previsión de sus consecuencias, luego, en plena crisis, polarizó las opiniones en la medida en que su aplicación pareció la causa inminente de todos los males. Fueron, sobre todo, los grandes responsables de la conducción militar los que sobresalieron en la condenación del sistema federal, preocupados obsesivamente por la concentración de los esfuerzos para la guerra, por la fortaleza del poder político que debía respaldar sus campañas, por el prestigio internacional de las nuevas naciones. Federalismo fue para ellos palabra maldita, sinónimo de anarquía y desorden.[85] Sin duda los acompañaba una vigorosa corriente de opinión, sobre todo en las antiguas capitales coloniales; pero el federalismo parecía tener una fuerza sorda en las diversas regiones de cada país; y no porque se ignorara la debilidad que comportaba para la acción eficaz, sino porque se temía que el centralismo reconstituyera y consolidara la vieja estructura económica y política de la colonia, en perjuicio de esas sociedades interiores que habían avanzado hacia el poder después de la revolución y que no querían volver a una situación de dependencia. Triunfaron de hecho las tendencias centralistas, pero

85 Simón Bolívar, *Discurso de Angostura* (15 de febrero de 1819); Francisco Antonio Zea, *Manifiesto a los pueblos de Colombia* (1820); José de San Martín, *Correspondencia con Godoy Cruz* y *Proclama a las Provincias Unidas del Río de la Plata* (1820).

a costa de muchos conflictos y progresivas transacciones que originarían complejos y contradictorios sistemas políticos en muchos países.

Llevadas hasta sus últimos extremos, las tendencias centralistas podían conducir a un proyecto práctico y a una política real de unificación americana, viejo ideal que circulaba como tal desde la época de Miranda. Pero la unificación de tres países en Colombia, la retirada de San Martín después de la entrevista de Guayaquil, la debilidad de los países del área del Plata sumidos en la guerra civil y el éxito de los ejércitos bolivarianos en Bolivia y Perú, parecieron asignar posibilidades reales a aquel ideal de la unidad americana.[86] Empero, el sentimiento nacional y los intereses locales se mostraron suficientemente activos como para descubrir que la idea no era factible. Bolívar se mantuvo, sin embargo, fiel a ella, y poco después que terminaran las luchas por la Independencia convocó el Congreso Anfictiónico de Panamá. El tiempo había pasado, y la línea predominante de las nacionalidades condenó al fracaso una aspiración tan sublime como utópica.

El tiempo había pasado. Los diez o quince años trascurridos desde los primeros movimientos revolucionarios habían sido de una tremenda intensidad y valían por vidas enteras para los que ya envejecían en los vaivenes de la lucha. Muchos se abismaron en sus recuerdos. Proscrito de Lima, y antes de acogerse a la sombra

86 Simón Bolívar, *Carta de Jamaica*; Juan Martín Pueyrredón, *Instrucciones reservadas a San Martín para la reconquista de Chile* (1816); José Cecilio del Valle, *Soñaba el Abad de Juan Pedro y yo también sé soñar* (1822) y Bernardo de Monteagudo, *Sobre la necesidad de una federación* (1825).

del poder de Bolívar, Bernardo Monteagudo escribió en Quito, en 1823, la *Memoria* en que se defendía de los ataques de sus enemigos.[87] El texto, magnífico documento humano y político, parece ser la voz de la conciencia revolucionaria americana de esos años turbulentos. En la exposición de sus cambiantes ideas se advierte la vehemencia de un temperamento pero, sobre todo, la inquietud de una mente despierta y vivaz. Para seguir el tortuoso juego entre las ideas recibidas en América y las cambiantes formas que adoptó la realidad social y política en los países que luchaban por su independencia, el testimonio de Monteagudo es inestimable. Todas las contradicciones de ese proceso laten en él, todas las esperanzas y los fracasos, todas las experiencias y las reflexiones de quienes habían consumido su vida en la tormenta revolucionaria.

87 Bernardo Monteagudo, *Memoria* (1823).

LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA Y EL MODELO POLÍTICO NORTEAMERICANO[1]

Un proceso tan agitado y confuso como el de la independencia de las colonias españolas del Nuevo Mundo debía desembocar, en primera instancia, en una elección entre los diversos modelos políticos que tenían a la vista los grupos responsables del movimiento emancipador. Férreamente ordenada hasta entonces, la sociedad del mundo hispanoamericano estalló en movimientos anárquicos en los que no fue fácil discernir las tendencias predominantes. Grupos antes marginados e inoperantes ingresaron repentinamente en la vida pública expresando sus intereses particulares, sus puntos de vista espontáneos respecto a las soluciones que esperaban de la nueva situación y, sobre todo, su ignorancia de las fórmulas políticas a las que pudiera recurrirse para satisfacer y canalizar sus aspiraciones. Más aún, naturalmente, de las fórmulas en las que pudieran coincidir las aspiraciones de todos los grupos que se fueron aglutinando en las nuevas sociedades políticas, por lo demás también indefinidas inclusive en cuanto a su ámbito geográfico.

Hubo opiniones de grupos claramente identificados sobre lo que debía hacerse con las nuevas entidades políticas surgidas de la revolución emancipadora. Al considerar el universo social que las constituía, parece justificado hablar de un desconcierto total acerca del camino a seguir. En rigor, la lucha por lograr un orde-

1 *Revista Interamericana de Bibliografía*, núm. 4, vol. XXVI, Washington, octubre-diciembre, 1976, p. 429-455.

namiento político y social en cada uno de los países hispanoamericanos resultó del variable consentimiento que ese universo social prestó a los modelos políticos que fueron proponiendo aquellos grupos caracterizados por una ideología adquirida en la experiencia ajena y en los textos extranjeros. En principio fueron modelos orgánicos, a veces dependientes de una sola fuente; otras veces la experiencia práctica, así como la polémica teórica, indujo a ofrecer modelos complejos, resultantes de combinaciones y transacciones en las que, sólo poco a poco, comenzó a entrar como ingrediente la peculiaridad local. No era extraño, puesto que la tradicional peculiaridad local se conocía poco,[2] y menos aun la nueva peculiaridad que iba creando la irrupción de las fuerzas sociales después de la emancipación. Por eso los modelos políticos teóricos conservaron, de una u otra forma, su significación y cundió el sentimiento de que había que elegir una fórmula ya establecida para aplicarla a la nueva realidad. Los modelos disponibles para los grupos dirigentes del movimiento emancipador no eran muchos. Previo a cualquier otra consideración, estaba el sentimiento de que había que aprovecharse de un gobierno propio para darle a la nueva sociedad un régimen más libre que el que había tenido como colonia. Quedaban, pues, los regímenes absolutistas, cuyo modelo representaría acabadamente el restaurado Fernando VII y los gobiernos inspirados en la Santa Alianza. La opción quedaba limita-

2 Una constante de los artículos elaborados por José Luis Romero sobre América Latina es esta constatación de que los grupos letrados latinoamericanos en el siglo XIX "aclimatan" las ideas foráneas en las sociedades americanas sin ninguna consideración acerca de su validez y pertinencia para estas realidades.

da, en consecuencia, a cuatro modelos: el hispanocriollo de tradición igualitaria española; el inglés de la monarquía constitucional según los principios de la Declaración de Derechos de 1688, la teoría política de John Locke y la experiencia parlamentaria elaborada en el juego político de *tories* y *whigs*; el francés, originalmente claro a la luz de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada en 1789 e incorporada primero como preámbulo a la constitución de 1791 y luego a la de 1793, pero oscurecida después a lo largo del proceso político e institucional que condujo al establecimiento del imperio; y, finalmente, el modelo norteamericano, fundado en claros documentos constitucionales y puesto en funcionamiento a lo largo de las presidencias de Washington, Adams, Jefferson y Madison, al momento de producirse el estallido revolucionario hispanoamericano.

Ciertamente, no faltan estudios acerca de la influencia de cada uno de esos modelos en los distintos países de Hispanoamérica. Sin embargo falta un estudio de conjunto que analice, a la luz de las nuevas situaciones sociales y económicas creadas por la emancipación, cómo utilizaron los diversos grupos cada uno de esos modelos. Se advierte fácilmente que las preferencias se manifestaron por zonas de influencia económica y por zonas de influencia cultural. Es más difícil establecer los fundamentos de las preferencias de ciertos grupos sociales. No cabe duda de que los modelos políticos disponibles obraron como ideologías proyectivas —o utopías si se prefiere—, aceptadas originariamente en bloque y descompuestas después en sus diferentes elementos para adecuarlas a las situaciones reales. Son significativas dos distinciones contemporáneas hechas en el modelo preferido. Al editar en Buenos Aires una traducción del *Contrato Social* en 1810 el

argentino Mariano Moreno escribía en el prólogo: "Como el autor tuvo la desgracia de delirar en materias religiosas, suprimió el capítulo y principales pasajes [*sic*] donde ha tratado de ellas". Y por los mismos días escribía en Cartagena el colombiano Antonio Nariño, primer traductor y divulgador de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano:

> En el estado repentino de la revolución, se dice que el pueblo asume la soberanía: pero en el hecho, ¿cómo es que la ejerce? Se responde también que por sus representantes. ¿Y quién nombra esos representantes? El pueblo mismo. ¿Y quien convoca a este pueblo? ¿Cuándo? ¿En dónde? Esto es lo que rigurosa y estrictamente arreglado a principios, nadie me sabrá responder. Un movimiento simultáneo de todos los individuos de una provincia en un mismo tiempo, hacia un mismo punto, y con un mismo objeto es una cosa puramente abstracta y en el fondo imposible. ¿Qué remedio en tales casos? El que hemos visto practicar hasta ahora entre nosotros por la verdadera ley de la necesidad: apropiarse cierto número de hombres, de luces y de crédito, una parte de la soberanía para dar los primeros pasos, y después restituirla al pueblo.[3]

3 Mariano Moreno, prólogo de la reedición de la obra *Del contrato social, o principios del derecho político*, por Juan Jacobo Rousseau, 1810, en Mariano Moreno, *Escritos*, edición crítica de Ricardo Levene, Buenos Aires, Estrada, 1943, tomo II, p. 305. Antonio Nariño, *cfr.* Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano del siglo XIX*, Bogotá, Editorial Temis, 1964, p. 125.

Distinciones como éstas, introducidas en los modelos preferidos en bloque, resultaron de las diferentes experiencias sociales y políticas sufridas después de la revolución. Pero el modelo favorecido contenía siempre algo que no quería perder, y el problema fue entresacarlo de su contexto. Caso singular, el modelo político norteamericano contenía algunos elementos que aparecían allí más desenvueltos que en otros, y a él se aferraron ciertos grupos en la primera etapa revolucionaria. Tan importantes eran esos elementos que, abandonado el modelo al cabo de poco tiempo, en algunos países se volvió a él una y otra vez hasta que se encontró la fórmula para transvasarlo adecuadamente a la cambiante e inestable realidad nacional, precisamente cuando pareció que comenzaba a estabilizarse.

Cómo se formó el modelo político norteamericano

Para los países de América hispánica, el modelo político norteamericano adoptó la forma acabada y sistemática que le prestaban los textos constitucionales y, en menor medida, las glosas de *El Federalista*. También contribuyó a caracterizarlo el balance de su funcionamiento práctico a través de las presidencias de Washington, Adams, Jefferson y Madison, porque hubiera sido distinta su influencia si hubiera estado a la vista de los fenómenos sociales y políticos que se desarrollaron a partir de la época de Andrew y Jackson. No obstante, poco se reparó —fuera de algunas excepciones, como el caso del mexicano fray Servando Teresa de Mier— en el proceso mediante del cual ese modelo se había constituido. Ese proceso, sin embargo, ocultaba la significación y el sentido de cier-

tas fórmulas, así como la posibilidad de su aplicación a situaciones que emanaban de una evolución muy diferente.

Quienes se comprometieron a una "perpetua unión" en 1778, por razón de los Artículos de Confederación, fueron trece colonias de muy diverso origen y con pocos vínculos entre sí: New Hampshire, Massachusetts Bay, Rhode Island and Providence Plantation, Connecticut, New York, New Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, North Carolina, South Carolina y Georgia. Esa diversidad de sus orígenes es bien conocida así como es bien sabido el distinto proceso social y económico que cada una de ellas desarrolló desde su instalación hasta que comenzó el enfrentamiento con Inglaterra. Pero algo hubo que las sometió a todas a análogas tribulaciones: el haber surgido en el seno de una crisis —no la primera, aunque sí la más intensa en Inglaterra— en la que debía ajustarse el viejo orden feudal y el nuevo sistema capitalista. Todas estaban, por lo demás, sacudidas por los problemas religiosos, inclusive la católica Maryland. Todas, en fin, acusaban la misma preocupación por la defensa de un nebuloso individualismo que parecía condición indispensable para el éxito de la aventura personal de cada colono.

Dos sectores sociales y económicos se alinearon desde un comienzo en una lucha virtual: agricultores que pensaban, como Franklin dijo, que la agricultura era "el único medio honrado" para adquirir riquezas, y comerciantes que se instalaban apresuradamente en los cauces abiertos del capitalismo comercial. Fue, sobre todo, en Nueva Inglaterra donde quedó claro el enfrentamiento; y fue en Nueva Inglaterra donde se definieron oposiciones ideológicas y políticas que tendrían importancia decisiva en la elaboración del modelo político al que se ajustaría el país constituido.

De hecho, tan férrea como la posición de los señores de las plantaciones sureñas fue la de los comerciantes de Nueva Inglaterra que constituyeron una rígida oligarquía, entre mercantil y teocrática. Nutrido de tradición calvinista, el presbiterianismo puritano estimulaba el sentimiento minoritario de los que se sentían elegidos. Aun reprimido por otras tendencias, dejó ese sentimiento una escuela que se sentiría latir debajo de muchas opiniones posteriores. Entretanto, el independentismo robustecía sus posiciones. Se afianzó en Connecticut y en Rhode Island y promovió no sólo la formación de iglesias más democráticas, sino también la de una sociedad más democrática: fue en Hartford donde se dictaron en 1639 las *Fundamental Orders*, que establecían un gobierno popular, antítesis del sistema político predominante en Massachussets. De ese modo se agitaba en el seno de las colonias de Nueva Inglaterra el conflicto entre presbiterianismo e independentismo, que traducía a términos de fundamentación religiosa el conflicto entre la concepción aristocrática y una concepción democrática de gobierno.

En cuanto a la fundamentación política, la apelación al derecho divino de las ideologías arraigadamente calvinistas y los actos políticos restrictivos no llegaron a desvanecer el principio del pacto social, que en Nueva Inglaterra conservaba la huella indeleble del que se había establecido a bordo del Mayflower para constituir como cuerpo político a los peregrinos que se instalarían en Plymouth. El principio se aplicaría repentinamente, y recibiría vigoroso respaldo doctrinario con la obra de John Locke. Entretanto, se afianzó poco a poco una fundamentación económica de orden político. El derecho de propiedad, referido principalmente a la tierra, creció en su significación; y si descartaba a los no poseedores y,

naturalmente, a los no libres, restringiendo, de otra manera, el principio igualitario, al menos socavaba la concepción aristocrática de la oligarquía de Massachussets.

Finalmente cedió esa oligarquía a la presión de las circunstancias. No sólo creció el número de los agricultores poseedores de tierras —que se le oponían—, sino que el gobierno inglés revocó en 1684 la cédula real que se había declarado ley fundamental y que legitimaba el poder del restringido grupo mercantil. Se nombró un gobernador, y el proceso de declinación de la oligarquía se acentuó.

Las líneas del proceso social e ideológico estaban trazadas y se hicieron más nítidas a medida que se desarrollaban las otras colonias, especialmente la que William Penn organizó de acuerdo con sus ideas cuáqueras. Otro factor incidió decisivamente en la definición de ciertas líneas políticas: desde principios del siglo XVIII comenzaron a acentuarse las corrientes inmigratorias, y a partir de 1718 nutridos contingentes de irlando-escoceses, ingleses y alemanes se instalaron en los bordes de las zonas colonizadas, incorporando a la vida de las trece colonias una zona de frontera que alcanzaría un carácter peculiar y una fuerte influencia en el diseño de la fisonomía social y política del país organizado. En la época de la independencia los inmigrantes habían llegado a 200 000, y la frontera constituía una compleja reserva social y política, ajena a los cánones instituidos hasta entonces por la sociedad establecida.

La renovación social que significó el asentamiento de las poblaciones de la frontera y la alteración que provocó en el equilibrio tradicional de las distintas fuerzas sociales e ideológicas, trajeron consigo un afianzamiento del individualismo democrático. El viejo principio protestante del "sacerdocio de todos los creyentes",

que implicaba una radical actitud igualitaria, se vio robustecido por este nuevo estrato de agricultores pobres y libres cuyos sentimientos coincidían con los que ya se habían visto enfrentados con las oligarquías. Así se fue constituyendo y fortificando lo que luego se llamaría la "democracia jacksoniana", pero que por ahora, en vísperas de la independencia, era, por lo menos, un activo fermento republicano y liberal, cuya expresión política debía ser una democracia parlamentaria nutrida por la vibrante exaltación de los indeclinables derechos naturales.

La experiencia comenzó a aconsejar la creación de un pacto de alianza entre las trece colonias, que Benjamín Franklin enunció precozmente en 1754 bajo el rótulo de "Plan de Unión". Si de momento el proyecto pareció poco oportuno, porque implicaba revisar en alguna medida el vigoroso sentimiento autonómo de las colonias, de tan diversa tradición, el desarrollo y las consecuencias de la guerra de los Siete Años favorecieron la viabilidad de la idea. Tras el tratado de París en 1763, Inglaterra se propuso reordenar el sistema colonial bajo la inspiración de los ministros Grenville primero y Townshend después, ambos conservadores y dóciles a la inspiración autoritaria del nuevo rey Jorge III. La piedra angular del plan era una nueva política impositiva para las colonias, tan agresiva y tan discutible en términos jurídicos y políticos que unificó la reacción de las tres regiones, tan diversas, en que se dividía, por sus tendencias, el mundo colonial: el aristocrático sur de las plantaciones, la zona costera central, preferentemente conservadora y mercantil, y la nueva región fronteriza agraria. John Dickinson expresó la generalizada reacción contra los impuestos en términos jurídicos y políticos:

> He estudiado todas las disposiciones legales y estatutarias referentes a estas colonias desde su primer día hasta la fecha —escribió— y aunque muchas de ellas fijaban contribuciones sobre el comercio, siempre esos impuestos estaban destinados a compensar algunos intereses lesionados por alguna otra actividad y así favorecer al bienestar general. De modo que nunca se tuvo en cuenta un fin fiscal sino de protección comercial. Si Gran Bretaña puede ordenarnos que debemos comprarle a ella los bienes que necesitamos y además está facultada para imponernos las contribuciones que le plazcan por esas mercaderías —a pagar en el puerto de salida o de entrada— entonces somos esclavos tan abyectos como los miserables que en Francia y Polonia se ven desgreñados y calzando zuecos.[4]

Pero Inglaterra persistió, las tensiones crecieron y los acontecimientos se precipitaron. Después de *Boston Tea Party* hubo nuevas "leyes coercitivas", dirigidas principalmente contra Massachussets, cuyo objetivo final parecía transformar las colonias en provincias reales. La consecuencia fue la reunión del Congreso de Filadelfia en septiembre de 1774, cuyos debates concluyeron con la redacción de una Declaración de Derechos, en la que se solicitaba la derogación de las disposiciones legales, apelando a "las leyes inmutables de la Naturaleza, los principios de la constitución inglesa y las diversas cartas o contratos". Y aunque hubo opiniones encontradas y se delineó un grupo decidido a impedir que se precipitara la crisis, otro —los *whigs*— se preparó

4 John Dickinson, *Letters from a Pennsylvania Farmer*.

para la guerra, que se desencadenó con el combate de Lexington en 1775. Luego vino la guerra, que culminó con la victoria americana en Saratoga y, finalmente, con la de Yorktown en 1781.

Entretanto el modelo político había empezado a constituirse. El 4 de julio de 1776 se había declarado la Independencia, enunciándose en la declaración los principios básicos en que debía asentarse el gobierno de la nación:

> Nosotros creemos que es evidente por sí mismo: que todos los hombres nacen iguales: que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Que para asegurar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, derivados sus justos poderes del consentimiento de los gobernados. Que siempre que cualquier forma de gobierno se haga destructiva de esos fines, toca al derecho del pueblo alterarla, o abolirla, y establecer otra nueva, echando sus fundamentos sobre aquellos principios, y organizando sus poderes en aquella manera que juzgue más conducente para el efecto de su seguridad y felicidad.

Preparado por Jefferson, el texto recogía las ideas fundamentales de John Locke y sentaba tanto el principio de los derechos naturales como el del pacto social. Esas ideas quedaban explícitas también en las constituciones locales que se dieron las diversas colonias, entre las cuales la de Massachussets declaraba:

> El cuerpo político es formado por una voluntaria asociación de los individuos. Es un compacto social

por el cual todo el Pueblo estipula con cada ciudadano, y cada ciudadano con todo el Pueblo, que todos serán gobernados por ciertas leyes para el bien común. Por tanto es el deber del Pueblo, al formar una Constitución de Gobierno, proveer un modo equitativo de hacer las leyes, como también de que sean interpretadas con imparcialidad y ejecutadas fielmente; para que todos los hombres puedan hallar en todo tiempo su seguridad en ellas.

Esa misma constitución introducía un elemento que calificaba a los miembros del cuerpo político. Decía, al establecer el método de elección de la Sala de Representantes:

III. Cada miembro de la Sala de Representantes será elegido por votos escritos; y por un año a lo menos, inmediatamente antes de su elección habrá sido habitante, y habrá poseído legítimamente propiedad del valor de cien libras dentro de la ciudad donde fuere elegido para representar, o algunos bienes, que deban ser gravados hasta el valor de doscientas libras: y cesará de representar la dicha ciudad inmediatamente que deje de estar calificado como se ha dicho arriba.
IV. Todo hombre (de edad de veintiún años, y residente en alguna ciudad en particular de esta República, por el espacio de un año inmediatamente antes de ahora) que tenga una propiedad de bienes raíces dentro de la misma ciudad, cuya renta anual será de tres libras, o algunos otros bienes de valor de sesenta libras, tendrá derecho para votar en la elección de un Representante para la dicha ciudad.

Con diversas variantes, todas las constituciones locales establecieron análogos requisitos referidos a la condición económica del ciudadano, con lo que quedaban descartados del cuerpo electoral importantes sectores sociales, a los que se agregaban los sectores no libres.

Entretanto la conducción de la guerra y las necesidades de la política habían planteado el problema de las relaciones entre las colonias. Absolutamente independientes unas de otras hasta el momento, los problemas generales de la guerra y la política quedaron confiados al Congreso Continental. Pero a medida que avanzaba el proceso revolucionario, se advirtió la necesidad de prescribir expresamente la parte de soberanía que cada estado relegaba en el Congreso y en qué términos. Así se convino en un sistema de relaciones entre los estados gobernados qué quedó formulado en los Artículos de Confederación aprobados por el Congreso en julio de 1778. El artículo I establecía la existencia de una Confederación, que el III definía como una "liga de amistad". En el II declaraba taxativamente: "Cada estado retiene su soberanía, libertad e independencia, y todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por esta Confederación a los Estados Unidos juntos en Congreso". Y afirmando la igualdad entre los estados, independientemente de cual fuera su importancia o el monto de su participación financiera en la causa común, el inciso 4 del artículo IV asignaba un voto a cada estado, pese a la oposición de Franklin durante la discusión del proyecto.

Sin embargo el proyecto no creaba un poder ejecutivo de la Confederación, de modo que el único órgano confederal era el propio Congreso. Así, la Confederación reconocía la preexistencia de los estados soberanos y no reconocía, en cambio, la preexis-

tencia de la nación entera como unidad; eran, precisamente, esos Artículos de Confederación los que iban creando, poco a poco, la conciencia de que la nación comenzaba a existir.

Ciertos problemas —el de las nuevas tierras incorporadas, sobre todo— dificultaron la ratificación del documento por los estados, postergando su entrada en vigencia hasta 1781. Después del Tratado de Versalles creció el movimiento para afirmar una unión más estrecha. Washington, Hamilton y Madison, que representaban a los sectores conservadores, apoyaron esa tesis, que triunfó finalmente al convocarse la Convención de Filadelfia. De un largo proceso deliberativo en el que los diversos estados, los varios estratos sociales y las distintas ideologías trataron de imponer sus principios y, finalmente, de hallar fórmulas conciliatorias, resultó al fin la Constitución de 1787.

Era, prácticamente, el primer texto constitucional ajustado a las ideas del mundo moderno. Allí se estableció cuál debía ser la arquitectura de una constitución, los temas que debía abordar, las soluciones entre las que se podía elegir. Consagró la división de poderes y prescribió la naturaleza de cada poder. Definió la condición del ciudadano frente al estado y a las leyes. Resolvió los problemas organizativos de la unión constituida sobre la base de las antiguas colonias. Pero, sobre todo, inauguró el principio de la existencia social tutelada por una constitución escrita, fija aunque fuera perfectible por las vías que ella misma establecía.

La Constitución entró en vigor en 1788, y al año siguiente se eligió al primer presidente constitucional, Jorge Washington. Durante su mandato y el de sus primeros sucesores —Adams, Jefferson, Madison— el régimen constitucional se puso en marcha, y entre el gobierno federal, el de los estados y la Corte Suprema no

sólo se fueron solucionando los problemas que surgían, sino que se fue estableciendo una minuciosa jurisprudencia que aclaraba y perfeccionaba los alcances de la constitución.

Cuando en 1810 se produjeron los movimientos emancipadores en América hispánica, el modelo político norteamericano estaba prácticamente definido y perfeccionado. A esa altura, tras treinta y cinco años de experiencia de gobierno propio y veinte de gobierno constitucional, ese modelo se presentó a los ojos de los inexpertos revolucionarios de las colonias españolas como una obra madura, nacida de una experiencia inédita, en la que parecían resueltos muchos problemas teóricos y prácticos que seguramente se les presentarían. El modelo norteamericano pareció, en consecuencia, apto para ser considerado al lado de los otros modelos que se ofrecían a su consideración como fórmulas probadas.

En última instancia, el modelo norteamericano interesaría a determinados sectores y en relación con determinados problemas. Era evidente que escondía una trabajada elaboración de la tradición liberal inglesa, combinada con elementos del radicalismo de los filósofos políticos franceses, Rousseau y Montesquieu sobre todo. De esa combinación había resultado una afirmación resuelta de los derechos naturales, que en el orden civil, implicaban el resguardo de los derechos individuales y, en el orden político, una concepción republicana basada en la igualdad. Pero el principio de la igualdad política había sido limitado en función de ciertas circunstancias sociales. Si se afirmaba el derecho de todos a la propiedad, en el plano político se convino en que la condición de poseedor o propietario era implícita o explícitamente imprescindible para el ejercicio de los derechos políticos. Y se convino, obviamente, en que éstos sólo los poseían quienes fueran libres. Así

quedaba definido el cuerpo político. Y para darle estructura, el modelo norteamericano instauraba un gobierno de fundamento popular y representativo pero con un ejecutivo fuerte y una equilibrada división de poderes. El principio de la Unión se basaba en la preexistencia de los estados confederados, cuyas facultades no expresamente delegadas en el gobierno federal conservaban todo su vigor. Equilibrado y sabio, el modelo político norteamericano había nacido de la experiencia de una sociedad; restaba saber si se adaptaba en bloque a otras sociedades.

La sociedad y el estado hispanoamericano

Sin duda, impresionaron a los pocos que las conocieron en Hispanoamérica tanto la revolución norteamericana de 1776 como la francesa de 1789. Pero la revolución hispanoamericana parecía —y era— utópica en ese momento. Sólo en 1793 publicó el colombiano Antonio Nariño su traducción de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano; y fue en 1797 cuando estalló en Venezuela la revolución de Gual y España, en relación con la cual preparó Juan Bautista Picornell el texto titulado *Derechos del hombre y del ciudadano con varias máximas republicanas y un discurso preliminar dirigido a los americanos*. Aun entonces, y pese a los vagos proyectos de Miranda, la revolución emancipadora parecía utópica a la inmensa mayoría.

Si la idea de la emancipación iba a arraigar progresivamente en las burguesías urbanas fue porque no mucho antes éstas habían empezado a adquirir significación social y cierta claridad en los objetivos de su propia acción relacionados con sus nuevos intereses. Fue un fenómeno inédito, que no puede observarse antes del

establecimiento del comercio libre en 1778. Cabe preguntarse dentro de qué cuadro general se planteó esa situación nueva.

La vieja organización social y política que siguió a la conquista y que fue consolidada por los Austria había dejado una huella imborrable. Subsistía en Hispanoamérica esa sociedad barroca creada por la conquista, con su abismática separación entre colonizadores, y colonizados, entre blancos hispánicos e indígenas americanos.[5] En nada sustancial había cambiado la condición de éstos al llegar los Borbones al gobierno español, y nada cambiaría con las reformas que instauró el despotismo ilustrado. Era una sociedad escindida, en la que los españoles y los criollos blancos constituían una minoría, frente al conjunto de los sectores sometidos. Empero, la escisión cobraba aspectos singulares a raíz de los fenómenos de mestizaje. Entre los dos polos sociales —conquistadores y conquistados— se había constituido poco a

5 José Luis Romero emplea pocas veces el término barroco para referirse a esta sociedad compleja, como puede notarse en textos posteriores de esta antología tal como lo desarrollaría en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Romero empleará la categoría: hidalguía. Basado en los estudios medievales, Romero caracterizará el entrecruzamiento de los variados legados que se encontraron en suelo americano como un momento intermedio de transición entre la mentalidad feudal hacia la burguesa, para el caso europeo, que entran en contacto con las condiciones propias de las culturas prehispánicas y que darán por resultado el inédito mundo del mestizaje. En esta enrevesada urdimbre cultural, Romero se detiene en las actitudes y las formas de comprender esta sociedad por parte de los grupos hispánicos que manifiestan ciertos rasgos cortesanos provenientes del mundo feudal pero al mismo tiempo una marcada actitud burguesa hacia el comercio y el enriquecimiento. Actitudes a las que se le agregaría, posteriormente, el sentimiento de pertenencia que completará el cuadro para que surja el criollismo que desató la Independencia. Por supuesto, como lo señala seguidamente el párrafo, esta transformación no derivó en el cambio de comprensión de una sociedad profundamente escindida.

poco un creciente sector mestizo que en el siglo XVIII llegó a tener ciertos caracteres de clase media, tanto desde el punto de vista económico como del social. Muy móvil, la clase mestiza ofrecía diversos grados de alejamiento de los grupos indígenas y de aproximación a los grupos españoles y criollos. Había mestizos intermediarios cuya función económica crecía y gracias a la cual lograban cierto ascenso social. Pero el prejuicio, alimentado por la obsesión de la hidalguía que caracterizaba a españoles y criollos, dejaba siempre una última línea de separación que parecía infranqueable.

La situación era inequívoca en las ciudades, reductos tradicionales de la colonización y del exclusivismo hispánico, pero en las cuales, entretanto, había crecido la actividad comercial; y poco a poco cayó en manos de mestizos, si no la dirección y el ejercicio de los grandes negocios, al menos la práctica de las operaciones menores, también muy retributivas.

No obstante, el prejuicio social siguió vigente y no hizo sino complicar el sistema de la sociedad escindida, en la que muy pocos podían hacer valer su condición de miembros de pleno derecho, en tanto que muchos constituían un vasto anillo de marginalidad social quebrado apenas por situaciones reales no convalidadas socialmente. Pesó el prejuicio social, abierta e inequívocamente, sobre los indígenas, y pesó casi con la misma firmeza sobre los mestizos, cuyo número crecía constantemente no sólo a través de uniones de una y otra raza, sino a través de combinaciones variadas que creaban un complejo espectro racial y social. Lo importante era, sin embargo, que los mestizos se separaban de los grupos indígenas y establecían un cierto grado de proximidad y colabo-

ración con la población blanca que rompía en alguna medida el esquema tradicional.

Más lo rompió, sin embargo, el crecimiento del número de los blancos nacidos en América, los criollos, cuya condición era inequívocamente privilegiada en derecho, pero sobre los cuales pesaba como un estigma su lugar de nacimiento, según lo imponía un prejuicio social mantenido por los españoles, tanto de América como de España, y utilizado sistemáticamente por estos últimos en defensa de sus intereses de grupo. Empero, la presión del número se hacía notar, puesto que crecía permanentemente el de criollos y no crecía de la misma manera el de españoles. En un pasaje muy significativo escribía Alejandro de Humboldt:

> Fue en México, y no en Madrid, donde oí vituperar al virrey conde de Revillagigedo por haber enseñado a la Nueva España entera que la capital de un país que tiene cerca de seis millones de habitantes no contenía, en 1790, sino 2 300 europeos, mientras que se contaba ahí más de 50 000 españoles americanos.[6]

La cuenta resultaba tremenda desde el punto de vista social si, después de sumar el número de europeos y el de criollos, se tomaba conciencia del volumen de la población indígena y mestiza. Desde un punto de vista social y político conjuntamente, resultaba alar-

6 Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, vols., Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1956, vol. II, p. 242.

mante la significación de los grupos criollos, subestimados de hecho pero conscientes de su legítima condición jurídica. Herederos de españoles, los criollos solían ser propietarios afincados. Aunque lo solían ser también muchos mestizos que habían amasado una mediana o acaso una considerable fortuna. Todo impediría más adelante ver claro acerca de la constitución del futuro cuerpo político de las naciones independientes, dadas las relaciones de clases sociales, grupos económicos y estratos raciales.

Situaciones heredadas de la conquista y afianzadas gracias a los criterios sociales vigentes en época de los Austria, poco cambiaron, sin embargo, con las reformas borbónicas. En rigor, el reformismo del siglo XVIII se ocupó principalmente de los problemas políticos, administrativos y financieros de las colonias; sólo, luego, de los problemas económicos y muy poco de los problemas sociales. La creación de nuevos virreinatos o el sistema de las intendencias respondieron a necesidades de la administración metropolitana. La burocracia se perfeccionó en la medida en que las colonias crecían y se hacían más complejos y variados los problemas; y los funcionarios, generalmente españoles, parecieron empeñados más en contener el desarrollo que en estimularlo. Algo resultó de importancia creciente para el futuro: el absorbente papel que la burocracia asignó a las capitales y a las ciudades más importantes, que acentuó la diferencia entre las áreas rurales y las áreas urbanas y, especialmente, entre las capitales principales o secundarias y las diversas regiones de su jurisdicción.

Fueron, sobre todo, las capitales las favorecidas con el régimen económico del monopolio; pero fueron también las que más se beneficiaron con el ejercicio del contrabando. Asentadas en fortunas originarias en una o en otra actividad —y frecuentemente

en las dos al mismo tiempo— comenzaron a constituirse embrionarias burguesías que fueron tomando los hilos no sólo del limitado comercio legal que se desenvolvía dentro del ámbito español, sino también del comercio ilegal, inserto de hecho en el sistema mercantilista mundial en el que prevalecía el comercio inglés.

Así caracterizadas, esas burguesías eran grupos económicos de cierta coherencia, cuyos miembros coincidían en que buscaban el lucro mercantil. Pero socialmente eran heterogéneas. Estaban ligados en el trámite de los negocios funcionarios de diverso rango, viejos hidalgos terratenientes o mineros, criollos empujados por la necesidad de labrarse una posición, mestizos emprendedores que se abrían camino entre una sociedad hostil. Cuando cambiaron las circunstancias, no todos los sectores continuaron unidos: y el cambio se produjo cuando la política económica de los Borbones abandonó su orientación monopólica para intentar una apertura a través del Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias, establecidos en 1778. A partir de entonces se suprimieron numerosas trabas al comercio, se habilitaron trece puertos españoles para el tráfico con las colonias y, sobre todo, se autorizó la actividad comercial de veinticuatro puertos hispanoamericanos que, desde ese momento, se transformaron en focos de un creciente desarrollo económico.

Con la corrección de la política económica adquirió cada vez mayor importancia la burguesía mercantil. Pero como el nuevo sistema comercial asestaba un rudo golpe a los sectores monopolistas, comenzó a manifestarse un enfrentamiento entre ellos y los sectores que se adscribieron al nuevo género de actividad. Eran, en general, grupos distintos, con mentalidades distintas y con distin-

tos intereses. Mucho tuvo que ver el criollismo de los sectores más abiertos, pero contribuyeron más las posibilidades de apertura que se le ofrecieron a los grupos criollos.

Ajenos a la tradición monopolista y a la singular actitud que entrañaban, aceptaron éstos las nuevas condiciones establecidas para la actividad económica y se adecuaron a ellas con rapidez: en poco tiempo, se perfiló, como un grupo de definida personalidad, la burguesía mercantil criolla.

Frente a ella estaban los viejos poseedores —de tradición o de pretensiones hidalgas—, dueños de haciendas o de minas y poco predispuestos a cambiar su manera de producir, de comercializar su producción y aun de vivir. Estaban también los viejos comerciantes monopolistas, que algunas veces eran los mismos poseedores y estaban los funcionarios y los hombres de iglesia. Lo que casi no había, a diferencia de las colonias inglesas, era una robusta clase de pequeños propietarios libres, con mentalidad de adelantados y capacidad para adecuarse a las reglas del mercado. No habría, pues, en Hispanoamérica conflicto entre agrarismo y mercantilismo en los términos en que se dio en aquéllas. Cuando se dio, fue entre el mercantilismo urbano y unas masas desposeídas, encabezadas generalmente por viejos poseedores que expresaban, a su modo, el sentir popular: un vago sentimiento democrático e igualitario, dentro de un esquema vigorosamente paternalista y apegado a la tradición. También ese enfrentamiento contribuyó a que no se pudiera ver claro acerca de la constitución del futuro cuerpo político de las naciones independientes.

El paternalismo autoritario resultó de una transmutación del viejo autoritarismo. Autoritaria era la concepción política de los Austria, y no lo fue menos la de los Borbones, aunque estuviera

canalizada a través del despotismo ilustrado. Pero había una raíz democrática escondida en la tradición popular castellana, insinuada en episodios como el de Irala en Asunción desde 1541, y abiertamente manifiesta en los movimientos comuneros del Paraguay, entre 1717 y 1735, y de Nueva Granada, en 1780. El paternalismo fue la respuesta del autoritarismo a la evidencia de ese sentimiento. Por lo demás, impotente para vencer la férrea concepción del estado español, esa raíz democrática nutrió tan sólo una actitud social que, sin duda, respaldó las tendencias emancipadoras e igualitarias que aparecieron unidas desde 1810. Pero no era fácil transvasar aquella actitud, en realidad un sentimiento de raíz medieval, difuso y debilitado por muchas frustraciones, a un sistema político e institucional moderno.

Gravitó fuertemente sobre la vida colonial no sólo el autoritarismo español sino, sobre todo, su concepción centralista. El poder, originado en la corte española, se transmitía por sus órganos naturales a las capitales primarias y secundarias, y allí parecía resolverse cuanto importaba a la vida colonial. A lo largo de varios siglos se había constituido una sociedad diferente de la urbana en las áreas rurales. Un poco al margen de la ley, o acaso diferentes a ella, esas sociedades rurales habían adquirido cierta autonomía y, sobre todo, una vaga concepción autónoma de la vida, un poco bárbara y soberbia, tal vez como réplica a su marginalidad política. Un vigoroso sentimiento regional se insertaba, pues, dentro del marco de una estructura política y administrativa centralizada, que legó al desarrollo futuro de las nuevas nacionalidades graves y difíciles problemas: por imprecisos que fueran sus términos geográficos, esas nacionalidades pesaron como estructuras preexistentes en cuanto heredaban los marcos políticos coloniales y tenían

un centro indiscutible en las capitales, sedes tradicionales del poder y centros económicos fundamentales; pero las regiones irrumpieron con la independencia como realidades sociales, económicas y culturales de irreductible significación y exigieron que las nacionalidades se constituyeran no según el esquema centralista de la colonia, sino contando con ellas. La nación preexistente debía ser ahora un conjunto de regiones de definida fisonomía. Fue larga la lucha para imponer ese principio.[7]

El contacto entre los dos procesos

Al producirse los movimientos emancipadores de 1810, Hispanoamérica miró hacia sí misma y recuperó el modelo político hispanocriollo, de raíz medieval e igualitaria. Miró a Inglaterra y a Francia, cuyos regímenes políticos derivaban de sendas revoluciones, una en el siglo XVII y la otra, más próxima, en el XVIII, desenvuelta a través de un proceso tormentoso en los últimos veinte años. Y miró a Estados Unidos, el único caso en el que el movimiento democrático y republicano se había dado junto con un movimiento emancipador. Había muchas razones para poner los ojos en ese país del Nuevo Mundo que se había independizado y había logrado instaurar un sistema político moderno, democrático y eficaz. Pero, sin duda hubo también quienes creyeron desde un principio que el modelo político norteamericano era inadecuado

7 En este apartado ya se vislumbra el tema sarmientino de "la civilización" y "la barbarie", que José Luis Romero asumirá como el enfrentamiento entre el campo y la ciudad. Además, con ello quedaba planteado el tema singular y complejo del regionalismo.

para los países hispanoamericanos, y el precursor Francisco de Miranda, el primero.

Con todo, la existencia de un estado independiente en el Nuevo Mundo debía contar como un dato político inexcusable para los revolucionarios hispanoamericanos. Podía esperarse de Estados Unidos, acaso, apoyo militar y financiero o, al menos, respaldo político en la tensa situación mundial dentro de cuyo cuadro se producían esas revoluciones. Pero diversas circunstancias revelaron inmediatamente que el problema planteaba ciertas dificultades. Sin duda, algunos sectores norteamericanos veían en Hispanoamérica —de la que tenían, seguro, una idea muy vaga— un área para su posible expansión comercial y para la difusión de los principios republicanos. Además Estados Unidos estaba ya enfrentado con Inglaterra, con la que entraría en guerra en 1812, y era evidente que Inglaterra ejercía una influencia decisiva sobre el mundo hispanoamericano. Era en el ámbito del comercio inglés donde querían entrar los nuevos países; era con Inglaterra con la que más estrechas relaciones tenían Miranda y los grupos revolucionarios locales de diversas áreas, entre ellos los de Buenos Aires; y era Inglaterra la más indiscutible garantía contra la posible acción represiva de España primero y de la Santa Alianza después.

Sin embargo, en rigor, el mayor obstáculo para establecer una relación útil con Estados Unidos era la opinión que predominaba allí acerca de la América española. Antes del movimiento que conduciría finalmente a la política de Monroe, no sólo reinaba en Estados Unidos una marcada indiferencia y una generalizada ignorancia sobre los países hispánicos del continente americano, sino que prevalecía un sentimiento rayano en el desprecio y una arraigada convicción acerca de la disparidad de objetivos y

perspectivas de los mundos en que, en realidad, se dividía al Nuevo Mundo. Expresión de esos antiguos sentimientos y convicciones fue el artículo que Edward Everett escribió en 1821 titulado "South America":

> No tenemos nada que hacer con América del Sur. No tenemos simpatía por ellos, no es posible que tengamos ninguna simpatía política fundada. Hemos salido de distintos troncos, hablando distintos idiomas, hemos sido creados en diferentes escuelas sociales y morales, hemos sido gobernados por diferentes códigos legales, profesamos códigos religiosos radicalmente distintos. Si abrazamos la causa de ellos, nos pedirían prestado nuestro dinero y concederían comisiones a nuestros corsarios, y posiblemente algunos privilegios a nuestro comercio, si el temor a los ingleses no lo impide. Pero no actuarían en nuestro espíritu, no seguirían nuestro consejo, no podrían imitar nuestro ejemplo. Ni todos los tratados que pudiésemos hacer, ni todos los comisionados que enviáramos, ni el dinero que pudiésemos prestarles, transformaría a sus Pueyrredones y a sus Artigas en un Adams o en un Franklin, o a sus Bolívares en un Washington.[8]

Cierto es que tal actitud no era sino una prolongación del viejo antagonismo entre España e Inglaterra, que ahora se revertía sobre sus colonias, y de la mutua incomprensión que derivó tanto del en-

8 Edward Everett, "North American Review", en Arthur P. Whitaker, *Estados Unidos y la independencia de América (1800-1830)*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964, p. 249.

frentamiento político y económico como de las distinciones religiosas. Pero es evidente que era un sentimiento predominante, apenas combatido por algunos espíritus abiertos y luego por otros más ceñidos al análisis de los verdaderos intereses continentales de Estados Unidos. En rigor, las expresiones de simpatía solían no ser sino la confirmación de aquel sentimiento, Henry M. Brackenridge, que estuvo en Montevideo y Buenos Aires en 1817 como secretario de la misión Rodney, escribía poco después:

> El hecho de que prestemos demasiada poca atención a América del Sur, se repetirá muchas veces hasta que salgamos de nuestro estado de apatía. Por parte de Estados Unidos, lo mismo que de Gran Bretaña, sería inexcusable no prestar atención a lo que pasa en aquella región del mundo. Son capaces de defenderse, de gobernarse y de ser libres, a despecho de todo lo que digan las gentes de mente estrecha y presuntuosa. Esperan de nosotros amistad y buena voluntad y tienen derecho a esperarla. Si no podemos hablar favorablemente de ellos, por lo menos no deberíamos proclamar deliberadamente lo que creemos que son sus debilidades.[9]

Luego recordaba Brackenridge los agravios que los hispanoamericanos tenían contra sus vecinos del norte y afirmaba que las palabras despectivas de algunos norteamericanos no eran ni las de su país ni de su gobierno. Pero era evidente que era él y quienes

9 E.M. Brackenridge, *Avoyage to South America* (Londres, 1820). Cito según la traducción española de Carlos A. Aldao publicada en la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, en el prefacio.

pensaban como él —como Clay, John Quincy Adams, Monroe— quienes constituían la excepción.

Pese a eso, los revolucionarios hispanoamericanos —o mejor, ciertos grupos entre ellos— siguieron pensando en Estados Unidos. Pero no fue tanto en la ayuda o el apoyo que como país pudieran prestarle. Fue sobre todo, en el modelo político que Estados Unidos había elaborado y puesto en funcionamiento en lo que más pensaron, seguramente aun antes de que pareciera verosímil esperar un abierto respaldo del gobierno norteamericano. En rigor, el influjo que tuvo el modelo político no parece haber estado en relación con el deseo de un contacto directo con el país donde el modelo se había elaborado. Parecería como si el modelo se hubiera emancipado de su fuente originaria y se hubiera constituido en una típica ideología. Cabe indagar quienes la propiciaron.

Dos puntos fundamentales obtuvieron respuesta suficiente a través del modelo político norteamericano, que no lo tenían conjunta y apropiadamente en otros modelos. Uno fue el principio republicano y otro fue el principio federal. Si el primero estaba implícito en la teoría política francesa, no había hallado una apropiada expresión institucional a lo largo de la revolución y, por lo contrario, se había visto desvirtuado con la instauración del imperio; y ni el modelo hispanocriollo ni el inglés se referían a él. En cuanto al segundo, sólo el modelo norteamericano ofrecía una respuesta institucional satisfactoria. Fueron, pues, quienes sostuvieron desde el primer momento el sistema republicano y federal quienes se apoyaron en el modelo norteamericano.

Es claro, inversamente, que debían rechazar ese modelo los partidarios de un régimen monárquico o, al menos, de un poder ejecutivo tan fuerte que equivalía a una monarquía. Por una monar-

quía de estilo inglés se había decidido Miranda —aunque hablara de "incas"— y se opuso al modelo norteamericano, como lo haría Bolívar, que se expresó terminantemente contra él en el discurso de Angostura. En rigor, buena parte de las nuevas burguesías urbanas pensaban en sustituir el "despotismo ilustrado" de los Borbones por una "democracia ilustrada" que mantuviera cerrado el cuerpo político. Pero el proceso revolucionario hispanoamericano trajo consigo, precisamente, una vigorosa tendencia a abrir el cuerpo político. Se plegaron al modelo norteamericano quienes se adhirieron a esa tendencia, ideólogos de tradición intelectual en muchos casos, pero también grupos sociales que querían romper el monopolio político de las burguesías urbanas, especialmente de sus grupos influyentes, sobre todo, en las capitales.

De ahí también otro equívoco curioso. Tanto Miranda como Bolívar pensaron en vastas confederaciones, cada uno de cuyos miembros debían ser las grandes unidades administrativas y políticas coloniales. Para ellos, ese era el significado de la palabra confederación. Pero el proceso revolucionario siguió otros cauces. Afirmó la unidad y la autonomía de las nuevas nacionalidades constituidas sobre aquellas unidades coloniales, entendiendo como utópicas las vastas confederaciones; y, en cambio, puso de manifiesto la personalidad de cada una de las regiones que de hecho componían esas unidades, y expresó con la palabra federación el sistema que debía agruparlas, otorgándoles personería política. El distingo era decisivo. En el segundo sistema, se reconocía implícitamente la necesidad de una apertura del cuerpo político para dar lugar a vastos sectores populares, antes marginales, que expresarían su vocación regional sin renegar del sentimiento nacional. Quienes optaron por ese sistema se adhirieron al modelo norte-

americano, en tanto que lo rechazaron por inadecuado quienes temían las peligrosas consecuencias sociales, económicas y políticas de esa apertura. De ese modo, el republicanismo en sí pareció peligroso, y más peligroso aún si se le combinaba con el sistema federal entendido como reunión de las regiones que empezaban a despertar.

Para Hispanoamérica, pues, el modelo político norteamericano fue una ideología radical. Y como tal fue defendido o combatido. No, por cierto, se objetaba su calidad jurídica y política, sino por creer que sólo se justificaba en una sociedad como la que constituía Estados Unidos, óptimamente predispuesta para una democracia republicana y federal. Lo diría claramente en 1819 Simón Bolívar en el Congreso de Angostura:

> Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución Federal de Venezuela —se refería a la de 1811—, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y según mi modo de ver es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto de cualquier embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral; no obstante que la Libertad ha sido su cuna, se ha creado con la Libertad, y se alimenta de pura Libertad: lo diré todo aunque bajo de muchos respectos, este Pueblo es único en la historia del género humano, es un prodigio, repito, que un sistema tan débil y complicado como el Federal haya podido regirlo en circunstancias tan difíciles y delicadas como las pasadas. Pero sea lo que fuere, de este gobierno con respecto a la Nación Americana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan

> distintos como el Inglés Americano y el Americano Español. ¿No sería muy difícil aplicar a España el Código de Libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es muy difícil adaptar en Venezuela las Leyes del Norte de América. ¿No dice el *Espíritu de las Leyes* que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? ¿qué es una gran casualidad que las de una Nación puedan convenir a otra? ¿qué las Leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los Pueblos? ¿referirse al grado de Libertad que la Constitución puede sufrir, a la Religión de los habitantes, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su comercio, a sus costumbres, a sus modales? ¡He aquí el código que deberíamos consultar, y no el de Washington![10]

Más detalladamente pero siguiendo la misma línea de pensamiento, lo expresaría en 1823 el mexicano fray Servando Teresa de Mier en el Congreso Constituyente:

> La prosperidad de esta república vecina ha sido, y está siendo, el disparador de nuestra América porque no se ha ponderado bastante la inmensa distancia que media entre ellos y nosotros. Ellos eran ya estados separados o independientes unos de otros, y se federaron para unirse contra la opresión de la Inglaterra; federarnos nosotros estando unidos, es dividirnos y atraernos los males que ellos procuraron remediar con esa federación. Ellos habían vivido bajo una

10 Simón Bolívar, "Discurso de Angostura", en *El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830*, vols., Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1961, vol. V, p. 157.

> constitución que con sólo suprimir el nombre de rey es la de una república: nosotros encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos a dar un paso sin tropiezo en el estudio desconocido de la libertad. Somos como niños a quienes poco ha se han quitado las fajas, o como esclavos que acabamos de largar cadenas inveteradas. Aquél era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigo del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles, tan ignorante en la masa general como nuestros padres y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias. Aquél es un pueblo pesado, sesudo, tenaz; nosotros una nación de veletas, si se permite esta expresión ; tan vivos como el azogue y tan movibles como él. Aquellos Estados forman a la orilla del mar una faja litoral, y cada uno tiene los puertos necesarios para su comercio; entre nosotros sólo en algunas provincias hay algunos puertos o fondeaderos, y la naturaleza misma, por decirlo así, nos ha centralizado.[11]

Los moderados hispanoamericanos coincidían, pues, con el enfoque realista de Edward Everett.

El uso del modelo político norteamericano

Las alusiones al modelo político norteamericano —o a las ideas que lo presidían— aparecieron muy pronto al desencadenarse los

11 Fray Servando Teresa de Mier, Discurso llamado "Las profecías", en *Antología del pensamiento político americano*, México, UNAM, 1945, p. 127.

movimientos revolucionarios hispanoamericanos. El argentino Mariano Moreno evocaba en 1810 las palabras de Jefferson, pero no ocultaba sus reticencias. En Paraguay, el Triunvirato que acababa de hacerse cargo del poder redactó, el 17 de mayo de 1811, un manifiesto en el que aparece la idea de una confederación en la que se unirían todas las provincias del antiguo virreinato; y en la nota enviada a Buenos Aires el 20 de julio reaparece la idea, presumiblemente por inspiración del doctor Francia. En Chile, Camilo Henríquez difunde, a través de las páginas de *La Aurora de Chile*, en 1811, el "Ejemplo memorable" —así se llamaba el artículo— de la Constitución norteamericana.

La primera aplicación práctica del modelo político norteamericano fue la constitución venezolana de 1811. Un enemigo encarnizado de la revolución, José Domingo Díaz, escribiría en los recuerdos que publicó en 1829 que "era, por mejor decir, una pueril imitación de la de los Estados Unidos".[12] La fuente de la que surgió esa imitación fue la obra que en 1811 publicó el venezolano Manuel García de Sena, que contenía las traducciones de varios fragmentos de Thomas Paine y de un conjunto de documentos norteamericanos: la Declaración de Independencia, los artículos de Confederación y Perpetua Unión, la Constitución de los Estados Unidos y las constituciones de Massachussets, Connecticut, New Jersey, Pennsylvania y Virginia. La obra fue titulada *La independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta*

12 José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1961, p. 95.

años ha,[13] y ejerció notable influencia, no sólo en Venezuela sino también en otras regiones.

La presencia del ejemplo dado por Estados Unidos se advierte en el discurso que el 4 de julio de 1811 pronunció en el Congreso el doctor Miguel Peña.[14] Los procesos de los dos países le parecían comparables, aun cuando acota: "la poca o ninguna ilustración de los pueblos de Venezuela sobre el conocimiento de una materia tan importante, no es un obstáculo, como se supone, para la declaración de su independencia". Era un apoyo para la causa no sólo el ejemplo de un pueblo que había luchado y vencido, sino también el legado de ese corpus político que García de Sena ponía ahora al alcance de todos. Estos textos sirvieron de modelo para la carta constitucional de 1811 que, a veces, fue su transcripción literal. Tal es el caso de los artículos referentes a atribuciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

El capítulo octavo —y en cierto modo el noveno— tiene un carácter marcadamente doctrinario y declarativo. Se refiere aquél a los "Derechos del hombre que se reconocerán y respetarán en toda la extensión del Estado" y, si bien denota la influencia del modelo francés no aparece allí esa influencia con más vigor que la del conjunto de los textos políticos norteamericanos que ya la habían absorbido. Los artículos 141 y 142 definen los principios del pacto social; los artículos 144 y 145, el principio de la soberanía popular.

13 Véase la edición publicada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con prólogo del profesor Pedro Grases, Caracas, 1949.

14 En José de Austria, *Bosquejo de la historia militar de Venezuela*, vols., Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1960, vol. I, p. 152 y ss.

El artículo 147 establecía el principio de la igualdad en los siguientes términos:

> Todos los ciudadanos tienen derecho indistintamente a los empleos públicos del modo, en las formas y en las condiciones prescritas por la ley, no siendo aquellos la propiedad exclusiva de alguna clase de hombres en particular; y ningún hombre tendrá otro título para obtener ventajas y consideraciones particulares, distintas de las de los otros en la opción a los empleos que forman una carrera pública, sino el que proviene de los servicios hechos al Estado.

Luego de establecerse los derechos y los deberes del hombre en la sociedad, el artículo 197 garantizaba los derechos naturales: "La Sociedad afianza a los individuos que la componen el goce de su vida, de su libertad, de sus propiedades y demás derechos naturales; en esto consiste la garantía social que resulta de la acción reunida de los miembros del Cuerpo y depositada en la soberanía nacional".

Pero el punto fundamental de la constitución de 1811 —y el que más repercusiones tendría— era el establecimiento del régimen federativo. La constitución lo definió expresamente en el "Preliminar" que seguía al habitual preámbulo; y así como éste trasuntaba el texto del preámbulo de la constitución norteamericana de 1787, el "Preliminar" evocaba el de los Artículos de Confederación de 1778. Decía el "Preliminar", bajo el título de "Bases del pacto federativo que ha de constituir la autoridad general de la Confederación":

En todo lo que por el Pacto Federal no estuviese expresamente delegado a la Autoridad general de la Confederación, conservará cada una de las provincias que la componen, su Soberanía, Libertad e Independencia; en uso de ellos, tendrán el derecho exclusivo de arreglar su Gobierno y Administración territorial bajo las leyes que crean convenientes, con tal que no sean de las comprendidas en esta Constitución, ni se opongan o perjudiquen a los Pactos Federativos que por ella se establecen. Del mismo derecho gozarán todos aquellos territorios que por división del actual, o por agregación a él, vengan a ser parte de esta Confederación cuando el Congreso General reunido les declare la representación de tales, o la obtengan por aquella vía, y forma que él establezca para las ocurrencias de esta clase cuando no se halle reunido.

Hacer efectiva la mutua garantía y seguridad que se prestan entre sí los Estados, para conservar su libertad civil, su independencia política y su culto religioso, es la primera, y la más sagrada de las facultades de la Confederación, en quien reside exclusivamente la Representación Nacional. Por ella está encargada de las relaciones extranjeras —de la defensa común y general de los Estados Confederados—, de conservar la paz pública contra las conmociones internas, o los ataques exteriores —de arreglar el comercio exterior y el de los Estados entre sí— de levantar y mantener ejércitos, cuando sean necesarios para mantener la libertad, integridad e independencia de la Nación —de construir y equipar bajeles de guerra— de celebrar y concluir tratados y alianzas con las demás naciones, —declararles la guerra y hacer la paz— de imponer las contribuciones indispensables para estos fines, u otros convenientes a la seguridad, tranquilidad y felicidad común, con plena y absoluta autoridad para establecer las leyes generales de la Unión y juzgar y hacer ejecutar cuanto por ellas quede resuelto y determinado.

> El ejercicio de esta autoridad confiada a la Confederación no podrá jamás hallarse reunido en sus diversas funciones. El Poder Supremo debe estar dividido en Legislativo, Ejecutivo y Judicial y confiado a distintos Cuerpos independientes entre sí, y en sus respectivas facultades. Los individuos que fueren nombrados para ejercerlas se sujetarán inviolablemente al modo y reglas que en esta Constitución se les prescriben para el cumplimiento y desempeño de sus destinos.[15]

Tal era el texto y el espíritu de la constitución federal, Miranda, hostilizado por los grupos radicalizados, se limitó a puntualizar sus disidencias en un texto sintético que decía:

> Considerando de que en la presente constitución los Poderes no se hallan en un justo equilibrio, ni la estructura u organización general suficientemente sencilla y clara, para que pueda ser permanente; que por otra parte no está ajustada con la población, usos y costumbres de estos países, de que puede resultar que en lugar de reunirnos en una masa general o Cuerpo social, nos divida y separe, en perjuicio de la seguridad común y de nuestra independencia; pongo estos reparos en cumplimiento de mi deber.[16]

15 El texto de la "Constitución Federal para los Estados de Venezuela", en *El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830*, vols., Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1961, vol. V, p. 45 y ss. Un análisis del texto constitucional en C. Parra-Pérez, *Historia de la primera República de Venezuela*, vols., Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, 1959, vol. II, p. 161 y ss.; en el capítulo anterior, p. 149 y ss., se ocupa de las constituciones provinciales.

16 *El pensamiento constitucional...*, vol. V, p.112.

Sin duda, Bolívar y los mantuanos —la alta burguesía caraqueña— pensaban como él. Pero predominaba el sentimiento de que el sistema federal emanaba de la voluntad mayoritaria, acaso indefinida y quizá ingenua, así como de la tradición colonial. En todo caso, parece evidente que respondía a la tendencia de los grupos que observaban la emergencia política de las sociedades regionales, aun cuando eventualmente equivocaran el diagnóstico acerca de las posibilidades prácticas de poner en funcionamiento un sistema institucional muy perfeccionado, como el que establecería el modelo norteamericano, en el seno de una sociedad en la que el sentimiento regional era todavía difuso. Parecía admitirse que la estructura regional tenía raíces coloniales y que, en consecuencia, era preexistente con respecto a la nación, como en Estados Unidos. Pero eran muchos los que sostenían lo contrario y veían en la nación, heredera del sistema colonial, la estructura política preexistente. De todas maneras, las provincias de Caracas, Barcelona, Mérida y Trujillo se fueron dando sus constituciones provinciales, inspiradas en el mismo espíritu de la obra de Thomas Paine y de los artículos de William Burke que, bajo el título de "Derechos de la América del Sur y México", publicaba sobre diversos temas la *Gazeta de Caracas* desde el 23 de noviembre de 1810.[17]

Precisamente en la *Gazeta de Caracas* del 21 de enero de 1812 empezaba a publicarse, como un signo de conciencia, el Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, firmada en Bogotá el 27 de noviembre de 1811.[18] El movimiento

17 *Gazeta de Caracas*, edición de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1960, a partir del número del 23 de enero de 1810.

18 El texto del Acta, en *El pensamiento constitucional...*, vol. III, p. 457. Véase Jaime Jaramillo Uribe, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*,

de independencia había empezado en Cartagena el 22 de mayo de 1810, y con él tuvo principio "la patria boba", expresión que sintetizaba la ingenuidad que, luego de la intervención militar española, se reconoció en los hombres que procuraron encauzar el país independiente. En efecto, a poco de declararse —clara o veladamente— la independencia en diversas ciudades comenzó en Nueva Granada un conflicto entre ellas que derivó hacia una guerra civil generalizada. El regionalismo se manifestaba espontáneamente, como se manifestaba la resistencia a tolerar que la antigua capital colonial mantuviera sus viejos privilegios, pero revelando además, sus tendencias reprimidas y los intereses encontrados. Y mientras se disputaba por la hegemonía, las distintas provincias comenzaron a dictarse sus constituciones: Santa Fe, Cundinamarca, Tunja, Cartagena y más tarde lo harían Antioquia y Mariquita.

Se afirmaba en ellas la soberanía del estado provincial, prácticamente transformado en república, y se afirmaba el principio del pacto social, el de la soberanía popular y el de la igualdad entre los libres, agregándose algunas indicaciones que restringían el cuerpo político a los poseedores de bienes. Pero a medida que crecía el peligro de la reacción española y se hacía indispensable la unión, el problema se afincó en las características que asumiría el estado nacional. Prácticamente, existían ya dos partidos bien definidos, centralistas el uno y encabezado por Antonio Nariño, y federalista el otro e inspirado por Camilo Torres. Acaso en aquellos primeros aspectos fuera importante la influencia del modelo francés, aunque pudiera sostenerse que su formulación pasó por el filtro del modelo

p. 130 y ss.; L.E. Nieto Arleta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá, Librería Siglo XX, p. 51 y ss.

norteamericano. Lo que es indudable es que fue ese último el que proporcionó el esquema de la organización federativa, cuya primera expresión formal fue el texto del "Acta de Confederación" del 27 de noviembre de 1811, a la que concurrían las provincias de Antioquia, Cartagena, Neiva, Tunja y Pamplona, esta última representada precisamente por Camilo Torres.

Era inequívoco el contenido y el lenguaje del Preámbulo:

> Nos [otros], los representantes de las Provincias de la Nueva Granada que abajo se expresarán, convenidos en virtud de los plenos poderes con que al efecto hemos sido autorizados por nuestras respectivas provincias, y que previa y mutuamente hemos reconocido y calificado, considerando la larga serie de sucesos ocurridos en la península de España, nuestra antigua metrópoli, desde su ocupación por las armas del emperador de los franceses Napoleón Bonaparte; las nuevas y varias formas de gobierno que entre tanto y rápidamente se han sucedido unas a otras, sin que ninguna de ellas haya sido capaz de salvar la nación; el aniquilamiento de sus recursos cada día más exhaustos, en términos que la prudencia humana no puede esperar un buen fin; y últimamente los derechos indisputables que tiene el gran pueblo de estas provincias, como todos los demás del universo, para mirar por su propia conservación, y darse para ella la forma de gobierno que más le acomode, siguiendo el espíritu, las instrucciones y la expresa y terminante voluntad de todas nuestras dichas provincias, que general, formal y solemnemente han proclamado sus deseos de unirse a una asociación federativa, que remitiendo a la totalidad del gobierno general las facultades propias y privativas de un solo cuerpo de nación reserve para cada una de las provincias su libertad, su soberanía e independencia, en lo que no sea del interés común, garantizándose a cada

una de ellas estas preciosas prerrogativas y la integridad de sus territorios, cumpliendo con este religioso deber y reservando para mejor ocasión o tiempos más tranquilos la Constitución que arreglará definitivamente los intereses de este gran pueblo.

Un intento de ajuste a la situación real se advierte en el texto de los artículos 2 y 3:

2. Son admitidas y parte por ahora de esta confederación todas las provincias que al tiempo de la revolución de la capital de Santa fe en veinte de julio de mil ochocientos diez, eran reputadas y consideradas como tales, y que en continuación y en uso de este derecho reasumieron desde aquella época su gobierno y administración interior, sin perjuicio no obstante de los pactos o convenios que hayan hecho o quieran hacer algunas de ellas y que no se improbarán en lo que no perjudique a la Unión.
3. Lo serán así mismo aquellas provincias o pueblos que no habiendo pertenecido en dicha época a la Nueva Granada, pero que estando en cierto modo ligados con ella por su posición geográfica, por sus relaciones de comercio u otras razones semejantes, quieran asociarse ahora a esta federación, o a algunas de sus provincias confinantes, precediendo al efecto los pactos y negociaciones que convengan con los Estados o cuerpos políticos a quienes pertenezcan, sin cuyo consentimiento y aprobación no puede darse un paso de esta naturaleza.

Y todavía se perfeccionaba la concepción federalista en los artículos 6 y 7:

6. Las provincias unidas de la Nueva Granada se reconocen mutuamente como iguales, independientes y soberanas garantizándose la integridad de sus territorios, su administración interior y una forma de gobierno republicano. Se prometen recíprocamente la más firme amistad y alianza, se juran una fe inviolable y se ligan con un pacto eterno, cuanto permite la miserable condición humana.

7. Se reservan, pues las provincias en fuerza de sus derechos incomunicables: 1° La facultad de darse un gobierno como más convenga a sus circunstancias, aunque siempre popular representativo y análogo al general de la Unión, para que así resulte entre todas la mejor armonía, y la más fácil administración, dividiendo sus poderes, y prescribiéndole las reglas bajo las cuales se deben conducir; 2° La policía, el gobierno interior y económico de sus pueblos, y nombramiento de toda clase de empleados; 3° La formación de sus códigos civiles y criminales; 4° El establecimiento de juzgados y tribunales superiores e inferiores en donde se fenezcan los asuntos judiciales en todas sus instancias; 5° La creación y arreglo de milicias provinciales, su armamento y disciplina para su propia defensa, y la de las provincias unidas cuando lo requiera el caso; 6° La formación de un tesoro particular para sus respectivas necesidades por medio de las contribuciones y arbitrios que tengan por convenientes, sin perjuicio de la Unión ni de los derechos que después se dirán; 7° La protección y fomento de la agricultura, artes, ciencias, comercio y cuanto pueda conducir a su felicidad y prosperidad; 8° Últimamente todo aquello que no siendo del interés general, ni expresamente delegado en los pactos siguientes de federación, se entiende siempre reservado y retenido. Pero ceden a favor de la Unión todas aquellas facultades nacionales y las grandes relaciones y poderes de un Estado, que no podrían desempeñarse sin una representación general, sin la

concentración de los recursos comunes, y sin cooperación y los esfuerzos de todas las provincias.

Duró esta experiencia política hasta 1816, en que todo el territorio de Nueva Granada cayó en manos de los españoles; pero el experimento quedó hecho y seguiría alimentando la tendencia federalista, que triunfaría y volvería a ser dominada a través de un largo proceso, para volver a triunfar.

Mientras se esbozaban y se formalizaban las diversas constituciones federales de Venezuela y Nueva Granada según el modelo político norteamericano, al que se adherían fervorosamente las regiones que aspiraban a ocupar el lugar que el régimen centralista español les había negado, así como los grupos ideológicos radicalizados, en la Banda Oriental del Uruguay, parte del virreinato del Río de la Plata, lanzaba José Gervasio de Artigas el mismo proyecto político en oposición a las tendencias centralistas del gobierno de Buenos Aires.

Conoció Artigas la obra de Manuel García de Sena, que contenía los fragmentos de Paine y los principales textos políticos norteamericanos; y conoció además la *Historia concisa de los Estados Unidos* del mismo autor. Y en virtud de sus lecturas, prestó decidida adhesión al modelo político norteamericano. Él mismo se lo declaró al militar argentino José María Paz en términos inequívocos: "Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias, dándole a cada Estado un Gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado. Esto es lo que yo había pre-

tendido para mi Provincia y para la que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo"[19]

Los federales orientales —uruguayos, se diría hoy— expresaron esa adhesión, en las "Instrucciones orientales" que Artigas dio a sus delegados a la Asamblea Constituyente que se reuniría en Buenos Aires en 1813, y luego, en el mismo año, en el "Plan de una constitución federativa para las provincias de América del Sur" y en el proyecto de "Constitución oriental", esta última inequívocamente inspirada en la Constitución de Massachussets.

Las "Instrucciones" contenían en lo fundamental, prescripciones categóricas con respecto al sistema federativo, sin prejuicio de otros aspectos, por lo demás concurrentes.[20] El artículo 2 prescribía a los diputados que no debían admitir "otro sistema que el de la Confederación para el pacto recíproco con las Provincias que forman nuestro Estado". El artículo 4 decía: "Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases a más del Gobierno Supremo de la Nación". Y el artículo 10 definía el carácter del pacto:

> Que esta Provincia por la presente entrará separadamente en su firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa común, seguridad de su libertad, y para la mutua y general felicidad, obli-

19 *Cfr.* Alberto Demicheli, *Origen federal argentino*, Buenos Aires, Depalma, 1962, p. 252. Véase además la obra citada, Eugenio Petit Muñoz, *Artigas y su ideario a través de seis series documentales*, Montevideo, Universidad de la República Oriental de Uruguay, 1956.

20 El texto de las "Instrucciones" en *ibid.*

> gándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre algunas de ellas, por motivo de religión, soberanía o tráfico o algún otro pretexto cualquiera que sea.

Las "Instrucciones" revelaban los fundamentos de la preocupación regionalista de los orientales que buscaban una expresión política en el sistema federativo. En el texto elaborado el 5 de abril de 1811 se explicaban claramente los objetivos económicos, esto es, las aspiraciones que se querían alcanzar bajo un régimen federal. El artículo 16 decía:

> Que ninguna traba o derecho se imponga sobre los artículos exportados de una Provincia a otra, ni que ninguna preferencia se dé por cualquier regulación de comercio, o renta, a los puertos de una Provincia sobre la de otra, ni los barcos destinados de esta Provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar o pagar derechos en otra

y lo completaba el 17:

> Que todos los dichos derechos, impuestos y sisas que se impongan a las introducciones extranjeras serán iguales a todas las Provincias Unidas, debiendo ser recargadas todas aquellas que perjudiquen nuestras artes o fábricas, a fin de dar fomento a la industria en nuestro territorio.

De estos artículos, el 17 no aparece en el texto elaborado el 13 de abril, pero subsiste el 16 —bajo el número 14—, y se agregan dos muy significativos: el artículo 12:

> Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S.M.B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, o comercio, de su nación

y el artículo 13: "que el puerto de Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior".

Si en las "Instrucciones" de Artigas quedan al descubierto las motivaciones económicas de la tendencia federalista, no sería demasiado difícil descubrirlas por debajo de los textos constitucionales de otros países. Propiciaron el federalismo —cuando se lo sostuvo seriamente, y no como simple pretexto para justificar las luchas entre grupos de poder— quienes advirtieron o protagonizaron el movimiento expansivo que produjo la revolución emancipadora, tanto en el orden económico como en el social. Como los orientales que aspiraban a quebrar la supremacía económica del puerto de Buenos Aires, en todas partes se vio un denodado propósito de sustraerse a la tutela de las capitales y puertos a los que el centralismo español les había asignado un papel hegemónico. Despertaban las regiones a una nueva vida, y aspiraban a que la organización del nuevo estado reconociera su significación y asegurara el desarrollo de sus posibilidades. Eran los poseedores, sin duda, los

que más claramente propiciaban el cambio, acaso oligarquías provinciales no demasiado celosas de los principios democráticos e igualitarios si ellos constituían un obstáculo para el poder al que aspiraban. Pero eran también las clases desposeídas las que entreveían, quizá confusamente, las perspectivas sociales de tal apertura. Y eran, a su lado, los ideólogos radicalizados quienes respaldaban tales tendencias haciéndose fuertes en el modelo político norteamericano que, traducido a las circunstancias reales de cada país, ofrecía las formas jurídicas y políticas apropiadas y utilizables.

El problema era, precisamente, establecer esas circunstancias reales luego de hallar las fórmulas. La concepción republicana e igualitaria chocaba con la sociedad tradicional de Hispanoamérica, compleja y escindida. Hubiera sido difícil, y excesivamente ingenuo, negar esa realidad. No obstante, la adopción del modelo político norteamericano —entonces, como luego en la constitución argentina de 1853— reveló una concepción pedagógica del instrumento constitucional. Se obviaron las fórmulas muy precisas, y seguramente se dejó al tiempo la labor de reducir las diferencias sociales, contando con que el instrumento político contribuiría a hacer una revolución desde arriba, como por lo demás, lo aconsejaba la concepción del despotismo ilustrado. Se luchó por suprimir la esclavitud y por la reivindicación de las poblaciones indígenas y mestizas, a las que, por lo demás, se convocó a la lucha emancipadora. Pero el esfuerzo chocó con el vigor de la estructura tradicional, que impidió que se encontrara de inmediato una solución a los problemas de la desigualdad. No fue, empero, ingenuidad la de los que impusieron las cláusulas igualitarias, sino la

certeza de que, enunciado el principio, el juego de la nueva sociedad ayudaría a imponerlo.

Distinto fue el caso de la concepción federativa. Si en Hispanoamérica no era institucionalmente cierto que las religiones o provincias fueran preexistentes a la nación, pudo argumentarse por una parte, que tampoco preexistía la nación —que era una creación revolucionaria— ni que era forzoso que la nueva nación heredara la estructura colonial. Además podía argumentarse que si las regiones o provincias no eran institucionalmente preexistentes, sí lo eran desde un punto de vista social, económico y cultural con respecto a la nación creada por la emancipación. Y el argumento se remataba buscando apoyo en la tradición popular hispánica e hispanocriolla —la de los comuneros, por ejemplo— y atribuyendo un valor constituyente a la irrupción de regiones y provincias que se desencadenó en el momento mismo de la revolución. Nada obstaba, pues, a que se adoptara el modelo político norteamericano si, en realidad, se quería quebrar el viejo orden colonial, puesto que anticipaba las fórmulas a las que, finalmente, habría que llegar.

La repentina explosión social y económica que suscitó en todas partes la emancipación produjo en todas una suerte de "patria boba", precisamente porque se creyó que era posible imponer un texto constitucional y, con ello, someter a la vieja estructura socioeconómica que en nada había cambiado, sino tan sólo acaso, en esta vehemente tendencia regionalista de las oligarquías provinciales. Pero la realidad socioeconómica de raíz colonial era muy fuerte, y si alguna vez cedió —en las patrias bobas— se recompuso y sus sostenedores y usufructuarios retornaron a la lucha en defensa de sus intereses. Las patrias dejaron de ser bobas, y no sólo

tuvieron que enfrentar la reacción militar española, sino que se vieron sumidas en el abismo de largas y tremendas guerras civiles en las que se debatiría acaso el destino de una fórmula política pero cuyos protagonistas vivían intensamente las implicaciones que cada sistema de gobierno entrañaba.

Se verían largas luchas en México, girando alrededor de los términos institucionales que fraguarían en la constitución federal de 1824 y de los problemas, tanto reales como ideológicos, que quedaron planteados. Se verían en Argentina, tras el traspaso de las constituciones unitarias de 1819 y 1826, rechazadas por las provincias que disolvieron la unidad de las Provincias Unidas. Se verían en Chile, en la crisis que transcurrió entre 1823 y 1830, a lo largo de la cual se dictó la constitución unitaria de 1823 y luego la constitución federal de 1826, que no llegó a tener vigencia. Y se verían en la Gran Colombia y en los países que nacieron de su disgregación en 1830, como se verían, por cierto, en Brasil a partir de 1831, tras la abdicación del emperador Pedro I.

No trajo consigo la emancipación hispanoamericana una revolución profunda que modificara el sistema de producción. Pero no pudo desdeñarse —si se quiere entender ese proceso y sus consecuencias, que llegan hasta hoy— una revolución social, en sentido estricto, que se produjo y alimentó la lucha entre los grupos económicos, y políticos proveyéndola de ciertos componentes que a la larga, influirían decisivamente. Fue una crisis de expansión, y los distintos grupos sociales vieron en ella una apertura que los movió a buscar la brecha en la que podrían obtener más beneficios, siquiera inmediatos. Así se modificaron las estructuras de poder, no sólo políticas sino también económicas. Para los que aspiraban a hallar una fórmula para el ajuste de la nueva sociedad, igualitaria,

democrática y federativa, el modelo político norteamericano fue desde el primer momento un instrumento de lucha. Una y otra vez se volvería a él tras las alternativas de las guerras civiles del siglo XIX.

EL PENSAMIENTO CONSERVADOR LATINOAMERICANO EN EL SIGLO XIX[1]

I

Más aún que en otras áreas, predominó en Latinoamérica después de la Independencia y a todo lo largo del siglo XIX una concepción de la ciencia histórica —muy difundida y de inequívoca estirpe iluminista— según la cual sólo parecen tener significado los procesos de cambio, y mayor significación mientras más acelerados e intensos sean. De hecho, de ellos únicamente se ha ocupado habitualmente la ciencia histórica, entonces limitada por la tradición al estudio de los fenómenos de la vida política. La acción de los gobiernos, presumiblemente destinada a dar continuos y sucesivos pasos en busca del progreso, pero también las alternancias en la transferencia política del poder y las revoluciones que interferían violentamente en ese juego, parecieron monopolizar la atención de los historiadores, que sin duda supieron ahondar escrupulosamente en la busca de datos para completar las series cronológicas de los acontecimientos que componían esos acontecimientos políticos. Una imagen vertiginosa de cambios consecutivos, y a veces alucinantes, suscita la lectura de la gran mayoría de las obras históricas latinoamericanas del siglo pasado y de buena parte de éste.

1 Prólogo a la antología, *Pensamiento conservador (1815-1898)*, comp., notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978 (Biblioteca Ayacucho, 31), p. IX-XXXVIII.

Empero, es bien sabido que la vida histórica no se compone sólo de lo que cambia aceleradamente, y ni siquiera de lo que cambia en el mediano plazo. También forma parte de ella lo que cambia lentamente y, sobre todo, lo que parece no cambiar a fuerza de ser insignificantes sus transformaciones a lo largo de extensísimos plazos. En rigor, sólo la justa percepción del juego que se produce entre esos componentes permite una exacta y rigurosa comprensión del conjunto de la vida histórica y ninguno de ellos puede ser olvidado.[2]

Ciertamente muchos de los cambios de hecho que registra la ciencia histórica, a veces con extremada minuciosidad, pueden ser meramente anecdóticos y, sobre todo, superficiales, esto es faltos de significación profunda; pudo pasar el poder de unas manos a otras sin que cambiara el sentido en que se ejercía. Pero otros cambios, y sobre todo los que se engarzaban constituyendo un proceso intencionado, solían manifestarse, precisamente, como un esfuerzo para modificar, en mayor o menor grado, aquellos estratos más

2 En nota anterior ya se ha hecho alusión a la categoría de la "vida histórica" como base del desenvolvimiento interpretativo de la obra de José Luis Romero. Sin embargo, es importante señalar en este párrafo la presencia de "la larga duración" de Fernand Braudel. La conjunción de estas dos categorías comprensivas aplicadas al caso latinoamericano, conducirán a José Luis Romero a plantear una nueva brecha de exploración en el ámbito de los procesos socioculturales latinoamericanos como es el pensamiento conservador. Por otra parte, la utilización de la categoría braudeliana, patrimonio de la ciencia histórica contemporánea, no puede llevar a la afirmación fácil de sospechar una relación entre "maestro" y "discípulo". Romero tomó un camino particular con sus propias elaboraciones y la formación de ciertas categorías autónomas surgidas de su trabajo de reflexión sobre su quehacer de historiador. Romero y Braudel tuvieron una relación de colegas, con algunos altibajos, de lo que es testimonio, el primer texto que conforma esta antología.

estables y profundos de la vida histórica que, precisamente por serlo, son los que prestan un encuadramiento a las sociedades. Esos estratos son los que, con mayor o menor precisión solemos llamar "estructuras", y consisten en sistemas de vínculos y normas que, en distintos aspectos, rigen las relaciones recíprocas de los miembros de las sociedades, aplicándose a cada caso particular pero de acuerdo con vigorosos principios generales, cuyos fundamentos arraigan en los niveles más profundos de la conciencia colectiva y tienen caracteres análogos a los de las creencias. Como éstas, en efecto, poseen o parecen poseer cierta modalidad que los sitúan en un plano absoluto y, en consecuencia, por encima de todo cuestionamiento. Y, ciertamente, las estructuras forman parte del pacto —ideal o real— con el que se constituye —y sigue constituyéndose permanentemente— una sociedad, de modo que es inevitable que su cuestionamiento, y más aún su violación, parezca amenazar todo el sistema estructural de la sociedad.

Ahora bien, la amenaza que ciertos cambios entrañan o parecen entrañar para las estructuras y, para sus fundamentos, es percibida y acusada por los miembros de una sociedad con distinta intensidad, según el grado de arraigo y compromiso que cada uno tenga con ella. Los marginales serán indiferentes y los recién llegados serán tibios. En cambio, percibirán precozmente la amenaza que puedan entrañar ciertos cambios —a la larga sus fundamentos, si esos cambios llegaran a prosperar—, aquellos que están indisolublemente ligados a las estructuras tradicionales y a sus fundamentos. Son aquellos a quienes los ata una consustanciada tradición, importantes intereses económicos, un modo congénito de vida, vigorosos prejuicios y, sobre todo, la convicción profunda de ser herederos históricos y mandatarios de quienes establecieron —de

manera tácita o expresa— aquellos fundamentos al intuir las estructuras originarias de la sociedad. Pueden ser también los que, por un acto de voluntad, han decidido plegarse a aquellos sin tener razones históricas para hacerlo. Pero todos estarán en estado de permanente alerta frente a las amenazas que pudieran cernerse sobre las estructuras y sus fundamentos, a través de cambios que, aún incipientes, delataran sus posibles proyecciones radicales.

Estos últimos son —definidos en lo más sustancial— los auténticos y constitutivos conservadores, más allá de las etiquetas partidarias y de los enfrentamientos con otros sectores puramente políticos. Porque los conservadores, aunque se expresan a través de actitudes políticas, son, mucho más que eso, los celadores de la preservación de las estructuras básicas. De allí el enorme interés que para el análisis histórico tiene su acción y su pensamiento, muchas veces independiente de cómo se manifieste y de las palabras con que se exprese. Lo que en realidad están acusando y declarando tanto la acción como las ideas conservadoras, es, por una parte, el riesgo que corre el sistema básico sobre el que está constituida la sociedad y, por otra, la necesidad de contrarrestar rápidamente toda amenaza para devolverle al sistema su integridad y su plena vigencia. Inversamente, todo proceso de cambio —casi podría decirse, simplemente, todo proceso histórico— es percibido y juzgado como sospechoso de constituir una agresión a la integridad y a la plena vigencia de esa estructura o, mejor dicho, a las formas institucionalizadas que en cada momento adopta esa estructura.

Quizá por esta profundidad y sustantividad de la actitud conservadora sea tan difícil definir o caracterizar el pensamiento político que arranca de ella. Cualquiera que sea el flanco por donde se lo

aborde, se descubren fisuras en la conceptualización de sus contenidos y en el juego de sus relaciones tanto con la realidad política como con los demás sectores de acción y de opinión. Acaso una enunciación de las dificultades con que el observador minucioso y exigente tropieza para caracterizarlo constituya la maniobra envolvente más adecuada para conseguirlo.

Por lo demás, también la escasez de textos explícitos y la discutible especificidad de sus contenidos entorpece una definición precisa y rigurosa del pensamiento político conservador de Latinoamérica en el siglo XIX. Son muy pocos los estadistas, políticos y pensadores que se declaran explícitamente conservadores, por lo menos en relación con el número de los que, por otras consideraciones, pueden ser estimados como tales. Ese mismo hecho constituye ya un dato significativo. Y aun los que se declaran tales, matizan su pensamiento con ciertas reflexiones que contradicen el cartabón que hasta un momento antes parecía seguro para clasificarlos. Esto es también un dato significativo. Lo cierto es que el pensamiento doctrinario conservador suele aparecérsele al observador como oculto o desvanecido tras la acción inequívocamente conservadora de ciertos grupos, como si no les pareciera necesario a sus miembros declararlo explícitamente. Es fácil advertir que los fundamentos doctrinarios de la acción conservadora resultan —para los grupos tradicionales— de tal solidez y su vigencia tan indiscutible, que no vale la pena abundar en su tratamiento, puesto que la acción conservadora es, para ellos, la acción legítima, la corrección forzosa y necesaria de otros comportamientos políticos que sí merecen y necesitan ser discutidos y fundamentados. Este desvanecimiento y ocultamiento del pensamiento conservador es lo que ha distraído la atención de los

historiadores preocupados, fundamentalmente, por los procesos de cambio, para quienes aquél parecía carecer de relieve, a pesar de que sus efectos surgían una y otra vez como si provinieran de una línea constante de comportamiento político, sobre la cual los impulsos del cambio constituyeran sólo esporádicas manifestaciones.

En rigor eran así, aun cuando esa línea constante hubiera sufrido modificaciones a veces casi imperceptibles. Pero tanto en lo que tenía de constante como en lo que había en ella de lento y casi imperceptible cambio, la línea de comportamiento político conservador se apoyó en una doctrina que se mostró como imprecisa a los autores contemporáneos y luego, también, a los observadores. Quizá no en sus últimos fundamentos, pero sí en su expresión ocasional, tal vez porque el comportamiento político conservador se caracterizó por su pragmatismo.

Lo cierto es que había muy buenas razones para que el pensamiento político conservador se manifestara como impreciso. A diferencia de lo que genéricamente podría llamarse el pensamiento liberal, aquel que pretendió generalmente revelarse con intención de propaganda o de docencia. Quienes lo sostenían parecían seguros de que expresaba el orden natural de las cosas, del que todos los cambios eran desviaciones ilegítimas y al que se había de volver inexorablemente también por la fuerza natural de las cosas. Por eso el pensamiento político conservador no se expresó sino esporádicamente y, sobre todo, cuando pareció necesario salir al encuentro del adversario y responder a su desafío. Era inevitable, pues, que en cada caso adoptara las formas adecuadas al tipo de desafío según el bagaje doctrinario que el adversario le oponía, según el grado real de peligro que la agresión tenía, según la

resonancia que aquella prédica había alcanzado y según la estrategia pragmática que las circunstancias aconsejaban a sus defensores, que unas veces creían poder jugar al triunfo total y otras solamente a una transacción. De ese modo, el pensamiento conservador presentaba una fisonomía relativizada, condicionada por el estímulo que la desencadenaba. De hecho, nunca —o casi nunca— dijo todo lo que tenía que decir o lo que creía que tenía derecho a decir, sino sólo la parte que convenía a las circunstancias del momento.[3]

Quizá fuera porque todo lo que creía que tenía derecho a decir no podía decirse. Se necesitaba la visceral convicción conservadora y el inverosímil desparpajo del peruano Felipe Pardo y Aliaga para afirmar el derecho absoluto e inalienable —casi divino, o acaso divino— de cierto grupo a la posesión de todos los bienes y todos los privilegios.[4] Para los demás el sino estaba claro, pues eran tales "que uso de siglos a vivir condena eslabonados en servil cadena."

3 José Luis Romero desarrolló una larga reflexión acerca del pensamiento conservador en América Latina a partir de una monografía que realizó para el seminario sobre "El pensamiento político contemporáneo en América Latina" que dirigió Kalman H. Silvert. Esa monografía se publicó como libro con el título: *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1970. Ha sido reeditado en dos antologías de José Luis Romero, *El pensamiento político latinoamericano*, Buenos Aires, A-Z editora, 1998, p. 11-151 (La trama del pasado) y en *Situaciones e ideologías en América Latina*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2001, p. 281-407 (Clásicos del pensamiento hispanoamericano).

4 A partir de aquí Romero citará textos compilados en su antología *Pensamiento conservador (1815-1898)*; Felipe Pardo y Aliaga, *Constitución política* (1859).

A tales extremos no llegó nunca el pensamiento conservador político y doctrinario; pero como en el comportamiento político de algunos de los grupos que lo sostenía quedaba evidenciada esa convicción mediante hechos inocultables, quizá fuera exacto afirmar que esos extremos conformaban la última retaguardia del pensamiento conservador, lo que tenía de absoluto, lo que constituía una "creencia", en tanto su expresión política fue siempre condicionada a las circunstancias y mostró su capacidad de maniobra para conservar en cada caso lo más que el juego de las fuerzas sociales y políticas permitía. Por eso esa expresión fue imprecisa, sin perjuicio de que tuviera un vigoroso respaldo tácito cuya precisión era total.

Con esas características, nada tiene de sorprendente que el pensamiento político conservador pueda parecer contradictorio cuando se lo analiza en sus textos. Ya es difícil —y paradójico a veces— decidir qué textos lo expresan correctamente, sin que sea suficiente garantía para un juicio histórico el hecho de que quienes lo redactaron se declaren conservadores o de que sean inequívocamente polémicos en relación con otras corrientes adversas al conservadurismo. El lector tal vez se sorprenda de encontrar en esta colección algún documento que le llame la atención por parecer salido de la pluma de un liberal. Pero seguramente será de alguno de los que han sido incorporados por pertenecer a alguien que, en su país, es canónicamente considerado como conservador y, precisamente para destacar el carácter contradictorio del pensamiento político de ese sector, explicable en cada caso por razones circunstanciales.

Quizá la primera sea la equívoca relación que hay en el siglo XIX entre las actitudes políticas latinoamericanas y los rótulos que

se adjudicaron —o les adjudicaron— a cada uno de los grupos en pugna. Lo puntualizaba el venezolano Pedro José Rojas en 1863, en una frase que bien pudiera aplicarse a muchos otros países:

> Los partidos nunca han sido doctrinarios en tierra de Venezuela. Su fuente fueron los odios personales. El que se apellidó liberal encontró hechas por el contrario cuantas reformas liberales se han consagrado en códigos modernos. El que se llamó oligarca luchaba por la exclusión del otro. Cuando se constituyeron gobernaron con las mismas leyes y con las mismas instituciones. La diferencia consistió en los hombres. [5]

¿Cómo llegaron, pues, a definirse unos y otros, fundamentalmente como conservadores o liberales? Eran palabras que habían sido acuñadas en Europa y que se trasladaron a Latinoamérica, y cada grupo las usó a su modo.

Tal vez valga la pena detenerse brevemente en una reflexión sobre la antinomia de liberales y conservadores en Europa. Sin duda, no se podría aplicar la frase de Pedro José Rojas a los partidos ingleses. Conservadores —o *torys*— y liberales —o *whigs*— constituyeron dos partidos profundamente doctrinarios, con dos opiniones antitéticas bien definidas con respecto a los términos del pacto social que se tradujo en la "Declaración de derechos", sobre la que se asentó la nueva monarquía limitada inglesa a partir de la reina María y de Guillermo III. Y tan vigoroso era el sustento doctrinario, que unos y otros podían referir su pensamiento al de

5 Pedro José Rojas, *Frutos de la dictadura* (1863).

dos figuras tan eminentes como Hobbes y Locke. Los pensadores y políticos latinoamericanos conocían —mejor o peor— el pensamiento de estos grandes estudiosos de la política y también las luchas de los dos grandes partidos ingleses. Pero sin duda conocían más y entendían mejor los avatares de la política española, donde también se oponían dos grandes fuerzas políticas con el nombre de conservadores y liberales. Como secuela de la guerra carlista esos grupos se constituyeron a partir de actitudes y prejuicios y se enfrentaron con encarnizamiento. El juego recíproco de unos y otros quizá pudiera caracterizarse con las palabras que aplicó a los partidos venezolanos Pedro José Rojas. Si la regente María Cristina tomó partido por los liberales fue, sobre todo, porque el pretendiente que aspiraba a desalojar a su hija de la sucesión al trono se declaró conservador; y lo mismo pasó con los generales, con los políticos, con los influyentes de cada región, ciudad o pueblo, y hasta con las familias de vieja rivalidad lugareña. La misma situación se mantuvo durante el reinado de Isabel II, a partir de 1843, y aun después de la revolución de 1868 que la depuso. Sin duda había también en España, detrás de la oposición de liberales y conservadores, ciertas actitudes básicas relacionadas particularmente con la influencia que debía asignársele al clero en la conducción de la vida política y aun de la vida social y cotidiana, sin entrar a discutir por eso problemas de religión o de creencias. Hubo "herejotes" y "liberalotes". Pero más pesaban las luchas por el poder y los intereses de las facciones, porque a nadie se le ocultaba en España hasta que punto podía ser conservador un titulado liberal y viceversa. Contradictorio el pensamiento político conservador en España, también lo fue en Latinoamérica por razones parecidas.

Por lo demás también fue contradictorio porque no era homogéneo. Se era conservador de diversas maneras, según el estrato social del cual se provenía o al cual se había prestado adhesión. Sobre todo —conviene repetirlo— según el adversario y el tipo de agresión o amenaza a la situación constituida: porque en esto residía, en última instancia, ser conservador y en relación con esa preocupación última se elaboró un pensamiento político que argumentaba de distintas maneras sobre la misma cosa.

En el fondo, el pensamiento político conservador era esencialmente pragmático. Consideraba que la realidad —en todos sus aspectos: socioeconómico, político, ideológico, religioso— era algo dado y establecido en un pasado remoto, por obra divina o acaso, por un pacto social, que debía mantenerse inmutable o con el menor cambio posible. Y no se estimaba necesario argumentar sobre un hecho de tan inequívoca evidencia. Empero, hubo una línea de pensamiento conservador que fue principista y, en consecuencia, polémico e inclinado a deslizarse hacia la controversia y la argumentación. El caso extraño fue el del conservadurismo ultramontano, especialmente a partir del momento en que la Iglesia decidió dar la batalla frontal contra el liberalismo, iniciada en 1864 con los documentos fundamentales del papa Pío IX: la encíclica *Quanta Cura y el Syllabus*. Apoyándose en ellos, el conservadurismo ultramontano salió a la palestra y propuso un sistema político y social que, si bien es cierto que pretendía robustecer de manera férrea la estructura tradicional, parecía ignorar las modificaciones irreversibles que ese sistema había sufrido ya desde la época de la Independencia, en la que habían circulado libremente y cuajado en actos e instituciones las ideas del liberalismo. Su principismo fue, en consecuencia, no sólo polémico sino

utópico, puesto que, en rigor, no pretendía conservar las estructuras reales en ese momento sino restaurar las que habían sido modificadas en alguna medida y gozaban de un amplio consenso. De esa peculiaridad de su enfoque derivó su impractibilidad. En el otro extremo de la gama hubo otra línea de conservadurismo principista, caracterizada por la aceptación de ciertos principios del liberalismo, condicionada por una tendencia a moderar lo que consideraba sus excesos y, sobre todo, por la convicción de que sólo podían ser traducidos en hechos políticos o institucionales de una manera lenta y progresiva. De esta manera la línea que podría llamarse del conservadurismo liberal entró en colisión con el pensamiento constitutivamente conservador, con el ultramontano y también con el liberal, lo cual lo obligó a defender su posición en varios frentes.

En ambos casos el pensamiento conservador se mostró contradictorio. En el primero porque pretendía ser restaurador y no defensor de la situación real en el estado en que se hallaba, y en el segundo porque admitió el principio de cambio; y esta vez se aproximó al ala conservadora del liberalismo, que realizó un proceso inverso. Este segundo caso pudo observarse nítidamente en Latinoamérica, y se manifestó a través de una marcada ambigüedad de opiniones. El conservadurismo liberal fue definitivamente conservador frente a ciertas cuestiones, especialmente relacionadas con los fundamentos del sistema social y económico, pero aceptó algunas propuestas del liberalismo referidas al plano político, sin duda porque descubría que no afectaban al sistema. Y era explicable. Conservadores y liberales solían coincidir en la defensa de los fundamentos socioeconómicos del sistema, excepto algunos grupos radicalizados de estos últimos. Con los liberales

conservadores, en cambio, podían los conservadores también moderados encontrar puntos de coincidencia que revelaban que unos y otros eran, en el fondo, nada más que grupos políticos que buscaban el poder. Y la alternancia en su ejercicio —más o menos convenida— parecía a unos y otros preferible al enfrentamiento, siempre peligroso, precisamente porque polarizaba las opiniones y favorecía a las tendencias extremas de cada sector. Esta intercomunicación de los sectores moderados de ambos partidos o movimientos de opinión nutrió un pensamiento constructivo que, a veces, fue capaz de hallar soluciones estabilizadoras para sus respectivos países. Y no fue extraño ver conversiones políticas —manifestadas más en la adopción de rótulos que en un cambio de ideas—, tan sorprendentes a primera vista como la de Mosquera en Colombia o la de Monagas en Venezuela. A veces hubo también un cambio gradual en ciertas ideas que habían sido banderas importantes de cada grupo. La historia de la progresiva aceptación del federalismo por los unitarios argentinos o la de la aceptación de los principios librecambistas en otros países, son suficiente ejemplo.

Pero más allá de toda transacción, el pensamiento conservador mantuvo su núcleo original y sus proposiciones básicas. Exponía la posición de los grupos más arraigados en la sociedad, más comprometidos con su organización originaria. En el fondo perpetuaba una concepción señorial de la vida acuñada durante la época colonial, inseparable de la tradicional posesión de la tierra por ciertos grupos. Tampoco ese rasgo resultó definitorio de manera absoluta. Cuando prosperaron las actividades mercantiles, también expresó el pensamiento conservador la actitud de quienes, con la posesión de la tierra o sin ella, habían logrado el monopolio

o el control de los mecanismos de la intermediación y sólidas fortunas financieras. Entonces se vio que estos últimos trataban de entroncarse con los primeros y, como lo fueron logrando, adquirieron el mismo aire señorial, tímido e inseguro al principio, más arrogante luego y, con él, una creciente certidumbre de que a todos por igual les correspondían los viejos privilegios.[6]

En rigor, la posesión de viejos privilegios y, sobre todo, la certidumbre total e incuestionable de que les correspondían por un decreto casi divino, era patrimonio de los sectores de más viejo arraigo, y también quedó expresado en ese pensamiento conservador que mantenía su núcleo original y sus proposiciones básicas. Aunque otros grupos sociales y políticos se fueron plegando a esa postura y se comportaron, pública y privadamente, de acuerdo con ella, sólo los grupos de más viejo arraigo podían atreverse a proclamar la doctrina de que ellos eran privilegiados, de que lo eran con pleno derecho y de que estaban obligados a defender esos privilegios por un mandato supremo. La impertinente arrogancia del peruano Pardo y Aliaga no constituía una excepción; y si expresiones como las suyas no aparecen muchas veces en el pensamiento escrito de los conservadores a muerte, correspondían a sus ideas vivas y cotidianas, expresadas oralmente y, sobre todo, vividas y puestas de manifiesto en su comportamiento público y privado. Y era explicable. El núcleo original del pensamiento conservador perpetuaba las ideas de la antigua sociedad

6 En esta explicación vuelve a aflorar la transición feudoburguesa que expuso y aplicó José Luis Romero en sus estudios medievales. La situación latinoamericana adoptará en esta explicación la transición entre la sociedad hidalga y la burguesa, como se indicó antes.

colonial, una sociedad barroca formada por dos grupos netamente diferenciados: los que gozaban de privilegios y los que no los tenían. Luego, a partir de la Independencia, ocurrieron muchas cosas que modificaron esa sociedad; pero los conservadores fueron precisamente los que se resistieron a ese cambio y, más aún, a consentir en la cancelación de sus fundamentos. Ellos seguían siendo, simplemente, los mejores. Sus antepasados habían sido los únicos vasallos que gozaban de privilegios reales, y sus descendientes se consideraron los únicos ciudadanos de pleno derecho, más allá de las declaraciones igualitarias y democráticas, más allá de los nuevos principios institucionales, más allá, inclusive, de las nuevas situaciones sociales que se iban consolidando poco a poco.

Por eso formaba parte de ese núcleo original del pensamiento conservador una concepción autoritaria de la vida social y política, heredada de la estructura virreinal, sostenida por el pensamiento político de la monarquía española y de la Iglesia católica. La república convirtió a los antiguos poseedores de tierras y minas, acostumbrados al ejercicio ilimitado de su autoridad social, en una oligarquía política cuyas tendencias autoritarias se canalizaron hacia el apoyo de un poder fuerte, aunque fuera centralizado y unipersonal, con la condición de que representara una garantía de la conservación del orden socioeconómico tradicional. Tal fue el fruto de su actitud pragmática, indisolublemente asociada al anhelo radical de no innovar ni permitir, siquiera, que se prepararan los fundamentos de un nuevo orden igualitario preñado de amenazas para el futuro.

Sin embargo, no todo el pensamiento conservador tuvo estos caracteres, propios del que se aferró a su núcleo original. A partir de él se abrió un abanico de nuevas tendencias, en las que otras

actitudes igualmente pragmáticas aconsejaron el aprovechamiento y la canalización de las nuevas experiencias vividas después de la Independencia. Más aún, el pensamiento conservador básico se fue replegando y adquirió poco a poco los caracteres de una ideología nostálgica e ineficaz. Fueron, en cambio, esas otras tendencias las que pudieron afrontar el embate de las nuevas ideas y las exigencias de las nuevas situaciones. Y aunque mantuvieron siempre vivas aquellas proposiciones básicas, en parte porque constituían su fuente de inspiración y en parte porque no se descartaba la posibilidad de poder actualizarlas algún día, esas otras tendencias desplegaron entretanto un espectro de ideas en las que se advirtió, precisamente, esos caracteres imprecisos y contradictorios a que ya se ha hecho referencia. Todas provenían de un fondo común, pero, elaboradas como respuestas a situaciones concretas y reales, se manifestaron en relación con los diversos aspectos de la política inmediata sin que sus sostenedores se preocuparan mucho de su incoherencia interna, por lo demás, más aparente que real. Eso sí, reflejaron la posición de diversos y variados grupos que adoptaban un pensamiento conservador; y como no todos los grupos afrontaban las mismas situaciones, sus respuestas fueron diversas: sólo en términos relativos se le puede reunir en un haz y definirlas como expresiones de ese pensamiento.

Hubo una línea de pensamiento conservador que hizo hincapié en los problemas económicos; pero otras de ellas se preocuparon más —o casi exclusivamente— por los problemas sociales, políticos, ideológicos o religiosos, en el fondo, derivados de aquellos. En todos los casos, ocurrió según las exigencias del debate suscitado por sus adversarios o por el desafío desencadenado por las nuevas situaciones reales. Y en cada caso aparecieron como

proyecciones de aquel núcleo original, adecuadas al caso concreto, versátiles y transaccionales si pareció necesario, encubiertas muchas veces para concitar el apoyo de ciertos sectores que no debían, en teoría, compartir sus posiciones. Por eso constituye el pensamiento conservador una vasta y compleja maraña en la que resulta difícil introducir un cierto orden.

El pensamiento económico conservador mostró su ambivalencia a medida que crecieron las actividades mercantiles. Mientras una de sus ramas seguía adherida a la estructura tradicional de la colonia, otra se mostró progresista y no vaciló en enfrentarla en nombre de un nuevo tipo de desarrollo económico. Pero cuando la dinámica del proceso pareció exceder sus previsiones y comprometer la posición de sus sostenedores, esa segunda rama acentuó su carácter conservador. Hubo, pues, en el pensamiento económico conservador, dos capas que correspondían a diferentes situaciones y grupos sociales que podrían caracterizarse, una como expresión del conservadurismo originario y otra como expresión del liberalismo conservador, en proceso de hacerse más conservador cada vez. Un juego semejante parece advertirse en el pensamiento social conservador, íntimamente unido al pensamiento económico. En tanto que una capa de ese pensamiento se mantenía hermética frente a todo cambio social, apareció otra, antes progresista, que se tornó conservadora al comprobar las derivaciones que su propia dinámica había suscitado. Y en tanto que quienes sostenían la primera se cerraban como vieja aristocracia, los que defendían la segunda empezaban a estrechar filas como nueva oligarquía frente al crecimiento de las clases medias y populares.

Según las circunstancias, pudo haber aproximaciones entre lo que ahora podemos denominar directamente conservadores puros,

por una parte, y liberales conservadores por otra. Sorpresivamente hasta el conservadurismo ultramontano pudo mostrarse alguna vez —es el caso del ecuatoriano García Moreno— partidario del progreso tecnológico, y coincidir en eso con el liberalismo conservador. Sin perjuicio de que hubiera conservadores más atrabiliarios aún que los ultramontanos, capaces de oponerse a la construcción de ferrocarriles, de puentes y caminos y de obras públicas en general, la ola del progreso, impulsada desde los grandes centros económicos mundiales y prometedora de beneficios para los grandes propietarios, unió a liberales y a muchos conservadores puros. Y al compás de las transformaciones de la infraestructura, pudieron unirse aquellas dos corrientes en el afán por desarrollar la educación pública e incluso la educación técnica.

Las diferencias se hicieron más profundas cuando se plantearon problemas ideológicos. En ese campo difícilmente coincidían conservadores puros y liberales conservadores, pues los primeros se resistían a todo proceso de secularización y a toda intensificación del proceso democrático. Pero hubo excepciones, y frente a los conservadores puros ultramontanos empezaron a aparecer conservadores liberales —tocados por el escepticismo novecentista y acaso por el cientificismo— cuyas opiniones, orales y escritas, se parecían mucho a las de los liberales conservadores. La alianza se estrechó cuando en el seno de los liberales empezaron a aparecer los liberales radicalizados, algunos de los cuales se deslizaron insensiblemente hacia opiniones socialistas. No está de más puntualizar que para los precursores del socialismo, hasta los liberales radicalizados aparecieron como conservadores y que, para los ultramontanos hasta los conservadores liberales parecieron herejes. Estas polarizaciones de los extremos dejaban en el medio una ancha banda de coincidencias oscilantes y de oposiciones pactables.

Donde estas posiciones se vieron más claras fue en el campo de la política. Sería difícil hallar un texto del pensamiento político conservador que pueda ser considerado como un arquetipo, tan brillante como sea la enumeración de ideas que hacen el colombiano Miguel Antonio Caro o tan explícita como puede ser la declaración del partido conservador mexicano. Siempre quedan matices por descubrir y contradicciones que expurgar con respecto a otras expresiones posibles de un pensamiento que pueda reivindicar la misma orientación. Y es que la práctica política del conservadurismo fue particularmente fluida, y fue pragmática hasta cuando se revistió de principismo. Muchas variantes ofrecían las situaciones reales de cada país y en cada momento, que no podían ser enfrentadas con actitudes intransigentes. Pero luego fue cuestión de hombres, de temperamentos, de inteligencias y de intereses. Ciertamente no era lo mismo el conservador que trataba de imitar a Disraeli o el que era incondicional admirador del general Narváez. Esa versatilidad de la práctica política se tradujo inclusive en los textos que aspiraban a tener proyecciones doctrinarias, por lo demás mucho menos abundantes que los que eran solamente documentos de circunstancias.

Como habrá podido advertirse, la variedad de la gama que encierra el pensamiento conservador latinoamericano requiere una considerable ductilidad para establecer una conceptuación rigurosa. Con esta prevención debe abordar el lector esta selección de textos, presidida, precisamente, por el deseo de mostrar todos los matices que esa gama encierra. No se juzgue imprecisa la selección y clasificación de los textos.[7] Júzguese que así fue el pensamiento

7 Recuérdese que este texto sirve de introducción a la antología publicada por Biblioteca Ayacucho.

político conservador latinoamericano: arraigado en un nivel preintelectual, impreciso, contradictorio y diverso según los aspectos de la realidad que en cada circunstancia de tiempo y país se suscitaba y llamaba a la polémica. Fue, en el fondo, el más doctrinario que pueda concebirse puesto que, en última instancia, apelaba al orden divino. Pero fue, al mismo tiempo, el más pragmático que pueda imaginarse. Otras corrientes de pensamiento político languidecieron o vieron conmovidos sus fundamentos. En cambio hay en Latinoamérica un conservadurismo básico que perdura hasta hoy y que posee una extraordinaria fuerza: es el reflejo de la fuerza que tienen las estructuras que no han cambiado.

II

Si son grandes las dificultades para introducir un orden conceptual en el pensamiento político conservador, apenas son menores las que aparecen cuando se trata de caracterizar algunas etapas históricas en su desarrollo, que aunque existen, son difusas y a veces confusas.

Se puede decir que aparece un pensamiento político conservador en el momento mismo de la Independencia, casi como una inevitable contrafigura de la ideología del movimiento emancipador, que acusó desde el primer momento un aire jacobino más o menos acentuado. Y como no ha habido nunca en el curso de la vida histórica un proceso de cambio acelerado cuyo desencadenamiento no originara una reacción equivalente con sentido inverso, no puede extrañar que existiera en Latinoamérica, aun en una situación de rasgos tan definidos. La reacción conservadora ha sido subestimada, como lo fue durante tanto tiempo el movimiento de la Vendée en Francia. Pero algo significan la oposi-

ción contrarrevolucionaria de Liniers en Argentina, el apoyo popular prestado a Boves en Venezuela o la frustración de los movimientos patriotas en las grandes cabezas del mundo colonial, México y Perú. No sólo hubo claros y profundos enfrentamientos entre patriotas y realistas, sino conflictos menores, aunque preñados de amenazas, entre patriotas que disentían acerca de los objetivos finales del movimiento emancipador y sobre el grado de aceleración y la intensidad del proceso.

El proceso quedó claro después de la caída de Napoleón y el advenimiento en Europa del sistema político que se conoció como Restauración. Desde entonces —y a veces desde antes, a partir de la experiencia napoleónica— un pensamiento político que podría definirse como antijacobino cundió en toda Latinoamérica. Muchos juzgaron destructivo ese jacobinismo que habían admirado poco antes y creyeron que, tras el triunfo del movimiento patriota en muchos lugares, convenía contener sus excesos, poner un dique a los movimientos sociales que se insinuaban y restaurar un orden, aun cuando se pareciera un poco al que prevalecía antes de la Revolución.

En las luchas por el poder que siguieron a las revoluciones de 1810 se delinearon grupos conservadores con un pensamiento bien definido. El punto central fue el límite del cambio, que algunos veían solamente como una transferencia del poder a manos criollas y otros como una profunda transformación social igualitaria. Pero hubo, además, disidencias en los partidarios de un cambio profundo en cuanto a la aceleración del cambio. Conservadores no solamente fueron considerados los que se negaban a profundizar la revolución sino también los que aspiraban a que el proceso se condujera lentamente.

Al cabo de poco tiempo ya habían adoptado ambos grupos los rótulos vigentes en Europa: liberales y conservadores. Pero era muy difícil reducir la caótica situación latinoamericana a los principios que esos partidos tenían en Inglaterra o Francia. Si algún parangón cabía era con la situación española, sacudida primero por la oposición entre "afrancesados" y "castizos" y luego por la que estableció la guerra civil entre "cristianos" y "carlistas". No hubo transferencia total ni identidades exactas: sólo reminiscencias. Sí hubo una convicción generalizada que algo tenía que ver con la experiencia española: sólo un régimen militar podía restaurar el orden, una palabra que se transformó en sacrosanta y que muy pronto fue palabra clave del pensamiento conservador. Al "orden" se oponía la "licencia", el "libertinaje", o dicho de otro modo, el libre juego del proceso de cambio que había inaugurado la revolución emancipadora.

En general, triunfó el orden militar, sin perjuicio de que éste trajera aparejado un cambio social, con transferencia de poblaciones rurales al ámbito urbano y, sobre todo, con un ascenso de clase al compás de los ascensos castrenses. Pero era, sobre todo, un orden político, la estabilidad, la perduración de una misma persona en el poder, el respaldo de la fuerza para una autoridad constituida que le permitiera ejercer de hecho esa autoridad al que ostentaba cierta legitimidad institucional. El tema del orden frente a la anarquía fue el más importante entre los que desarrolló el pensamiento político conservador durante las tres o cuatro décadas que siguieron a los movimientos emancipadores y revolucionarios de 1810.

Al promediar el siglo la temática predominante se hizo más compleja. Europa había vivido las revoluciones de 1848 y sus ecos

llegaron a Latinoamérica. No hubo excesiva receptividad para el mensaje del movimiento parisiense de junio, porque en pocas ciudades se había formado una clase social como la que fue protagonista de esas jornadas, pero aun así, las nuevas ideas sociales sostenidas por el proletariado en los países donde por entonces se operaba la revolución industrial repercutieron en algunos países —Chile y Colombia especialmente— acogidas por grupos artesanales. La difusión de esas ideas fue obra, generalmente, de los sectores liberales radicalizados, entre los cuales podía encontrarse alguna figura militar expectable. Si esas corrientes ideológicas no progresaron, sí, en cambio, se sumaron y prestaron su apoyo, directo o indirecto, voluntario o involuntario, al movimiento liberal que había triunfado en las jornadas de febrero en París y alcanzado fuerte gravitación en toda Europa a pesar de la reacción absolutista.

El liberalismo pareció la ideología victoriosa, o, en todo caso, ineluctablemente destinada a la victoria. Sólo al calor de sus principios pareció posible no sólo emprender la organización definitiva del Estado en cada país, sino también lanzarlo por la vía del progreso y ponerlo en el camino de un desarrollo parecido al de las grandes naciones europeas. Fue el liberalismo el que propuso la "modernización", esto es, un modelo de transformación inspirado en el cambio que se operaba en los países que se industrializaban en Europa; suponía el desarrollo urbano, la intensificación de las relaciones con todo el mundo mercantil y, para Latinoamérica, la aceptación de un papel de abastecedor de materias primas para esos grandes mercados que, especialmente, en las ciudades incrementaban cada vez más el consumo. Fue el liberalismo el que impulsó los movimientos constitucionalistas

destinados a proveer a cada país de los cuadros institucionales en los que debía desenvolverse su vida económica y social, solucionando las largas querellas que habían sacudido las primeras décadas de su vida independiente. Y fue el liberalismo el que levantó la bandera del progreso material que prometía trabajo, bienestar y riqueza a todas las clases sociales.

La influencia de la revolución liberal de 1848 encontró respuesta en los grupos conservadores, que pasaron de la preocupación al temor. Como en Europa, cerraron filas también en los países latinoamericanos contra el peligro cierto que se cernía sobre la concepción de la sociedad y la política, tratando de defender sus posiciones palmo a palmo, pactando, a veces, con reservas mentales, cuando su posición era muy débil, y sin abandonar nunca la lucha. Lograron con eso aglutinar a su alrededor a los sectores moderados del liberalismo, tan preocupados como ellos por la radicalización que observaban en algunos de sus antiguos conmilitones. Y dejando libre juego a los más flexibles de entre los suyos, reunieron las fuerzas que defenderían los fundamentos del sistema. Triunfaba el pensamiento liberal después de promediar el siglo, pero a costa de transigir con el pensamiento conservador y de admitir los límites que éste le imponía.

La antinomia se fue definiendo y acentuando rápidamente, y mucho tuvo que ver con ello la evolución de la política italiana. El reino de Cerdeña, bajo la casa de Saboya, resistió después de 1848 la presión de las potencias autocráticas y se orientó hacia el liberalismo bajo la inspiración de Cavour, primer ministro desde 1852. Los triunfos militares de Víctor Manuel II y de José Garibaldi permitieron que el rey de Cerdeña se proclamara rey de Italia en 1861, con lo que la unidad italiana quedaba asegurada. Fue en-

tonces cuando apareció en toda su trascendencia el problema de la ciudad de Roma, sede del Papado y reivindicada por el nuevo reino como su capital. Desde ese momento la tensión entre la Iglesia y los movimientos liberales se extremó de manera dramática. Pío IX fijó la posición antiliberal de la Iglesia en la encíclica *Quanta Cura* y en el *Syllabus*. Las opiniones se polarizaron y la polémica alcanzó un tono subido en muchos países, los latinoamericanos entre ellos.

En relación con esta candente cuestión, el pensamiento conservador giró resueltamente hacia el problema básico de los fundamentos de la sociedad y del orden político, reivindicando sus tesis más arriesgadas y entrañables. Negó de plano la validez del proceso moderno de secularización de la sociedad y afirmó la eternidad y, en consecuencia, la vigencia contemporánea del orden divino. Los ultramontanos salieron ardientemente a la palestra y desplegaron una abundante argumentación a favor de su causa, que recogía una vieja tradición de la Iglesia, pero que hacia tiempo, no aparecía con tan marcada intolerancia. Los liberales respondieron como debían, valiéndose a su vez de argumentos cuya eficacia polémica ya había sido experimentada en Europa. Salvo unas pocas excepciones, el pensamiento conservador ultramontano debió batirse en retirada, pero el saldo de la querella, coetánea de importantes cambios socioeconómicos, fue una progresiva alianza de los conservadores liberales con los liberales conservadores. Esa alianza ejerció una influencia decisiva a fines del siglo XIX y principios del XX, y produjo un pensamiento político inequívocamente progresista en los aspectos materiales de la vida, aunque cauto y reticente en cuanto al desarrollo social. Sólo las nuevas condiciones que se crearon en el mundo a partir de la

Primera guerra mundial inhabilitaron esta línea de pensamiento político bifronte, que era el que había nutrido la *belle époque*. Desde entonces hubo que pensar la vida histórica latinoamericana en términos menos asépticos y más tumultuosos.

III

Un análisis atento a la temática del pensamiento conservador latinoamericano del siglo XIX ofrece mucha más variedad que la que parece desprenderse de los enfoques con que hasta ahora se ha abordado el tema: una caracterización conceptual de conjunto y una esquemática periodización. Se advierte esa variedad, sobre todo, detrás del problema del orden que, entendido literalmente, parecía un simple problema formal. No lo es, sin embargo, porque fue tanta la cantidad, la complejidad y la diversidad de las cuestiones que se suscitaron después del movimiento emancipador, que detrás de la palabra "orden" —palabra clave convertida en bandera— se escondió toda una interpretación del proceso histórico vivido hasta entonces, que contenía respuestas directas o indirectas para todas aquellas cuestiones.

Lo que más sutilmente se ocultaba tras la preocupación por el orden era algo que tenía un singular significado: la percepción de que la Independencia había provocado la formación de una nueva sociedad, distinta de la tradicional, de curso imprevisible y, a los ojos de los conservadores, preñada de peligros. Lo señalaba ya el peruano Benito Laso, agudo observador de las peculiaridades vernáculas de su país, preocupado por lo que él consideraba flagrantes incompatibilidades entre los intentos de introducir reformas modernas y europeizantes y los caracteres de un país de

castas.[8] La misma convicción latía en el pensamiento visceral de su compatriota Pardo y Aliaga,[9] y aparecía con otros matices en el centroamericano Antonio José de Irisarri, crítico despiadado de la política adoptada por los movimientos emancipadores y defensor en cambio de las oligarquías tradicionales.[10] Todavía a fines de siglo se notaba la persistencia, apenas diluida, de ese contraste entre la vieja y la nueva sociedad en el "Manifiesto" del Partido Nacional Uruguayo de 1897, o en el recuerdo del joven Luis Alberto Herrera todavía nostálgico del orden vernáculo.[11]

El mismo sentimiento —porque no es seguro que haya llegado a ser una idea claramente percibida— se advierte entre los conservadores mexicanos; y no es casualidad su coincidencia con los peruanos. En México se documenta la percepción de que ha aparecido una nueva sociedad a través, especialmente, de la vehemente indignación contra Hidalgo y contra el movimiento que él encabezó y luego continuaron otros, quizá porque parecía en cierto modo incontenible una vez que había sido desencadenado. Expresó esa indignación Lucas Alamán[12] con la penetrante inteligencia que caracteriza toda su obra, pero también con excesiva incomprensión. El cura Hidalgo era para él no sólo un símbolo de la revolución: era la persona concreta y real que había violado el pacto que —según parecían creer muchos como Alamán, y contra lo que ha-

8 Benito Laso, *Exposición* (1826).
9 Felipe Pardo y Aliarga, *Constitución política* (1859).
10 Antonio José de Irisarri, *Discurso preliminar a la Historia Crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho* (1846).
11 *Proclama del Comité Revolucionario del Partido Nacional* (1897) y Luis Alberto de Herrera, *Por la Patria* (1898).
12 Lucas Alamán, *Historia de México* (1849-1852).

bía sido el pensamiento de Montesinos y Las Casas— tenían los españoles blancos y católicos entre sí para mantener una estructura social basada en la sujeción de los indígenas. Parecía inconcebible que un cura hubiera incitado a los indígenas a rebelarse contra sus amos, que hubiera encabezado y atizado la hostilidad popular criolla contra los "gachupines", y acaso más, que hubiera movilizado y lanzado a la acción a los indígenas y mestizos dándoles por insignia a la Virgen de Guadalupe. A partir de ese momento, cabía luchar para reconstruir el orden tradicional, someter y castigar a los rebeldes —como se venía haciendo desde la época de Hidalgo—, condenar las proposiciones sediciosas, pero el mal estaba hecho, sus consecuencias eran tan inevitables como imprevisibles, y el autor de ese mal había sido ese cura de Dolores, de infausta memoria para quienes presentían que, pese a todo, se constituía en México una nueva sociedad, execrable a sus ojos. Todavía el "Dictamen" de la Asamblea de Notables, que en 1863 propuso a la nación el régimen imperial, repetía la argumentación con la misma ira, suscitada por el recuerdo del cura revolucionario que había violado el pacto secular.[13]

Este sentimiento de que había surgido una nueva sociedad —y que esa sociedad era peligrosa— reapareció de muchas maneras. Algunos —como el venezolano Páez, caso ejemplar de ascenso de clase— admitían que se había formado en sus países una nueva sociedad, pero que ya estaba suficientemente bien constituida y que era hora de consolidarla, negando que hubiera en ella esas diferencias de clase de que tanto hablaban "los demagogos".[14] Su

13 Asamblea de Notables, *Dictamen* (1863).
14 José Antonio Páez, *Manifiesto de Muracay* (1846).

compatriota Juan Vicente González rechazó también la acusación de "oligarca a todo el que tenía", y reprochaba a Guzmán que hubiera hablado de una reforma agraria.[15] La sociedad había cambiado, admitían estos conservadores, pero ya estaba bien y, aunque no la integraran las mismas personas que antes, había unas clases acomodadas que habían recogido la responsabilidad social. A esas "clases acomodadas" creía el mexicano Paredes Arrillaga que correspondía el gobierno, dejando de lado a las clases medias y populares que, por no ser poseedoras, carecían de responsabilidad y capacidad.[16]

Quizá muchos pensaron que lo mejor hubiera sido gobernar como el paraguayo José Gaspar Francia, que prefirió el enclaustramiento de su país y el inmovilismo social y político antes de desencadenar un proceso de cambio social y político que tendría que pasar inevitablemente, por un periodo caótico.[17] Pero, excepto el caso del Paraguay, en ninguna parte se había previsto esa contingencia ni se había logrado evitarla. Ahora, a medida que pasaba el tiempo, el pensamiento conservador no podía sino proponer una política para corregir la situación creada por la formación, casi es-

15 Juan Vicente González, *Orden público* (1846).
16 Mariano Paredes Arrillaga, *Cartas* (1842).
17 Pese a que no existe ninguna exposición sistemática del pensamiento de Francia éste puede inferirse de la fundamentación de algunos de sus actos de gobierno como los que aparecen en José Gaspar Rodríguez de Francia, *Auto contra españoles* (1815); *Auto sobre contribuciones* (1823); *Auto de suspensión del obispo de Asunción* (1823); *Rechazo de las gestiones de Grandsire* (1824); *Carta al delegado de Itapua* (1828) y *Catecismo político* (1828).

pontánea y apenas perceptible, de una nueva sociedad. Lo primero fue contener lo que se dio en llamar los "excesos de la libertad".

Se trataba, en verdad, de suprimir todos los factores que podían estimular, favorecer o acelerar el cambio social y político. Ahora bien, las libertades —no la libertad— proclamadas por la ilustración y defendidas entusiastamente por el liberalismo no hacían sino eso, especialmente la libertad de pensamiento y la libertad de prensa. Contra ellas embistió polémica y doctrinariamente el pensamiento conservador; y con razón, porque gracias a esas libertades se había ido creando en todas partes un modelo de país que no era el existente y ni siquiera el que podía llegar a cuajar a través de una evolución gradual y en un plazo más o menos breve. Era un modelo de país un poco utópico, en el que, por ciertos mecanismos no establecidos y ni siquiera previstos, se hubiera llegado a un régimen igualitario como el que había proclamado la Revolución francesa, en el que los pobres serían políticamente tan significativos como los ricos, o acaso en el que no habría pobres y ricos. Era un modelo de país en el que los que detentaban el poder no podrían abusar de él, porque estarían siempre vigilados por los sostenedores de los principios republicanos, igualitarios y democráticos, que los denunciarían en los parlamentos y, sobre todo, a través de la prensa, cuya fuerza crecía en el siglo XIX en todos los países civilizados. Ese modelo de país, esbozado por el libre juego de las ideas y difundido por los medios que permitían su libre expresión, constituía un incentivo para el cambio y obraba como una fuerza poderosa que tiraba de la realidad contrastándola con un régimen ideal. Si se quería contener el proceso de cambio, era necesario poner un freno a la elaboración y a la divulgación de ese modelo, que no era sino el modelo liberal.

Ya lo había señalado, entre otros, el emperador del Brasil Pedro I, el argentino Juan Manuel de Rosas y el venezolano Juan Vicente González.[18] Pero fue a partir de la década del sesenta cuando el pensamiento conservador percibió la magnitud de los riesgos que implicaba el uso de la libertad, o como se decía para no atacar de frente principios que se habían arraigado mucho en las conciencias, los "excesos de la libertad".

Contra esos excesos predicaba vehementemente el venezolano Pedro José Rojas,[19] se expedía sin ambages el *Dictamen* de la Asamblea Mexicana de Notables de 1863,[20] razonaba concienzudamente el vigoroso pensador colombiano Miguel Antonio Caro. Razón tenía la Iglesia, afirmaba este último, para prohibir la difusión del pensamiento de Jeremías Bentham —divulgado en Colombia durante el gobierno de Santander— porque sostenía que "el interés es el único móvil de las acciones humanas y la utilidad la única razón de la moralidad de las leyes, así divinas como humanas. Las consecuencias de este principio son espantosas". Y agregaba en otro lugar: "Y si esta negación de las bases de nuestra religión sirve de base a un texto de ciencias morales y políticas, séanos lícito preguntar aun a los escépticos: ¿Habrá tenido razón la Iglesia para prohibir especialmente ese texto?" Caro razonaba con una fuerza extraordinaria y, sobre todo, con esa coherencia que provee el pensamiento dogmático. Daba por cancelada la influencia de las ideas de Voltaire y de Rousseau, de Comte y de Renan.

18 Juan Manuel de Rosas, *Cartas a Estanislao López* (1835-1836) y *Mensajes a la Legislatura* (1835-1837); Pedro I, *Manifiesto a los brasileños* (1823); Juan Vicente González, *Orden público* (1846).
19 Pedro José Rojas, *Balance de quince años* (1860).
20 Asamblea de notables, *Dictamen* (1863).

También daba por cancelada la del propio Bentham, pero como descubría que aún tenía lectores en Colombia, arremetía contra él sin piedad, que por lo demás no merecía a sus ojos. Su lectura debía ser prohibida, como la de todos los autores que proponían un sistema naturalista, o racionalista, o liberal, y paralelamente debía ser limitada y controlada la emisión de esas ideas por la prensa.[21]

La ofensiva conservadora estaba dirigida contra el principismo derivado del *Contrato Social* y la Revolución francesa, como puntualizaba el sacerdote peruano Bartolomé Herrera en 1846.[22] El principismo, en general, era el responsable de haber dado vida teórica —ideológica si se prefiere— a esos modelos sociales y políticos que oponían su perfección y su bondad a la realidad vigente e incontrovertible de cada sociedad. Pero no sólo era peligroso por eso. El principismo liberal, en particular, resumía la doctrina que había nutrido a la sociedad moderna, y era esta sociedad y esa doctrina las que el pensamiento conservador consideraba degradaciones despreciables del orden divino. Así lo puntualizaba Lucas Alamán[23] en una invectiva rica en argumentos, que preanunciaba las que más tarde —polarizada la cuestión en el problema religioso— lanzarían los argentinos José Manuel Estrada y Pedro Goyena o el chileno Carlos Walker Martínez;[24] incompatible con la tradición católica, la civilización moderna no merecía sino la execración de los espíritus religiosos y conservadores.

21 Miguel Antonio Caro, *Artículos y discursos* (1872-1884).
22 Bartolomé Herrera, *Sermón* (1846).
23 Lucas Alamán, *Historia de México* (1849-1852).
24 Carlos Walker Martínez, *El liberalismo ante los principios religiosos en Chile* (1887) y José Manuel Estrada, *Discurso sobre el liberalismo* (1884).

Si el pensamiento conservador rechazaba el principismo tanto por su contenido secular o materialista como por su capacidad para promover o intensificar las tendencias al cambio social y político, también rechazaba por consideraciones puramente pragmáticas la posibilidad de que se instaurara, en cualquiera de los países latinoamericanos, una democracia verdadera. Quedaba claro en los fundamentos de la constitución argentina de 1819 que no todos podían ser elegidos para cargos representativos o ejecutivos.[25] Las clases populares —y para algunos aun las clases medias— no estaban capacitadas para opinar sobre quienes eran los mejores ciudadanos que podían y debían ser elegidos, no sólo por falta de instrucción sino también porque, dada la situación social, estaban ajenas a los intereses esenciales del país, a sus problemas fundamentales y a los del mundo entero en el que los países estaban insertos. Así lo declararon en México, Agustín de Iturbide primero y Lucas Alamán después, y en Chile el tratadista Juan Egaña en 1824 y el Partido Conservador chileno luego en su manifiesto de 1851.[26] Sólo un delirio principista podía imaginar que valía lo mismo el voto de un rico propietario, acaso envejecido en el ejercicio de la función pública, y el de un pobre campesino o un andrajoso jornalero urbano.

Cierta relación con esta actitud tuvo el pensamiento de quienes se resistieron a la tendencia muy generalizada de organizar institucionalmente sus países mediante el establecimiento de una

25 *Manifiesto del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas* (1819).
26 Juan Egaña, *Memorias políticas sobre Federaciones y Legislaturas en general* (1825); *Manifiesto del Partido Conservador a la Nación* (1851) y Agustín de Iturbide, *Breve diseño crítico de la Emancipación* (1824).

constitución escrita y consagrada como pacto fundamental de la nación. Solían, por cierto, coincidir en esta tendencia constitucionalista tanto conservadores como liberales, aunque cada uno de esos sectores tenía su propio modelo. Pero hubo conservadores profundos que rechazaron el principio mismo del constitucionalismo. El chileno Diego Portales era tan categórico y extremado en su pragmatismo que no sólo desdeñaba las constituciones, sino que parecía despreciar la existencia misma del orden jurídico de cuyo establecimiento en Chile había sido, sin embargo, el gran artífice.

> Con los hombres de ley —escribía en 1834— no puede uno entenderse; y así, ¿para qué diablos sirven las constituciones y papeles, si son incapaces de poner remedio a un mal que se sabe existe, que se va a producir, y que no puede conjurarse de antemano, tomando las medidas que puedan cortarlo? Pues es preciso esperar que el delito sea *in infraganti*. En Chile la ley no sirve para otra cosa que no sea producir la anarquía, la ausencia de sanción, el libertinaje, el pleito interno, el compadrazgo y la amistad. Si yo, por ejemplo, apreso a un individuo que sé está urdiendo una conspiración, violo la ley. ¡Maldita ley entonces si no deja al brazo de la ley proceder libremente en el momento oportuno¡[27]

El argentino Rosas no se expidió tan categóricamente, pero se opuso fundadamente a la sanción de una constitución nacional sosteniendo que, si se aspiraba a un régimen federal —como él decía

27 Diego Portales, *Cartas* (1834-1836).

aspirar— previamente cada provincia debía promulgar su propia constitución; y puntualizaba que no había duda de que las provincias no estaban en condiciones de hacerlo por la anarquía y el desquicio que reinaba en muchas de ellas.[28]

En el fondo, el pensamiento político conservador latinoamericano era coherente con sus orígenes. Entroncaba con la concepción de la vida social y política que había elaborado el conservadurismo europeo desde la época de la Revolución francesa, como una respuesta a la doctrina iluminista que había inspirado esta última. Establecía aquella concepción que las sociedades creaban espontáneamente su modo de vida y, con él, el sistema de normas consuetudinarias más aptas para regirlas, de manera que con frecuencia las constituciones resultaban artificiales y, en consecuencia, contraproducentes. El pensamiento político conservador, cuando se apartó del inmovilismo que preferían algunos dentro de su seno, se inclinó a una política de cambio muy lento, progresivo y gradual. Así lo preconizaba —al menos teóricamente— el argentino Rosas y lo establecía el Partido Conservador chileno en su manifiesto de 1851, en este caso con el resuelto propósito de poner en práctica su teoría política. Pero de su teoría se desprendía, sobre todo, la certeza total de que para el ejercicio de la política, lo importante era la realidad y lo secundario los principios. Cambios, aun lentos, progresivos y graduales, sólo debían introducirse cuando las situaciones reales los exigían de manera indudable, y parecía ingenuo y peligroso proponerlos prematu-

28 Juan Manuel de Rosas, *Carta de la Hacienda de Figueroa* (1834) y *Cartas a Estalismo López* (1835-1836).

ramente al mundo real por la vía de las ideologías. De aquí la actitud marcadamente pragmatista de la mayoría de los pensadores conservadores: del mexicano Lucas Alamán, del centroamericano Antonio José de Irisarri, del venezolano Fermín Toro.[29] Y cuando la ocasión pareció favorable porque las pasiones se encalmaban, se veía desprenderse también de aquella una tendencia a la conciliación, que generalmente terminaba en el acuerdo —a veces "histórico"— entre los conservadores liberales y los liberales conservadores.

Tales eran algunas de las diversas cuestiones que se ocultaban detrás del obsesivo problema del orden, a primera vista una palabra con valor de consigna y un propósito simple que parecía reducirse a la disponibilidad de una fuerza eficaz para lograr que la autoridad fuera obedecida. Tantas y tan diversas eran esas cuestiones previas, que el tipo de orden que se quería alcanzar y los mecanismos para imponerlo se transformaron en temas muy polémicos que determinaron la aparición de diversas líneas dentro del pensamiento político conservador.

Ante todo, ¿quiénes eran los enemigos del orden y contra quién debían luchar quienes querían imponerlo o restaurarlo? A medida que iban transcurriendo las primeras décadas del periodo independiente cristalizó en muchos espíritus la idea de que habían sido los regímenes revolucionarios los que habían suscitado el germen del desorden. Eran los principios igualitarios los que habían con-

29 Fermín Toro, *Reflexiones sobre la Ley del 10 de abril de 1834* (1845); Antonio José de Irisarri, *Discurso preliminar a la Historia Crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho* (1846) y Lucas Alamán, *Carta al general Santa Anna* (1853).

movido las bases de las sociedades, estimulando primero y tolerando después la tempestuosa irrupción en la vida política de capas sociales antes marginales. Y esa irrupción era la que había creado la "anarquía", que no era en los hechos, sino la crisis de los nuevos poderes políticos que, surgiendo de una nueva sociedad, pretendían sin embargo conservar los caracteres y el sustento social de la sociedad vieja. Esta última reflexión no fue acogida por el pensamiento conservador. Por el contrario, atribuyó simplemente a razones ideológicas y a ambiciones turbias de grupos o personas las luchas por el poder. El argentino Gregorio Funes llamaba "sacrílega" a la anarquía, en la que muchos parecían ver una hidra de cien cabezas que obrara según designio ciego.[30] Sólo los que relacionaron los males del desorden con las secuelas de los movimientos emancipadores ofrecieron alguna explicación fundada en la experiencia, y aun esos no pensaron en otros resortes que no fueran los puramente políticos para paliarlos o suprimirlos. El presidente chileno Joaquín Prieto atribuía la responsabilidad a los "grupos disociadores", en los que veía sobre todo a los liberales principistas,[31] y el argentino Rosas pensaba en la impotencia de los poderes socialmente ilegítimos como causantes de la inestabilidad y el desorden.

Pero, de todos modos, el desorden y la anarquía parecían hechos incuestionables, entendiendo por ellos la importancia del poder constituido, las constantes rebeliones y motines que impedían su ejercicio o causaban su caída y, sobre todo, la inexistencia de un

30 Generalmente se atribuye al deán Gregorio Funes la redacción del *Manifiesto del Congreso Constituyente de las Provincias Unidas* (1819).
31 Joaquín Prieto, *Exposición a la Nación Chilena* (1841).

consenso suficiente para cualquier fórmula política, lo que producía una trágica alternancia entre anarquía y dictadura.

El argentino Rosas pensaba, coherentemente, que no habría orden hasta que el poder no estuviera en manos de quien tuviera un legítimo poder social, esto es, de quien fuera realmente representativo de la nueva sociedad, restándole importancia al ropaje institucional del poder, puesto que tal institucionalización no podía provenir sino de los representantes de la sociedad tradicional. Creía, pues, en el hombre fuerte, pero no sólo por el valor de la fuerza armada de que pudiera disponer sino también por el valor del consenso en que se pudiera apoyar.[32] El peruano Benito Laso creía también en el hombre fuerte, pero sobre todo porque lo veía representado en Bolívar, en quien se daban todos los caracteres de la legitimidad: el carisma personal, el prestigio, la autoridad indiscutible y el sustento institucional que nadie se atrevía a negarle aunque fuera con reticencias.[33] Pero el mismo Bolívar se encargó de condenar la imagen del hombre fuerte por sí mismo y puntualizó que aspiraba a que el poder fuera institucionalmente fuerte.

En verdad esta tesis predominó a pesar de sus reiterados fracasos. Las constituciones conservadoras y los planes conservadores de gobierno se caracterizaron fundamentalmente por la consagración del principio del poder ejecutivo fuerte, complementado por parlamentos aristocráticos elegidos mediante el voto calificado. Tal era la orientación de la constitución argentina de 1819 y lo fue luego la de la brasileña de 1824 y de la chilena de 1833; y

32 Juan Manuel de Rosas, *Proclamas* (1820), *Cartas a López* (1835-1836) y *Mensajes a la legislativa* (1835-1836).
33 Benito Laso, *Exposición* (1826).

extremado en algunos aspectos, era la de la constitución que Bolívar dio en 1826 a Bolivia, admirada por algunos peruanos —como Benito Laso— que quisieron tomarla como modelo para su país.

En México y Brasil muchos creyeron que la única manera de asegurarse un gobierno fuerte y estable era instaurar un régimen monárquico. Agustín de Iturbide lo intentó en México, desafiando el recelo que esa institución despertaba. Bolívar la condenó en el *Discurso introductorio* a la Constitución de Bolivia, haciendo gala de su aguda capacidad de análisis.

> La libertad de hoy más, será indestructible en América. Véase la naturaleza salvaje de este continente, que expele por sí sola el orden monárquico; los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Muchas riquezas eran casi nulas y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos los tiranos no son permanentes; y sí algunos ambiciosos se empeñan en levantar imperios, Dessalines, Cristóbal, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla más fuerte que los imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará, en América, fundar monarquías en un suelo encendido con las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios?[34]

34 Simón Bolívar, *Discurso introductorio a la Constitución de Bolivia* (1826).

Por eso prefería Bolívar las instituciones republicanas, a las que podía robustecerse con los mecanismos que él ideó en su proyecto constitucional. Caso distinto fue el del Brasil, donde la monarquía era el régimen tradicional. Declarada la independencia se acordó que subsistiera aunque sujeta a una constitución. Y cuando ésta se discutió, la presión de los grupos que aspiraban a hacerla extremadamente liberal desencadenó la reacción de los sectores conservadores que, tras la disolución de la Asamblea, inspiraron una constitución conservadora cuya mayor originalidad fue la definición del "poder moderador" que el emperador se reservaba.[35]

En las condiciones, generalmente caóticas, en que se desenvolvía la vida política de las repúblicas, el pensamiento conservador desarrolló la tesis de un poder institucional, fundado en las clases poseedoras, y ejercido por un parlamento aristocrático y por un poder ejecutivo fuerte. Así lo sostuvo Lucas Alamán cuando estableció en términos concretos las aspiraciones conservadoras. Propuso entonces un gobierno centralizado cuyo jefe tuviera amplias atribuciones ejecutivas, para lo cual debía apoyarse en las dos grandes instituciones tradicionales, la Iglesia y el Ejército, a las que debía tonificarse para que fueran los baluartes de la estabilidad.[36]

En cambio, debía reducirse la significación del poder legislativo. Alamán negaba sin ambages el sistema representativo y proponía un régimen electoral calificado que asegurara un congreso aristocrático, al que, por lo demás, se le limitaban cuidadosamente las funciones. Más moderado, el chileno Joaquín Prieto elogiaba

35 Pedro I, *Proyecto de una constitución monárquica* (1823) y *Constitución del Imperio de Brasil: el poder moderador* (1824).

36 Lucas Alamán, *Carta al general Santa Anna* (1853).

en 1841 la constitución conservadora de 1833, en el discurso que pronunció al terminar su gobierno, cuya redacción atribuyen algunos a Andrés Bello. No sólo consideraba que había encarrilado al país en la senda del progreso y el orden, sino que le concedía al partido conservador el mérito de haberla hecho funcionar con corrección y eficacia.[37]

Un partido conservador competente, capaz de asegurar el orden y la paz, fue lo que propuso el venezolano Páez en 1846: el partido del orden contra la anarquía.[38] Pero no estaba claro el alcance de su concepción del orden, o por lo menos no tan claro como en otros documentos contemporáneos. El ecuatoriano —aunque venezolano de origen— Juan José Flores proyectó una constitución conservadora con los rasgos que prevalecían en otras de las mismas tendencias.[39] Y el Manifiesto de 1851 del partido conservador chileno se expidió en la defensa de la constitución conservadora de 1833. Pero esta vez apareció una novedad: los conservadores chilenos dejaron de pensar en que el orden era necesariamente un orden castrense, y sostuvieron ardorosamente una candidatura civil: la de Manuel Montt, que debía enfrentar las aspiraciones presidenciales del general Cruz, candidato de los liberales. "El general Cruz —admitía el documento conservador— ciñe en verdad una gloriosa espada". Y agregaba más adelante:

> Pero veinte años de educación constitucional han generalizado la idea de que la fuerza moral de la ley

37 Joaquín Prieto, *Exposición a la Nación Chilena* (1841).
38 José Antonio Páez, *Manifiesto de Maracay* (1846).
39 Juan José Flores, *A los ecuatorianos* (1847).

> es por sí sola suficiente para que el país no se detenga ni retroceda en la senda de prosperidad por donde se encamina. Sería desesperar del porvenir de nuestras instituciones democráticas el suponer por un momento que tal creencia sea infundada. Nosotros afirmamos por el contrario que Chile se halla en el caso de probar que el Presidente que lo gobierne en el próximo periodo, cualquiera que sea, sólo necesita recibir el mandato popular para ejercer en toda su latitud la autoridad que la Constitución confiere al Magistrado Supremo. De los dos candidatos que hoy solicitan el sufragio de sus conciudadanos, el señor Montt es el llamado a sacarnos de tan importante prueba. Por consiguiente, nadie sino él debe salir electo de la urna.[40]

Así el pensamiento conservador se deslizaba hacia el principio civilista, una postura que aparecería con signo diverso en otros países. Pero no todos tendrían la estabilidad social y la madurez política de Chile. Para tratar de restablecer el orden, México recaería en la teoría monárquica, que sostuvo, entre otros, el propio Alamán y que fue traducida en proyectos políticos por la Asamblea de Notables de 1863.[41] Otros países, en cambio, recurrirían una y otra vez al poder militar con diverso éxito. Es significativo que, en el Uruguay, el coronel Latorre renunciara a la presidencia declarando que su país era "ingobernable".[42]

En general la preocupación por el orden coincidió con una teoría centralista del poder. Allí donde se había ensayado el siste-

40 *Manifiesto del Partido Conservador de Chile a la Nación* (1851).
41 Asamblea de Notables, *Dictamen* (1863).
42 Lorenzo Latorre, *Manifiesto-renuncia* (1880).

ma federal, los grupos conservadores no apreciaron más que inconvenientes, defectos y amenazas. Si el tema ya había preocupado poco después de la independencia, volvió a aparecer reiteradamente a lo largo del siglo XIX como un tópico del pensamiento político conservador. Lo combatió en Chile Juan Egaña, en polémica con un diplomático norteamericano. Lucas Alamán se pronunciaba en México contra el federalismo y la Asamblea de Notables de 1863, repetía sus argumentos. Y tanto el venezolano Juan Vicente González como el colombiano Rafael Núñez achacaban a esta concepción política los mayores males de la vida política de sus respectivos países.[43] Sólo en Argentina el sistema federal fue reivindicado después de haber sido combatido, y al organizarse la república mediante la Constitución de 1853 se lo adoptó con el consentimiento de todos los sectores de opinión.

De otro estilo, más doctrinario y profundo, fue el problema de los fundamentos del orden social y político, planteado con motivo de la gran polémica religiosa que estalló en muchos países en la década del sesenta. Ya antes, la oposición entre liberales y conservadores se había manifestado en relación con el papel de la Iglesia en la vida política y social. Acusados de "herejes", los liberales pretendían, sin embargo, nada más que la secularización de la vida social y política según los principios que ganaban terreno desde el siglo XVIII; tal posición de principios se proyectaba hacia cuestiones prácticas relacionadas con las extensas propiedades de la Igle-

43 Juan Egaña, *Memorias políticas sobre Federaciones y Legislaturas en general* (1825); Juan Vicente González, *Unidad de la Patria* (1858); Rafael Núñez, *La reforma política* (1881-1883) y Lucas Alamán, *Historia de México* (1849-1852) y *Carta al general Santa Anna* (1853).

sia y con la intervención del clero en la vida política. Un capítulo fundamental era el relacionado con la educación.

Sostenía el pensamiento conservador que el Estado no sólo se debía apoyar en la Iglesia —en la que veía una garantía de orden— sino que, para robustecer su acción, debía prestarle, a su vez, su apoyo y protegerla. Así lo sostuvo el argentino Rosas, el mexicano Alamán, el peruano Herrera, el chileno Prieto, el centroamericano Carrera. Pero todavía, antes de promediar el siglo, la polémica no llegó a ser candente. Fue más adelante cuando adquirió gravedad.

En Chile encabezó la lucha contra el laicismo el presbítero Joaquín Larraín Gandarrillas, cuyo discurso de incorporación a la Facultad de Teología, en 1859, preanunciaba el destacado papel que le cabría durante discusión de las "cuestiones teológicas". La oposición a la política laica del gobierno liberal quedó planteada en todos los terrenos.

> Vengo señores —decía— a dilucidar en vuestra presencia no una cuestión científica, sino una cuestión práctica; pero una cuestión práctica que no interesa menos a la religión y al orden social que una teoría especulativa y abstracta. ¿Cuál debe ser en la sociedad moderna la actitud de la Iglesia y de sus ministros en las cuestiones políticas?[44]

Con esa introducción quedaba abierta una larga polémica de imprevisible alcance, puesto que nada escapaba a la querella entre

44 Joaquín Larraín Gardurillas, *Discurso en la Facultad de Teología* (1859).

el poder civil y el poder eclesiástico, si éste último reclamaba para sí la custodia del orden divino. Y esto es lo que planteó el catolicismo ultramontano en su crítica de la sociedad moderna. Una vigorosa corriente de pensamiento se organizó en defensa del fundamento sobrenatural de la sociedad, de la intolerancia religiosa, del monopolio eclesiástico de la educación, y de muchos otros problemas como el del registro de las personas y la administración de los cementerios. Pero todas éstas eran secuelas del problema de fondo. Lo importante era admitir o rechazar que la sociedad civil tenía un fundamento sagrado, y según la actitud que se adoptara la política sería una u otra.

Quien planteó más radicalmente el problema en Latinoamérica fue el ecuatoriano Gabriel García Moreno, porque no sólo lo hizo en los términos teóricos que utilizó en su defensa de los jesuitas cuando fueron expulsados de Ecuador,[45] sino también en términos políticos y constitucionales cuando le tocó ejercer el poder. En 1869 envió a la Convención Nacional su proyecto de constitución, y en el mensaje que lo acompañaba definió sus puntos de vista ultramontanos. Decía:

> El proyecto de Constitución que os será presentado contiene las reformas que en mi concepto demanda más imperiosamente el orden, el progreso y la felicidad de la República. Dos objetos principales son los que he tenido en miras; el primero, poner en armonía nuestras instituciones políticas con nuestra creencia religiosa; y el segundo, investir a la autori-

45 Gabriel García Moreno, *Defensa de los jesuitas* (1851).

> dad pública de la fuerza suficiente para resistir a los embates de la anarquía. La civilización moderna, creada por el catolicismo, degenera y bastardea a medida que se aparta de los principios católicos; y a esta causa se debe la progresiva y común debilidad de los caracteres, que puede llamarse la enfermedad endémica del siglo. Nuestras instituciones hasta ahora han reconocido nuestra feliz unidad de creencia, único vínculo que nos queda en un país tan dividido por los intereses y pasiones de partidos, de localidades y de razas; pero limitándose a ese reconocimiento estéril, han dejado abierto el camino de todos los ataques de que la Iglesia ha sido blanco con tanta frecuencia. Entre el pueblo arrodillado al pie del altar del Dios verdadero, y los enemigos de la religión que profesamos, es necesario levantar un muro de defensa; y esto es lo que me he propuesto y lo que creo esencial en las reformas que contienen el proyecto de Constitución.[46]

La expresión más acabada de este designio fue el artículo de la Constitución que establecía la necesidad de ser católico para ser ciudadano ecuatoriano. Pero García Moreno no se detuvo en la formulación de los principios sino que extrajo de ellos todas las consecuencias necesarias. Defendió con apasionamiento el *Syllabus* y concedió a la Iglesia el monopolio de la educación, fuera del apoyo incondicional que le prestó para el cumplimiento de su labor catequística y para su mantenimiento como institución sostenedora de la Nación.

46 Gabriel García Moreno, *Mensaje a la Convención Nacional* (1869).

La libertad de que gozó la Iglesia en Ecuador durante la época de García Moreno, la autoridad indiscutible que tuvo en materia de enseñanza y difusión de ideas, causó la admiración del colombiano Miguel Antonio Caro, apesadumbrado por la atención que se prestaba en su país al impío Jeremías Bentham. Trató de propiciar una política educacional semejante a la de Ecuador para su país. Reprochó a los liberales que osaran afirmar que parte de su credo político era la educación gratuita y universal porque adivinaba en este postulado una intención anticatólica y sostuvo, en cambio, la necesidad de la educación religiosa.

> La educación popular es, para nosotros —escribía— científica en su materia, pero religiosa en su forma, y no podemos admitir la separación que se intenta hacer de forma y materia en negocio tan importante. Quitarle su forma a la educación, aunque subsista la materia, es adulterar, destruir la educación. La educación popular, así mutilada y viciada, es una educación falsa y corruptora que ni el nombre de educación merece. La educación del hombre, como el hombre mismo, tiene alma y cuerpo. Educación sin religión es hombre sin alma: cadáver y putrefacción.

Agregaba, acudiendo a sus fuentes:

> Aşí concebimos la educación, y esta doctrina no es nuestra, es doctrina de la Iglesia, que terminantemente ha condenado la siguiente proposición (XLVIII del *Syllabus*): "¡Los católicos no pueden aprobar aquel modo de educar a la juventud que está separado de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y mira solamente a la ciencia de las cosas natura-

> les, y de un modo exclusivo o siquiera primario, a los fines de la vida civil o terrenal!" Llámenos nuestros adversarios fanáticos, ultramontanos o como gusten; pero convengan en que, católicos, no podemos aprobar un sistema de educación condenado por la Iglesia.[47]

En última instancia, Caro afirmaba, como García Moreno, la plena vigencia del Estado católico, y admitía como necesarias y forzosas todas las consecuencias de su afirmación.

En Argentina, defendieron el mismo punto de vista Pedro Goyena y, con más profundidad y brillo, José Manuel Estrada. Quizá sus argumentos no fueron originales porque la polémica entre católicos y liberales utilizaba —por ambos bandos— muchos tópicos ya probados como eficaces. Pero vale la pena destacar algunos de ellos. En 1884, año en que se sancionaron las leyes del Registro Civil y la ley de educación común, laica y obligatoria, se reunió en Buenos Aires un Congreso Católico en cuya clausura pronunció Estrada un discurso sin concesiones. No sólo acusó al protestantismo de haber adoptado una concepción legalista que demostraba su "repugnancia al reino exterior de Jesucristo", sino que implicó en la misma culpa —con razón por cierto— a Bossuet, "el más ilustre representante del galicanismo". Pero sus afirmaciones fueron más categóricas y se definió como ultramontano.

47 Miguel Antonio Caro, "Las religiones y las escuelas", en *Artículos y discursos* (1872-1884).

> Y guarda, señores, —decía— con los eufemismos pietistas y las paradojas de una teoría demasiado buena para conciliarse con las verdades sobrenaturales. La sublimidad de la Iglesia replegada dentro del mundo, la confiesa también el protestante y casi el liberal, satisfecho como los Césares con quedar dueño exclusivo de este mundo; y la excelencia de la filosofía cristiana, confiésanla también los racionalistas menos insensatos y los revolucionarios menos radicales. Pongo la tesis como la ponía Santo Tomás: la tesis de la tradición católica, de los Urbano y los Gregorio, del Concilio de Trento, de Pío IX y de León XIII: "La Iglesia tiene, de derecho divino, cierta potestad sobre las cosas temporales de los Estados". Basta, señores, de pactos afeminados con la rebelión. Confesemos con viril intrepidez a Cristo Rey, y él salvará nuestro pueblo, y nos confesará ante su Padre que está en los Cielos. *State fortes in fido, viriliter agite*, aconsejaba San Pablo a los cristianos de Corinto. Ocultan a veces su bandera los soldados que salen a morir: jamás los que salen a vencer. Despleguemos nuestra santa enseña, y que flote a todos los vientos de la contradicción y de la tempestad.[48]

En su argumentación, puntualizaba Estrada que, aunque "admiraba la robusta generación que fundó la República", la consideraba culpable de haber tomado a las instituciones eclesiásticas "como meros establecimientos sociales"; y daba a entender que había "en las alturas del gobierno una conspiración conscientemente dada a desarrollar el programa masónico de la revolución anticristiana".

48 José Manuel Estrada, "Discurso en la clausura del Congreso Católico", en *Discursos sobre el liberalismo* (1884).

En otra conferencia habló de "la ignominia del concubinato legal, llamado en el vocabulario del liberalismo, matrimonio civil", y execró la enseñanza sin Dios. Con argumentos semejantes polemizó ardientemente contra la política liberal de los presidentes Santa María y Balmaceda el chileno Carlos Walker Martínez; y los utilizó en su ferviente propaganda el fundador del Partido Conservador de Bolivia, Mariano Baptista, que alcanzó luego la presidencia de la República.[49]

Conservadores ultramontanos y conservadores liberales encontraron compatible la defensa de su concepción básica de la sociedad con la promoción de un desarrollo económico y técnico que no podía sino apoyarse en esa "civilización moderna" que con frecuencia condenaban. Ciertamente, la construcción de grandes obras públicas, especialmente ferrocarriles, puertos, obras sanitarias, puentes y caminos, telégrafos y teléfonos importaba mucho a quienes se beneficiaban grandemente con la producción agropecuaria y estaban interesados en la comercialización de la riqueza nacional. Los conservadores eran, generalmente, los propietarios de la tierra. Y si el pensamiento conservador no insistió sino episódicamente en la defensa de la propiedad, fue porque casi nadie la atacaba. Ocasionalmente se ocupó el venezolano Páez de vituperar a "los apóstoles de la anarquía" que inculcaban en las crédulas masas la ilusión de que podían un día "poseer lo que jamás les había pertenecido ni podía pertenecerles sino bajo la más absurda o injusta usurpación". Y agregaba:

49 Carlos Walker Martínez, *El liberalismo ante los principios religiosos en Chile* (1887) y Mariano Baptista, *Cartas* (1892).

> La propiedad adquirida por justos títulos, la abundancia que sólo nace con el trabajo y con la probidad; todas esas ideas conservadoras y eminentemente sociales se han pretendido desvanecer y aun arrancar de la cabeza de los proletarios, reemplazándolas con el cebo de una universal usurpación de la propiedad proclamada en vano algunas veces por insignes revolucionarios de otros tiempos y de otros pueblos.[50]

Y, al pasar, el argentino Estrada se expresó acerca de la interpretación socialista, de la que afirmó que era "quimérica en el orden de la realidad y absurda en el orden especulativo". "Su programa de nivelación —agregaba—, a ser realizable, desmenuzaría los capitales al punto de hacerlos improductivos, y destruiría, por lo tanto, los factores del mismo progreso material a que se aspira con varias ansias".[51]

Quedaba claro, pues, que el progreso material constituía un elemento importante de la vida social para el pensamiento conservador. Hasta tal punto era así, que el más ultramontano de los conservadores, el ecuatoriano García Moreno, a quien le tocó ejercer el poder, sostuvo vehementemente la necesidad de realizar obras públicas fundamentales para aumentar la riqueza de su país y encaminarlo hacia la vía del progreso.[52] La misma preocupación mostraron los conservadores chilenos, inequívocamente progresistas, como lo prueba el "Manifiesto" de su partido en 1851. Y al

50 José Antonio Páez, *Manifiesto de Maracay* (1846).
51 José Manuel Estrada, "El liberalismo y el pueblo", en *Discursos sobre el liberalismo* (1884).
52 Gabriel García Moreno, *Mensajes al Congreso* (1869-1875).

compás del desarrollo material, jamás dejó de aparecer en los textos que expresan el pensamiento conservador una preocupación firme por el desarrollo de la educación, que en muchos casos llegaba hasta insistir obstinadamente en la importancia de la enseñanza científica y técnica, como en el caso particular de García Moreno.

Quizá convenga, como conclusión, retomar el texto del chileno Manuel José Irarrazábal; publicado en 1881 con el título de *Lo que no se dijo en el Senado*. Un análisis agudo puntualiza las diferencias entre conservadores y liberales. Pero hay, sobre todo, algunas curiosas observaciones sobre las coincidencias. Parecería como si, para ciertos observadores, constituyera una convicción el que también ellos han trabajado en el sentido propuesto por los principios del liberalismo. Sobre este punto vale la pena reflexionar. En Latinoamérica hay una línea inequívoca del pensamiento conservador, que cada cierto tiempo apela a sus raíces profundas y a sus fundamentos esenciales. Pero ese pensamiento conservador ha sido tocado por el pensamiento liberal. En el mundo de los principios, las divergencias eran profundas, y a veces se presentaron como irreconciliables; pero en el mundo de las realidades sociales y económicas, las coincidencias se manifestaron poco a poco, y muchos principios adquirieron vigencia con manifiesto olvido de su rótulo originario. En rigor, nada parecía más difícil cuando se analiza el pensamiento político latinoamericano del siglo XIX, que distinguir un conservador liberal de un liberal conservador.

EL LIBERALISMO LATINOAMERICANO[1]

Para América Latina ningún problema constituye un nudo tan importante en su vida y en su cultura como el del liberalismo. Más que una doctrina política o filosófica fue, en vísperas de los movimientos emancipadores de 1810 y después de ellos, una filosofía de la vida, un sistema de ideales que configuraba la imagen que cada país se hizo de sí mismo. No sería exagerado decir que alrededor de la controversia se organiza, en todos ellos, el juego completo de las tendencias sociales y de las ideas.

La penetración del liberalismo

Ciertamente, la crisis del mundo colonial hispanoportugués que conduciría a la emancipación y daría origen a la formación de las nuevas nacionalidades está consustanciada con las ideas de la Ilustración. Éstas se difunden con algunas limitaciones en lo político y en lo religioso desde las mismas metrópolis; pero fueron conocidas en toda su extensión a través de la lectura subrepticia de las obras fundamentales publicadas en la segunda mitad del siglo XVIII, prohibidas por las autoridades pero que llegaron a las manos

1 Texto publicado en Marcello Carmagnani [ed.], *Storia dell'America Latina*, Firenze, La Nuova Italia, 1979, p. 201-211 (Il Mondo Contemporaneo). Como podrá notar el lector, estas reflexiones complementan los análisis realizados en el texto anterior con lo cual se edifica una imagen sobre las corrientes de ideas en el ámbito latinoamericano del siglo XIX y principios del XX, que se integrará con los dos artículos subsiguientes.

de los grupos renovadores que empezaron a constituirse por entonces en muchas ciudades, dentro y fuera de las universidades. El espíritu inquisitorial predominaba con distinto vigor en las diversas regiones latinoamericanas, y se manifestaba no sólo en el celo de las autoridades sino también en el designio de las clases dirigentes de mantener y perpetuar el espíritu autoritario y dogmático que las metrópolis habían impuesto en sus colonias desde el momento primero de la conquista. Contra ese espíritu tradicional utilizaron los nuevos disidentes como armas de lucha el pensamiento racionalista primero, y el de la Ilustración después. Algunas universidades, como las de Charcas en el Alto Perú, llegaron a ser centros de intensa actividad intelectual de inocultable heterodoxia.

Fueron estos grupos disidentes los que prepararon el camino de la emancipación de las repúblicas latinoamericanas. Las nuevas generaciones, que se formaron al calor de la renovación económica que se produjo en las últimas décadas del siglo XVIII, recibieron al mismo tiempo la oleada de las nuevas experiencias políticas que suscitó la Revolución francesa. Así quedaron definidas las posiciones entre los tradicionalistas y los que muy pronto empezaron a llamarse liberales.

Los movimientos emancipadores que se produjeron en 1810 en Buenos Aires, Santiago de Chile, Bogotá, Caracas, así como otros que no triunfaron inmediatamente estaban impregnados de las ideas del liberalismo, aunque pudieron advertirse importantes matices entre ellos: unos más y otros menos radicales. Sus inspiradores remotos fueron, obviamente, Rousseau, Montesquieu, Voltaire y otros autores menores que divulgaban sus ideas. Se sumaban a ellos los pensadores ingleses Locke y Paine en particular, y en

alguna medida los tratadistas norteamericanos, que ofrecían fundamento teórico al movimiento emancipador de Estados Unidos y a las instituciones de la nueva república federal. Liberal fue el mensaje revolucionario que llevaron a diversos países los ejércitos libertadores de San Martín y Bolívar. Y liberales fueron las instituciones con que se constituyeron las nuevas repúblicas latinoamericanas, inspiradas —en teoría al menos— en los principios de la soberanía popular, de los derechos individuales, de la igualdad, de la fraternidad y, sobre todo, de la libertad, palabra clave reiteradamente repetida y sobre cuyos alcances se abriría una tensa polémica muy poco después.

Pero el espíritu tradicionalista no se extinguió con la emancipación. Los movimientos rebeldes abortaron en México y América Central y las clases conservadoras retuvieron el poder. Y aun allí donde esos movimientos triunfaron, se vio muy pronto reagruparse a los tradicionalistas al acecho de una circunstancia favorable para dar la batalla contra los grupos revolucionarios lo que era, en el fondo, una batalla contra el liberalismo.

Así pues, el liberalismo triunfó con la emancipación, incluso en aquellos países que más tardaron en alcanzarla. Pero las alternativas del proceso posrevolucionario, con los fracasos y sus desviaciones, planteó muy pronto en toda Latinoamérica el problema de la legitimidad de las ideas que habían movido aquel proceso. El liberalismo fue cuestionado —como praxis política y como doctrina filosófica— a la luz de las consecuencias que su adopción había originado, y en las tres o cuatro décadas que siguieron a los movimientos revolucionarios de 1810 se produjeron en todos los países intensos movimientos de polarización antiliberal.

Liberales y conservadores

El liberalismo extremado, el que sostenía el principio igualitario en una sociedad que conservaba su tradicional estratificación, y que proclamaba la libertad en medio de un orden que mantenía su estructura autoritaria, fue criticado duramente desde un punto de vista ultramontano nutrido del espíritu de la Restauración. También fue combatido desde un punto de vista conservador —al estilo inglés— que condenaba la concepción revolucionaria y que sólo admitía un proceso de cambio que fuera lento y evolutivo. Pero inclusive fue impugnado desde un punto de vista liberal moderado, que sin declinar la defensa de grandes principios consideraba peligroso aplicarlos sin ajustarlos cuidadosamente a las circunstancias reales de cada sociedad. Muy pronto, el liberalismo moderado adoptaría los caracteres de un conservadurismo liberal.[2] Ejercieron fuerte influencia en el desarrollo de esas actitudes críticas muchos factores. Quizá el primero fuera la experiencia europea de la Restauración; pero no menor fue la que tuvieron otras experiencias; la de España, en primer lugar, donde el absolutismo de Fernando VII desembocaba en la guerra carlista; la de las revoluciones de 1830, de acento liberal; la de las revoluciones de 1848, con la doble fisonomía que presentó en Francia. En cada caso, los

2 Los matices sobre el liberalismo conservador y el conservadurismo liberal están desarrollados detalladamente en "El pensamiento conservador en el siglo XIX". Estos matices dependerán de la conformación dialéctica entre las corrientes del orden y las condiciones planteadas por las realidades sociales, históricas y culturales que constituyen el objeto de estudio de estos ejercicios de historia de las ideas realizados por José Luis Romero.

fenómenos políticos europeos producirían encontrados factores: se tonificaban tanto los liberales como los conservadores en la defensa de sus posiciones y en el ataque de las adversarias. Y no contaron menos las influencias ideológicas del Romanticismo bifronte, conservador o liberal. Poco a poco, tanto la política como las ideas se fueron polarizando en todos los nuevos países latinoamericanos alrededor de los principios liberales o de los conservadores.

Esa polarización se puso claramente de manifiesto hacia mediados del siglo cuando las nuevas y tumultuosas sociedades que se habían ido formando en las jóvenes naciones comenzaron a estabilizarse y empezaron a buscar su consolidación a través de un orden institucional. Se mostró, sobre todo, en la lucha por la orientación que debían tener las constituciones con las que cada Estado quería formalizar su existencia jurídica. Liberales y conservadores disentían en muchas cosas, aunque de diferente cuantía. La relación entre los problemas concretos de cada país y las grandes líneas ideológicas recibidas en Europa o Estados Unidos no siempre fue clara, pero las actitudes pragmáticas sí lo eran. Problemas económicos y sociales, como los de los monopolios o el del mayorazgo, como el de los impuestos o el de la política con respecto a las clases trabajadoras de origen indio o negro, polarizaban drásticamente las opiniones. Problemas políticos como el del federalismo, por oposición al centralismo, o problemas difusos que abarcaban un amplio espectro de preocupaciones, como el papel de la Iglesia o el control de la educación pública dividían a los dos bandos —conservadores y liberales— en el momento de discutir las instituciones que cada república se daría. Y más allá de las cuestiones concretas, los dividía una tendencia general, unos a la conservación de las tradi-

ciones, las costumbres y las ideas vernáculas de raíz colonial y otros a la apertura del horizonte intelectual para dar libre paso a las nuevas ideas relacionadas con la sociedad, la política y, sobre todo, con la concepción del progreso.

Si la disputa por las constituciones fue intensa y larga, otra discusión más sutil se puso de manifiesto por la misma época, enfrentando las mismas posiciones. Fue la controversia por la interpretación del pasado nacional, de la que surgió, quizá, la misma puntualización de la trascendencia del enfrentamiento. Y si, en general, triunfó el liberalismo en la primera, también triunfó en la segunda.

Afirmada la soberanía política de cada país, en vías de solución el problema de su organización institucional, apareció en todos la preocupación por su identidad histórica. ¿Qué era ser argentino, venezolano, mexicano? La respuesta dio origen a una nutrida producción historiográfica que significó un balance más o menos cuidadoso de la tradición colonial, el proceso revolucionario y de los comienzos de la organización institucional, en la que cada autor representó un punto de vista que no sólo era retrospectivo sino, además, prospectivo.[3]

El punto de vista predominante fue el liberal. En Argentina, Domingo Faustino Sarmiento escribió un vigoroso y profundo estudio, *Facundo*, cuyo subtítulo —*Civilización o barbarie*—

3 En este punto José Luis Romero comienza el desarrollo de una amplia reflexión sobre la producción histórica nacional en América Latina como base de las caracterizaciones del liberalismo y de los procesos de recepción y desarrollo que tuvo América Latina en la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del XX.

declaraba explícitamente ese punto de vista. Para analizar y comprender la situación de su país en el momento en que escribía —en 1845, proscrito en Chile— rastreaba el pasado colonial, sopesaba la influencia española en lo que, según él, tenía de negativo, analizaba los caracteres del movimiento revolucionario de 1810 y desembocaba en el examen de la sociedad argentina de su tiempo, en la que veía un juego entre las tendencias de la campaña criolla y bárbara y las ciudades civilizadas y europeizantes. Más tarde Bartolomé Mitre escribió sendos estudios sobre dos grandes figuras de la independencia, San Martín y Belgrano, que constituyeron, en conjunto, la primera historia de la nación y en la que reivindicaba la tradición liberal de la Revolución de Mayo. En el mismo sentido concibió su *Historia de la República Argentina* Vicente Fidel López, que confirmaba la posición intelectual declarada ya antes en su *Memoria sobre los resultados con que los pueblos han contribuido a la civilización de la Humanidad,* un título que evocaba la obra de Condorcet.

La historiografía liberal produjo obras importantes en Chile. Francisco Bilbao escribió un ensayo titulado *Sociabilidad chilena*, que mostraba su liberalismo radicalizado. Pero los historiadores más radicalizados fueron Diego Barros Arana, autor de una *Historia General de Chile*, José Victorino Lastarria, que compuso una *Historia Constitucional de medio siglo*, y Benjamín Vicuña Mackenna, entre cuyas obras se destacan una *Vida de O'Higgins* y una *Vida de Portales*.

Análogas tendencias, aunque con matices, mostraban en Perú la obra de Daniel F. O'Leary, sobre la emancipación del Perú y la de Mariano Felipe Paz Soldán titulada *Historia del Perú independiente*. En Colombia, José Manuel Restrepo compuso una *Historia*

de la Revolución de Colombia y en Venezuela, Rafael María Baralt su *Resumen de la Historia antigua y moderna de Venezuela.* En México, Lorenzo de Zavala manifestó en su obra una tendencia decididamente jacobina; José María Luis Mora se mostró también liberal en *México y sus revoluciones*; y más tarde hizo gala de sus convicciones progresistas Justo Sierra en su *Evolución política del pueblo mexicano*, lo mismo que en Brasil Francisco Adolfo de Varnhagen en su *Historia do Brasil.*

Con ser extenso, el conjunto de obras mencionadas no agota la crecida producción historiográfica latinoamericana al promediar el siglo XIX. Y vale la pena detenerse en ella no sólo porque constituye la más clara expresión de la actitud liberal, sino también porque fue el cauce fundamental que adoptó la cultura intelectual, inseparable entonces de cierta militancia social, política e ideológica. No abundaron los ensayos sistemáticos y teóricos, pero en la concepción de la historia nacional se volcaron todas las inquietudes, que participaban de la doctrina y de la praxis.

Sin embargo, la historiografía liberal fue escasamente polémica, precisamente por el vasto consenso que tenía en las clases ilustradas el liberalismo. Su concepción del pasado nacional y su implícita prospectiva parecían indiscutibles, puesto que situaban el desarrollo de cada región, convertida luego en país independiente, en la línea del progreso de la humanidad. Las luchas políticas —tema casi exclusivo de estas obras— se inscribían en las luchas por la civilización contra la barbarie; pero se apuntaban sobre todo en la lucha contra el autoritarismo, la ignorancia, el dogmatismo. Podría decirse que las historias nacionales fueron concebidas como "historias de la libertad", pensada ésta con los caracteres que podía tener en Guizot o en Michelet. Aun la lucha

por la juridicidad era una lucha por la libertad, en un ámbito social en el que el viejo autoritario colonial había sido heredado por caudillos y dictadores surgidos de las guerras civiles que siguieron en casi todos los países a la Independencia.

Con todo, quizá la clave de la historiografía liberal fue la preocupación por establecer las identidades nacionales. Podría decirse que la inspiraba el espíritu de las revoluciones europeas de 1830, en las que el nacionalismo de los pueblos sojuzgados se manifestaba como un anhelo de recuperar su personalidad colectiva, de expresarla libremente gracias a las libertades que garantizarían sus instituciones, que se soñaban fundadas en los principios del liberalismo. La historiografía latinoamericana de mediados del siglo XIX expresó semejantes puntos de vista. Supuso que los pueblos individualizados y definidos no habían nacido con su independencia política, sino que eran preexistentes y habían estado sojuzgados por las metrópolis coloniales. Se trataba ahora de descartar su personalidad y demostrar que los movimientos emancipadores habían otorgado la libertad política a quienes ya tenían una clara y diferenciada fisonomía social y cultural. Por eso el concepto básico de la historiografía liberal fue la "nación", con claras connotaciones románticas. Y esa nación preexistente en el momento de la independencia era la protagonista del drama social, político y cultural que siguió a ella, cuando se trató de despojarla del sistema colonial en que estaba inscrita —cada una junto con las demás— y proveerla de su propio e irreductible sistema nacional.

Por ese presupuesto, la historiografía liberal fue cuestionada desde un punto de vista conservador, que asumió la defensa del orden colonial, con todo lo que él entrañaba. A instancias de Gabriel García Moreno, ultramontano, se inscribió en la Constitución

de su país que para ser ciudadano del Ecuador se requería ser católico, éste se había lanzado a la defensa de los jesuitas analizando la obra ingente que la Compañía había cumplido en América. Era tomar partido contra la ideología de la Independencia, inequívocamente liberal. Y el punto clave fue, precisamente, la reivindicación del orden colonial y de la Iglesia católica. También asumió la defensa de los jesuitas y de la Iglesia, en general, el colombiano José Manuel Groot, autor de una *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada.* Con el mismo espíritu compuso su *Historia eclesiástica y civil de la República del Ecuador* el obispo Federico González Suárez, autor también de una *Historia eclesiástica del Ecuador.* Pero acaso la obra más significativa entre las que cuestionaron el pensamiento y la política del liberalismo fue la del mexicano Lucas Alamán, cuyas *Disertaciones sobre la Historia de México* y la *Historia de México* no sólo reivindicaban el sistema colonial español, sino que enjuiciaban severamente los movimientos revolucionarios encabezados por Hidalgo y Morelos, así como todo el proceso revolucionario posterior a la caída del emperador Agustín de Iturbide, signado por la acción de los liberales.

Como era inevitable, la crítica del liberalismo se construyó, en esa época, sobre el análisis de los frutos de la acción política que había inspirado. Pero muchos puntos doctrinarios surgieron al paso. Lo fundamental en la polémica fue el juicio sobre la conquista española y el sistema colonial. Los tradicionalistas defendían la obra de España, la sabiduría de sus instituciones, su obra civilizadora, gracias a la cual se habían convertido los indios al cristianismo y se habían adaptado a la civilización europea, el papel de los misioneros y la función de los conventos así como la influencia de la Iglesia sobre todo el sistema. Era, justamente, lo que, en general,

cuestionaban los liberales: sobre todo la injerencia de la Iglesia en la vida civil y, especialmente, en la educación. Pero de esos temas se desprendía uno capital: la condición de las etnias sometidas y, por derivación, el tema siempre candente de si los principios liberales —principalmente los de la libertad y la igualdad— debían aplicárseles, aun a riesgo de conmover los fundamentos económicos y sociales del orden vigente. Ciertamente, sólo los liberales radicalizados siguieron manteniendo una actitud afirmativa en las tres o cuatro décadas que siguieron a la emancipación, en tanto que los liberales moderados se aproximaron en este aspecto a los conservadores, aun cuando siguieron afirmando el valor de la cultura, combatiendo la injerencia eclesiástica en la vida civil y en la educación y criticando la obra de las metrópolis coloniales.

Pero además quedó planteado otro problema que no se relacionaba con la época colonial sino con el periodo posrevolucionario: el de los resultados que había tenido la aplicación de los principios del liberalismo. Los tradicionalistas y muchos que se seguían diciendo liberales achacaron a esa doctrina la anarquía, el desorden, el empobrecimiento general, la decadencia de las ciudades. El mismo Bolívar sostuvo esta tesis, no tanto por cuestionar los principios básicos del liberalismo como para afirmar su inadecuación a la realidad de los nuevos países. Pero entre estos dos supuestos extremos se establecieron diversas posiciones intermedias. Una muy singular fue la que podría llamarse "teoría de la dictadura liberal", cuya contradicción interna parecía justificada por la necesidad de que la aplicación de los principios liberales fuera regulada por un poder fuerte, dictatorial si fuera necesario, para impedir el deslizamiento hacia situaciones caóticas. Tema importante de la polémica fue el de los "límites" de los principios liberales: los

límites de la libertad de prensa, los límites de la libertad de expresión, los límites de la soberanía popular, los límites de los derechos políticos. Pero simultáneamente muchos sectores tradicionalistas en estas materias se mostraron inclinados a favorecer el progreso material y el desarrollo de los conocimientos científicos y tecnológicos. Se criticaba la *Vida de Jesús*, de Renán, pero se admitía *El porvenir de la ciencia.*

Liberalismo y positivismo

A partir de 1880, aproximadamente, el liberalismo admitió un cambio sensible en algunas posiciones ideológicas y políticas, y en diversos países latinoamericanos el cuestionamiento y la defensa del mismo adquirieron otros matices. Si las revoluciones europeas de 1848 tuvieron largas repercusiones, no las tuvieron menos otros fenómenos políticos: el proceso español bajo Isabel II y el que siguió a su deposición en 1868, el de la Inglaterra victoriana, con sus sostenido equilibrio y su creciente poderío; el del Segundo Imperio francés, el de la unidad italiana. Este último reveló toda la importancia de la cuestión religiosa y los pronunciamientos pontificios sobre el liberalismo —la encíclica *Quanta cura y el Syllabus*— que repercutieron fuertemente sobre la opinión pública. Al mismo tiempo, la penetración de las obras fundamentales del positivismo y del cientificismo, particularmente las de Comte y Spencer, a las que se agregaron las de sus numerosos divulgadores crearon en las clases cultas una atmósfera ilustrada que también contribuyó a formar la literatura del naturalismo. Un nuevo panorama se abría en la consideración del liberalismo.

Ante todo, la posición del liberalismo se había robustecido ampliamente. No sólo era la doctrina predominante en política y la que, con diversos y singulares matices, inspiraba el sistema institucional de la mayoría de los países, sino que, en su nuevo avatar finisecular en el que se combinaba con el positivismo y el cientificismo, era también la filosofía predominante entre las clases cultas y la fuente más o menos reconocida de las opiniones generalizadas sobre el sentido de la vida, la moral y la convivencia. Sus principios se transformaron en verdades comunes y de sentido común. El progreso, concebido como inseparable de una concepción liberal de la vida, fue la bandera de la época en la que, por lo demás, parecían incuestionables los principios del liberalismo económico. Los adalides de esas actitudes fueron las poderosas burguesías que se constituyeron por entonces en casi todos los países, al calor de la riqueza que trajo a Latinoamérica su inclusión en la periferia de los países industrializados. Pero las clases populares se sumaron a las élites y participaron de las mismas actitudes, movidas por la certidumbre de que favorecían y permitían el ascenso individual de clase, objetivo obsesivo de esas décadas de esplendor material.

En ese cuadro se manifestaron nuevos cuestionamientos al liberalismo desde diversos puntos de vista. La política antiliberal del Papado tuvo enorme importancia. Si en el Ecuador la adoptó el presidente García Moreno como su propia bandera y como fuente inspiradora de su política, más tarde aglutinó a sus adeptos en muchos países latinoamericanos, principalmente en relación con problemas concretos que reemplazaban los conflictos entre la Iglesia y el Estado. Fueron los ultramontanos los que arremetieron con más vigor contra el liberalismo.

Tanto Joaquín Larraín Gandarillas, presbítero chileno, como el presidente ecuatoriano Gabriel García Moreno retomaron y sostuvieron el principio del fundamento sobrenatural de la sociedad y la existencia de un orden divino que la Iglesia no sólo debía sino que estaba obligada a defender, de lo que resultaba la afirmación del derecho de la Iglesia a intervenir en el orden secular. En Argentina defendieron esta tesis —y sus consecuencias concretas— Pedro Goyena y José Manuel Estrada. Este último, aun consideraba "admirable la robusta generación que fundó la República", criticaba su ortodoxia liberal y, refiriéndose a su época, hablaba de que el gobierno participaba de una conspiración para imponer "el programa masónico de la revolución anticristiana". La ocasión para esa arremetida antiliberal fue la sanción, en 1884, de las leyes que establecían la educación popular laica y obligatoria y el Registro Civil, institución estatal que sustraía a la Iglesia el control de los nacimientos, las defunciones y los matrimonios, estos últimos válidos de allí en adelante por el solo acto civil. "La ignominia del concubinato legal", llamaba Estrada al matrimonio civil, atribuyendo esta responsabilidad al liberalismo. Con el mismo vigor anatemizó la enseñanza laica —"la escuela sin Dios"— en la que veía un semillero de esos malos que él, como todos los ultramontanos, compendiaba en la fórmula de la "civilización moderna". Por esta época hubo debates semejantes —con tales argumentos— en varios países, distinguiéndose en la defensa del punto de vista ultramontano el chileno Carlos Walker Martínez, el boliviano Mariano Baptista y, sobre todo, el colombiano Miguel Antonio Caro.

Pero el liberalismo fue, por entonces, cuestionado también desde un punto de vista social, y con diversos enfoques. Todos

ellos coincidieron en reconocer que era la ideología del progreso; pero también en que era una ideología de clase, asumida por las clases altas poseedoras, defendida e impuesta por ellas porque expresaba sus aspiraciones. Se atribuyó al liberalismo la formación de un tipo de sociedad en el que las clases productoras e ilustradas —y no sólo las clases altas sino también las clases medias— sacrificaban en beneficio de sus intereses a las clases desheredadas, a las que despreciaban por su elementalidad y por su ignorancia, como si fueran responsables de ella, con lo que se creían autorizadas para mantenerlas en estado de sujeción. La educación —tanto en el sentido intelectual como en el social— parecía constituir un signo de clase, y el liberalismo fue acusado, explícita o implícitamente, de justificar esa sociedad que desestimaba y condenaba a los estratos sociales de menor nivel.

El primer enfoque, de raíz romántica, puso el énfasis sobre las razas sometidas y desembocó en lo que llamó el "nativismo" o "indigenismo". En el Brasil ya había aparecido esa actitud a fines del siglo XVIII pero sin el contexto político que tendría en las últimas décadas del siglo XIX. Ahora se canalizó ese sentimiento reivindicatorio de las razas sometidas a través de la literatura, produciéndose varias obras significativas: *Cumandá*, del ecuatoriano Juan León Mera; *Enriquillo*, del dominicano Manuel de Jesús Galván; *Tabaré* del uruguayo Juan Zorrilla de San Martín; *Aves sin nido* de la peruana Clorinda Matto de Turner, *Canaan* del brasileño Graça Aranha, todas ellas de las últimas décadas del siglo. Fue en Brasil precisamente donde el movimiento tuvo más dramaticidad, polarizando a los partidarios y a los adversarios de la esclavitud que sólo fue abolida en 1888. La prédica a favor de las razas sometidas recaía, indirectamente, sobre todo el sistema social y econó-

mico. Lo mismo pasó en Argentina con el problema de los gauchos, un sector social rural que, aunque no pertenecía a una raza sometida, estaba constituido preferentemente por mestizos. Hasta esa época sólo había existido una "literatura gauchesca" cultivada por escritores cultos de las ciudades que, sin embargo, usaban del caudal de creación popular de los "cantores" gauchos, y que no tenía contenido ideológico. Pero cuando los gobiernos liberales intensificaron su política civilizadora y progresista redujeron y acorralaron a los gauchos, cuyo tipo de vida no se adecuaba al programa civilizatorio. Entonces la poesía gauchesca tomó la bandera de su reivindicación y produjo un formidable alegato contra la civilización en el *Martín Fierro* de José Hernández, cuya primera parte se publicó en 1872 y la segunda en 1879. El poema —casi una respuesta al *Facundo* de Sarmiento— sirvió de contraseña para algunos movimientos antiliberales argentinos.

El segundo enfoque, fruto de algunas experiencias sociales y políticas, puso el énfasis sobre la marginación en que se encontraban las clases populares como resultado de la actitud de las clases cultas y poderosas que, controlando la vida económica, controlaban también la vida política. Esas clases eran liberales, y como fueron consideradas por sus nuevos críticos sociopolíticos como verdaderas oligarquías plutocráticas, el liberalismo empezó a ser juzgado por ellos como una ideología oligárquica y preponderante también. El fenómeno se puso de manifiesto en las últimas décadas del siglo XIX, cuando el desarrollo económico de ciertos países permitió el ascenso hacia la clase media de muchos que habían logrado prosperar, sin que por eso dejaran de ser políticamente marginales. Hubo, pues, una masa, preferentemente urbana, que aspiró a la participación política y que vio en el liberalismo la

postura de los que le cerraban el paso. Se le reprochó al liberalismo su concepción elitista y su total insensibilidad para percibir y aceptar los difusos sentimientos populares de los grupos que ahora se sentían ciudadanos de pleno derecho. Pero la crítica fue confusa, y más importante que los cargos concretos fueron los sentimientos ante la actitud rígida de quienes parecían sacrificar los estratos de menor nivel de la sociedad a sus ambiciosos planes. Tales caracteres tuvo el movimiento que organizó en Perú Manuel González Prada, que unió en su defensa a todas las clases populares, empezando por los indios y requirió el apoyo del Estado para su educación y su subsistencia levantando la bandera de la justicia social. En Argentina, pocos años después de iniciado en Perú el levantamiento de González Prada, Leandro Alem aglutinaba un movimiento popular que irrumpió en 1890 en una revolución de gran importancia para el futuro. Era un movimiento inorgánico pero con un gran contenido emocional, cuya bandera fue el sufragio universal como arma para lograr la plena participación de toda la ciudadanía. Rasgos semejantes tuvo en México el movimiento antirreeleccionista que se produjo en 1910 contra el presidente Porfirio Díaz, encabezado por Francisco I. Madero, y que luego derivaría en un sentido revolucionario de fuerte contenido social. Y algunos signos de antiliberalismo contenía el movimiento que encabezó en Uruguay Batlle y Ordóñez preocupado por canalizar las inquietudes sociales a través de una legislación que les ofreciera satisfacción.

El tercer enfoque fue el que introdujo la concepción marxista, cuyos doctrinarios aplicaron a la situación latinoamericana los principios del materialismo dialéctico. Quizá el más brillante de ellos fue el argentino Juan B. Justo, que en los últimos años del

siglo enjuició a la sociedad y a la política de su país en especial a las clases poseedoras, fundando en 1896 el Partido Socialista. Como su compatriota Alfredo Palacios y el uruguayo Emilio Furgoni, discriminó, sin embargo, ciertos valores del liberalismo que no sólo sustrajo a la crítica sino que exaltó, reprochando a las oligarquías liberales que los hubieran abandonado.

El liberalismo en retirada

Las críticas al liberalismo no comprometieron, por esa época, su predominio como ideología dominante. Revivieron viejas objeciones, actualizaron duras quejas o enjuiciaron sus supuestos en términos universales; pero a nadie se ocultaba que constituía el fundamento del sistema predominante, sostenido por un vigoroso consenso. Las críticas empezaron a ser un poco más profundas a medida que iba entrando el nuevo siglo. Un signo sugestivo fue la aparición del "arielismo", un movimiento moralizante inspirado en *Ariel*, del uruguayo José Enrique Rodó, publicado en 1900. Era un alegato contra el modo y los ideales de la vida de Estados Unidos, en los que Rodó veía una insurrección de los valores utilitarios. El liberalismo sentía el golpe, porque el pragmatismo norteamericano parecía la expresión más adecuada de las tendencias progresistas que él cobijaba. Lo contrario parecía ser un idealismo no bien definido, una moral de la persona humana y, en el fondo, una concepción desinteresada o lúdica de la vida, propia de minorías exquisitas. Eran los tiempos del nacimiento del modernismo literario, poco después de la publicación de *Prosas profanas* de Rubén Darío. Por primera vez se imputaba a las clases altas su estulticia, su obsesiva preocupación por la riqueza, y la palabra

"fenicio" definía a los ricos y poderosos que componían las clases dominantes. El liberalismo, bajo la fisonomía que presentaba en mano de esas oligarquías plutocráticas, pareció a los ojos de las nuevas minorías intelectuales y neorrománticas, comprometido con una concepción fenicia de la vida.[4]

Era una crítica aristocratizante, y el mismo sentido tuvo la que desde un punto de vista social y político desarrollaron otros grupos. En Brasil la escuela de Recife, de fuerte inspiración alemana, impulsó un racismo blanco que tuvo su principal inspiración en Oliveira Vianna, cuya *Evolução de povo brasileiro* recoge las ideas de Gobineau y de Chamberlain y las empalma con las del racismo ario que cundía en Alemania. Básicamente antigualitario, este aristocratismo social atacaba al liberalismo por otro flanco, acusándolo de haber fomentado una sociedad sin jerarquías, fundada en el poder del dinero y abierta a todas las remociones que el ascenso económico de los grupos populares producía. Por ese mismo flanco atacaban al liberalismo otros movimientos semejantes, como los que reivindicaban la supremacía de las viejas clases dominantes de pura cepa hispánica en México o Perú. Con frecuencia fue sólo un movimiento intelectual —como el que representaba el peruano Raúl Porras Barrenechea— pero más de una vez, y en diversos países, tuvo proyecciones políticas. José Vasconcelos sostuvo en México la necesidad de resistir a la seducción del modelo norteamericano de vida y de restaurar la concep-

4 La contrastación entre el liberalismo y las objeciones que se le hacen desde las posturas conservadoras, que se desarrollan a partir de aquí y hasta el final del texto tienen un amplio desarrollo en *El pensamiento político de la derecha latinoamericana*, Buenos Aires, Paidós, 1970.

ción latina, hispánica y católica, cuyo trasfondo no coincidía con el liberalismo. Y los primeros movimientos nacionalistas que aparecieron en Argentina, inspirados en gran parte por el pensamiento de derecha francés representado por Maurras y Daudet, y por la corriente defensora de la "hispanidad", como la entendía Ramiro de Maeztu, se mostraron antiliberales desde un punto de vista aristocratizante y minoritario: así aparecieron a través de Carlos Ibarguren, Ernesto Palacios o Ignacio Anzoátegui.

Muy pronto, al hacerse sentir la influencia del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán, las críticas al liberalismo adquirieron un tono más vehemente, —como en la voz de Mussolini— y lograron, por cierto, una acogida más generalizada. Los movimientos nacionalistas cambiaron de características. Si antes habían sido minoritarios y aristocratizantes, en las vísperas de la Segunda guerra mundial y durante su transcurso tendieron a transformarse en movimientos de masas con consignas más o menos revolucionarias pero, en todo caso, francamente antiliberales. Y no solamente en cuanto a doctrina económica, social y política, sino también en cuanto a los valores culturales que entrañaba.

Acaso el rasgo más significativo haya sido la condenación del "imperialismo", una palabra que definió en Latinoamérica —con fuertes contenidos emocionales— la política económica que las grandes potencias habían desarrollado en ella desde la Independencia. Se sostuvo que, inspirada por el liberalismo, la Independencia había sido un simple movimiento político que, al sacudir el yugo de las metrópolis coloniales, había entregado los nuevos países a la dominación —a la explotación, se decía— de los grandes países capitalistas en proceso de industrialización, en especial Inglaterra. Los movimientos nacionalistas, que aspiraban a

ser movimientos de masas, levantaron las banderas del antiimperialismo. Condenaron al liberalismo económico como una política que convenía a las metrópolis industriales, pero que distorsionaba las economías locales poniéndolas al servicio de los intereses extranjeros; y cuanto habían hecho las antiguas oligarquías de fines del siglo XIX en nombre del progreso fue repudiado en nombre de los genuinos intereses nacionales. Por esa vía, el liberalismo fue convirtiéndose en palabra despectiva, con la que se designaba la doctrina económica de las oligarquías vinculadas al capital extranjero.

Pero no sólo se condenó al liberalismo económico. Los movimientos nacionalistas que deseaban ser movimientos de masas condenaban también acremente la actitud política y social del liberalismo como antinacional. La democracia liberal fue considerada un ardid engañoso, pues el sistema representativo que debía alimentarla había mantenido alejadas de la participación política a lo que se llamó las "mayorías nacionales". Se prefirió todo tipo de representación, de inspiración romántica: la del caudillo capaz de interpretar a las masas, a la manera del héroe de Carlyle. Las masas deberían aceptar el liderazgo del caudillo para vencer a las oligarquías. Y este nuevo tipo de política propuesto por el nacionalismo significaba no sólo la negación de todo el sistema formal de la democracia liberal, sino también de la concepción liberal de la comunidad política, fundada en el valor primordial del individuo y de sus derechos como persona. Lo importante eran las mayorías populares, concebidas de manera gregaria, en las que se veía a las depositarias de los valores nacionales, profundos y colectivos. Por eso se condenó también al liberalismo en el plano de la cultura. Más importante que las ideas elaboradas y sostenidas por las *élites*

pareció la cultura popular, de raíz telúrica, elaborada en la tradición y manifestada emocionalmente en el folclore. Se consideró que la cultura universal era, necesariamente, una cultura extraña, importada e impuesta coactivamente sobre el tejido de la auténtica y espontánea cultura popular.

No en todas partes tuvieron los movimientos nacionalistas de masas todos estos caracteres combinados de la misma manera. En los países con fuerte población aborigen el nacionalismo de masas se apoyó en el papel que éstas debían cumplir, pero con algunos matices. En México, la revolución de 1910 tuvo un fuerte componente indígena; pero con el tiempo se desvaneció, dando paso a una singular concepción de "lo mexicano" que, sugerida en cierto modo en José Vasconcelos, se desarrolló a través de pensadores, sociólogos, artistas, líderes políticos que trataron de definir lo peculiar del "ser nacional", unas veces con el acento puesto en lo indígena y otras admitiendo el valor de los componentes hispánicos. En Perú, el "aprismo" —fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre— canalizó políticamente la tendencia a la reivindicación de los indígenas. Pero fue en Bolivia donde esos movimientos tuvieron un carácter más definido. El antiimperialismo se personalizó allí en la lucha contra los "barones del estaño", pequeña oligarquía estrechamente vinculada a los intereses internacionales, y o encauzó el Movimiento Nacional Revolucionario, que tuvo en Víctor Paz Estensoro su conductor. Pero alrededor de las consignas económicas y políticas, el movimiento forjó una doctrina de lo "boliviano" o "la bolivianidad", nutrida no sólo de fuerte contenido telúrico sino también de una sutil combinación de elementos indígenas e hispánicos.

Todos estos movimientos fueron antiliberales. Si no fueron declaradamente socialistas, elaboraron unas banderas de "justicia social" que contenían elementos del socialismo, aunque rechazaron los supuestos marxistas. Fincaban sus esperanzas en un "Estado justo", ajeno a las presiones del capitalismo internacional, que diera satisfacción y recibiera el apoyo de las masas populares y rechazaban las formas del Estado liberal. En Brasil, el presidente Getulio Vargas fundó, precisamente, el "Estado Novo", y en Argentina, el presidente Juan Domingo Perón llamó a su doctrina "justicialismo". Nunca fue fácil establecer las características del tipo de Estado que ambos políticos quisieron fundar, ni quienes fijarían su orientación. Pero era evidente —y explícita— la negación del liberalismo en todos sus aspectos, aun cuando fueran inciertas las fórmulas que debían reemplazarlo. Matices similares se encuentran en los fundadores de la Democracia Cristiana chilena, como Radomiro Tomic o en el colombiano Rojas Pinilla, quien trató de romper el predominio de los dos partidos tradicionales.

En la agitada Latinoamérica de posguerra, el populismo pareció convertirse en la única alternativa viable frente al liberalismo.[5] La ideología de la justicia social, esgrimida por los teóricos de aquella doctrina, se contrapuso a la del ascenso individual. El primero, en muchos casos, fue apenas una nueva versión de la tradicional caridad pública, mientras que la segunda, nacida del viejo tronco de la ideología liberal, adquirió un nuevo y sorpresivo significado

5 La última parte del pensamiento político de derecha está dedicada a reflexionar sobre este complejo fenómeno político latinoamericano, al que José Luis Romero critica duramente.

en tanto sus beneficiarios podían ser sectores sociales mucho más amplios que los que tradicionalmente la predicaron.

Sin embargo, luego del resonante fracaso de las experiencias populistas más importantes, su ideología dejó de ser una real alternativa. Una condena más radical de la tradición liberal provino de los movimientos revolucionarios que se desarrollaron desde la década de los sesenta, motivados en la práctica de la Revolución cubana. De inspiración marxista, abandonaron la vertiente liberal que conservaba aquella ideología revolucionaria —y que era recogida por los partidos socialistas y por los comunistas— y se apropiaron de elementos del populismo y del nacionalismo, mezclados de forma más o menos coherente. Su desarrollo produjo fisuras y realineamientos, tanto dentro de la concepción populista como de la liberal, pero en general predominó una suerte de aglutinación en torno a una ideología que, conservando algunas formas del liberalismo, estaba cada vez más desprovista de sus contenidos originarios y se convertía en una justificación del *statu quo*. De ese modo, el liberalismo parece hoy haber culminado un largo periplo histórico para convertirse en el último baluarte de los sectores tradicionales.

EL ENSAYO REFORMISTA[1]

Hasta hace poco tiempo era imprescindible para explicar los fenómenos de la Reforma Universitaria, en los países de América Latina, introducir al lector en las peculiaridades de la sociedad latinoamericana y acaso familiarizarlo con algunos exóticos rasgos de carácter que parecían propios de sus miembros. Para observadores europeos o estadounidenses las conmociones estudiantiles, así como las modificaciones introducidas en los regímenes universitarios como consecuencia de ellas, constituían aberraciones incomprensibles.

Afortunadamente para quien intente ahora explicar tales fenómenos, su generalización ha puesto de manifiesto que no pertenecen a determinadas singularidades locales o tendencias caracterológicas, sino a ciertas situaciones sociales y culturales que pueden darse en cualquier momento y en cualquier lugar. Dejando, pues, a un lado la fácil apelación al pintoresquismo, corresponde tratar de plantear el problema en sus justos términos y con el mayor rigor.

Que corresponde y conviene hacerlo, es cosa que ya nadie discute. Las agitaciones universitarias constituyen fenómenos cuya magnitud y trascendencia sobrepasan su propio límite y alcanzan ámbitos extensos y profundos que comprometen a toda la sociedad. Pero no solamente, como lo entienden tantos observadores simplistas, a través de emociones superficiales que agitan la

1 Texto publicado en *Latinoamérica. Anuario de Estudios Latinoamericanos*, núm. 13, México, CCyDEL-UNAM, 1980, p. 27-52.

opinión pública o promueven otras acciones de tipo preferentemente político, sino de una manera más profunda; de hecho, cuestionando sistemas de normas y valores cuya vigencia se pretende mantener al margen de toda crítica, sacudiendo el prestigio de las élites más o menos tradicionales y lanzando a la consideración general un nuevo cuadro de problemas y un nuevo sistema de ideas, imprecisos quizá, pero vigorosamente ajustados a la situación real que se ha modificado por debajo del sistema institucionalizado.[2]

Tales son las dos características fundamentales, a mi juicio, de los vagos y difusos fenómenos agrupados bajo la designación de movimientos reformistas universitarios. Como movimientos capaces de producir agitaciones públicas, dentro y fuera de los recintos universitarios, esos fenómenos pueden ser confundidos con otros de distinto origen y, en consecuencia, de distinta dinámica. Pero si bien pueden adoptar la apariencia de los movimientos sociales y políticos, estos otros tienen una apariencia mucho más compleja. Nacidos y desencadenados en el seno de las élites, son unas veces expresión de un grupo disidente y otras veces signos de la gestación de enfrentamientos generacionales. Pero el carácter de movimientos de élite se mantiene siempre, aun cuando sus promotores apelen al apoyo de sectores más vastos o aun si el movimiento lo suscita por su propia dinámica. Como tales, sus objetivos

2 Aquí se expresa con toda claridad la dinámica del cambio en la vida histórica, concebido por José Luis Romero desde sus primeros trabajos acerca del mundo romano, como *La crisis de la República: los gracos y la recepción de la política imperial helenística*, Buenos Aires, Losada, 1942.

sólo en apariencia derivan de una reacción espontánea y primaria frente a fenómenos inmediatos; en rigor, responden más profundamente a cierta interpretación intelectual de esos fenómenos, incluidos generalmente en una curva de media o larga duración que torna aún más abstracta esa interpretación. Nada más equivocado, pues, que buscar una estrecha y mecánica relación entre el desencadenamiento y el curso posterior de esos fenómenos puesto que su origen responde al tipo de perspectivas propias del grupo promotor, en tanto que su desarrollo corresponde a las modalidades de la situación real.

En cuanto no derivan solamente de reacciones espontáneas, los objetivos de estos movimientos no se agotan de ninguna manera en las formulaciones que han sido explícitamente expresadas ocasionalmente. Son mucho más extensos y difusos. En relación con los problemas que claramente se plantean son más extensos que los que se ven en las soluciones propuestas, porque flotan alrededor de estos innumerables matices no expresados, que responden a la nueva imagen que esos problemas ofrecen desde la perspectiva de la disidencia y del disconformismo. Pero, además, los objetivos enunciados ocultaban objetivos implícitos, confusos por cierto y de ninguna manera claros, aunque percibidos o intuidos con agudeza y con fervor, cuyo alcance supera los límites de las preocupaciones originarias para abarcar toda la situación en la que éstas se insertan. De ese modo, la acción, los grupos atraídos hacia ella, la envoltura sólo aparentemente retórica de las formulaciones estrictas y las reacciones frente a otros aspectos de la situación enfrentada en cada uno de los conflictos concretos, revelan que los movimientos reformistas universitarios, como manifestación de una disidencia o de una crisis generacional dentro de las élites, re-

nuevan las perspectivas de los problemas tradicionales y anticipan la presencia de problemas nuevos.

Tal es, a mi juicio, la singularidad de estos fenómenos sociales y culturales. Hay que estudiarlos, por una parte, a través de los grupos que los promueven y luego a través de los que los acompañan, les prestan eco, intentan utilizarlos o procuran orientarlos. Por otra parte a través de los problemas específicos que plantean en relación con la vida universitaria y con el carácter que en cada sociedad desempeñan el saber superior y las minorías más cultas. Y por otra, finalmente, a través de los nuevos problemas que suscitan, en los cuales se puede adivinar, generalmente, un diagnóstico precoz del proceso social y cultural. Con estos criterios trataré de puntualizar el alcance y la significación del intento reformista de la universidad latinoamericana.

La situación prerreformista

Los movimientos reformistas desencadenados a partir de 1918 —en Argentina y pronto en otros países latinoamericanos— enjuiciaron a la universidad tradicional y denunciaron tanto las fallas de su estructura como sus vicios ocasionales. La universidad latinoamericana reconocía un doble origen y, en consecuencia, una doble tradición. Eran, algunas, de tradición colonial y perpetuaban, al calor de situaciones sociales favorables, el espíritu de neoescolastismo suarista, y con él, cierta tendencia autoritaria y dogmática que apenas disimulaban algunos vagos intentos de modernización realizados en épocas diversas. Los más importantes, o acaso los únicos importantes, eran los que se habían hecho para incluir en la estructura de la universidad colonial los cuadros de una

universidad profesional, de tipo napoleónico. Éste fue, precisamente, el modelo de otras universidades, creadas en el siglo XIX y orientadas desde el comienzo hacia un rechazo de la tradición colonial del neoescolastismo suarista. Empero, no dejó de sentirse en ellas cierta insistencia para recuperar poco a poco la persistente influencia colonial, mantenida por una estructura social inalterada. De ese modo se constituyó un sistema híbrido que adoptó en cada universidad matices peculiares, según los caracteres de cada sociedad nacional y, muy especialmente, según los caracteres de la sociedad urbana de las ciudades que las alojaban. Ya hacia fines del siglo, la vigorosa influencia del positivismo se hizo sentir sobre muchas universidades, robusteciendo la línea del profesionalismo tal como lo requería y estimulaba el creciente desarrollo económico de los países latinoamericanos, incorporados como áreas subsidiarias del mundo industrial.

El profesionalismo —acompañado de un marcado desdén por toda preocupación acerca de los problemas generales— fue el signo predominante de las universidades latinoamericanas en vísperas de los movimientos reformistas. El argentino Héctor Ripa Alberdi caracterizaba así sus objetivos:[3]

> Venían gobernando nuestro país tanto en política como en enseñanza, hombres del pasado siglo, moldeados por la mano áspera de la filosofía positiva. Viejas ideas y viejas teorías eran el plan

3 Héctor Ripa Alberti, "Renacimiento del espíritu argentino", (1920), en Gabriel del Mazo [comp.], *La reforma universitaria*, 3 vols., La Plata, Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941, vol. III, p. 29.

> desabrido que se brindaba a las nuevas generaciones. Salían los jóvenes de los claustros universitarios, encajados en formas rígidas que tan sólo les servían para cruzar por la vida como las viejas naves de Tiro y de Sidón, que surcaban el Mediterráneo celosas del oro que guardaban en sus entrañas. La tiranía de los que no van más allá del catecismo comtiano había echado cadenas al alma argentina; ni una inquietud por superarse, ni un aleteo de esperanza noble o una leve fulguración idealista.

Y otro argentino, Deodoro Roca, describía los rasgos de las últimas generaciones salidas de las universidades con estas palabras.[4]

> La anterior (generación), se adoctrinó en el ansia poco escrupulosa de la riqueza, en la codicia miope, en la superficialidad cargada de hombros, en la vulgaridad plebeya, en el desdén por la obra desinteresada, en las direcciones del agropecuarismo cerrado o de la burguesía apacible y mediocrizante.

Quienes adoctrinaban a estos estudiantes, los profesores, fueron juzgados duramente por los disconformistas. Sin duda el ambiente intelectual de las universidades latinoamericanas no era muy exigente, ni la competencia muy dura. La formación profesional requería sólo el aprendizaje de técnicas convencionales, que se empobrecían en la medida en que faltaba tanto el estímulo para la

4 Deodoro Roca, "La nueva generación americana", (1918) en *ibid.*, p. 7.

investigación y la creación personal como la apertura que suele ofrecer el contacto con las grandes corrientes de pensamiento. Hubo, sin duda, muchos profesores de excelente formación y vivas inquietudes, y aun figuras descollantes en su campo. Pero no fueron ellos los que dieron el tono de la vida universitaria, cuyo control estaba en manos de grupos cerrados, que correspondían a los grupos sociales hegemónicos que consideraban a la universidad como su propio territorio. El peruano Luis Alberto Sánchez caracterizaba así al cuerpo docente de la universidad:[5]

> Los profesores lo eran casi por derecho divino. No había apellidos heterodoxos. La colonia presidía vigilante las ubicaciones. Los hijos solían heredar las cátedras de los padres, y los hermanos reforzaban el equipo. Entre dos familias (agnados y cognados) disfrutaban de doce cátedras en la Universidad de San Marcos. El título era invulnerable aunque la competencia sobreviniera o anteviniera. Un profesor lo era por vida. Nadie turbaba sus derechos. Ni siquiera repetir un texto, año tras año.

A ellos, pues, debería culparse de la situación general de la universidad cuyo diagnóstico hacía el argentino Alejandro Korn en estos términos.[6]

5 Luis Alberto Sánchez, "El estudiante, el ciudadano, el intelectual y la Reforma Universitaria americana" (1940), en *ibid.*, p. 212.

6 Alejandro Korn, "La Reforma Universitaria y la autenticidad argentina" (1920), en *ibid.*, p. 19.

> Había sobrevenido en las universidades una verdadera crisis de cultura. Por una parte la persistencia de lo pretérito, el imperio de difundidas corruptelas, predominio de las mediocridades, la rutina y la modorra de los hábitos docentes, por otro la orientación pacatamente utilitaria y profesional de la enseñanza, la ausencia de todo interés superior, el olvido de la misión educadora y por último el autoritarismo torpe y la falta de autoridad moral, dieron lugar a esa reacción que nace de las entrañas mismas de la nueva generación.

La "nueva generación" —que Deodoro Roca llamó en Córdoba "la generación de 1914" — fue la que se lanzó al ataque contra la vieja universidad. Un análisis de los documentos que produjo, revela que poseía un conjunto compacto y coherente de ideas acerca de lo que la universidad no debía ser, y algunas nociones menos precisas acerca de cuáles eran sus objetivos constructivos. La universidad no debía ser una institución rutinaria que se limitara a proveer de nociones prácticas a las sucesivas generaciones de aspirantes a profesionales, ni debía contentarse con servir sumisamente a los intereses de grupos sociales conformistas y poderosos, enquistados en sociedades fundadas en los privilegios. Para que no fuera así, pareció en un principio que bastaba simplemente con sustituir a unos profesores por otros; luego se vislumbró que se necesitaba un cambio más profundo en los métodos de enseñanza y en la organización de la universidad; finalmente se advirtió que era necesario renovar su espíritu, abrirla a todas las inquietudes, científicas y sociales, de un mundo en transformación, y modificar sus objetivos generales, sin perjuicio de que conservara algunos de los tradicionales.

La nueva generación no era lo suficientemente compacta —ni social ni intelectualmente— como para que, en el curso de la acción, se atribuyera siempre el mismo alcance a cada uno de aquellos objetivos. Mientras algunos sectores ponían el mayor énfasis en la modificación funcional de las universidades, otros lo colocaban en la misión cultural y otros en lo que empezó a llamarse su "función social". Distintas influencias operaron sobre cada uno de los diversos grupos. Las influencias de las filosofías antipositivistas fueron vigorosas: se apeló a Platón y se recogieron las sugestiones de Bergson; el cientificismo fue condenado como cómplice de una concepción utilitaria de la vida, y se proclamó un idealismo que fue formulado unas veces en estrictos términos filosóficos y otras según la acepción más vulgar del vocablo. Las influencias del pensamiento social no fueron menos visibles: se condenaron las sociedades fundadas en el privilegio, y mientras en algunos se entreveían simplemente las salidas propias de una democracia burguesa y liberal —forma aún no alcanzada en casi ningún país latinoamericano— en otros se adivinaba la influencia de la Revolución rusa de 1917 y un vago anhelo de transformaciones profundas en la estructura social.

No era ajena a esta heterogeneidad de designios la mezclada extracción de los miembros de la nueva generación universitaria. Hasta muy poco antes —y en algunos países aun entonces— los estudiantes universitarios correspondían a las más altas clases sociales. Precisamente era esa característica la que explicaba la situación de las universidades, verdaderos reductos de clases privilegiadas. Pero en vísperas de los movimientos reformistas, en diversos países—y precisamente allí donde más virulencia tuvieron tales movimientos— comenzaron a tener acceso a las

aulas universitarias estudiantes provenientes de las clases medias en ascenso. La movilidad social inspiró los designios de una democratización de la universidad, y los proyectó en ocasiones hacia formas aún más extremadas, bajo el estímulo de doctrinas y experiencias que adquirían dramática intensidad por entonces en Europa. Pero, en todo caso, la movilidad social proporcionó la experiencia inmediata de que la universidad comenzaba a mostrar ostensiblemente su desajuste con los procesos sociales que ocurrían en cada país.

En efecto, hacia comienzos del siglo se advertía en varios países de América Latina una cierta crisis de las oligarquías feudales. Quizá no muy profunda, y por cierto no muy decisiva, pero lo suficientemente fuerte como para que se abriera una marcada posibilidad de ascenso a algunos sectores de las clases medias de típica mentalidad burguesa y liberal. Hubo cambios políticos que respondieron a esta circunstancia: la llegada al poder de Batlle y Ordóñez en Uruguay; de Irigoyen en Argentina; de Leguía en Perú; de Alessandri en Chile que revelaron que el sistema social y político tradicional había sufrido cierto resquebrajamiento. Por supuesto, el proceso de secularización de la cultura, visible en América Latina desde 1880, había debilitado la influencia de los grupos clericales y del pensamiento tradicional. La nueva generación pudo advertir sin error que las universidades seguían siendo el reducto de un sector social que había demostrado un principio de debilidad. La ocasión pareció oportuna para promover su transformación.

Los movimientos estudiantiles

El designio de promover una democratización y renovación de la universidad conformó la atmósfera en la que los movimientos se desencadenaron; pero sus causas inmediatas fueron siempre situaciones concretas que demostraban no solamente el carácter arcaico de la organización tradicional de la universidad, sino también la obstinación de sus cerrados grupos dirigentes.

En Argentina hubo graves disturbios entre 1903 y 1906 en la Universidad de Buenos Aires, en cuyas Facultades de Derecho y de Medicina los estudiantes protestaron por ciertos actos de las autoridades académicas, solicitaron reformas, organizaron huelgas tumultuosas y obtuvieron, finalmente, satisfacciones concretas, aunque parciales, para sus demandas. Fue un hecho nuevo la organización estudiantil y su técnica operativa: la huelga, la presión callejera y violenta sobre las autoridades reunidas en deliberación, y apareció un inesperado enjuiciamiento del contenido y la orientación de la enseñanza por los estudiantes que revelaban no sólo la crisis de las élites tradicionales sino también su percepción por las nuevas promociones.

Mostraron entonces las autoridades superiores de la universidad mayor flexibilidad —y sin duda más agudeza política— que los grupos profesionales que dominaban las facultades, pero en mayor o menor medida cundió en todos los sectores el sentimiento de que la vieja organización académica de la Universidad de Buenos Aires, establecida en 1886, requería una reforma, del mismo modo que el espectáculo de la metrópoli cosmopolita y renovada, como consecuencia del fuerte impacto inmigratorio, sugería ya a muchos la necesidad de una reforma política. Esta predisposición

al cambio, explicable en Buenos Aires, no se manifestaba con la misma intensidad en otras ciudades del país.

Una de ellas, Córdoba, cuya sociedad acusaba acentuados rasgos de la perpetuación de la mentalidad colonial, alojaba la más antigua universidad de la república. Fundada a principios del siglo XVIII, la Universidad de Córdoba mantenía vigorosamente su espíritu tradicional, sin que hubiera bastado para desvanecerlo la organización profesional que se dio a sus estudios a fines del siglo XIX. Pero no faltaban tampoco allí los signos de ciertos cambios de la estructura social y de algunas variaciones notables de la mentalidad de diversos grupos, especialmente en un sector de las nuevas generaciones de la alta clase media. Unido a densos grupos de distinta extracción social, pero de coincidente vocación de cambio, ese grupo encabezó en 1918 el movimiento contra el orden universitario constituido.

Como quince años antes en Buenos Aires, ofreció la ocasión un incidente revelador de la rigidez de las autoridades, al que siguió una huelga estudiantil. Pero los frentes estaban ya preparados para la batalla. No sólo un vasto sector de profesores, sino también muchos estudiantes y buena parte de la alta sociedad cordobesa coincidían en la decisión de prevenir los efectos conjuntos de la onda revolucionaria que circulaban por el mundo y de la ofensiva democrática desencadenada por el triunfo del Partido Radical en Argentina. Formaba la vanguardia de ese movimiento una organización católica —la *Corda Fratres*— y ejercía su jefatura la propia jerarquía eclesiástica encabezada por el obispo de la ciudad. La huelga estudiantil, con visible apoyo popular e inequívoca simpatía gubernamental, aglutinó a los sectores progresistas, coinciden-

tes, en ese momento, en el deseo de suprimir el monopolio de los quince académicos que gobernaban la universidad.

Los actos de desafío a las autoridades establecidas, las declaraciones específicas sobre el problema universitario y las más genéricas sobre cuestiones sociales y culturales iban mucho más allá que los objetivos concretos del movimiento: consistían éstos solamente en conseguir la intervención del gobierno nacional en la universidad y la modificación de su régimen de gobierno. El presidente Irigoyen accedió prontamente a ello, pero la tradicional sociedad provinciana consiguió frustrar el plan estudiantil y la asamblea compuesta por todos los profesores —que según el nuevo régimen debía elegir al rector— fue presionada suficientemente para que designara un hombre de su seno y notoriamente opuesto a toda reforma.

En ese instante se produjo un acto revolucionario que orientaría la acción posterior de los movimientos estudiantiles. La asamblea del 15 de junio de 1918 fue atropellada por los estudiantes, la universidad ocupada, el rector desconocido e, inmediatamente, decretada la huelga general. Seis días después, uno de los dirigentes estudiantiles, Deodoro Roca, redactaba un manifiesto Liminar, "La juventud universitaria de Córdoba, a los hombres libres de Sudamérica", que hizo suya la recién fundada Federación Universitaria de Córdoba, y en el que se explicaba el sentido del movimiento lanzado:[7]

7 Transcrito entre otros lugares, en Ciria y Sanguinetti, *Los reformistas*, Buenos Aires, 1968, p. 271.

> La Federación universitaria de Córdoba cree que debe hacer conocer al país y a América las circunstancias de orden moral y jurídico que invalidan el acto electoral verificado el 15 de junio. Al confesar los ideales y principios que mueven a la juventud en esta hora única de su vida, quiere referir los aspectos locales del conflicto y levantar bien alta la llama que está quemando el viejo reducto de la opresión clerical. En la Universidad Nacional de Córdoba y en esta ciudad no se han presenciado desórdenes; se há contemplado y se contempla el nacimiento de una verdadera revolución que ha de agrupar bien pronto bajo su bandera a todos los hombres libres del continente. Referiremos los sucesos para que se vea cuánta razón nos asistía y cuánta vergüenza nos sacó a la cara la cobardía y la perfidia de los reaccionarios. Los actos de violencia, de los cuales nos responsabilizamos íntegramente, se cumplían como en el ejercicio de puras ideas. Volteamos lo que representaba un alzamiento anacrónico y lo hicimos para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas. Aquellos representan también la medida de nuestra indignación en presencia de la miseria moral, de la simulación y del engaño artero que pretendía filtrarse con las apariencias de la legalidad. El sentido moral estaba oscurecido en las clases dirigentes por un fariseísmo tradicional y por una pavorosa indigencia de ideales.

Las consecuencias inmediatas del movimiento fueron un efímero ensayo de gobierno propio en la universidad, la eliminación de nuevos académicos y profesores, la designación de otros nuevos, entre ellos algunos más jóvenes y, finalmente, la elección de un nuevo rector que satisfizo a los estudiantes. Pero las consecuencias mediatas fueron muchas y muy variadas. Desde el primer momento se advirtió que coexistían muchas tendencias

diferentes en el seno del movimiento estudiantil, y que cada una atribuía distintas proyecciones a la acción desencadenada. El proceso subsiguiente probó, en efecto, que lo que desde entonces se llamó "la reforma universitaria" constituía el punto de partida y no el punto de llegada de un vasto movimiento de carácter universitario pero también de carácter social y político.

Más flexible, la Universidad de Buenos Aires trató de salir al encuentro de nuevas inquietudes antes de que estallaran conflictos graves. Manteniendo los principios legales vigentes, sancionó en 1918 un estatuto en el que se recogía indirectamente algunas de las aspiraciones señaladas en Córdoba: en adelante, las facultades estarían gobernadas por un consejo de profesores titulares y suplentes, parte de los cuales eran elegidos por los estudiantes y al mismo tiempo se admitían los principios de la asistencia y la docencia libre que los estudiantes juzgaban fundamentales para impedir la estagnación de la enseñanza. Entre tanto en la Universidad de la Plata, donde poco antes se había hecho un intento de modernización de la enseñanza según el modelo de las universidades norteamericanas, graves conflictos crearon un clima de singular violencia. Finalmente se reformaron sus estatutos en un sentido semejante al de las Universidades de Córdoba y Buenos Aires.

Sin duda fue la simpatía que el gobierno popular del presidente Irigoyen demostró por el movimiento estudiantil lo que favoreció su desarrollo y lo condujo al logro de sus objetivos primarios. Condiciones semejantes predominaban en esos mismos años en otros países latinoamericanos, gracias a las cuales se produjeron en ellos movimientos análogos con resultados parecidos.

Uruguay había tenido un desarrollo democrático precoz, y su universidad, fundada en 1849, tenía los caracteres típicos de una universidad napoleónica. Desde 1908 contaba con una organización democrática, y los estudiantes tenían participación en los consejos de las facultades. Su autonomía reconocida de antiguo fue consagrada por la constitución de 1917. Pese a ello, desde 1918 se manifestó una viva inquietud estudiantil dirigida a lograr una modernización de la enseñanza y una participación más importante de los estudiantes en la dirección universitaria. Pero el clima político y social del país —en el que el batllismo había impuesto principios más avanzados que en ningún otro del continente— no reclamaba tan vehementemente la acción estudiantil como en aquellos donde predominaba la tradición colonial en las universidades y la estructura oligárquica en la sociedad.

Éste era, en cambio, el caso del Perú, donde, más aún que en Argentina, las viejas familias dominaban la riqueza y poseían la Universidad de San Marcos como un feudo propio. Una larga lucha estaba entablada allí entre aquéllas y los sectores progresistas, y algunos aguerridos luchadores, como Manuel González Prada, Abraham Valdelomar y Clorinda Matto de Turner habían denunciado los más graves problemas sociales del país. En 1919 el conflicto estalló en la Universidad de San Marcos, y los estudiantes reclamaron el derecho de impugnar a los profesores incapaces, elegidos tradicionalmente entre los miembros de los grupos dominantes. Los actos de violencia fueron muchos, y muy pronto se advirtió que las reclamaciones estrictamente universitarias se entrelazaban con otras relacionadas con los grandes temas de la "realidad peruana", que José Carlos Mariátegui analizaría, por cierto, con rara profundidad. Como en Argentina, las exigencias univer-

sitarias hallaron acogida poco después en el gobierno de Leguía, que por entonces llegaba al poder rompiendo el cerco oligárquico y prometiendo un régimen liberal. En 1920 fue dictada una ley orgánica de enseñanza en la que se establecían principios más democráticos y modernos: el derecho de vetar a los profesores, de representación estudiantil, de libertad de cátedra y de asistencia y de renovación pedagógica. Pero la derivación más significativa del movimiento estudiantil fue la creación de las "universidades populares", que poco después serían bautizadas con el nombre de González Prada. A través de ellas se canalizaría la extensión universitaria, no por obra de la universidad oficial misma, sino por la acción de los universitarios, que así se hacían cargo de lo que consideraban un deber social frente a las clases desposeídas.

También en Cuba se produjeron movimientos estudiantiles algo más tarde, en 1923, destinados a separar de la universidad a sus malos profesores y a renovar su sistema de gobierno introduciendo la representación estudiantil en los consejos. Y también allí —como en Perú y en Argentina— el nuevo gobierno de Machado, en busca de aliados contra los grupos tradicionales, miró con simpatía el movimiento y le otorgó su apoyo. Otros movimientos igualmente intensos se produjeron en Venezuela, Guatemala y Brasil por aquellos años. En otros países, en cambio, la inquietud estudiantil —ideológica en parte, o movida por la conciencia política o social— derivó hacia el análisis y planteamiento de los problemas universitarios y sociales, expresados generalmente con vehemencia y poniendo de manifiesto —acaso por primera vez en muchos países— los caracteres reales de situaciones antes no observadas o no incorporadas al repertorio de los temas políticos. Así pasó en Chile, donde la Primera Convención Estudiantil, celebrada

en 1920, analizó el conjunto de los problemas nacionales, o en México, donde el clima político no estimulaba tales planteamientos y donde se reunió el Primero Congreso Latinoamericano de la Reforma, en 1921, para estudiar, en cambio, los problemas del continente.

Si los movimientos de Argentina, Perú y Cuba recibieron apoyo en los primeros momentos de los gobiernos que acababan de establecerse, muy poco después fueron reprimidos enérgicamente, sobre todo cuando se puso de manifiesto que tenían implicaciones políticas y sociales, y fueron revisadas las disposiciones estatutarias que consagraban las reformas. Pero a fines de la década del veinte volvió a agitarse el ambiente estudiantil. Hubo fuertes presiones en Argentina —en las universidades de La Plata, de Buenos Aires y del Litoral—, en Brasil, en Venezuela, en México y enérgicas reacciones gubernamentales. Los grupos dictatoriales de Uriburu en Argentina, Vargas en Brasil, Terra en Uruguay, Ibáñez en Chile, Gómez en Venezuela y otros más o menos violentos en casillaron los movimientos estudiantiles —por lo demás con razón— entre los que constituían la oposición política, y los reprimieron severamente. Cosa parecida ocurrió con el gobierno de Perón, en Argentina, desde 1946, y por entonces y más tarde en otros países, en una serie que sería ocioso enumerar detalladamente.

Lo evidente es que, desde el estallido cordobés de 1918, los movimientos estudiantiles se repitieron en casi todos los países latinoamericanos, y constituyeron uno de los polos de la situación social y política. Sus objetivos, y especialmente sus fundamentaciones doctrinarias y sus exposiciones de motivos, demostraron que combinaban permanentemente las preocupaciones estricta-

mente universitarias y educacionales con las de carácter social y político tanto en relación con los problemas nacionales, como con los problemas continentales y mundiales. Predominantemente eran democráticos y de izquierda, y tomaron partido contra el fascismo y el nazismo a favor de la República española y, luego, contra la política de Estados Unidos; pero no faltaron movimientos, generalmente minoritarios, de derecha, conservadores en el sentido tradicional o abiertamente fascista, y movimientos resueltamente antiizquierdistas que se propusieron enfrentar la ola izquierdista y, en los últimos tiempos, antinorteamericana. Una variante curiosa se ha observado en los últimos años, con la participación de grupos católicos de izquierda, que han demostrado notable beligerancia.

La naturaleza polivalente de los movimientos estudiantiles que responden a "la Reforma universitaria" requiere un estudio cuidadoso, si se quiere apreciar con exactitud el alcance de los intentos que realizaron. Aunque sus objetivos aparecieron siempre confundidos en un haz, es posible distinguir los que se relacionan con la organización y el espíritu de la vida universitaria y los que trascienden esos límites para fijarse en problemas de más vasto alcance. Con ese método se analizarán, tratando, sin embargo, de no olvidar la indisoluble unidad que generalmente conservan en la inspiración originaria.

Los objetivos universitarios estrictos

Desencadenados como reacción contra la inmovilidad y el anacronismo de las universidades, los movimientos de reforma tuvieron como objetivo general su renovación y modernización. Aten-

diendo al contenido pedagógico de los términos, esta preocupación estaba plenamente justificada en casi todos los casos. Pero pronto se advirtió que la renovación y la modernización a que aspiraba el cambio iba más allá de sus simples contenidos pedagógicos. La reforma pretendió no sólo que la universidad actualizara el contenido y los métodos de la enseñanza, sino también que modificara constantemente su concepción del papel que debía representar en la sociedad, teniendo en cuenta los cambios que en ésta se habían producido y las tendencias que en ella se manifestaban. Esta ambivalencia del concepto de modernización explica la multiplicidad de planos en que operaron los movimientos reformistas; y a causa de ella pudieron formar en sus filas grupos diversos con distintas ideas acerca de la trascendencia de la reforma. En todo caso, la idea de una universidad estática, concebida como una academia en la que el saber simplemente se conservaba y se transmitía, pareció inadecuada para la dramática época que siguió a la Primera guerra mundial. Se consideró necesario salir al encuentro de los problemas nuevos, formulados en términos precisos, afrontándolos decididamente y, abandonando prejuicios, convenciones e intereses creados, ofrecer soluciones que no rehuían parecer, en alguna medida, revolucionarias. El ideal de la reforma fue, pues, una universidad dinámica, y en consecuencia inestable, que no podía sino chocar tanto contra los intereses de las clases dominantes como con el sistema institucional del que las universidades formaban parte.

Así nació una concepción de la autonomía universitaria que reivindicó sus formas más extremas. Varios países como Argentina y Uruguay habían reconocido la autonomía de la universidad, entendiendo por ella lo que jurídicamente corresponde llamar

autarquía. Pero autarquía en derecho, la universidad seguía siendo dependiente no sólo del poder político, que tenía muchas armas a disposición para intervenir en su vida interna, sino también de los sectores predominantes de la sociedad, hostiles al cambio. La reforma reclamó, pues, el principio de la autonomía, pero cargándolo con otro contenido. Pretendió que la comunidad universitaria —el *demos* universitario, como gustaban decir los jóvenes del 18— tuviera independencia suficiente como para enfrentar a la sociedad conservadora de la que formaban parte, gracias al predominio que podían alcanzar en una nueva organización de la universidad sus elementos más dinámicos, y particularmente los estudiantes.Gracias a esa independencia la universidad podía modificar su orientación y conseguir la modernización y el dinamismo a que la reforma aspiraba. La autonomía podía ser ejercida en varios campos: en el administrativo y financiero, en el científico, en el político; pero la reforma aspiraba a más; aspiraba a una autonomía política e ideológica de tal grado que le permitiera a la universidad establecer su propia problemática, la de sus sectores más dinámicos, la de los estudiantes que representaban, sin duda, los grupos sociales más favorables al cambio. Así el problema de la autonomía, encubierto a veces tras el ropaje bizantino de las discusiones jurídicas, trasuntaba el problema crítico de la reforma.

Quizá podría decirse algo semejante del problema del cogobierno. La reforma no sólo quiso arrancar a la universidad de las manos de los cerrados cenáculos académicos, sino que aspiró a que su gobierno no fuera un monopolio de los profesores. Los argumentos eran variados y no faltaron las reminiscencias de las universidades medievales; pero la experiencia del uso interesado que los grupos profesorales habían hecho de su poder, valía más

que los argumentos esgrimidos: el cuerpo docente se reclutaba por cooptación y no sólo se mantenía ajeno a los intereses y demandas de otros grupos sociales ya suficientemente vigorosos en el seno de la sociedad, sino que se mostraba indiferente a la modernización científica.La reforma propuso que el gobierno universitario estuviera en manos de consejos tripartitos, con igual número de representantes de los profesores, los estudiantes y los graduados. Este objetivo nunca fue conseguido. Su teoría descansaba en el principio de que "la universidad tiene que ser la proyección institucional del estudiante", para decirlo con palabras de José Ortega y Gasset. Del estudiante, decía el filosofo español, debía partir la organización de la enseñanza superior, y no del saber del profesor. Pero el supuesto de esta doctrina, tal como fue entendida por la reforma en América Latina, era que no son los profesores los que representan la tendencia a la modernización y al cambio, sino los estudiantes, puesto que, ajenos a los intereses de grupo, no sólo evitan la formación de sectores interesados en su propio predominio sino que atacan permanentemente el conformismo, renovando la problemática universitaria con las nuevas cuestiones suscitadas en el mundo del conocimiento y en el ámbito de la sociedad.

En reducida escala, la participación estudiantil en el gobierno universitario fue aceptada muchas veces. Los adversarios de la reforma la criticaron acerbamente, atribuyéndole los mismos vicios que los movimientos estudiantiles achacaban al exclusivismo profesoral y señalando un predominio de la demagogia. Pero dejando de lado el análisis de esas y otras críticas, debe apuntarse que el ejercicio del cogobierno no puede juzgarse confundiéndolo con el curso del movimiento estudiantil, y menos con la llamada

"politización" de la universidad, fenómenos que obedecen a una constante polarización de los grupos sociales y a tendencias que son propias de la vida social y política.

La reforma universitaria nació como una profunda y enérgica protesta contra los profesores. Ellos eran la expresión real de la universidad, los testimonios de su espíritu, y contra ellos se dirigieron las primeras baterías acusándolos no sólo de sentirse miembros de una casta intangible sino también de ser ineptos e ignorantes. Los dos argumentos se entrecruzaron: el que se refería a su situación de clase y el que se relacionaba con su formación intelectual. A veces no eran justos los dos en la misma persona. Espíritus aristocratizantes y autoritarios podrían ser excelentes juristas o grandes clínicos. Pero la crítica se entrecruzó justificadamente porque de cualquier manera los estudiantes sentían con razón que aun cuando fueran profesores no eran maestros. La distancia interpuesta entre profesores y alumnos correspondía a un rígido concepto de la autoridad, pero servía a veces para defender la ignorancia evitando el diálogo. La reforma aspiró primero, a la eliminación inmediata de los profesores notoriamente incapaces, ignorantes de su disciplina o aferrados a viejas concepciones. Pero en seguida procuró imponer nuevos sistemas para la designación de profesores, a partir de concursos públicos que impidieran las combinaciones de los grupos dirigentes, y trató, además, de impedir el estancamiento y la burocratización. Las designaciones debían ser por tiempo limitado, y sometidas a renovaciones en nuevos concursos periódicos que probaran la sostenida preocupación de quienes ejercían la cátedra por la disciplina que desempeñaban. Pero aun así la reforma no quiso admitir la servidumbre de los estudiantes y sentó el principio de la cátedra paralela, que diera

oportunidad de escuchar distintas voces, y el de la asistencia libre, para que los estudiantes pudieran sustraerse a la obligación escolar de escuchar a quien nada enseñaba. Tales principios echaban por tierra la concepción autoritaria que predominaba en la enseñanza universitaria; pero, además, desafiaban el principio de la enseñanza magisterial.

En efecto, tras la crítica a los malos profesores y tras las precauciones propuestas para su designación se escondía un ataque contra los métodos tradicionales de la enseñanza universitaria. La reforma rechazó la función pasiva que se aplicaba al educando dentro de un sistema fundado en el monólogo del profesor, y exigió el diálogo, el cambio de ideas, la discusión. Era una cuestión de método, pero era también una cuestión de actitud humana. La reforma pensaba en el estudiante como un educando, no como un aprendiz, y rechazaba la idea de que su papel consistiera en el aprendizaje de nociones y fórmulas útiles para el ejercicio de una profesión lucrativa. Más allá de estos límites, la enseñanza era concebida como formación científica y formación humana. Se reclamaron institutos de investigación y seminarios de enseñanza práctica, pero sobre todo se reclamó un tipo de contacto entre profesores y alumnos que permitiera a estos últimos una participación personal y activa. Eran por lo demás, principios que por entonces empezaba a difundir la pedagogía moderna, sin perjuicio de que, muchos de ellos, estuvieran implícitos en la tradición cientificista que en parte habían recogido algunos de los viejos maestros.

Lo innegable es que la reforma pretendió desplazar el centro de gravedad de la vida universitaria de los profesores a los estudiantes. Ellos eran la razón de ser de la universidad y para ellos existía. Toda la política de la reforma giró alrededor de este principio. Si se

pretendió que los estudiantes participaran activamente en el gobierno de la universidad y que tuvieran el derecho de opinar sobre los profesores fue en función de ese principio. Y si se pensó lícito que los estudiantes ejercieran el derecho de no escuchar a aquellos a quienes consideraban por debajo de su misión, fue también en función de él. Pero los estudiantes planteaban otros problemas organizativos y de gobierno. A diferencia de lo que ocurría una generación antes, fueron cada vez más numerosos los estudiantes de modesto origen social que tenían que trabajar mientras seguían su carrera, y la reforma sostuvo la necesidad de que la organización académica meditara esta situación, derivación y signo de un cambio social importante. A causa de este último, otras cuestiones se planteaban. La reforma mantuvo el principio de la gratuidad de la enseñanza y suscitó la preocupación por los innegables problemas que creaba a la universidad la creciente afluencia de estudiantes no ya de las tradicionales clases altas, que habían provisto hasta entonces los cuadros profesionales, sino de las clases medias en ascenso.

La reforma rechazó la política de limitación del ingreso, y propuso, en cambio, una política de expansión de la enseñanza universitaria: era una respuesta social abierta a un problema social nuevo, frente al que mostraban los grupos dirigentes una marcada insensibilidad. Y con todo, el problema no pareció agotarse allí. Aun cuando la universidad se abriera a las clases medias en ascenso, la reforma creyó que seguiría conservando su carácter de institución para privilegiados si no sobrepasaba su específica esfera de influencia, y proclamó la necesidad de que saliera de sus recintos para llevar su acción al seno de otros sectores sociales. Así lo que se llamó "extensión universitaria" llegó a ser la expresión

visible y simbólica de la misión social de la universidad, sobre la cual puso la reforma el mayor énfasis.

La puntualización de los objetivos concretos que, en materia estrictamente universitaria, persiguió la reforma quedaría incompleta si no se señalara con la debida precisión el que se refiere al campo mismo de la enseñanza. Es precisamente allí donde el intento del cambio alcanzó su mayor profundidad.

De los dos modelos que siguió la universidad latinoamericana —el colonial y el napoleónico— el primero puso el mayor énfasis en la formación del hombre, desde su peculiar punto de vista, y el segundo en la formación del profesional. La reforma rechazó categóricamente el segundo y, en rigor, reivindicó del primero su preocupación por la formación general, aun cuando proclamara la vigencia de contenidos totalmente opuestos. Así, quedó esbozada una imagen de la universidad que provocaría las mayores controversias, en las que se opuso al proyecto de una universidad con una "misión específica" consistente en la enseñanza profesional o, todo lo más, en la investigación científica incontaminada de lo que se llamó la "política".

La universidad profesional correspondió al predominio de una filosofía utilitaria y nació en el seno de una sociedad que creyó haber alcanzado una estabilidad definitiva. Empero, la inestabilidad social se hizo manifiesta en el siglo XIX y adquirió caracteres dramáticos después de la Primera guerra mundial, en tanto que la filosofía del utilitarismo entró en profunda crisis por la misma época. La reforma asumió en principio la defensa de una concepción no utilitaria del hombre, tal como Alejandro Korn la había formulado en 1918 en el memorable ensayo titulado *Incipit Vita Nova*. Y entre las obligaciones fundamentales del hombre no

utilitario se entrevió como esencial la de servir a los principios éticos que la inteligencia, libre de servidumbres, era capaz de formular frente a las exigencias de la realidad.

La "realidad" fue, por excelencia para la reforma, la realidad social. Una formación profesional utilitaria, que prescindiera deliberadamente de un examen de los nuevos problemas del mundo, pareció, simplemente inmoral. Fue, por el contrario, un anhelo ferviente de la reforma, agregar —y superponer— a la misión profesional de la universidad, la de situar al hombre en el seno de los problemas básicos del mundo, para que aceptara su compromiso con ellos y buscara su respuesta sin enajenar su inteligencia.

Pero los problemas del mundo eran y son arduos problemas que se traducen en formulaciones muy concretas. Examinarlos y tomar posición sobre ellos pareció a muchos que era una actividad política; y ciertamente lo es, sin perjuicio de que se distinga la pequeña política de los intereses partidarios de aquella otra que supone asumir la responsabilidad de las decisiones en los problemas que son propios de la sociedad y del hombre. La reforma afirmó que la universidad debía enfrentar al estudiante con los grandes problemas del hombre y de la sociedad, pero no solamente en abstracto, sino en las formas concretas que esos problemas asumen *hic et nunc*. La universidad fue concebida como una comunidad compenetrada con los problemas del país, con los que son primordiales y permanentes en principio, pero también con los circunstanciales, que expresan en cada instante la forma de los problemas permanentes. La reforma consideró deber ineludible de la universidad estudiar metódica y sistemáticamente los grandes problemas nacionales —los relacionados con la economía, con la salud, con la educación— pero también adoptar posiciones frente a

cuestiones más espinosas, como la libertad de conciencia y de pensamiento, los abusos de poder o las cuestiones sociales. Por esta vía, la reforma orientaba a la universidad hacia un grado, variable por cierto, de militancia. Sus adversarios sostuvieron que esto implicaba politizar la universidad, dando a entender que se la arrastraba hacia la política de partidos; quiso sí, en cambio, que la universidad no fuera prescindente frente a los problemas de la comunidad, y quiso, sin duda, que estuviera al servicio del cambio social. He aquí la gran cuestión y acaso podría decirse que el punto neurálgico en el que la imagen reformista de la universidad se contraponía a la imagen tradicional. Tal era el tipo de militancia que la reforma consideraba necesario para la universidad: la militancia al servicio del cambio social, sin adopción de posiciones dogmáticas y con el más absoluto respeto por la libre discusión de las ideas.

Los objetivos extrauniversitarios

Sólo por vía conceptual es posible apartar los objetivos universitarios estrictos de la reforma de los que eran extrauniversitarios. Pero la separación conceptual cobra más sentido si se piensa que la reforma universitaria fue promovida, mantenida y desarrollada por un movimiento juvenil renovado generación tras generación, de cuyo seno salieron grupos sociales y políticos que ejercieron luego gran influencia en sus diferentes países. Fueron esos movimientos juveniles los que coincidieron en ciertos objetivos precisamente universitarios y fue en su seno donde se constituyeron grupos diversos que diseñaron otros objetivos con relación a sus particulares ideologías y tendencias. En la acción universitaria, cada

uno de esos grupos procuró influir sobre el conjunto e imponer sus ideas; pero en tanto que en la acción rigurosamente universitaria se conservó generalmente la unidad de los objetivos y de la acción, la defensa y promoción de los objetivos extrauniversitarios separó a los grupos y los orientó —a medida que concluía la etapa universitaria en la vida de cada generación— hacia distintos partidos políticos o grupos de opinión.

Los movimientos juveniles reformistas no fueron sino una expresión más de la marcada tendencia a la politización que manifestaron las clases medias de casi todos los países latinoamericanos a partir de comienzos de siglo. Si hasta esa época la oposición entre liberales y conservadores expresaba fielmente los matices que diferenciaban a dos sectores de la oligarquía dominante, a partir de entonces la creciente politización de las clases medias en ascenso se manifestó en la presentación de grupos renovadores dispuestos a radicalizar a los partidos tradicionales unas veces, y en la creación de nuevos partidos otras, tratando de imitar al radicalismo francés o siguiendo las vías del socialismo internacional.

Dada esa tendencia de los grupos sociales donde se reclutaban los nuevos grupos universitarios, que tan profundamente modificaron la fisonomía de las universidades latinoamericanas después de la Primera guerra mundial, era previsible que las nuevas generaciones acentuarían su tendencia a la participación política y buscarían las posiciones más radicales para sumarse a su acción. La oportunidad no siempre fue propicia, dada la situación política de los países latinoamericanos. Resultaba aleccionador el caso de México donde la revolución en marcha desde 1910 ofreció un puesto de combate a las nuevas generaciones, para las cuales el

problema de la universidad fue por largo tiempo secundario. Pero en el resto de los países latinoamericanos, la universidad fue el único sector vulnerable de la vieja estructura, y sobre él se lanzaron las nuevas generaciones cumpliendo un designio colectivo, y al mismo tiempo un deber, puesto que los nuevos grupos sociales no encontraban otra vía para participar en la vida política. No era sin embargo, un subterfugio. A la tesis de que la universidad era un recinto sagrado destinado al culto de la sabiduría, las nuevas generaciones opusieron la tesis de que la universidad formaba parte del conjunto social y de que era artificioso y malintencionado el intento de mantenerla a sus contingencias. Así, la acción universitaria se confundió a veces con la acción política, y esta confusión adquirió gravedad cuando los recintos universitarios dejaron de ser, en ocasiones, campos neutrales para la libre discusión de las ideas y se convirtieron en tribunas partidistas. Pero el hecho era inevitable y no ocurrió generalmente sino en circunstancias muy críticas. Al lado de los grupos interesados estrictamente en la universidad, se desarrollaban los grupos más politizados, con frecuencia muy definidos ideológicamente y muchas veces conectados con poderosas organizaciones partidarias que les imponían su estrategia y su táctica. Los adversarios de la reforma caracterizaron todos estos fenómenos como los resultantes de su equivocada concepción universitaria; pero, de hecho, en las circunstancias críticas, y aun normalmente, los grupos tradicionales y los sectores estudiantiles que respondían a sus directivas ejercitaron una acción política igualmente partidista y generalmente mucho más violenta, probando así que los problemas sociales y políticos se filtraban en los claustros universitarios indefectiblemente, y que la universidad había dejado de ser un recinto inviolable, por ciertas causas ge-

nerales, de las cuales la reforma misma era, a su vez, un efecto particular.

De los movimientos juveniles reformistas salieron densos grupos de estudiantes que se encaminaron luego hacia los partidos políticos; algunos hacia los partidos burgueses tradicionales y otros hacia los partidos de izquierda: el socialismo, el comunismo ortodoxo o el comunismo trotskista. En el Perú ocurrió un caso singular, pues lo que se llamó el APRA fue un partido nuevo formado sobre la base del reclutamiento estudiantil reformista y en relación con la experiencia social y política recogida en el movimiento universitario. En esa experiencia se formularon los principios más ambiciosos de la reforma, y sobre ellos comprendió Haya de la Torre que podía fundar un movimiento político eficaz, dada la situación de los países latinoamericanos y especialmente del Perú.

En Argentina, Julio V. González creyó también que la movilización política provocada por el movimiento estudiantil y el esclarecimiento de ciertos objetivos mediatos e inmediatos permitía intentar la creación de un partido de la reforma; pero el proyecto no tuvo éxito. Quienes habían recibido su formación política en los movimientos estudiantiles prefirieron buscar su camino a través de los partidos ya constituidos. Pero casi nunca fueron disciplinados militantes que aceptaran las viejas consignas sino grupos renovadores que propusieron nuevas orientaciones y, a veces, fundaron claras disidencias, como en el caso del grupo FORJA surgido en el seno del radicalismo, pero cuyos planteamientos permitían que algunos de sus miembros derivaran luego hacia el movimiento peronista. No faltaron los intentos para infundir en los diversos partidos políticos una problemática nueva, que adquirieron forma en proyectos de acción conjunta de los partidos democráticos.

Fenómenos semejantes se observaron, en diversa escala, en otros países: Uruguay, Brasil, Guatemala, Cuba, entre otros.

Los objetivos sociopolíticos más generales de los movimientos estudiantiles reformistas fueron entrevistos desde un comienzo sobre todo en Perú gracias, sin duda, a la penetración política de Haya de la Torre. En Argentina, Deodoro Roca señalaba en 1936 que el descubrimiento de las conexiones entre los problemas universitarios y los problemas sociales se fue haciendo lentamente: "Buscando un maestro ilusorio —escribía—[8] se dio con un mundo. Eso es la reforma: enlace vital de lo universitario con lo político, camino y peripecia dramática de la juventud continental, que conducen a un nuevo orden social. Antes que nosotros lo adivinaron ya en 1918, nuestros adversarios". El propio Roca, Alberto Palcos y otros habían percibido, sin embargo, desde el primero momento, la indisoluble vinculación existente entre la situación universitaria y la situación social, y tal planteo quedó expresamente aceptado en el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, celebrado en Buenos Aires en 1932, al establecer como principio inspirador de la acción futura que "la reforma universitaria es parte indivisible de la reforma social".

La reforma social, eso sí, no fue concebida de manera muy precisa, ni podría serlo sin desatar conflictos insalvables entre los distintos grupos ideológicos. Hubo —y coexistieron— distintas concepciones de los niveles que debía alcanzar, desde el reformismo hasta las formas extremas del comunismo, y hubo —y coexistieron— diversas concepciones de la estrategia del cambio,

8 Respuesta a una encuesta, 1936. *Cfr.* Mazo, *op. cit.*, vol. III, p. 546.

desde las aspiraciones parlamentarias dentro del sistema democrático liberal hasta los designios revolucionarios más audaces. Pero no sería difícil entresacar cuáles fueron, desde su comienzo, los principios más generalmente aceptados como esquema general del cambio deseado y previsto.

Por el análisis—o la simple observación— de la situación universitaria latinoamericana se cobró conciencia de que la sociedad estaba fundada en el sistema de privilegio. Era una observación obvia, pero fue una conquista de los grupos juveniles de clase media incorporada a su propia experiencia, y fue un hecho político trascendental establecer una relación entre lo que enseñaba esa experiencia y la situación de las clases populares, puesto que esa relación importaba una imagen total del cuadro social. La reforma adoptó, pues, un punto de vista favorable al cambio social fundado en la supresión del privilegio. Pero esta postura adoptó dos matices. Fue, por una parte, una resistencia a la perduración de las sociedades semifeudales aún vigentes en muchos países latinoamericanos, y por otra, una resistencia a la consolidación de sociedades burguesas, más modernas pero no menos injustas. Del primer matiz pudieron derivarse, escalonadamente, posiciones democráticas, reformistas y revolucionarias; del segundo sólo posiciones claramente revolucionarias.

El examen de la situación social, económica y política de las sociedades latinoamericanas condujo a la percepción de la decisiva influencia que en todos los campos ejercían las grandes potencias económicas sobre la vida de los distintos países. La acción de Gran Bretaña y de Estados Unidos en América Latina fue enjuiciada con rigor, y la reforma adoptó el principio de la autodeterminación de los pueblos. El presidente argentino Yrigoyen lo había expresado

por aquellos años en frase contundente, afirmando que "los pueblos son sagrados para los pueblos", protestando contra la intervención de Estados Unidos en Santo Domingo; y otros movimientos en diversos países, inspirados por el mexicano Vasconcelos o por los argentinos Ugarte, Ingenieros y Palacios habían comenzado una vigorosa acción a favor de la autonomía de los países latinoamericanos. La reforma asumió enérgicamente una defensa de esas posiciones, que sería definida como "política antiimperialista", y que se manifestó a veces con extremada violencia. Fue Haya de la Torre quien definió con más precisión esta línea del pensamiento político de la reforma, en los siguientes términos:[9]

> No vale terminar estas breves apreciaciones sin detenerse aunque sea someramente en otra de las grandes proyecciones de la reforma, ya insinuada *ut supra*: la decisión de los reformistas sinceros por participar directa y eficazmente en la lucha latinoamericana contra el imperialismo. Este punto de mayor actualidad y que me atañe más directamente, es largo a tratarse porque incorpora otros muchos. Además, es punto que conduce a enunciación de interpretaciones de más definida categoría política y polémica. Podía considerársele, un poco arbitrariamente quizá, como excediéndose de los límites de la reforma propiamente dicha. Empero la relación existe y existe estrechamente. La reforma prepara a los intelectuales, a la primera generación universitaria, a comprender el fenómeno del imperialismo en

9 Víctor Raúl Haya de la Torre, "La reforma universitaria" (1929), en Mazo, *op.cit.*, p. 180.

> nuestra América, contra el que se habían alzado ya voces precursoras que buscándoles gaveta en el casillero clasista diremos que fueron voces pequeño-burguesas. Ciertamente, voces de la clase media producidas por los primeros efectos del empuje imperialista invasor contra esa clase. En honor a esos precursores cabe afirmar y repetir que son ellos los que inicialmente descubren a grandes lineamientos, no siempre muy precisos, la magnitud del problema imperialista como el más vital de la presente época americana. Mientras los intérpretes y líderes abocados a la dirección intelectual de la lucha contra la explotación capitalista topeteaban en los vericuetos de la ortodoxia europea, repitiendo tesis de doctrina y de táctica sabias para la realidad en que se producían, prematuras e inadaptables para la nuestra, aparecieron los llamamientos líricos y confusos, pero nutridos de evidencia de los intelectuales de la clase media que señalaban el peligro. La reforma había dejado puertas abiertas para el estudio de los nuevos problemas. Por ellas pasan los primeros curiosos del fenómeno.

También condujo el examen de las sociedades latinoamericanas a una opinión definida acerca de la significación que habían tenido —y conservaban— el militarismo y el clericalismo. El segundo aparecía vinculado a la persistencia de la atmósfera intelectual y tradicionalista de las universidades, pero también a la concepción conservadora de las clases altas, a su resistencia a toda transformación social; el primero, en cambio, aparecía vinculado eminentemente al establecimiento de fuertes dictaduras que rompían la normalidad institucional y frustraban los trabajosos esfuerzos por consolidar los regímenes constitucionales y democráticos. La reforma tomó una posición definida contra el militarismo y el

clericalismo, que se manifestó en la acción política de los movimientos estudiantiles a través de una cerrada oposición a los regímenes dictatoriales:el de Uriburu en Argentina, los de Machado y Batista en Cuba, el de Sánchez Cerro en Perú y tantos otros que fueron instaurándose en los distintos países latinoamericanos. La reacción nacía en cada caso, usualmente, a partir de la hostilidad que las dictaduras militares mostraron frente al movimiento reformista y contra las universidades en general, a las que acusaban una y otra vez de focos subversivos. Pero muy pronto adoptaba la forma de una franca oposición política, más peligrosa por la peculiar agilidad que solía caracterizarla. Los tumultos callejeros y las víctimas que resultaban de ellos agregaban a esa oposición un carácter dramático que multiplicaba el efecto de la acción.

Un rasgo, finalmente, completa —y caracteriza profundamente— el cuadro de los objetivos extrauniversitarios de la reforma: el de la formación de nuevas élites para una sociedad en proceso de cambio, frente a la cual la universidad tradicional se había resistido a asumir una función orientadora. Haya de la Torre definió ese objetivo en términos estrictamente políticos:[10]

> El proletariado que justamente está surgiendo como consecuencia y negación del imperialismo —para expresarnos con la dialéctica hegeliana—, es clase naciente o incipiente, como naciente o incipiente es el industrialismo que el imperialismo lleva. Parece claro que el proletariado, donde ya existe más o menos definido en nuestra América, necesita aliados

10 *Ibid.*, p. 181.

> y que en los países donde no existe o apenas se inicia debe aliarse o incorporarse al movimiento de liberación nacional. Empero, tornemos a nuestro tema central. Las clases medias urgidas a la lucha la han iniciado y la realizan con mayor o menor acierto. Los intelectuales salidos de esas clases se han incorporado a ambas tendencias. En ambas militan y ambas cuentan en ellos directores y coadyuvantes convencidos. Este aporte intelectual ha sido fortalecido por la reforma. Los más y los mejores de sus soldados han tomado posiciones en la lucha contra el imperialismo y han contribuido eficientemente en ella. Pueden considerar el antiimperialismo desde diversos puntos de vista, especialmente desde los dos principales en que me he detenido. Pero son justamente intelectuales, muchos de ellos antiguos reformistas sinceros, los que más ardorosamente defienden los dos puntos de táctica enunciados. Cabe afirmar, pues, que malogrados sus posibles prejuicios pequeño burgueses, los intelectuales y la reforma han dado buenos luchadores a la causa antiimperialista, aun en los sectores más ortodoxamente extremistas.

Pero aun para aquellos sectores de la reforma que no llegaban tan lejos en los planteamientos políticos, la renovación de la universidad debía orientarse hacia el cumplimiento de un papel semejante; formar las nuevas promociones de técnicos y profesionales, de políticos y militares, que tuvieran una nueva imagen del proceso social.

La universidad traicionaba a la sociedad —decían— si se limitaba a ofrecer a sus estudiantes títulos que sirvieran solamente para el progreso individual de su beneficiarios. Servía, en cambio, a la sociedad, si preparaba hombres que se pusieran a su servicio, que

conocieran sus nuevos problemas, que estuvieran abiertos a las inquietudes y necesidades de las clases populares que aceptaran el proceso de cambio y se incorporaran a él. Crear una élite con una nueva mentalidad debía ser la función fundamental de la universidad, dada la situación social de los países latinoamericanos, y la reforma la postuló directa o indirectamente.

Quizá sea éste el punto de unión entre los objetivos estrictamente universitarios de la reforma. El movimiento sabía que, pese a las transformaciones que la universidad pudiera sufrir en su estructura, seguiría siendo centro de formación de las élites nacionales. Pero como anhelaba una universidad al servicio del cambio, luchaba porque esas élites se compenetraran de ese proceso y aceptaran su papel de promotoras y encauzadoras de los cambios que el país y el continente requerían.

Cualesquiera que hayan sido las alternativas de las universidades latinoamericanas y cualesquiera que sea el grado de influencia que la reforma haya podido tener en la variación de su estructura y de su orientación pedagógica y científica, los movimientos reformistas han logrado, por sí solos, este objetivo fundamental.

DEMOCRACIAS Y DICTADURAS[1]

En la actual situación del área latinoamericana, la cuestión planteada acerca de la disyuntiva entre democracias y dictaduras adquiere una trascendencia singular. Vehementes indicios de crisis se advierten en diversos países, y los intentos de solución que se han ensayado constituyen profundas experiencias políticas que obligan a pensar detenidamente en la significación de aquella disyuntiva. Que hay problemas nuevos y enfoques inéditos en el área latinoamericana, salta a la vista de los observadores menos avisados. Y todo hace pensar que se requiere una nueva metodología para enfrentarse con el tema.[2]

Es innegable que las opiniones tienden a polarizarse. Pero tomar partido —aun cuando en principio es siempre saludable— no significa que se hayan percibido con claridad los términos del debate. Queda siempre el grave riesgo de que se discuta sobre términos imprecisos, y aun sobre meras palabras esquivándose la sustancia misma del conflicto. Dictadura y democracia son palabras de contenido variable, y para tomar partido es importante asignarle

1 Publicado en la revista *Política*, núm. 10, Caracas, junio, 1960, p. 47-58 con el título: "Democracias y dictaduras en América Latina." Este texto cerraba la antología *Latinoamérica: situaciones e ideología*, 1967, realizada por el propio José Luis Romero.

2 De nuevo destaca el espíritu de toda esta antología, José Luis Romero expone la necesidad de buscar y plantear nuevas perspectivas y categorías de comprensión para aproximarse a la complejidad de los procesos sociohistóricos latinoamericanos. Como puede percatarse el lector, este texto constituye una especie de cierre a la formación de una imagen sobre los procesos políticos en América Latina desde el siglo XIX y, por ende, la formulación de un punto de vista sobre esos temas.

a cada una un valor fijo. Toda la situación contemporánea se caracteriza por el predominio de ciertos equívocos en relación con los problemas de la convivencia social, y en el área latinoamericana esos equívocos se han complicado con la utilización simplificada de esquemas que no corresponden a su estructura fundamental. Para contribuir a la dilucidación del problema, quiero apuntar algunas cuestiones que considero importantes.

La alternativa de democracias y dictaduras

El examen de la historia de los países latinoamericanos revela que, en casi todos ellos, se han sucedido periodos distintos en cuanto a las formas políticas. Durante ciertos periodos, el poder político ha sido ejercido de acuerdo con las previsiones constitucionales y legales; el poder ejecutivo ha sido correctamente elegido y no se ha perpetuado en el uso de la autoridad; el poder legislativo ha funcionado libremente; la justicia ha podido cumplir su misión con independencia; el poder político ha garantizado los derechos básicos del ciudadano y ha asegurado la libertad de pensamiento. Entonces se dice que ha funcionado la democracia. En otros periodos, en cambio, se ha instaurado un poder personal fundado en la fuerza, que ha dado por tierra con las instituciones y se ha reprimido la libertad individual. Se dice entonces que se ha establecido una dictadura.

Estas dos formas de ejercicio del poder político son radicalmente diversas en cuanto a su fisonomía, y los mecanismos por los cuales se instauran y funcionan son absolutamente distintos. La democracia es un sistema institucional sumamente complejo; la dictadura, por el contrario, es un sistema mucho más sencillo y no

requiere del delicado juego de los factores que permiten el funcionamiento de las instituciones. Sin embargo, la afluencia con que se ha sucedido uno y otro sistema en algunos países de Latinoamérica ha terminado por crear una imagen de la realidad político social que ha logrado imponerse en muchos espíritus. Según esa imagen, democracia y dictadura son dos sistemas políticos que se suceden según una misma dinámica; el primero es el sistema *normal*, en tanto que el segundo es *anormal*. Para salir de la anormalidad de una dictadura, se supone que sólo se requiere la eliminación de quienes ejercen dictatorialmente el poder político y la restauración del orden institucional. Por ese procedimiento, se infiere que se vuelve automáticamente a la normalidad, esto es, a la perfección de la convivencia.

Ahora bien, el sólo hecho de que los sistemas democráticos sufran tantas y tan graves peripecias en los países latinoamericanos parece probar que esa antinomia de normalidad y anormalidad encierra y oculta algún problema. Por lo menos requiere una explicación, aunque sea provisional, acerca del escaso vigor de las formas juzgadas como *normales* y acerca de las posibilidades de éxito de que gozan las formas consideradas *anormales*. Alguna debilidad interna debe tener la democracia cuando le es tan difícil sobrevivir. Y si la tiene, acaso fuera más exacto proponer esta primera fórmula: en Latinoamérica, lo verdaderamente *normal* es la inestabilidad de los sistemas constitucionales y legales, y lo verdaderamente *anormal* es, por el contrario, su estabilidad. Es, efectivamente, *normal* el funcionamiento defectuoso de la democracia, su falseamiento, su artera utilización por ciertos grupos, su progresivo debilitamiento y el escepticismo de las mayorías acerca de la posibilidad de su subsistencia y es *normal* también su de-

rrumbamiento por obra de quienes tengan ocasionalmente la fuerza necesaria para conseguirlo. Es *anormal*, por el contrario, que la democracia desarrolle un tipo de vida social que concite una adhesión lo suficientemente vigorosa como para impedir los atentados contra ella.

Planteado en estos términos el problema, puede intentarse una primera aproximación a sus términos para tratar de orientar mejor la pesquisa de sus soluciones. La democracia constituye un sistema de formas políticas que —como todas las otras— puede cargarse de diversos contenidos. Pero es innegable que las mentalidades conservadoras han tendido a fijarla como un puro sistema institucional abstracto. Desde ese punto de vista, el problema ha suscitado generalmente dos clases de reflexiones. Una es la que se fija en los aspectos externos de aquella concepción formal de la democracia y hace derivar todos sus males de la presunta imperfección de las instituciones; la democracia —se dice— se afirmaría si tal o cual precepto constitucional fuera sustituido por tal o cual otro y se hace hincapié en el sistema electoral o en el juego de los distintos poderes o en cualquiera de los mecanismos creados para regular la vida política de la colectividad. Y otra es la que se fija en las aptitudes del ciudadano para poner en juego las instituciones, explicando el fracaso de la democracia por la ausencia de una suficiente educación política de las mayorías; si el pueblo fuera más culto —se dice, trayendo a colación el ejemplo de algún país europeo—, las instituciones funcionarían mejor y el asalto de las ambiciones resultaría imposible.

En mi opinión, estas explicaciones son fundamentalmente falsas. No podría desconocerse que las circunstancias apuntadas contribuyen a debilitar la democracia, pero creo que estas explicacio-

nes son falsas en lo primordial, porque se aferran a una simple concepción formal de la democracia Y si el problema ha de clasificarse alguna vez será mediante la disociación de los aspectos de forma y los aspectos de fondo que la democracia encierra. Es por este otro camino por donde debe buscarse la explicación del problema. Si la democracia, concebida como sistema institucional, ha funcionado incorrectamente y ha estado siempre amenazada, en mayor o menor medida, por fuerzas hostiles a su funcionamiento, es menester buscar las causas del desajuste no en la imperfección formal de las instituciones o en la falta de educación política de los ciudadanos, sino en cierta inadecuación del sistema con respecto a las situaciones reales que caracterizan a la sociedad. Una tendencia superficial a confundir los problemas políticos con los problemas institucionales o jurídicos ha configurado la noción de que la democracia constituye un sistema de formas, distrayendo la atención del problema de los contenidos sociales de la democracia. Esta tendencia es no sólo nociva sino peligrosa. Hay un uso de la democracia que incita a suponer que es sólo un sistema formal —tal como lo proponen las mentalidades conservadoras— y es ese uso el que ha marcado el desajuste entre orden institucional y realidad social, acentuando también con ello la debilidad de la democracia.

Si el sistema de formas democráticas ha acusado los impactos provocados por su inadecuación a las situaciones reales, puede inferirse que el quebrantamiento del orden jurídico, esto es, el abandono de las formas democráticas y su sustitución por un poder fundado en la fuerza, se relaciona también de alguna manera con los sordos movimientos que se producen en el seno de las estructuras económico sociales y que no pueden ser regulados solamente por intermedio de los mecanismos normales de la vida institucio-

nal. Si así fuera, habría que concluir que las dictaduras son, de alguna manera directa o indirectamente, respuestas a ciertas situaciones sociales y culturales.

El fuerte personalismo que ha caracterizado a casi todas las dictaduras latinoamericanas nos ha inducido a pensar que se trata siempre de fenómenos derivados de una vigorosa acción individual. Es innegable que este factor no puede descartarse; pero la reiteración del fenómeno y de sus caracteres, así como las peculiares circunstancias que suelen rodearlo, obliga a proponer un sistema más rico y variado de motivaciones. La dictadura no es un fenómeno que pueda definirse sólo negativamente como una quiebra de la juridicidad; es también el resultado de un proceso activo, destructor en algunos casos pero creador también en otros. Es, en resumen, un reflejo político de fenómenos más profundos e intrincados.

Si se admite, pues, la sustitución propuesta para los contenidos de los términos de la antinomia normalidad-anormalidad, y se admite la presencia de elementos sociales y culturales profundos en la determinación de las formas políticas y de los cambios que sufren, creo que el problema de las democracias y las dictaduras en Latinoamérica puede enfocarse de manera apropiada y prometedora.

La inestabilidad de la democracia

La vida política latinoamericana ha sido —y sigue siendo— agitada y dramática. Para juzgarla, parece haber predominado cierta gazmoñería que le ha asignado un mínimo valor en la escala de los procesos políticos universales. Se supone que es el resultado

de las pasiones tropicales o de la ignorancia propia de los estratos ínfimos que ocupan la sentina de la sociedad. Y si quien dictamina admira muy intensamente a los pueblos anglosajones —como acontece en sectores latinoamericanos aquejados de cierto complejo de inferioridad—, el juicio de valor se perfecciona con evidente matiz de fatalismo, porque, aunque no se afirma, se sobrentiende que las pasiones o la ignorancia no son factores accidentales sino sustanciales de los pueblos latinoamericanos. Pero toda esta gazmoñería es deleznable y los juicios que están impregnados de ello no resisten, ni merecen, la menor crítica. Si la vida política latinoamericana ha sido —y sigue siendo— agitada, es por razones históricas, por causas que se dan en el tiempo y que hunden sus raíces en las circunstancias sociales y culturales de los diversos países del área. De estas circunstancias, la más notoria es la adecuación inestable entre una sociedad de cierto tipo y sistema político que esa sociedad recibió en determinado instante.

Como se ha hablado de la "recepción" de la cultura griega en Roma o de la "recepción" del derecho romano en la Edad Media, creo que se puede hablar de la "recepción" de la democracia como sistema institucional en Latinoamérica.[3] Se trata de un fenómeno sociocultural de extraordinaria importancia observado bajo la forma de influencias filosóficas o políticas, pero no comprendido suficientemente como aceptación total de un sistema político

3 Se refiére José Luis Romero a los estudios que desarrolló en torno a la antigüedad romana en: *La crisis de la República: los gracos y la recepción de la política imperial helenística*, Buenos Aires, Losada, 1942. Sobre el periodo medieval destacan *La Edad Media*, México, FCE, 1949; *La cultura occidental*, Buenos Aires, Sudamericana, 1967.

institucional y jurídico por una sociedad que no había participado en su elaboración. Con la independencia política, los nuevos Estados inauguraron una forma de organización que reproducía el sistema de principios y soluciones que la burguesía europea había madurado durante varios siglos, con distintos matices en cada país. Este sistema había adquirido en el siglo XVIII una formulación racional y había sido ajustado entonces por filósofos, políticos y juristas; pero en su entraña estaba la dura experiencia de las luchas de la burguesía que, desde fines de la Edad Media, había aprendido exactamente lo que necesitaba y lo que quería, dejando luego a espíritus sutiles la elaboración de las fórmulas en las que estas aspiraciones debían expresarse. Así —y no solamente como creación intelectual del iluminismo, como suele pensarse— nació la concepción política de la democracia. Pero cuando se opera la "recepción" del sistema en Latinoamérica, por obra de algunas minorías urbanas, se aceptaron los resultados de aquella experiencia y de la subsiguiente elaboración filosófica y jurídica, sin que la experiencia misma se hubiera repetido sino en ínfima escala. Fue visible desde el comienzo que el sistema de la democracia burguesa funcionaba defectuosamente en las sociedades latinoamericanas y no por misteriosas razones telúricas sino por claras circunstancias históricas.

El sistema de la democracia —antes y ahora— no podía ni puede funcionar sino sobre ciertos supuestos inexcusables. La autocracia sólo requiere la obediencia de los súbditos y en la sumisión colectiva se neutralizan las distintas actitudes de los diversos grupos sociales; pero en la democracia, los mecanismos del poder no pueden actuar sino sobre la base de un consentimiento que sólo puede emerger de una coincidencia básica en las actitudes de los

diversos grupos. Ahora bien, esa coincidencia requiere un principio de cohesión social, una comunicación fluida, una espontánea identificación alrededor de los problemas fundamentales de la convivencia. En principio, la democracia sólo podría funcionar *correctamente* en una sociedad sin privilegios, pero ha funcionado *correctamente* donde varias circunstancias sociales y culturales han permitido que los grupos no privilegiados consientan activa y pasivamente en los privilegios de otros grupos. Dado este consentimiento, el conjunto social funciona como si fuera homogéneo y las distintas actitudes concurren para facilitar el funcionamiento de los mecanismos del sistema institucional y jurídico. Sólo así, sobre la base de lo que podría llamarse "armonía preestablecida" en el conjunto social es posible el ajuste de los distintos mecanismos que constituyen el estado democrático, en el que hay que ver una "armonía preestablecida", un sistema basado en el consentimiento y en la voluntad general de contribuir a su funcionamiento.

Ahora bien, estos supuestos inexcusables no se daban en la sociedad latinoamericana en el momento de la "recepción" de la democracia, y si en parte se daban, desaparecieron del todo en las crisis de ajuste social e institucional que conocemos con el nombre de "guerras civiles". Quienes operaron esta "recepción", seducidos por la perfección del sistema, no podían advertir —porque aún faltaba la experiencia histórica necesaria— que, como sistema institucional, estaba vacío de contenido social, aun cuando suponía los contenidos sociales propios del ámbito en el que se había elaborado lentamente. Visto de lejos y estudiado sólo a través de las formas abstractas que constituían el remate del largo proceso social europeo en el que se había elaborado, el sistema de la demo-

cracia parecía poseer caracteres de universalidad y, gracias a ellos, la posibilidad de una ampliación automática en cualquier parte. Pero era una ilusión, y al aplicarlo en condiciones sociales radicalmente diferentes, quienes operaron la "recepción" de la democracia desencadenaron un torrente de conflictos. De todos ellos fue denominador común el deseo de que la democracia funcionara eficazmente. Conservadores y liberales rivalizaban por el triunfo de sus propias fórmulas, en virtud de las cuales estaban persuadidos de que el sistema operaría de acuerdo con sus intereses y con lo que consideraban dogmáticamente la más perfecta organización política posible. Hasta las dictaduras creyeron más de una vez que trabajaban por la democracia. Pero el sistema, salvo escasísimas excepciones, siguió siendo aplicado como un puro mecanismo institucional sin que se asumiera, salvo en los aludidos casos excepcionales, la misión de afrontar resueltamente la inesperada tarea que la "recepción" de la democracia había impuesto. Esa tarea consistía en modificar el orden social para ajustarlo al orden político, dado el hecho de que el orden político había sido sobrepuesto a la realidad y seguía gozando de un incuestionable prestigio.

Esta tarea, naturalmente, conspiraba contra los grupos privilegiados y sólo pudo emprenderse tras algún tipo de cambio socioeconómico. Fue la que se propuso Juárez en México o la que esbozaron Sarmiento y Alberdi en Argentina. Puesto que no cabía idear un nuevo sistema, era menester ajustar la realidad a las exigencias que el sistema proponía. Pero como la realidad ofrecía la vigorosa resistencia que son capaces de organizar las estructuras constituidas, también de esa actitud derivó en un principio de inestabilidad de la democracia que afloró más o menos pronto. Y el proceso pa-

reció que recomenzaba una y otra vez, para desconsuelo de los apresurados que aspiraban a resolver en pocos decenios ciertas situaciones que sólo se habían alterado en otras partes del mundo y en otras épocas de la historia a lo largo de procesos seculares.

¿Hubiera podido ocurrir de otro modo? Dada la estructura social y dado el fenómeno sociocultural de la "recepción" de la democracia, lo normal en Latinoamérica tenía que ser —y aún es— la inestabilidad del orden institucional. Por las mismas razones hay algo de normalidad en la periódica destrucción total del orden jurídico y en su reemplazo por un poder fuerte, por una dictadura.

La dictadura en marcha

Las peculiaridades del ejercicio del poder dictatorial, con su secuela de barbarie orientada hacia los valores muy representativos, suele ocultar el panorama dentro del cual se explican su origen y sus formas de desarrollo. Una retórica tradicional, que perpetúa la gloria de Harmodio y Aristogitón en Atenas o la de Bruto en Roma, ha simplificado los procesos socioculturales vinculados con la aparición de las dictaduras oponiendo los buenos a los malos. Pero para este análisis conviene postergar por un momento la valoración ética, propia de la fervorosa militancia, sobre todo porque cada vez entendemos mejor los fenómenos que han caracterizado la política de un Pisístrato o de un César. La oposición entre dictadura y libertad es una falsa oposición, porque afinando la indignidad del poder autocrático —lo que es justo— admite sin pruebas que siempre se opone a un régimen de libertad, lo que no es exacto. En el seno de una democracia inestable hay siem-

pre escondida una posibilidad de dictadura; podrá sobrevenir o podrá sortearse el peligro; si sobreviene podrá ser más o menos cruel; pero una solución de fuerza está dentro de la lógica interna de un proceso institucional caracterizado por el desajuste entre el orden político y el orden social. Ahora bien, ese desajuste es propio de la situación latinoamericana casi sin excepción desde la época de la Independencia.

Teóricamente considerado, el orden democrático tal como fue recibido en Latinoamérica suponía la existencia de un conjunto social compuesto por ciudadanos equivalentes. Si cada ciudadano vale políticamente por uno en la cuenta de las mayorías y las minorías, se admite formalmente aquella equivalencia, consagrada por lo demás en la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" y en todas las constituciones latinoamericanas. Pero esta equivalencia política está comprometida por las constricciones económico sociales hasta tal punto que, de hecho, se torna ilusoria aun en teoría. La sociedad latinoamericana —para no generalizar, puesto que de esta área nos ocupamos— no está compuesta de ciudadanos equivalentes sino de individuos de disímil valor, según condiciones sociales que no están escritas pero gravitan sobre las actitudes y la capacidad de decisión de una manera radical. Presiones sociales, económicas y culturales actúan sobre los individuos de manera diversa y en relación con su posición en una escala que, excepto su consagración legal, tiene todos los rasgos de una ordenación timocrática, sin perjuicios de su fluidez: hay en efecto, vigorosos fenómenos de movilidad social, pero subsisten siempre, o se constituyen, grupos de individuos que operan como si tuvieran una *capitis diminutio*. Este hecho de evidencia no puede silenciarse sin comprometer la claridad del análisis.

Dada esa situación, la democracia latinoamericana nunca ha sido verdaderamente representativa. De hecho o de derecho, siempre ha excluido a ciertos sectores que en algún momento han tomado conciencia de que están al margen del proceso por el que se establece el poder político. Y esta escasa representatividad de la democracia compromete su estabilidad y determina el desentendimiento ocasional de aquellos sectores cuando alcanzan conciencia del hecho, con lo que disminuyen las defensas del sistema. La inestabilidad se acentúa y las posibilidades de una quiebra del orden jurídico crecen. Pero este oscuro y complejo fenómeno sociocultural por el cual diversos sectores cobran conciencia de que son ajenos a un orden institucional en el que no se sienten representados no se da accidentalmente, sino en relación con procesos que afectan a la estructura económico social. Son generalmente cambios económicos que alteran el sistema de producción o la distribución ocupacional o geográfica de varios grupos, a raíz de los cuales se alteran las condiciones tradicionales de vida con respecto a las cuales se había alcanzado cierto nivel de conformismo. Frente a estas situaciones, renace la actitud crítica y se plantea el problema de la posición del grupo dentro del cuadro general. Entonces aparece con toda evidencia el problema de la representatividad y, en mayor o menor medida, se produce esta cancelación del consentimiento, sobre el que funcionaba la totalidad del sistema institucional.

A partir de este momento, el cuadro adquiere los contornos de una crisis, superficial o profunda, breve o duradera, espontánea o conducida por alguna interpretación de las posibilidades que se abren en la lucha por el poder. La figura exterior de la crisis es la alteración del orden, y la respuesta a ese fenómeno es una afir-

mación del poder político que, en cuanto sobrepasa los límites de la ley, configura una dictadura cuyo fruto es imprevisible. ¿En qué manos cae ese poder? Un conjunto de circunstancias también inesperado conduce el proceso y su resultado es aleatorio. Pero cualquiera que sea quien aprovecha el vacío jurídico para instaurar un poder extra-jurídico, el proceso de reconstrucción del orden institucional queda abierto nuevamente y tendrá necesariamente los caracteres que resulten del juego de las fuerzas sociales que operan en el conflicto.

Si es imprevisible quién ha de recoger y ejercer el poder dictatorial, resulta un poco menos oscuro establecer el sentido general de la política dictatorial. Se ha hablado de dictaduras de derecha y dictaduras de izquierda. Para estos términos imprecisos prefiero un análisis de las fuerzas que las apoyan. En general, creo que pueden diferenciarse las dictaduras que reciben la ayuda de grupos que estaban representados en el orden institucional tradicional y dictaduras que la reciben de grupos que no estaban representados en él. Son tipos puros que, naturalmente, suelen darse en la realidad confundidos en alguna medida. Pero sobre esa base es más fácil entender la mecánica del poder dictatorial en relación con el pasado y el futuro del proceso político.

Las dictaduras que han recibido el apoyo de grupos que no se sentían representados en el orden institucional tradicional han respondido a un esquema de conocidos antecedentes. Su actitud más frecuente ha sido un paternalismo sentimental, en función del cual la dictadura ha pretendido remediar algunas necesidades urgentes de los sectores más necesitados mientras evitaba cuidadosamente toda transferencia efectiva del poder político a los sectores que respaldaban la dictadura. El paternalismo es una "políti-

ca social" que esquiva la transformación de las estructuras económicas, de modo que las soluciones propuestas no han sido sino ocasionales paliativos para necesidades cuyo origen permanece inalterable. Sólo en casos como el de México, el de Bolivia o el de Cuba puede advertirse un sentido distinto en el quebrantamiento del orden institucional, y en ambos casos aparecen signos de una cesión de poder a nuevos sectores; no es lícito, pues, incluirlos en una caracterización de las dictaduras tradicionales.

En la mayoría de los casos, las dictaduras tradicionales han pertenecido generalmente al tipo de aquellas que han recibido el apoyo de grupos ya representados en el orden institucional tradicional. También éstas han surgido tras alguna crisis, notoria o escondida, en la estructura económico social. Es frecuente que se hayan constituido preventivamente ante una amenaza, para acrecentar los privilegios de los que ya los poseían, monopolizando una nueva oportunidad ofrecida por una coyuntura económica nueva. Pero no es menos frecuente que hayan aparecido para contener un proceso de cambio de la estructura económico social interna, o para canalizarlo en un sentido favorable a los grupos privilegiados existentes. Más raro es que la dictadura se haya establecido exclusivamente para enfrentar una corriente ideológica amenazadora, pues cuando ha asumido ese programa ha sido usualmente para ocultar designios que corresponden a las posibilidades antes señaladas.

Así agrupadas las fuerzas sociales que las apoyan y los objetivos que las guían, las dictaduras, como formas políticas vigentes en Latinoamérica, revelan su dependencia de situaciones profundas que han irrumpido en el armazón institucional llamado democrático, debilitándolo en la medida en que lo han privado del consentimiento de algunos sectores que antes contribuían activa o

pasivamente a su defensa. Y si la inestabilidad de la democracia es un hecho que debe considerarse normal, es necesario considerar también normal la dictadura, que es su consecuencia.

La inferencia lógica de este planteamiento es que, en Latinoamérica, una democracia estable es anormal, entendiendo por anormal la situación de excepción que implica en relación con el visible desajuste entre las estructuras económico sociales y el orden político. Esta inferencia puede parecer desalentadora, pero me parece importante llegar hasta ella sin vacilaciones porque acaso oculta algunas enseñanzas importantes para el futuro.

La elusión del problema

En mi opinión, la oposición entre democracia y dictadura es un falso dilema. A esta altura del desarrollo de la sociedad industrial y con la experiencia de los cambios económicos y sociales que se han producido después de la Segunda guerra mundial, me atrevo a decir que no puede volver a hablarse de democracia como si constituyera por sí misma una figura suficientemente definida. En el seno de las democracias inestables se perfila una distinción entre dos vertientes hacia las que la democracia puede dirigirse en su desarrollo. Una de ellas es la de la democracia formal, democracia para privilegiados e insensible a los cambios profundos que se advierten a simple vista: esta democracia entraña inevitablemente una dictadura, que podrá ejercerse o no bajo la figura del dictador tradicional, pero seguirá los carriles de las dictaduras apoyadas por los grupos ya representados en el sistema tradicional. La otra es una democracia que sobrepase la noción del mero formalismo institucional y procure que, por su propio funcionamiento, se creen

aceleradamente las condiciones de una auténtica representatividad; esta democracia no podrá sortear los problemas económicos sociales de fondo y deberá resolverlos en las mejores condiciones posibles. Pero éste es un nuevo problema, que hace más al futuro que al pasado.

III

LA CIUDAD LATINOAMERICANA: CONTINUIDAD EUROPEA Y DESARROLLO AUTÓNOMO[1]

El análisis del desarrollo autónomo de la ciudad latinoamericana tiene un valor por sí mismo, puesto que los fenómenos contemporáneos de expansión urbana han adquirido inusitadas proyecciones y suscitan graves y urgentes problemas socioeconómicos y culturales en todos los países del área. Correctamente conducido, ese análisis resulta fundamental para la comprensión de los cambios de plazo breve y ritmo acelerado que se han producido en los últimos tiempos en casos tan espectaculares como el de las ciudades de Caracas o San Pablo, por ejemplo y, en consecuencia, fundamental también para orientar una política relacionada con los problemas socioeconómicos y culturales generados en esos y otros muchos casos.

Empero, el valor de ese análisis trasciende ese campo, y es grande también en relación con los procesos de plazo largo y ritmo lento que configuran el total desarrollo de la sociedad latinoamericana. Por razones diversas las ciudades han desempeñado un papel decisivo en ese desarrollo, y por esa causa constituyen el mejor indicador de los elementos que se integran en los procesos y del sentido con que se integran.[2] Al usar una fórmula provisional,

1 Texto publicado en Richard Konetzke und Herman Kellenbenz [Her.], Jahrbuch für Geschichte, von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft, Köln, Böhlau Verlag, 1969, p. 143-149.

2 Para José Luis Romero el tema de la ciudad es definitivo para explicar los procesos históricos en la medida que la ciudad tiene una dinámica que le

podría decirse que la ciudad es el mejor indicador de los fenómenos de mestizaje y aculturación que se desarrollan en Latinoamérica en relación con la creación de nuevas formas de vida y de mentalidad. En términos generales, esta fórmula es válida para el examen del desarrollo latinoamericano desde el siglo XVI hasta hoy.

Si es así, el análisis del desarrollo de la ciudad latinoamericana debe ajustarse a una conceptualización histórica precisa. Como producto de la vida socioeconómica y cultural, la ciudad es una creación siempre renovada; y aun admitiendo que pueda considerarse como objeto de una teoría —urbanística, social, política o aun filosófica o teológica— su análisis tiene que ser primariamente histórico y a partir de sus condicionamientos necesarios. En consecuencia, el estudio de la ciudad latinoamericana debe partir de los supuestos con que fue creada, supuestos cuyas raíces se unen en la experiencia de la ciudad burguesa europea, tal como se formó y desenvolvió a partir del siglo XI y tal como funcionaba —o se suponía que funcionaba— a principios del siglo XVI, luego de profundas y variadas transformaciones. Esa experiencia fue sistematizada y resumida en fórmulas para ser utilizada en el mundo que se europeizó —no sólo Latinoamérica por cierto— y

es propia y que por lo tanto afecta directamente a su entorno. De este modo, la ciudad se constituye en una especie de cuña que ata la realidad en la que está inserta en dos procesos generales: el de la estructura del mundo y las sociedades urbanas, y el del mundo rural que le atañe directamente. De esta dinámica surge una serie de estructuras reales o ideológicas que se desenvuelven históricamente. En este punto, se origina la dinámica de los procesos autónomos y heterónomos que encontró el historiador argentino en el mundo latinoamericano y que sintetiza el título de este apartado.

cristalizó en un núcleo de fuerte poder institucionalizador que se instauró en medio de una realidad natural, social y cultural desconocida. El análisis debe seguir, por eso, a través de los fenómenos de interrelación entre las ciudades, como núcleos socioeconómicos y culturales compactos e institucionalizadores, y de la realidad circundante que ofrecía una naturaleza peculiar y, a veces, formas socioeconómicas y culturales desarrolladas. Estos fenómenos de interrelación se dan tanto en las áreas rurales como en las urbanas; pero estas últimas adquieren fisonomía muy precisa y ciertos caracteres de enfrentamiento radical: de aquí el valor como indicador.[3]

Un ligero examen de las etapas de este análisis revela que, fundamentalmente, están diferenciadas por los cambios de su estructura originaria y por los niveles sucesivos de adecuación de la ciudad a su peculiar contorno. He aquí cuáles pueden ser esas etapas.

La ciudad latinoamericana es fundada y organizada sobre el modelo de la ciudad luso española, o mejor, sobre la imagen que de ella tenían los grupos colonizadores en las postrimerías del siglo XV y principios del XVI. Correspondía, en rigor, a la ciudad feudoburguesa medieval, promovida y desarrollada por la actividad mercantil que desencadenó una burguesía local en conjunto con grupos musulmanes y judíos. Esta circunstancia, entre otras,

3 A partir de esta situación José Luis Romero propone elementos novedosos de comprensión para afrontar el fenómeno latinoamericano. De aquí se desprende el planteamiento de los procesos autónomos que marcan el desenvolvimiento de las distintas regiones de América Latina. Además, se establecen también muchas de las características que se desarrollan inicialmente en otros trabajos.

dio a la ciudad peninsular un aspecto especial. Problemas de estructura socioeconómica acentuaron allí la política discriminatoria que concluyó con la expulsión de moros y judíos, en tanto que favorecieron el predominio en las ciudades de las clases poseedoras de la tierra, tanto de las altas como de las que heredaban la condición de los "caballeros villanos".

Evidentemente, esa situación no es exclusiva de la Península ibérica. La ciudad medieval surgió hacia el siglo XI dentro de un sistema socioeconómico y cultural que puede ser llamado "feudoburgués", esto es, un sistema transaccional determinado por el hecho de que la clase promotora del cambio renunció muy pronto a la disputa del poder político y, a la sombra de los altos poderes señoriales o reales de mentalidad renovadora, concentró sus esfuerzos en el desarrollo de nuevas actividades económicas que le depararon importantes cambios en la situación social de sus miembros. Esa clase destacó sucesivamente de su seno a algunos grupos que lograron capitalizar precozmente y que se vincularon con las clases tradicionales, creándose así un patriciado que caracterizó a la ciudad feudoburguesa. Empero, la alianza no tuvo en todas partes los mismos caracteres. Allí donde las clases señoriales carecían de fuerza y tradición, las ciudades adoptaron una fisonomía más típicamente burguesa, como en los Países Bajos. En cambio, allí donde las clases poseían fuerza y tradición se erigieron en inevitable modelo de los grupos patricios, pero ofreciendo dos posibilidades distintas. En algunos casos, como en ciertas ciudades italianas, las clases señoriales aceptaron, a su vez, el modelo de vida urbana y permitieron una real alianza feudoburguesa; pero en otros casos mantuvieron rígidamente sus esquemas señoriales y se resistieron a integrarse con los grupos burgueses en ascenso, sin

que por ello dejaran de ser para éstos un modelo imitable. Tal fue, en términos muy generales, el caso de la Península ibérica, donde ese fenómeno, acentuado primero por la política discriminatoria contra moros y judíos y luego por la llegada de la plata y el oro americanos, desembocó en un modelo urbano extremado: la ciudad hidalga.

La ciudad hidalga, que contenía inequívocos elementos de ideología social, fue precisamente el esquema que se utilizó para erigir la ciudad latinoamericana. Sobre una planta racional, inspirada en las formas de las *bastides* francesas, difundidas en España, se constituyó una sociedad en la que se presumió, en principio, de una condición de hidalguía y a la que se aplicaron los principios discriminatorios inspirados en el espíritu de la Reconquista y de la Contrarreforma. Fue una sociedad sin judíos, ni moros, ni protestantes, pero, además, en términos jurídicos, sin indios ni negros. Tras la empalizada o el foso, o tras la valla cultural que los reemplazaban, la ciudad debía ser una ciudadela, no sólo en sentido militar sino, sobre todo, en sentido social y cultural; una ciudadela europea y europeizadora en la que se conservaran intactas las formas de mentalidad y de vida, la raza y los sistemas de normas y valores europeos.

Este designio se cumplió en parte. Desde cierto punto de vista, y tan profundas como pueden haber sido las alternativas creadas por el mestizaje y la aculturación, la ciudad latinoamericana conservó —y sigue conservando en parte— las funciones de una ciudadela europea y europeizadora, de modo que una de sus líneas de cambio corresponde a las transformaciones socioeconómicas europeas o, en rigor, mundiales. La ciudad hidalga del esquema originario siguió siendo un modelo válido que constituye, aun hoy, el marco de

referencia de las clases altas en muchas ciudades. Pero poco a poco —y en algunos casos ya en el siglo XVII y XVIII— la ciudad hidalga, que pretendía fijar el esquema feudoburgués, comenzó a deslizarse hacia un esquema burgués típico. De aquí dos problemas que deben estudiarse metódicamente. Uno es el de la perpetuación del esquema de la ciudad hidalga a pesar de todos los cambios operados en la realidad socioeconómica y cultural. Otro es el de la peculiaridad del desarrollo de las burguesías urbanas, primero en relación con aquel esquema y luego en relación con los cambios socioeconómicos del área europea con la que la ciudad estaba en contacto. Estos problemas son los que corresponden a la continuidad del desarrollo europeo de las ciudades latinoamericanas.

Junto a esto, están los problemas que suscita el desarrollo autónomo de las ciudades, que son inseparables de aquéllos pero que asumen la forma de procesos bien diferenciados.

Mientras la ciudad funcionó como ciudadela europea y europeizadora —con los cambios que se operaron en tal condición— se constituyó fuera de ella y en su contorno una sociedad *sui generis*. Fue la sociedad rural de la región circundante, alojada en un mundo natural poco conocido, sobre el que la ciudad —símbolo del orden europeo— apenas podía sostener la vigencia de su propio sistema de normas ni ejercer una influencia decisiva. A través de un largo proceso de instalación, de descubrimiento de las posibilidades naturales, de adecuación a ellas y de ajuste de las relaciones entre sus miembros, esta sociedad acuñó sus propios modelos de vida, su propio sistema de normas y valores, sus propias formas de mentalidad. A diferencia del mundo urbano, este mundo rural no nos es siempre bien conocido e ignoramos cómo se constituyó hasta elaborar su propio orden al margen del orden urbano, que repre-

sentaba el orden europeo. Sólo se nos hace evidente y manifiesta su consistencia interna cuando entra en colisión con el mundo urbano; pero entonces lo descubrimos sólo a través de la polémica campo-ciudad, en la que el mundo rural se presenta desventajosamente no sólo a causa de su más tenue consistencia sino, sobre todo, a causa de la superioridad comunicativa del mundo urbano. Sin embargo es evidente que la irrupción rural que se advierte desde las postrimerías del siglo XVIII y se hace patente en la primera mitad del siglo XIX deriva de una oposición anterior. Puede decirse que es la respuesta necesaria al predominante sistema de la colonización urbana. Pero era una oposición bastante desigual, puesto que uno de los términos poseía una forma muy vigorosa aunque débiles contenidos, en tanto que el otro era informe pese a su vigor interior.

Sólo poco a poco adquirió el mundo rural conciencia de sí mismo y se enfrentó con el mundo urbano, pero entretanto, y por un efecto indirecto, robusteció la mentalidad señorial, y con ella el esquema de la ciudad hidalga, precisamente cuando la ciudad burguesa comenzaba a afianzarse.

En la línea de los procesos correspondientes al desarrollo autónomo de las ciudades el primero a considerar debe ser el que se inicia en las postrimerías del siglo XVIII y se acelera a través de los movimientos revolucionarios y de las guerras civiles que los siguen en muchos casos. Independientemente de los juicios de valor que contenga, y que pueden ser o no compartidos, el esquema de Domingo F. Sarmiento en el *Facundo* (1845) es absolutamente válido en cuanto testimonio del enfrentamiento de dos términos de una realidad social. Esos dos términos —y su antítesis— fueron creados virtualmente por la concepción colonizadora basada en el

principio de la instauración de la ciudad como ciudadela europea y europeizante y en la alineación del mundo rural indígena, que se perpetuó en la alineación del mundo rural formado luego libremente al margen del mundo urbano. Sin contar la carga valorativa que pueden tener ambos términos, civilización y barbarie representan en Sarmiento dos esferas hasta entonces incomunicadas y que en cierto momento entran en relación conflictiva. Es el triunfo del mercantilismo, de la concepción de la ciudad como sede de los sectores terciarios, como mecanismo administrador de la riqueza que se produce fuera de ella, lo que suscita el contacto primero y el conflicto después. El triunfo de la ciudad consagra la alineación del mundo rural y su sometimiento a los módulos del mundo urbano, pero la ciudad paga su triunfo en la moneda de los cambios sociales, de las guerras civiles y de las primeras formas del éxodo rural.

El segundo proceso a considerar debe ser el que ocasionan los cambios derivados de la nueva economía industrial, ascendente en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Las burguesías urbanas mercantilistas reciben y aceptan el desafío del mercado internacional que requiere materias primas alimenticias para las vastas concentraciones urbanas que se constituyen en Europa occidental, en ciudades desde las que se prepara una invasión de productos manufactureros hacia las ciudades mercantiles de Latinoamérica. Con ello la función mercantil de éstas se acentúa. Las clases medias de las ciudades —ya constituidas o en proceso de formación— no son los únicos destinatarios; también lo son las poblaciones rurales que, inclusive, ven atacadas sus manufacturas tradicionales. La alienación del mundo rural, es, pues, doble, puesto que también se alienan las ciudades que las administran, o mejor

dicho, renuevan y perfeccionan su alienación. Nuevos sectores enriquecidos robustecen las clases medias tradicionales y renuevan su riqueza las viejas clases señoriales. Las ciudades fortifican su tendencia a la europeización según los modelos de París o Londres. Y el precio de su desarrollo es, cada vez más, convertirse en centros de atracción de las poblaciones rurales y de la inmigración europea, cuya estructura social y étnica empieza a modificarse.

El tercer proceso a considerar debe ser el que se desencadena a raíz de las guerras mundiales. Los ajustes y desajustes provocados en las economías locales por las necesidades de los mercados europeos o por las alteraciones en las líneas de exportación e importación, acentúan los fenómenos socioeconómicos, producidos desde mediados del siglo XIX, pero los complican y enriquecen al originar los primeros ensayos de industrialización. La ciudad burguesa, mercantil y manufacturera, empieza a transformarse en ciudad industrial. Es entonces cuando se extreman los fenómenos de éxodo rural masivo y la aparición de los anillos de barrios populares en las ciudades atrayentes. Las ciudades adquieren cada vez más la fisonomía y la peculiaridad socioeconómica de las ciudades europeas —o norteamericanas, cuyo modelo empieza a imponerse— pero alcanzan, por otra parte, una fisonomía peculiar que revela una interacción más activa de la ciudad y la región. Además, el mercado interno adquiere una importancia creciente, dada la mecánica de la economía internacional, y la ciudad empieza a insinuar una variante con respecto a su mero papel de centro de concentración y exportación de bienes de consumo, orientándose hacia una producción limitada por la capacidad del mercado interno. Nuevos grupos industriales se constituyen, integrados a

veces por sectores mercantiles o agropecuarios que buscan nuevas formas de actividad económica; y paralelamente se constituye o vigoriza un proletariado urbano de variada fisonomía local pero cuyo comportamiento social adquiere cada vez más las formas adecuadas de una sociedad industrial.

En la etapa actual del desenvolvimiento de esos procesos, la relación entre la línea de desarrollo de tipo europeo —y ahora de tipo norteamericano— y la línea de desarrollo autónomo de las ciudades latinoamericanas se ha hecho cada vez más difusa y parece buscar una fórmula transaccional. El viejo esquema de la ciudad hidalga subsiste en la mentalidad conservadora y aun cuando se adivina que asume ya los caracteres de la mentalidad nostálgica, opera, sin embargo, estableciendo ciertos límites y fijando ciertas formas cuyo vigor acrecienta el consentimiento prestado por las clases medias en ascenso. Sin embargo, es la ciudad burguesa la que se robustece, mientras busca su forma en los modelos tradicionales, defiende los esquemas europeos o norteamericanos y procura forzar el ingreso a ellos de los nuevos grupos que se incorporan a la vida urbana. El juego interno de las sociedades urbanas parece revelar que las burguesías nacionales se comportan de manera distinta a las burguesías internacionales y las masas populares oscilan entre aceptar las reglas de comportamiento del proletariado industrial o persistir en las formas de comportamiento social y político tradicionales.

CAMPO Y CIUDAD: LAS TENSIONES ENTRE DOS IDEOLOGÍAS[1]

Si algo está claro en el campo de los estudios latinoamericanos es que carecemos de un sistema de conceptualización apto para plantear rigurosamente los problemas que deben ser sometidos al análisis histórico. Enfrentados con una vasta realidad, compleja y difusa, nos hayamos desprovistos de claves para introducirnos en ella y comenzar a desbrozarla hasta lograr una claridad suficiente como para estar seguros de que lo que sometemos a examen son campos homogéneos, fenómenos comparables, situaciones verdaderamente significativas. La historia latinoamericana espera un riguroso planteamiento de su problemática general, por encima de la problemática nacional o regional pero sin desprenderse de éstos y escapando de las generalizaciones imprecisas: son los primeros niveles de abstracción los que estamos necesitando. Porque es bien sabido que nadie podría acogerse a una tradición intelectual válida para explicar sucintamente la historia de Latinoamérica como puede explicarse, por ejemplo, la historia de Europa; prueba evidente de que faltan los cuadros en que puedan organizarse los muchos conocimientos acumulados, y en que queden a la vista los vastos y numerosos vacíos que estos conocimientos manifiestan. Y, sin embargo, es seguro que, más allá de sus diversidades, Latinoamérica es una unidad social y cultural que puede y debe enten-

1 Texto publicado en Varios autores, *Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe*, París, UNESCO, 1981, p. 25-45.

derse primero, precisamente, en su unidad.[2] Hay pues, por delante, una vasta tarea para los latinoamericanistas de largo aliento que comprendan la importancia, mediata e inmediata, de esta exigencia intelectual.[3]

Son, sin duda, los estudios comparativos los que contribuirán a satisfacerla, siempre que sobrepasen los límites de la información y se orienten hacia la interpretación ceñida y rigurosa de los datos. Pero es imprescindible definir los problemas. Acaso uno de los más sugestivos sea el de las tensiones entre campo y ciudad, una dialéctica que opera en el fondo de muchos otros problemas latinoamericanos y cuyos términos son lícitamente comparables. Pero se requiere intentar una incursión hacia los orígenes del problema y, además, sacarlo de los marcos que sugiere inicialmente su formulación.

Campo y ciudad son dos realidades diversas que parecen contraponerse y que, de hecho, muchas veces se han contrapuesto.

2 En los años cuarenta y en un tono signado por el esencialismo, José Luis Romero señalaba que "hay una americanidad sustantiva del hombre americano" que permitía intuir aunque no explicar, una unidad americana. *Cfr.* "América o la existencia de un contraste", en *De mar a mar*, año II, núm. 7, Buenos Aires, junio, 1943, p. 11-20. El presente artículo planteará la superación de la "perspectiva esencialista" para proponer como posibilidad de aproximación a los fenómenos latinoamericanos el horizonte comparativo, pero definiendo de antemano cuáles son los elementos a comparar verificando la posibilidad de la comparación.

3 Como se ha advertido en ocasiones anteriores, José Luis Romero expone con claridad el sentido de sus aproximaciones a la historia de América Latina. En última instancia, es el objetivo de esta antología, que concluye en un reto para los estudios latinoamericanos de su época y de este presente. En estas consideraciones descansa la importancia de estos trabajos y de la obra ejemplar del historiador argentino que forma parte del cúmulo de la "tradición intelectual" que permita comprender el desenvolvimiento de los procesos sociohistóricos latinoamericanos.

Son distintos paisajes que alojan sociedades distintas y que han servido de fondo a procesos históricos distintos. En ocasiones, esos paisajes, esas sociedades y esos procesos se han interpenetrado en alguna medida; la aldea rural ha conservado ciertos módulos de vida campesina a pesar de desarrollar ciertas formas primarias de la vida urbana. Pero la ciudad que decididamente ha emprendido el camino de su desarrollo extrema sus tendencias y se convierte en una entidad cuyos caracteres la alejan del mundo rural, aun cuando mantenga sus conexiones con él. Son, precisamente, esas relaciones las que han creado la tensión entre campo y ciudad, que ha veces ha desembocado en hostilidad y enfrentamiento.

Sin duda son dos realidades físicas distintas. Son, además, dos tipos de sociedad diferentes y desarrollan dos tipos de procesos históricos también diversos. Pero hay más. Esas sociedades tienen dos particulares formas de vida. Costumbres, normas y fines inmediatos son peculiares en las sociedades urbanas y en las sociedades rurales. Cada una de ellas tiene conciencia de sus propias formas de vida y visualiza como algo diferente a las de la otra. Y aún más. Cada una de ellas ha elaborado una individual forma de mentalidad, precisada y afinada con el tiempo, que se consustancia con su propia forma de vida. El contraste es percibido desde fuera, pero es vivido desde dentro. Pueden llegar a ser dos mundos con escasos puntos de referencia: pueden llegar a rechazarse y a encararse.

El enfrentamiento, que se ha dado varias veces en la historia latinoamericana, es el punto crítico de una tensión sostenida. Si apareció en cierto momento y se ha mantenido como simple tensión, pero se ha deslizado hacia oposiciones violentas, es porque hay algo más profundo que la diferencia de paisaje, de sociedades, de formas de vida o de mentalidad. Todo ello ha concurrido a for-

mar dos concepciones de la vida y, lo que es más importante, dos interpretaciones de la realidad y dos modelos o proyectos para la vida de la sociedad y del individuo. No son solamente dos realidades las que manifiestan su tensión: son, en el fondo, dos ideologías. Precisamente, como tensión entre dos realidades sociales y, al mismo tiempo, como tensión entre dos ideologías, es como debe plantearse el problema para que muestre su raíz. Campo y ciudad se enfrentan en la realidad, mientras se oponen en la misma lucha una ideología rural y otra urbana. Son muy peculiares las proyecciones entre una y otra.

En rigor, en Latinoamérica es ese un problema heredado. Existía en el Portugal y en la España de la conquista, como existía en toda la Europa occidental. Lo trajeron los conquistadores y quedó planteado en la vida latinoamericana como una constante de su desarrollo social y cultural. Pero no sólo con los caracteres que tenía en Portugal o España, sino también con los que adquirió en Latinoamérica, desde un principio y a lo largo del tiempo. La tensión entre campo y ciudad se transformó en un problema estructural de su desarrollo social y cultural, y la alteración de la tensión en conflicto suele ser signo de una conmoción profunda que ha sacudido los fundamentos mismos de la estructura.

Por lo que el problema tiene de heredado y transmitido y por lo que tiene de original y autóctono, parece imprescindible rastrear primero sus raíces y analizar luego qué particularidades adquirió en Latinoamérica.

Los antecedentes y sus supuestos

Esos conquistadores que tomaron posesión de la tierra americana encontraron una realidad desconocida a la que se enfrentaron

—era inevitable— con esquemas intelectuales y con actitudes personales que correspondían a su propio trasfondo social y cultural. Una tradición de más de cuatro siglos había conformado sus mentes, tras la más profunda modificación que se había producido en la estructura de la Europa occidental a partir de siglo XI. Por entonces se desencadenó en esa área un lento y sordo proceso que comenzó a cambiar la fisonomía de un mundo que habiendo sido eminentemente urbano en la época romana, se había ruralizado a partir de esa época por las invasiones germánicas y la crisis del Imperio romano. Rural fue la Europa feudal en la que desaparecieron mucha ciudades y perdieron sus típicas funciones urbanas *todas las que subsistieron. Pero en el seno de la Europa rural, organizada* fundamentalmente por las aristocracias conquistadoras, *empezó a constituirse hacia el siglo XI* una Europa urbana, mercantil y burguesa. Las ciudades fueron al principio pequeños enclaves de reducida importancia. Pero en ellas aparecieron nuevas actividades relacionadas con el tráfico mercantil con el uso del dinero que acabaron por constituir, en breve plazo, una economía de mercado que influyó directa o indirectamente sobre toda la estructura feudal, minando tanto el sistema social y económico como el sistema político.[4]

De pronto la ciudad se transformó en un núcleo social con una insospechada capacidad operativa. En ella se concentró y se multiplicó la habilidad de acción de sociedades muy compactas con nuevos y renovados proyectos, que adquirieron desde el comienzo

4 Un estudio detallado de estos procesos se encuentra desplegado en *La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, Sudamericana, 1967.

un alto grado de racionalidad. Pero también empezó a concentrarse una creciente masa de capital en manos de gente que no pensaba en atesorarlo —como se hacía en los grandes señoríos laicos o eclesiásticos— sino en invertirlo para que se reprodujera. Frente a la predominante economía de consumo, la ciudad impulsó una economía de mercado. Y donde la ciudad aparecía y prosperaba, "mercantilizaba" toda su área de influencia. Se advirtió que la ciudad era un instrumento de acción económica y política. Cuando se quiso aprovechar y acentuar la ola de expansión económica, se fundaron ciudades en regiones poco o nada exploradas y la sociedad compacta de las ciudades estimuló su desarrollo, asegurando, al mismo tiempo, su pleno control a través del núcleo urbano, que multiplicó las posibilidades militares del castillo al tiempo que desencadenaba insospechadas fuentes de riqueza. Más aún, en zonas fronterizas, como las que ocupaban los alemanes en su "marcha hacia el este", la ciudad funcionó como el mejor instrumento de seguridad y eficacia para operaciones mixtas, económicas y políticas.

La vieja nobleza se mostró, en un principio, hostil a las ciudades; y con razón porque en ellas aparecieron muy pronto los movimientos de comuna, promovidos por los burgueses contra los señores para limitar los privilegios señoriales y obtener, en cambio, garantías personales para ellos y seguridad para sus operaciones mercantiles y artesanales. Los movimientos de comuna —verdaderos motines urbanos en muchos casos— tuvieron éxito en muchas ciudades, y la posición de los burgueses se fortaleció con detrimento de la de los señores. Hubo, pues, una acentuación de la hostilidad feudal contra las ciudades, en las que se vieron peligrosos gérmenes de disolución del orden establecido.

Pero entretanto, el movimiento de emigración hacia las ciudades primero, y luego el ejercicio de la vida urbana condujeron a la progresiva formación de una peculiar concepción de la vida que configuró una ideología, una verdadera ideología urbana, que está insinuada desde el origen del proceso de urbanización y que adquirió clara fisonomía hacia el siglo XIII. Sus elementos eran, en parte, negativos. Implicaban una negación de las formas de vida propias de la servidumbre rural, y en general, de la vida rural misma, en cuanto significaba una desvalida dependencia de la naturaleza. Pero eran también positivos. Se relacionaban con la libertad, con la seguridad jurídica que podría darle al ciudadano las cartas o fueros, con la seguridad física que le proporcionaban las murallas. Se vinculaban, además, con las posibilidades de individualización de cada uno, de desarrollar las propias capacidades, de dirigir racionalmente el destino individual y el del grupo social; con la necesidad de sentirse a salvo de las tormentas y las fieras, del hambre y los bandidos; con el deseo de gozar de cierto bienestar material en una casa que estuviera pegada a otra casa. Pero dos cosas, sobre todo, conformaron la naciente mentalidad urbana desarrollada por las nuevas burguesías: la posibilidad de aplicarse a una actividad que permitiera el ascenso económico y el anhelo de vivir dentro de una sociedad compacta en la que se equilibrara la solidaridad social con un libre desenvolvimiento del individuo racional. Una concepción profunda de la vida interpenetraba esta concepción, acaso sordamente.[5]

5 Además de los planteamientos realizados en *La revolución burguesa* existe una apretada síntesis de los cambios y los alcances de esta mera interpretación del mundo en *Estudio de la mentalidad burguesa*, Madrid, Alianza, 1987.

Pese a la crisis y a los trasfondos sociales, la mentalidad urbana prosperó y la atracción de las ciudades fue vehemente. El movimiento fue del campo a la ciudad, precisamente porque cada vez más gente quería vivir como en las ciudades. Del siglo XIV al XVI, muchos testigos percibieron el fenómeno. Quienes se sentían adheridos a las viejas tradiciones señoriales execraron a las ciudades y a la ideología urbana. Pero nadie se atrevió a defender —sino como resultado de un orden divino— la vida de los campesinos, fueran siervos o libres. Se defendió el orden tradicional dentro del cual era necesario que hubiera campesinos sometidos a los señores, pero no los encantos de la vida campesina tal como transcurría en la realidad. Sí se la defendió, en cambio, idealizándola.

La contraposición entre la vida urbana y la vida rural era un tema viejo, pero se actualizó referido a las condiciones de la época y el lugar. El Arcipreste de Hita desarrolló el tema del ratón campesino y el ratón ciudadano, porque el flanco por el que pareció defendible la vida campesina era el de la idealización de la paz rural. Así surgió —justamente en la época de la conquista de América— una vasta literatura nostálgica que suele llamarse bucólica o pastoril, de remota inspiración helenística o tradición virgiliana. La evocación de los encantos de la vida en el seno de la naturaleza, entre bosques, fuentes y mansos rebaños, libre de los sobresaltos de la vida urbana, al margen de las falaces ambiciones que agitaban las cortes y ciudades, nutrió la poesía de Poliziano y se transformó en materia convencional de una nutrida literatura. Siguieron ese camino Sannazaro en la *Arcadia*, Montemayor en la *Diana*, Urfé en la *Artrea*, Sá de Miranda y Garcilaso en las *Églogas*, fray Luis de León en *La vida retirada* y un severo moralista como Antonio de Guevara siguió la huella en *Menosprecio*

de corte y alabanza de aldea. Sosegada existencia de pastores contemplativos pareció ser la vida rural a la luz de esta literatura nostálgica, que fingía ignorar la condición de los siervos o las dramáticas insurrecciones campesinas del siglo XIV y del XV o las más próximas de los campesinos alemanes en 1525 o de los comuneros castellanos vencidos en Villalar pocos años antes. Pero, en rigor, los hechos no tenían mucha importancia para esas creaciones literarias que se emancipaban en el proceso de elaboración de una ideología rural, contrapuesta a la ideología urbana en ascenso. Los hechos que importaban eran otros más generales, relacionados con las formas de vida que expresaban las tendencias sociales y económicas del mundo de la época.[6]

Tras el delineamiento de estas dos ideologías, ciertamente, se ocultaba la percepción de un cambio de las formas de vida, en un mundo que se había deslizado de una estructura feudal a otra nueva que adoptaba los caracteres impuestos por el desarrollo mercantil y capitalista. Ese deslizamiento se había acelerado en los dos siglos anteriores a la conquista de América, y de alguna manera influyó en su desencadenamiento tanto en Portugal como en España, aunque de distinta manera.

Antes autónomo, el mundo rural comenzó a perder, lentamente, su independencia a partir del momento en que cobró cierto vuelo la economía de mercado. El viejo dominio señorial era un mundo cerrado que producía para sí mismo y en el que hallaba principio y fin la vida de los *rustici*, siervos o libres, que lo poblaban. Le era

6 El desarrollo detallado de estas ideas se encuentra en *¿Quién es el burgués? y otros estudios de historia medieval*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

dado al señor y a sus vasallos salir de él, recorrer sus contornos y hasta atreverse a largos viajes movidos por las necesidades de la política y la guerra. Pero las clases sometidas no traspasaban sus límites ni sospechaban otros horizontes. Fue la aparición de las ciudades, con sus mercados y sus posibilidades de otras actividades económicas, lo que les permitió salir de su mundo cerrado, generalmente huyendo secretamente. Para los fugitivos —que muy pronto compondrían núcleos importantes de burguesías urbanas— el campo era la servidumbre y las ciudades la libertad: no era difícil comprender la significación antitética de una u otra forma de vida, ni que alrededor de esa experiencia se construyeran dos ideologías antagónicas. Pero en el terreno de los hechos económicos también sufrió el mundo rural un progresivo y significativo cambio. Si perdió su independencia fue porque la economía de mercado empezó a introducirlo dentro de su juego y a someterlo cada vez más a su influencia. Mientras que antes el dominio señorial producía para sí mismo, la presión de la naciente economía mercantil lo fue forzando poco a poco para que produjera para el mercado. Vagaban por toda España los grandes ovinos de los soberbios señores de la Mesta porque los tentaban los altos precios que pagaban por sus lanas las ciudades textiles de Flandes. Pero también las carnes eran cada vez más solicitadas por las poblaciones urbanas que crecían, como sus granos, sus hortalizas, sus vinos y sus aceites. Las ciudades centralizaban la circulación de esos productos y le exigían al mundo rural —a través de la secreta coacción que ejercían las esperanzas del lucro— una dependencia que se reflejaba en la peregrinación a las ferias y mercados, de los que dependían cada vez más la fortuna o la estrechez de los productores. Hasta se advirtió que la escasez o la abundancia de los

productos en las ciudades dependía no sólo del azar de la producción sino también de la eficacia de la distribución y del juego de los precios. De ser la única fuente de riqueza, el campo pasó a ser una de las dos alternativas que se ofrecían al que buscaba el lucro y la fortuna.

Con todo, la tierra seguía siendo la fuente primera de producción y la nobleza la conservó cuando pudo y luchó por conseguirla o extenderla cuando las circunstancias le fueron favorables: nada tan desaforado como la voracidad con que los grandes castellanos crearon grandes dominios después del triunfo de los Trastámaras en Castilla. Si antes había sido la tierra preferentemente un instrumento político y en un grado menor un medio de producción, a medida que se desarrolló la economía de mercado se invirtieron los términos. Con ello pudo alcanzar la nobleza unas rentas en dinero iguales o superiores a las que poseían quienes habían hecho fortuna en el comercio o la banca. En los campos la vida fue acaso más dura que antes, no sólo para el campesino dependiente sino también para el arrendatario o el pequeño propietario, huérfanos de protección, librados a los azares climáticos y, además, sometidos en el mercado al juego de la competencia y a los riesgos de la oferta y la demanda.

La contraposición se fue haciendo cada vez más ostensible en la realidad: dos cosas distintas eran la ciudad y el campo, y particulares las formas de vida que ofrecían. Se vivió la antítesis como una opción relacionada con el transcurso de la vida cotidiana y, sobre todo, con el futuro de cada uno, especialmente de quienes querían ascender social y económicamente. Esa proyección de una forma de vida en un esquema del futuro que podía ofrecer, generó y nutrió a las dos ideologías.

La ideología rural se manifestó en dos niveles muy diferentes: una fue la de la nobleza y otra la de las clases campesinas subordinadas. El señor estaba consustanciado con la forma de vida de sus dominios, en los que se sentía como un pequeño rey, con su pequeña corte y su círculo de fieles vasallos, con su numerosa servidumbre y con crecido número de personas que vivían y trabajaban en sus tierras. La ideología rural que correspondía a esta forma de vida era, simplemente, una ideología señorial, que incluía una concepción paternalista de sus relaciones con las clases subordinadas y una actitud dispendiosa y despreocupada de una riqueza que sabía segura. Pero a medida que se desarrolló la economía de mercado y se produjeron los primeros cambios sociales y políticos, hubo señores que prefirieron estar cerca del poder real que crecía y aceptaron una concepción cortesana de la vida que era, al fin, otra ideología. En cambio, los nuevos ricos que quisieron consolidar su *status* se plegaron a la antigua ideología rural de los señores y soñaron con abandonar las ciudades para instalarse en los dominios que podían adquirir y llevar allí la vida de esos pequeños reyes cuya posición social envidiaban. Y estaban ya plegados a esa ideología desde hacía mucho tiempo los pequeños nobles sin haber —hidalgos o segundones prácticamente desheredados en virtud del principio de mayorazgo— que soñaban con obtener de alguna manera las tierras con las que pudieran consolidar su condición nobiliaria.[7] La apertura de una frontera donde esas tierras pudieran

7 Un análisis de estos procesos se encuentra en *Crisis y orden en el mundo feudoburgués*, México, Siglo XXI, 1980.

conquistarse fue el clamor que hicieron oír muchas veces los pequeños nobles sin haber.

Otra era la ideología rural de los campesinos, los arrendatarios o los pequeños propietarios. Consistía, sobre todo, en cierto acatamiento del orden constituido, en la aceptación del paternalismo señorial como esquema social más seguro que no la rigurosa independencia de quienes intentaban escapar de la dura protección de los señores para correr la aventura de incorporarse a la nueva sociedad que se constituía en las ciudades; y acaso en una vigorosa adhesión a la sencilla y espontánea manera de vivir del campesino que ajustaba su existencia cotidiana al compás de la naturaleza y a la rutina familiar y experimentada de la siembra y la recolección, de la cría de animales domésticos o de las faenas del hilado y el tejido. Era, en el fondo, una ideología conservadora, indiferente o acaso hostil al cambio, que en muchas mentes aparecía como una diabólica invención.

Diabólica o no, la ideología urbana era el resultado de un agudo proceso de concientización. Eran, precisamente, las formas de la vida natural y espontánea las que habían sido cuestionadas y la respuesta fue imaginar una manera de vivir que las reemplazara. Lo esencial de esa nueva ideología fue la aceptación del cambio. Implicaba una imagen del hombre distinta de la tradicional, precisamente en lo que la independizaba de la rutina y lo situaba en la necesidad de forjar su propio destino con la ayuda de su capacidad racional y de su voluntad. Era una ideología apropiada a las nuevas tendencias del ascenso social y económico. Vigorosamente individualista, impulsaba a la aventura prometedora, al riesgo calculado, al juego que ofrecía ciertas posibilidades de éxito. Estaba unida al correcto uso del dinero, que consistía en evitar el gasto superfluo,

en practicar el ahorro para que su monto creciera hasta convertirse en un capital que pudiera reproducirse. Y poseía su propia moral —el honor burgués— que ponía límites a la codicia.

Eran, pues, dos ideologías —la urbana y la rural— nítidamente diferentes. No se apoyaban en ninguna teoría, sino en una dramática experiencia de varios siglos. No fueron formuladas explícitamente, pero fueron vividas. Y tan consustanciada cada una con cierta forma de mentalidad que se transformaron en fuerzas promotoras de proyectos futuros. Así pasaron del viejo al nuevo mundo.

Las tensiones latinoamericanas entre campo y ciudad

Pasaron al Nuevo Mundo esas dos ideologías en el bagaje cultural de conquistadores y colonizadores, con los caracteres que habían adquirido en sus países de origen, España y Portugal, los dos ligeramente marginales en el mundo mercantil, pero tocados en diversa medida por él. Pero no siempre con los mismos caracteres porque no fue homogéneo el origen ni la condición social de quienes se desarraigaron para ir a América. Buscaron o aceptaron la aventura unos pocos nobles; la inmensa mayoría de los que la emprendieron eran, todos los más, segundones o pequeños hidalgos sin haber y, generalmente, gente del común que poco o nada tenía que perder y mucho que ganar. Algunos tenían experiencia militar y otros experiencia agraria pero todos poseían, fundamentalmente, la experiencia social de los horizontes cerrados. Todos querían tierras y no podían tenerlas en la península. Hasta los mercaderes que vinieron, burgueses de cierto relieve en algunos casos, oscilaban entre sus preferencias por los negocios y sus ambiciones

de constituir un dominio territorial. Y esa misma ambición acariciaban los hombres del común, campesinos y aldeanos unos y de origen urbano otros, deseosos todos de mejorar su condición de cualquier manera. Pero la tierra estaba en la mente de todos los que se desarraigaron para ir a ese mundo de la frontera en el que cada uno podría fijar la suya, según la medida y la cantidad de su esfuerzo. Eran, en sus mentes, tierras de nadie, y desde el momento en que se embarcaron declaraban que era "nadie" el que las poseyera. Una nueva etapa empezaba el día del desembarco.

Las tierras tenían dueños y fue necesario conquistarlas y someter a sus poseedores para que las trabajaran al servicio de sus nuevos señores. Poco urbanizados, sólo encontraron los conquistadores aldeas rurales fuera de las dos grandes ciudades de Tenochtitlan y Cusco. Era principalmente rural la vida de las poblaciones aborígenes, sencilla en algunas regiones, pero de excelente nivel técnico en otras, y siempre nutrida por alguna vigorosa concepción religiosa de raíz telúrica y una profunda consustanciación con el paisaje. Y no hubiera sido difícil advertir —como se fue advirtiendo— que alimentaba la vida de esa poblaciones aborígenes lo que puede llamarse una entrañable ideología rural enriquecida por la densidad de una concepción trascendente de la naturaleza y del sentido de la vida. Fue necesario apelar a la arraigada convicción que tenían los conquistadores acerca de la superioridad de su religión, de su cultura y de su raza para que descalificaran implacablemente el mundo social y cultural del que se apropiaban por el derecho de conquista.

Descalificado por los conquistadores, ese mundo social y cultural resistió, sin embargo, con sostenida entereza. Hubo que luchar y fue necesario tomar posesión de la tierra trabajosamente.

Los conquistadores eran pocos y los enemigos eran muchos y desconocidos. Para asegurarse el éxito debieron mantenerse en estado de constante vigilancia, dispuestos a sacar el mejor partido de su superioridad técnica y, sobre todo, mantenerse unidos en cada zona de combate constituyendo una sociedad compacta e impenetrable a toda influencia social y cultural del mundo circundante. La política conquistadora apeló al modelo probado y estableció como método de conquista y colonización la fundación de ciudades. Así inició en América un nuevo avatar de las tensiones entre campo y ciudad.

La conquista y la colonización empezó con la fundación de ciudades. Fue ciclópeo el esfuerzo que se hizo para erigirlas de la nada por centenares: todas según el mismo modelo urbanístico, apenas matizado; todas según el mismo modelo institucional, político, social y cultural. En un siglo, sobre el mundo rural de las poblaciones aborígenes surgieron ciento de ciudades españolas o portuguesas, verdaderos enclaves de la cultura europea en el mundo indígena. En ellas se fortalecieron los grupos alógenos, se alimentaron las tradiciones vernáculas, se vigiló la ortodoxia religiosa, se procuró evitar, hasta donde fuera posible, la amenaza cierta de la aculturación y del mestizaje. Pero en esa sociedad compacta, cerrada en sí misma y encerrada dentro de la cerca defensiva, comenzó a constituirse una ideología urbana a pesar del persistente designio de sus miembros de erigir dominios señoriales. La ciudad era segura y el campo inseguro. La ciudad era cristiana y el campo infiel. La ciudad era europea y el campo indígena. Fue una singular ideología urbana la que se elaboró allí, llena de resabios hidalgos, indefinidos porque eran nostálgicos, imprecisos porque no correspondían a la realidad social, pero en la que cobra-

ban fuerza cada día las tendencias predominantes en la vida de las ciudades de la época, en las que crecía el gusto por el bienestar burgués, por los servicios eficaces, tanto públicos como privados, por la sociabilidad y la conversación amable, informal unas veces y sesuda otras, por la información de lo que pasaba en el mundo, por la proximidad del poder. Se desarrolló en los conquistadores y colonizadores el interés por los cargos públicos, por las fiestas profanas y religiosas, por las intrigas de las pequeñas cortes, de los salones, de los corredores de audiencias y cabildos. Y se desarrolló de manera creciente el interés por los negocios lícitos e ilícitos que se podían hacer en las ciudades y especialmente en las capitales y los puertos. Fue inevitable que los conquistadores, primero, y los colonizadores, después, se sintieran hombres de ciudad, puesto que la ciudad era su reducto. Se fortaleció en ellos una ideología urbana que perduró cada vez más definida en las sucesivas generaciones, aun cuando fueran, al mismo tiempo, señores de la tierra.

Sin duda elaboraron una ideología rural de singular estilo los señores de la tierra. En el Brasil, especialmente, los "señores de ingenio" mantuvieron la más rancia concepción de los hidalgos portugueses, precisamente cuando Portugal perdía algo de su vigencia tras los cambios sociales que habían producido y acompañado a la aparición de la dinastía de Aviz. Pero lo mismo pasó en los encomenderos españoles, transformados en señores de horca y cuchillo como ya no los había en España. En sus países de origen, largos y complejos procesos sociales habían reajustado las relaciones que, por lo demás, eran entre gente de la misma raza y religión, entre capas distintas de una misma sociedad. En América, en cambio, los campesinos, esto es, las clases rurales trabajadoras,

pertenecían a la casta de los vencidos de guerra, infieles, despreciables y siempre sospechosos. Hubo, pues, una ideología rural de los señores que, no sin cierta convenida ficción, equiparaban sus dominios americanos a los que los nobles poseían en la península. Evidentemente la tierra era tierra también, el paisaje podía ser hermoso y acaso parecido al que envidiaban a sus pares peninsulares, el fruto extraído de la explotación podía ser acaso mayor. Pero ninguno podía olvidar que era tierra extraña, que el campesino era radicalmente ajeno a sus creencias, a sus costumbres y a sus ideas y, sobre todo, que le era hostil porque lo odiaba como conquistador. La ideología rural de los señores carecía en América de ese componente tradicional que tenía en Europa: la placidez, la posibilidad del abandono de una situación social generalmente consentida, el ejercicio de un paternalismo que gratificaba igualmente al señor y al rústico. Fue, más bien, y durante mucho tiempo, una ideología de guerra, apropiada para mantener la decisión de proseguir la ocupación de la tierra, el avance de las fronteras, el aniquilamiento de las poblaciones aborígenes irreductibles. Nada, en realidad, de la paz campesina, aunque sonara alguna vez el remedo convencional de la concepción eglógica de la vida que expresaban Sá de Miranda o Garcilaso. Era la ideología rural de los señores una concepción en la que predominaba la voluntad de dominio sin restricción alguna, sin consentimiento, sin piedad. Era una ideología militante, sin espacio para el ocio contemplativo.

Hubo, al mismo tiempo, una ideología rural popular: la ideología de los vencidos, acaso simplemente una concepción de la vida que sólo en ocasiones se tornó ideología. Desde el punto de vista social la nutrió el resentimiento, que para la mayoría de las poblaciones aborígenes se transmutó en resignación. Hubo rebel-

día explosiva y rebeldía disimulada y, cuando se tradujo en hechos, se manifestó con rasgos semejantes a los de las grandes revoluciones campesinas de Europa: como una irrupción contra las ciudades, baluartes de los enemigos aunque la ciudad fuera la misma Cusco. Desde el punto de vista de las formas de vida, consistió en una amorosa conservación de las tradiciones, de las viejas costumbres que ahora se ejercitaban sin esperanza, alternadas a veces por las costumbres impuestas por los amos y combinadas, finalmente, en formas híbridas que iban haciéndose comunes a vencidos y vencedores: triunfaron a la larga las comidas vernáculas, los utensilios, los tejidos con sus colores y dibujos, como triunfaron las tradiciones terapéuticas y muchas creencias convertidas en supersticiones.

Pero, en rigor, todo eso no llegó a configurar una ideología positiva. Fue una ideología negativa, puesto que la vida rural era de las clases sometidas, en tanto que la vida urbana era la de los conquistadores y colonizadores. Así, si hubo algo que pudiera llamarse ideología rural popular fue, esencialmente, una ideología antiurbana, en la que se confundían las formas de la vida con la significación social de quienes eran sus protagonistas. Sólo con el tiempo llegaría a adquirir caracteres de una ideología positiva. Pero fue necesario que empezara a producirse un hecho de minúscula incidencia al principio pero destinado a tener profundas consecuencias: el éxodo urbano, la huida de europeos marginales que por una u otra razón se segregaban de las ciudades y, en consecuencia, del mundo de los privilegiados para acogerse a la libertad que permitían las vastas extensiones rurales despobladas, a las que no llegaba el orden institucional de los conquistadores, o mejor, los bordes de las regiones pobladas, en los que se alcanzaban un míni-

mo de recursos asegurados por la complicidad de los aborígenes. Esta lenta emigración de segregados cristianos produciría a largo plazo un hecho social inesperado y fundamental en la formación de la nueva sociedad. Eran criminales o ladrones que huían de la justicia, fugitivos de las cárceles, desertores de los ejércitos, herejes temerosos de la Inquisición, gente habitual a las fronteras que optaba por cruzarla, desesperada por el ascenso social o, a veces, simplemente, espíritus anárquicos y aventureros que buscaban más libertad todavía que la que podía ofrecerles la fluida sociedad colonial en formación. Así comenzó a constituirse sordamente, de la manera más arbitraria e irregular que pueda imaginarse, una nueva sociedad marginal, fuera de la ley, o mejor, ignorada por la ley y por la sociedad establecida. Era una clase popular rural, en la que los segregados cristianos se unieron a los grupos indígenas y negros huidos también, o acaso radicados en esos bordes de las regiones pobladas a los que llegaba escasamente la autoridad. Fue una clase popular rural criolla, en un sentido más extenso que el que se suele dar al término, si es que la implicación más entrañable que podemos rescatar en la palabra "criollo" es la del arraigo telúrico, que muy difícilmente alcanzaba el colonizador europeo. En ella se precipitaron los procesos de mestizaje y aculturación, sin reservas, sin sentimientos de culpa. Fue una clase rural criolla, mestiza o mulata. Sus miembros adquirieron los rasgos físicos que otorgaban las cruzas variadas y elaboraron un sistema de vida híbrido, con resabios de las culturas originarias. Pero elaboraron también una concepción de la vida, híbrida sin duda, pero con ciertos rasgos capaces de transformar la ideología negativa en otra positiva. Ahora la ideología rural de esta nueva clase híbrida, hecha de vástagos, de vencidos y vencedores, se organizó alrededor de un senti-

miento casi feroz: el de la libertad individual en medio de la naturaleza, sin ataduras ni responsabilidades, aunque hubiera que pagar por ella un alto precio. La soledad fue el precio. Así nació una nueva y autóctona ideología rural que desembocó, poco a poco, en el criollismo más o menos sofisticado luego. Quizá empezó a constituirse en el siglo XVII, pero el mundo de las ciudades no tuvo clara noticia de él hasta fines del siglo XVIII.[8]

El mundo de las ciudades había preparado, mientras tanto, aquella singular ideología urbana signada por los prejuicios de hidalguía. Pero era difícil conservarlos. Aunque las ciudades hubieran sido originariamente baluartes de la sociedad conquistadora de la cultura ibérica y de la religión católica, la presión del mundo mercantil las fue forzando para que asumieran las funciones que les correspondían. La actividad económica las fue ganando, el volumen del mercado creció y los prejuicios hidalgos dejaron sitio a las nuevas concepciones de una naciente burguesía. Esa burguesía se hizo cada vez más criolla, quizá porque en sus filas fue donde mejor se acomodaron los nacidos en la tierra que buscaban prosperar y mejorar la condición económica y social. En este caso era criolla y blanca porque estaba formada por descendientes de europeos pero no se tardó mucho en ver aparecer en ella mestizos o

8 No es difícil percibir en estas reflexiones la invocación de la célebre obra de Domingo Faustino Sarmiento, *Facundo* (1845). José Luis Romero consideró el esquema sarmientino de "civilización y barbarie" como una hipótesis de trabajo para analizar los proceso históricos latinoamericanos y lo entrevió con su experiencia como medievalista de la cual concluyó que los fenómenos producidos por las interrelaciones entre el campo y la ciudad, no eran sólo un fenómeno argentino y americano, sino que tenían que ver con el amplio proceso de desarrollo del mundo urbano que se inició en Europa a partir del siglo XI.

mulatos favorecidos por la fortuna. En todo caso era una clase arraigada a la tierra, cuyos miembros estaban resueltos a desenvolver sus proyectos en ella y, sobre todo, era un grupo social cuyas actitudes se alejaban progresivamente de la mentalidad hidalga: para fines del siglo XVIII su ideología urbana había adoptado en muchas ciudades —capitales y puertos especialmente— los caracteres de la mentalidad burguesa.[9]

Fue esa burguesía urbana la que hizo la revolución de Independencia y, sobre todo, la que se hizo cargo de ella y consumó su proceso, según sus esquemas ideológicos generales y las peculiares condiciones de cada región. Por eso el primer momento revolucionario es un momento típicamente urbano: Chuquisaca, Buenos Aires, Bogotá, Caracas, Santiago de Chile. Hasta en México el primer momento es urbano, aunque su frustración liberara precozmente las fuerzas rurales que siguieron a Hidalgo y Morelos y las burguesías urbanas retrocedieron por el sesgo de la revolución social que adoptaba el movimiento emancipador.

Allí quedó a la vista lo que pasaría poco después en todas partes. La revolución que puso fin a la dominación española entre 1810 y 1820 destruyó el principio de legitimidad en que se apoyaba el orden social tradicional, como ocurrió en Brasil tras la abdicación de

9 José Luis Romero estableció una caracterización de las ciudades de acuerdo a sus funciones dentro del vasto imperio español. De esta manera, pudo explicar la dinámica de algunos de estos centros urbanos y el estancamiento de otros. Esta caracterización que se ha visto levemente enunciada en "La estructura originaria de la ciudad hispanoamericana: grupos sociales y funciones", en La Torre, *Revista general de la Universidad de Puerto Rico*, año XIV, núm 54, San Juan, septiembre-diciembre, 1966, p. 45-64.

Pedro I en 1831. Y al dislocarse las situaciones constituidas y debilitarse sus fundamentos jurídicos y doctrinarios, irrumpió la sociedad rural que se había conformado durante largo tiempo y se enfrentó con la sociedad urbana que aspiraba a perpetuar el sistema económico y político bajo nuevas formas. Pronto se vio que no sólo se encaraban dos situaciones reales sino también dos ideologías.

La ideología urbana modificó ligeramente sus componentes políticos —y no siempre—, pero mantuvo sus elementos sociales, económicos y culturales. Ahora acentuó su peculiar criollismo que implicaba un decidido arraigo a la tierra pero también una vocación no menos firme de mantener unidas las nuevas naciones al sistema mercantilista internacional —en cuyo ámbito desarrollaba sus actividades económicas— y al sistema de ideas europeas que se consustanciaba con sus actividades sociales, políticas y culturales. Fue, pues, un criollismo complaciente contemporizador el que enarboló la ideología urbana, cuya tibieza le será enrostrada muy pronto.

El desafío provino de las masas rurales, convocadas a la defensa de la revolución emancipadora y que acudieron para cumplir con la patria y, al mismo tiempo, para exigir que se las tuviera como parte en el pleito que se iniciaba con la reconstrucción de la sociedad en cada una de las áreas nacionales ahora delineadas. Su fuerza fue mayor allí donde tuvieron que luchar por la defensa del territorio contra los españoles; no fue mucho menor cuando irrumpieron en pos de sus jefes para participar en las guerras civiles. En ambos casos pusieron de manifiesto una definida ideología rural.

Era, en principio, la ideología que se había elaborado sordamente mientras se constituía esa sociedad campesina al margen de la sociedad establecida y normalizada de las ciudades. Implicaba

una concepción de la vida individual fundada en la libertad indómita del individuo; en el derecho y el deber de defender cada uno la vida y lo suyo con sus propias fuerzas y en las regiones ganaderas, especialmente, en el valor y la dignidad del ocio —resabio señorial heredado por el hombre común—, que sólo concebía el trabajo como deporte, saturado de contenido lúdico. En relación con esos principios estaba la somera concepción de la vida social en los campos que subyacía implícita en la ideología rural, cuyo rasgo fundamental consistía en un paternalismo consentidor cuando el amo compartía las virtudes comunes y admiraba a quien dependiera de él por el valor físico, sobre todo, la destreza en las faenas rurales que eran, al mismo tiempo, trabajo y juego, la firmeza en las convicciones tradicionales, el culto del honor y una firme ecuanimidad para ejercer el mando. Así era en las regiones ganaderas, siempre un poco fronterizas y en las que se constituyó una sola ideología rural que compartían amos y peones. Pero en las zonas de plantación, la ideología rural se escindía como en Europa: una para los señores y otra para los campesinos. Por eso fue menos activa, en tanto que la de las zonas ganaderas influyó decisivamente en el proceso de la formación social posterior a la independencia.

Fue en la independencia, precisamente, cuando la ideología rural se enfrentó a la ideología urbana. "Doctores" solían llamárseles a los hombres de la ciudad que preferían las sutilezas de la política al ejercicio de las armas. Vibraba en ese enfrentamiento la disidencia acerca del alcance del criollismo. Criollas, las burguesías urbanas pretendían mantenerse dentro del ámbito cosmopolita de ese mundo intercomunicado que había creado la economía mercantilista y las ideas modernas. Pero criollas hasta sus últimas conse-

cuencias, las masas rurales y las nuevas aristocracias rurales pensaban en Latinoamérica como un mundo autóctono, no internacional sino ibérico en sus tradiciones, reconcentrado en sí mismo y fiel a su personalidad vernácula.

Pero, ¿pensaban, quienes componían la sociedad rural que emergía, en Latinoamérica como un conjunto? ¿Pensaban acaso en la nueva unidad nacional en que habían quedado insertos tras la independencia? En todo caso de manera mediata y un poco abstracta. Lo que configuró el nuevo avatar de la ideología rural fue su concepción regional de la vida. Fue dentro de los límites de la región donde se erigió cada una de las sociedades rurales, fue en su paisaje donde se aglutinaron y cobraron conciencia de su identidad. La patria grande y, más aún, el ámbito general del continente independizado, parecían casi una abstracción y aunque se les reconocía, carecían de esa entrañable atracción que ejercía la patria chica. El criollismo se tornó, en la ideología rural posterior a la independencia, acendradamente regionalista, etnocéntrico, hostil a toda contaminación.

Si se trata de descubrir a Latinoamérica en sus ideas, tal vez podría admitirse, a cierto nivel de abstracción, que las luchas civiles que siguieron a la independencia no sólo derivaron de situaciones reales en conflicto, sino también de la contienda entre la ideología urbana y la ideología rural. Hubo fenómenos reveladores en el proceso de transformación de las situaciones reales. Cambiaron de mano las haciendas y se acriollaron. La gente se desarraigó de los campos, que se mudó en soldados primero y acaso en bandidos después. Entraron las partidas montadas, lanza en ristre, en las pretenciosas ciudades —México, Lima, Caracas, Buenos Aires—, y alguna de ellas, como Buenos Aires, se ruralizó

visiblemente durante la época de Rosas. Y el costumbrismo comenzó a descubrir una rica veta describiendo la sorpresa del hombre de campo en la ciudad europeizante, como lo hicieron el chileno Jotabache, el venezolano Daniel Mendoza, el uruguayo Bartolomé Hidalgo, el argentino Estanislao del Campo, porque había empezado un trasiego de gente que ponía de manifiesto la coexistencia de dos ciudades ahora igualmente válidas.

Nadie descubrió tan agudamente la presencia de dos ideologías tras los encontronazos de las guerras civiles como el argentino Domingo Faustino Sarmiento. Déjese de lado el juicio de valor que estableció al expresar la fórmula de "civilización y barbarie", y que reaparece en la finura del análisis que lo llevó a explicar los conflictos de su país a través de la contraposición de dos ideologías. Civilización era la vida urbana, barbarie, la vida rural. Pero él —que alguna vez se llamó a sí mismo "Doctor Montonero" para identificarse con las dos caras de la realidad que observaba— no se limitó a establecer un juicio de valor, sino que analizó las dos caras con rara maestría y convalidó a las dos ideologías como resultado de un proceso histórico irreversible. Ciertamente, tomó partido, porque era un espíritu comprometido con su país. Pero no le negó nada a la ideología que rechazaba sino a la imposibilidad de construir con ella un país como el que él deseaba, y, además, como le parecía inevitable que fuera dadas las circunstancias de un mundo contemporáneo.

> La ciudad —escribía Sarmiento— es el centro de la civilización argentina, española, europea; allí están los talleres de las artes, las tiendas del comercio, las escuelas y colegios, los juzgados, todo lo que caracteriza, en fin, a los pueblos cultos.

La elegancia de los modales, las comodidades del lujo, los vestidos europeos, el frac y la levita tienen allí su teatro y su lugar conveniente. No sin objeto hago esta enumeración trivial. La ciudad capital de las provincias pastoras existe algunas veces ella sola, sin ciudades menores, y no falta alguna en que el terreno inculto llegue hasta ligarse con las calles. El desierto las circunda a menos distancia: las cerca, las oprime; la naturaleza salvaje las reduce a unos estrechos oasis de civilización, enclavados en llano inculto, de centenares de millas cuadradas, apenas interrumpido por una villa de consideración. Buenos Aires y Córdoba son las que mayor número de villas han podido echar sobre la campaña, con otros tantos focos de civilización de intereses municipales; ya esto es un hecho notable.

A esa realidad contrapone Sarmiento otra realidad:

En las llanuras argentinas no existe la tribu nómada: el pastor posee el suelo con títulos de propiedad; está fijo en un punto que le pertenece; pero, para ocuparlo, ha sido necesario disolver la asociación y derramar las familias sobre la inmensa superficie. Imaginaos una extensión de dos mil leguas cuadradas, cubierta toda de población, pero colocadas las habitaciones a cuatro leguas de distancia, una de otras, a ocho a veces, a dos, las más cercanas. El desenvolvimiento de la propiedad mobiliaria no es imposible; los goces del lujo no son del todo incompatibles con este aislamiento: puede levantar la fortuna un soberbio edificio en el desierto; pero el estímulo falta, el ejemplo desaparece, la necesidad de manifestarse con dignidad, que se siente en las ciudades, no se hace sentir allí, en el aislamiento y la soledad. Las privaciones indispensables justifican la pereza natural, y la frugalidad de los goces trae, en seguida,

todas las exterioridades de la barbarie. La sociedad ha desaparecido completamente; queda sólo la familia feudal, aislada, reconcentrada; y, no habiendo sociedad reunida, toda clase de gobierno se hace imposible: la municipalidad no existe, la policía no puede ejercerse y la justicia civil no tiene medios de alcanzar a los delincuentes.

Y agregaba más adelante refiriéndose al hombre de la campaña:

La vida del campo, pues, ha desenvuelto en el gaucho las facultades físicas, sin ninguna de las de la inteligencia. Su carácter moral se resiente de su hábito de triunfar de los obstáculos y del de la naturaleza: es fuerte, altivo, enérgico. Sin ninguna instrucción, sin necesitarla tampoco, sin medios de subsistencia, como sin necesidades, es feliz en medio de su pobreza y de sus privaciones, que no son tales, para el que nunca conoció mayores goces, ni extendió más alto sus deseos. De manera que si en esta disolución de la sociedad radica hondamente la barbarie, por la imposibilidad y la inutilidad de la educación moral e intelectual, no deja, por otra parte, de tener sus atractivos. El gaucho no trabaja; el alimento y el vestido lo encuentra preparado en su casa; uno y otro se lo proporcionan sus ganados si es propietario; la casa del patrón o el pariente, si nada posee. Las atracciones que el ganado exige, se reducen a correrías y partidas de placer. La hierra, que es como la vendimia de los agricultores, es una fiesta cuya llegada se recibe con trasportes de júbilo: allí es el punto de reunión de todos los hombres de veinte leguas a la redonda; allí la ostentación de la increíble destreza en el lazo. El gaucho llega a la hierra al paso lento y mesurado de su mejor *parejero*, que detiene a distancia apartada; y para gozar mejor del espectáculo cruza la pierna sobre el pescuezo del caballo. Si el entusiasmo lo

> anima, desciende lentamente del caballo desenrolla su lazo y lo arroja sobre un toro que pasa, con la velocidad del rayo, a cuarenta pasos de distancia: lo ha cogido de una uña que era lo que se proponía, y vuelve tranquilo a enrollar su *cuerda*.

Tal era el balance que hacía Sarmiento en 1845, refiriéndose a la Argentina, de las dos realidades y de las dos ideologías; pero su análisis valía, con pequeños matices, para muchos otros países latinoamericanos. No sólo caracterizó las ideologías, sino que contribuyó vigorosamente a definirlas como tendencias potenciales, como ideologías proyectivas. Se transformó en el arquetipo de quienes se adhirieron a la que él proclamó como la mejor; y quienes siguieron sus ideas reforzaron los contenidos y los valores de la ideología urbana consumando su formulación y modificándola en ambiciosos proyectos nacionales. Con o sin formulaciones tan explícitas, la ideología urbana ganó terreno en casi todos los países latinoamericanos cuando se acallaron las guerras civiles y se comenzaron a buscar las fórmulas políticas y sociales para encauzar las formas de convivencia dentro de un sistema institucional.[10]

Pero no fue una victoria absoluta y definitiva. Cuando triunfó y comenzó a traducirse en políticas civilizadoras de acuerdo con los modelos europeos —y poco a poco norteamericanos—, el intento

10 En este pasaje, José Luis Romero entrevé con claridad los alcances de la disyuntiva sarmientina como instrumento de comprensión de los procesos históricos latinoamericanos. Ésta será una de las claves sobre las que se desenvuelven los análisis propuestos en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*.

de reducir la vida nacional a los términos de la ideología urbana, con olvido o desprecio de la ideología urbana, suscitó cierto despertar de esta otra. Se manifestó sobre todo en la literatura, con caracteres que oscilaban entre la idealización y la protesta quizá como resabio de las influencias románticas. El colombiano Jorge Isaacs publicó *María* en 1867, y ofreció en ella una imagen idílica de la hacienda colombiana, en la que resaltaba la virtud del esclavo y el generoso paternalismo del amo, todo dentro de un marco de dulce paz rural. Poco más tarde el argentino José Hernández hacía oír, en cambio, su tremendo clamor en defensa de las clases populares rurales atropelladas por la que se llamaba la civilización, en su poema *Martín Fierro*. Florecía la literatura indianista en Brasil, siguiendo los pasos de Antonio Goncalves Dias, y se evocaba al gaucho en la obra de José de Alencar. Se restauraba la figura del jíbaro en Puerto Rico, la del charro en México, la del negro en Cuba, la del llanero en Venezuela, la del concho en Costa Rica.

Sin duda la ideología urbana resistió a esos embates literarios, que lograron, sin embargo, empezar a formar conciencia de algunos problemas nacionales que pronto adquirirían contornos más definidos. De pronto se advirtió que tanto el tema de la vida rural como el de la ideología rural cambiaban de aspecto. Abandonaban los caracteres de la evocación para transformarse en cuestiones de candente polémica. La literatura volvió al tema con otras intenciones pero comenzó a ocuparse también de él el ensayo sociológico.

El impacto de la civilización industrial había renovado, evidentemente, no sólo la condición de la vida rural en Latinoamérica sino también las opiniones sobre ella y los criterios para juzgarla. Sólo ocasionalmente podía conservarse una imagen idílica y plácida de la vida rural: fue en las zonas ganaderas, sobre todo, y en con-

tadas regiones agrícolas donde subsistió, porque subsistían las condiciones tradicionales: el paternalismo y el trabajo lúdico. Así pudo evocarse casi nostálgicamente, la vida gauchesca en las novelas de los argentinos Eduardo Gutiérrez, y luego, en las más estilizadas de Benito Lynch, Ricardo Güiraldes o Enrique Larreta; en las del uruguayo Carlos Reyles, y, en cierto modo, en las de los chilenos Mariano Latorre y Luis Durán o en las del venezolano Rómulo Gallegos. Pero la vida rural tomaba muy distinto carácter en las plantaciones, sobre todo cuando se incorporaban al sistema internacional de producción. Aun sin eso, el sentimiento de la explotación de la que eran víctimas los indígenas tiñó de colores sangrientos la imagen de la vida rural y, en consecuencia, la nueva ideología rural comenzó a adquirir caracteres reivindicativos y en cierto sentido revolucionarios. *Ave sin nido* de la peruana Clorinda Matto de Turner indicaba ese cambio, en el que se encauzaría la obra del ecuatoriano José Icaza, del peruano Ciro Alegría, del colombiano José Eustasio Rivera, del mexicano Mariano Azuela, del poeta boliviano Franz Tamayo.

Pero la literatura apeló, sobre todo, a las resonancias sentimentales. El ensayo sociológico, en cambio, recogió el tema para analizarlo con intención científica y contribuyó por eso a delinear las ideologías. No es una casualidad que en los primeros años del siglo XX dos ensayistas utilizaran el mismo adjetivo para calificar el tema de su estudio: el venezolano César Zumeta tituló su ensayo *El continente enfermo* y el boliviano Alcides Arguedas llamó al suyo *Pueblo enfermo*. Sobre el mismo tema escribieron por entonces el argentino Carlos Octavio Bunge en *Nuestra América*, y lo trataron de modo más o menos tangencial el venezolano Laureano Vallenilla Lanz en *Cesarismo democrático* y *Críticas de sinceridad y*

exactitud, el peruano Francisco García Calderón en *Les democraties latines de l´Amerique*, el colombiano Carlos Arturo Torres en *Idola Fori* y el propio José Enrique Rodó, uruguayo, en más de uno de sus ensayos, comenzando por *Ariel*. ¿Cuál era el tema, a veces subyacente? El gran tema de la reflexión sociológica de fines del siglo XIX y principios del XX fue el del porvenir de los países latinoamericanos, irrevocablemente adscritos al mundo industrial y sometidos a su influencia, teniendo en cuenta sobre todo la peculiaridad de las sociedades latinoamericanas, heterogéneas y poco compactas y los caracteres con que invisten al poder político. Blancos, indios, negros, mestizos y mulatos parecieron de pronto no solamente grupos étnicos sino también grupos sociales, susceptibles de encuadrarse en el sistema de clases vigente en el mundo capitalista. ¿A todos les interesaba de la misma manera el destino de su país? Cada sector revelaba al observador con preocupaciones sociológicas sus propias actitudes, sus propios proyectos, sus antagonismos irreductibles. Las opiniones se dividieron entre los que creyeron que había que constreñir a las sociedades latinoamericanas dentro de los cuadros impuestos por el mundo industrial y capitalista y los que creyeron que había que liberarlas de esas constricciones y dejarlas que se expresaran espontáneamente según sus tendencias vernáculas. Para unos eran irrecuperables las poblaciones indígenas por su incapacidad para adaptarse a las nuevas formas de producción. Para otros eran execrables las viejas oligarquías blancas que habían sometido y degradado a las poblaciones autóctonas. Era un planteamiento que se orientaba aceleradamente hacia la política. Pero, en el fondo, ese planteo reactualizaba la secular polémica entre la ideología rural y la ideología urbana,

traduciéndola a términos adecuados a la nueva situación del mundo.

Puso la cuestión sobre el tapete la *Revolución mexicana de* 1910. Pancho Villa y Emiliano Zapata opusieron las exigentes voces del campo a las de las clases medias urbanas que se movían preocupadas por la constante reelección de Porfirio Díaz y que aspiraban solamente a una renovación política. Pero aquellos querían otra cosa. Defendían con vigoroso acento popular y cada uno a su modo, una ideología rural saturada de resentimientos de clase que eran también resentimientos de casta y de raza. El tema quedó a la vista en la obra de José Vasconcelos, en *La raza cósmica* y en la *Indología*; y nutrió la pintura ideológica de los muralistas, Diego Rivera y José Clemente Orozco. Pero la revolución optó finalmente por la ideología urbana y se interesó más por el petróleo que por la tierra. En Perú puso la cuestión sobre el tapete José Carlos Mariátegui y le proporcionó forma política Víctor Raúl Haya de la Torre al fundar el APRA: un partido siempre derrotado en Lima y siempre vigoroso en los ambientes campesinos constituidos por indígenas y mestizos. Nuevos ideólogos y nuevos políticos aparecían por todas partes, con mayor o menor trascendencia, tomando posición entre las nuevas opciones que planteaban las viejas ideologías.

Esas opciones cristalizaron en nuevas formulaciones. La ideología rural amalgamó sus dos variantes —señorial y popular— en una proyección del criollismo que adoptó las formas de un nacionalismo radical e intransigente. Nacionalistas se llamaron los que se opusieron al liberalismo cosmopolita que predominaba en las ciudades, y a partir de allí más que como una ideología específicamente rural, el nacionalismo se manifestó, simplemente, como

una ideología antiurbana en cuanto las ciudades parecían centros abiertos a todas las influencias y disociadores del sentimiento nacional. Les fue necesario a los nacionalistas definir con alguna precisión en qué consistía su nacionalismo.

Quizá la característica más explícita y más completa apareció en Bolivia. Estaba en el pensamiento de Franz Tamayo, pero quedó expresada oficialmente en el programa del Movimiento Nacionalista Revolucionario: "Afirmamos —decía— nuestra fe en el poder de la raza indomestiza". Y agregaba más adelante: "Exigimos el estudio sobre bases científicas del programa agrario indígena con vistas a incorporar a la vida nacional a los millones de campesinos marginados en ella, y a lograr una organización adecuada a la ideología agrícola para obtener el máximo rendimiento". Pero aquella fe en la raza indomestiza aparecía aclarada en las palabras de Jaime Mendoza y de Roberto Prudencio, ambos integrantes del grupo nacionalista que publicaba la revista *Kollasuyo*, "Cuando se habla del indio —escribía el primero— implícitamente se alude a la tierra". Y declaraba el segundo: "La cultura no es sino la expresión de lo telúrico".

Para Franz Tamayo, el indio era el depositario del alma nacional. Pero el nacionalismo boliviano era, al mismo tiempo, profundamente católico e hispanizante. Afirmaba el valor eminente de la tradición colonial, anterior y superior a las corrientes ideológicas que triunfaron con la independencia y aspiraba a un retorno a sus fuentes hispánicas que parecía equivaler, en el pensamiento de Roberto Prudencio, a un retorno de la tradición medieval y católica.

Esta combinación de lo indígena y lo vernáculo español con la tierra apareció también en el movimiento que desarrolló en Méxi-

co, siguiendo, en cierto modo, la línea de pensamiento de José Vasconcelos, y que inspiraron, además del filósofo español José Gaos, los mexicanos Samuel Ramos y Leopoldo Zea. El movimiento se expresó a través de la colección de pequeños volúmenes que dirigió este último y que tuvo por título común "México y los mexicanos", *en la que, entre otros, publicó Emilio Uranga su Análisis del ser del mexicano.*

La relación del nacionalismo con lo que se llama el "ser nacional" es estrecha, pero se advierte en la obra del argentino Juan José Hernández Arregui, uno de cuyos libros tituló, precisamente, *¿Qué es el ser nacional?* En las respuestas que se dieron a esa pregunta en diversos países se advirtió una fuerte tendencia a imaginar una esencia nacional profunda y genuina —la "peruanidad", la "argentinidad", etc., a la manera del *volksgeist* de los románticos—, susceptible, ciertamente, de contaminarse o cubrirse con influencias extrañas a ella, pero capaz, al mismo tiempo, de conservar su pureza como para que pudiera ser reconquistada si era posible sacudir el peso de las influencias perturbadoras. Constituían esa esencia lo hispánico y lo católico, pero también lo indígena y lo telúrico. Estos últimos componentes identifican esa ideología como acentuadamente antiurbana y revelan su conexión con la ideología rural.

Quizá sea esta conexión la que haya dificultado el ajuste entre las ideologías nacionalistas y los movimientos populistas, cuyas relaciones parecen evidentes. Nacidas al calor de los procesos sociales que se desencadenaron en Latinoamérica, fundadamente con motivo del desarrollo de la urbanización, la apelación del populismo a un criollismo de inequívoca raíz rural debía suscitar contradicciones casi insolubles. La ideología urbana probó su po-

deroso atractivo y triunfó en los hechos, invalidando a la ideología rural aunque se proclamara la vigencia de alguno de los valores que contenía. Como antes el mundo mercantil, triunfaba ahora el mundo industrial y sus tendencias lograban imponerse con fuerza irresistible.

Tal vez puedan explicarse los procesos de la sociedad latinoamericana de varias maneras. Pero si se atiende a la significación de las ideas, especialmente cuando se convierten en ideologías, esta dialéctica entre una ideología urbana y otra rural expresa con bastante fidelidad ciertas tendencias sostenidas en la vida social y cultural: es como un espejo donde se reflejan las tensiones entre campo y ciudad, dos áreas donde el asentamiento humano ha sido muy diferente en Latinoamérica y donde han surgido dos formas de vida y de mentalidad que pueden extrapolarse en dos ideologías en perpetuo conflicto.

LA CIUDAD LATINOAMERICANA Y LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS[1]

En la vida política latinoamericana, las ciudades y, especialmente, las capitales han desempeñado un papel de tal importancia que con frecuencia ha permitido confundir su historia con la del país a la que pertenecen. Esta imagen debe ser corregida, pero conviene prestar al hecho mismo toda la atención que merece, pues aunque no es exclusivo de América Latina, adquiere en ella una singular significación. La decisiva influencia política de las ciudades corresponde fielmente a las peculiaridades del ordenamiento socioeconómico y sociocultural del área latinoamericana, y por eso es importante establecer qué mecanismos la desencadenan y de qué modo se ejerce.

I

Núcleo político por excelencia, la ciudad impone ciertos caracteres precisos a las formas de la convivencia social. Cualquiera que sea la importancia que asuman las otras funciones urbanas, el uso que del poder se hace en la ciudad incide tan profundamente sobre todas las demás que la función política resulta siempre eminente. Es en la ciudad donde se opera la mayor concentración de poder

1 En Jorge Enrique Hardoy y Carlos Tobar [comps.], *La urbanización en América Latina*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1969, p. 297-310. Conferencia en los cursos Internacionales de temporada en la Universidad de Buenos Aires, julio, 1966.

político, en distintas escalas, sin duda, pero siempre con la mayor eficacia instrumental. Por eso la ciudad conforma, en alguna medida, la vida del contorno regional y nacional, ordenando los cuadros dentro de los que todas las actividades se desenvuelven, imponiendo los principios y normas que las orientan según los designios de los grupos sociales predominantes y montando los mecanismos coercitivos para asegurar su vigencia.

La concentración del poder que se produce en la ciudad abarca tanto al poder institucionalizado como al poder no institucionalizado. La ciudad aloja a los representantes del poder institucionalizado: político y administrativo, legislativo, judicial, tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal, así como en el orden eclesiástico; y aloja también los centros de decisión de los organismos coercitivos con que cuenta el poder institucionalizado. Pero, además, la ciudad alberga una masa de opinión pública que, por hábito, por educación y por necesidad, apoya directa o indirectamente el ejercicio del poder institucionalizado, aun cuando alguno de sus sectores se oponga circunstancialmente a quienes lo detentan. Porque la complejidad de la vida urbana exige una regulación permanente, a veces imperceptible, pero que se hace dramáticamente visible en el momento en que se debilita o desaparece y fuerza la aceptación del poder.

Asimismo, es en la ciudad donde se hospedan los grupos que ejercen más vigorosamente el poder no institucionalizado. Vinculados a las actividades básicas de la colectividad, los grupos de poder y los grupos de presión operan preferentemente en la ciudad, cerca del poder institucionalizado y próximos también de los distintos sectores sociales que pueden ser movilizados a favor de ciertas opiniones y exigencias. En la ciudad esos grupos, gene-

ralmente sectoriales, multiplican su gravitación extendiendo sus propias opiniones y sus propias exigencias —a veces sutilmente encubiertas— a vastos grupos que consciente o inconscientemente se pliegan a ellas, y pueden aprovechar las características formas psicosociales de actuación de los grupos multitudinarios.

Algunos sectores poseen, al margen de las estructuras del poder legalmente instaurado, una suerte de institucionalización social y jurídica que los capacita para enfrentarse con aquél. La ciudad es el escenario fundamental de tales tensiones, no sólo porque en su ámbito es más fácil y más eficaz la organización de los grupos competitivos, sino porque constituye el centro de más rápida comunicación social. La información es en la ciudad más fiel y más precisa y el conocimiento de los cambios situacionales más exacto y ajustado a sus mecanismos profundos. Es esa información la que asegura la rápida aglutinación de los grupos urbanos y la acelerada galvanización de las opiniones referidas a coyunturas concretas. En la ciudad la acción posee, pues, una orientación más definida, y por eso más eficaz.

II

Estos caracteres de la vida urbana se dan en las ciudades latinoamericanas, sin ser, claro está, exclusivos de ellas. Pero se producen de cierta manera, en función de algunos mecanismos peculiares y con modalidades propias. Así ha ocurrido a lo largo de toda su historia, conformando un estilo de comportamiento político que no sólo es revelador de determinadas situaciones intransferibles —comparadas con las situaciones contemporáneas en otras áreas— sino que es también revelador de la continuidad de algu-

nos procesos y de la persistencia de los factores que lo desencadenan. No es ésta la ocasión de extenderse sobre ese desarrollo secular; pero aun para destacar sus rasgos en los últimos ochenta años resulta imprescindible puntualizar, al menos esquemáticamente, varios de los caracteres del funcionamiento político de la ciudad latinoamericana en determinados momentos críticos. Sólo de ese modo se puede comprender, a mi juicio, el papel que en la vida latinoamericana ha desempeñado la ciudad a raíz de los cambios que se hacen patentes alrededor de la penúltima década del siglo XIX.

Instrumento de una política colonizadora destinada a imponer, sobre un territorio considerado culturalmente neutro, las formas de sociabilidad y la cultura de los países ibéricos, la ciudad latinoamericana nació como un reducto no sólo para asegurar la supervivencia física del grupo conquistador y conservar inmunes sus formas de vida, sus normas y sus creencias —esto es su cultura—, sino también para operar desde ella la progresiva ocupación del territorio circundante y la reducción de las poblaciones autóctonas a sus propios esquemas culturales. Todo esto requería de una inflexible conducción política, esto es, el ejercicio de una autoridad centralizada que ejecutara un vasto designio cuyo horizonte era mucho más extenso que la mera acción militar, sólo en apariencia la más importante puesto que en realidad no era sino un medio para alcanzar ciertos fines que la sobrepasaban. La ciudad fue una base de operaciones socioculturales, instalada en un medio considerado hostil, y en la que se custodiaba la vida de quienes eran instrumentos de esas operaciones así como los imponderables elementos de la cultura que se proyectaba instaurar y transferir. La garantía del éxito de esas operaciones fue la concentración del poder en la ciu-

dad, concebida como ciudadela militar y cultural a un tiempo. La plaza mayor, foro urbano rodeado por el fuerte, el cabildo y la catedral, constituía el foco de ese poder.

Esta situación se perpetuó a lo largo de los siglos XVII y XVIII, a medida que se consolidaba la ocupación de la tierra, se organizaba la explotación de las riquezas naturales y se sistematizaban las relaciones económicas de los grupos poseedores con las metrópolis y sus mercados. La posesión de la tierra y, más aún, la explotación de sus riquezas, originó la formación de grupos sociales poderosos, aristocracias coloniales viejas y nuevas, según las fluctuaciones de la vida económica que, una vez abandonado el espejismo del retorno a la patria europea, crearon en las ciudades americanas las condiciones necesarias para disfrutar de sus riquezas, vigilar la administración de sus propiedades y permanecer cerca de las fuentes del poder político y administrativo a fin de mantenerlo favorable a sus intereses y compartir sus halagos. Fiel expresión de este designio fueron las casonas y palacios que erigieron, a partir del siglo XVII y sobre todo XVIII, los ricos poseedores frecuentemente investidos de títulos nobiliarios: las moradas de los marqueses de la Torre de Cossío, de Prado Alegre o de Calimaya, o la del conde de San Mateo de Valparaíso en México; la de Berrocal en San Juan de Puerto Rico; la de los Mijares o la del conde de San Xavier en Caracas; la de Chamorro o la de la Cueva, o la de los Leones o la de Landívar en la Antigua Guatemala: la del marqués de San Jorge en Bogotá; la del marqués de Maenza en Quito; las de Javara o de Torre Tagle en Lima; o las más modestas de los Uriburu en Salta, de los Allende en Córdoba o de Colombres en Tucumán, estas tres en Argentina. Esta enumeración ejemplifica la generalidad del fenómeno.

Junto al poder político se consolidaron, pues, en las ciudades los grupos sociales y económicos más influyentes y de más decididas actitudes conservadoras. Además se constituyó en muchas de ellas durante la segunda mitad del siglo XVIII una burguesía local vinculada a las actividades mercantiles, a la administración pública y a las profesiones liberales, que se segregó de los grupos monopolistas y se adhirió a las doctrinas liberales. Fue en las ciudades donde se manifestó la tensión entre esos grupos. Si antes no habían aparecido otras querellas que las jurisdiccionales entre autoridades eclesiásticas y civiles, los conflictos entre las órdenes religiosas o los pleitos pueblerinos entre familias, la situación comenzó a cambiar lentamente: la expulsión de los jesuitas, la emancipación de las colonias inglesas de América del Norte y la explosión de la revolución en Francia proporcionaron un marco ideológico a las tensiones espontáneas suscitadas por el desarrollo económico, y poco a poco empezaron a constituirse grupos de opinión o incipientes partidos políticos.

Esas nuevas burguesías urbanas de tendencia liberal fueron las que agitaron el ambiente al producirse la crisis española de 1810. Allí donde predominaron, trataron de imponer —no siempre con éxito— una política de modernización de las estructuras políticas de los nuevos países, subestimando o desconociendo, a veces, la significación de las áreas rurales, en las que un proceso socioeconómico más o menos autónomo —pero en todo caso dispar con respecto al de las ciudades— había creado un orden social *sui generis*, con sus formas de vida propias y con su propio sistema de ideas acerca de la convivencia social y política. Más tarde, en la primera mitad del siglo XIX, las ciudades experimentaron un fuerte retroceso no sólo en la medida en que sufrieron las consecuencias

de las convulsiones políticas y militares propias de las guerras de la independencia y de las guerras civiles, sino también en cuanto tuvieron que ajustarse —dado el *factum* de la independencia y la necesidad de reordenar la vida dentro de los límites geográficos y de sus propios recursos— al papel que les correspondía teniendo en cuenta la nueva significación que alcanzaron las áreas rurales, subestimadas en el momento de la fundación y sometidas durante todo el periodo colonial al imperio urbano.

El retroceso urbano de la primera mitad del siglo XIX se advirtió en muchas ciudades, que acusaron una disminución demográfica o al menos una estagnación, así como acusaron estancamiento en su crecimiento espacial. Pero sobre todo experimentaron un retroceso político. El poder pasó en muchas regiones a manos de caudillos cuyas fuentes de poder estaban en las áreas rurales. Y con todo, la consumación de cada triunfo significaba la instauración en la ciudad de un poder, a veces de apariencia bárbara que procuraba obtener de la tradición colonial una convalidación formal. A medida que la situación social se estabilizó, sobre todo a partir de mediados del siglo, las ciudades recuperaron su hegemonía y muy pronto se vio en el cambio físico que sufrieron los signos de una mutación profunda en el ordenamiento de la vida de cada país y del área latinoamericana en conjunto.

Tales cambios se produjeron, sustancialmente, en su ordenamiento social, y sus consecuencias pudieron advertirse sobre todo a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Comenzó a crecer el volumen de la población urbana y, simultáneamente, a modificarse el sistema de las relaciones sociales porque a medida que aumentaba el volumen demográfico, se acentuaba, por una parte, la movilidad social de ciertos sectores y por otra, la estratificación de los

grupos tradicionales. Estos cambios sociales se reflejaron muy pronto en el paisaje urbano. La demolición de las murallas de Panamá en 1856, de Lima después de 1870, de San Juan de Puerto Rico en 1897 fueron signos físicos de una expansión que, en otras ciudades, no requirió tales esfuerzos; pero en casi todas las capitales y en varias ciudades menores se produjo un crecimiento territorial que fue acompañado generalmente de cierta modernización urbanística y arquitectónica y de una redistribución ecológica de la población. Para entonces se originaron y consolidaron ciertas formas nuevas de poder social y, paralelamente, algunas formas nuevas de poder político. La respuesta social fue un vigoroso cambio de actitudes políticas en diversos sectores, un planteamiento nuevo de las tensiones y los enfrentamientos políticos, que, en ocasiones, se cargaron de explosivos contenidos sociales. Tales son los problemas que deben examinarse para comprender el papel que las ciudades han desempeñado en la vida política latinoamericana en los últimos ochenta años, que corresponden al periodo de más pronunciado viraje producido en el área.

III

La incorporación del mundo productor latinoamericano al ámbito económico europeo y norteamericano, en las condiciones requeridas por el desarrollo industrial produjo, generalmente en las últimas décadas del siglo XIX, una consolidación de las viejas aristocracias terratenientes y, además, una renovación y un robustecimiento de sus cuadros mediante la incorporación de nuevos sectores que respondieran eficazmente a las exigencias propuestas por las nuevas perspectivas. Las aristocracias se modernizaron en

sus actitudes económicas y culturales, pero, al mismo tiempo, se retrajeron socialmente y adquirieron ciertos rasgos de oligarquías conservadoras en su comportamiento social y político. Tal fue la respuesta de los sectores tradicionales vinculados a la riqueza nacional y al sistema económico y financiero internacional, cuando el desarrollo de la actividad productiva, mercantil y, a veces, manufacturera, promovió la formación de nuevas clases medias en las ciudades que constituían los emporios de la administración y comercialización de las materias primas nacionales así como los centros de importación de productos manufactureros extranjeros. Acrecentados por el flujo inmigratorio —interno y externo— las clases medias se orientaron hacia el sector terciario y buscaron un nivel de vida que parecía posible alcanzar a causa de la mayor disponibilidad de los bienes de consumo.

Las relaciones entre estos dos sectores —una clase alta con fuerte tendencia hacia la estratificación y unas clases medias urbanas de gran movilidad— perturbaron el tradicional equilibrio social de muchos países, en la medida en que alteraban el juego de las fuerzas políticas en el ámbito de las ciudades. Las clases altas acentuaban la defensa de sus privilegios estrechando sus filas, precisamente cuando se producía la lenta constitución de un conglomerado de imprecisos contornos que comenzaba a ignorar los fundamentos de tales privilegios y descubría la legitimidad de sus propias aspiraciones a compartir el poder.

Este hecho nuevo —la progresiva pérdida del consenso tradicionalmente otorgado a los fundamentos de los privilegios de la clase alta— fue el resultado de diversos factores que no es oportuno analizar aquí. Pero es necesario señalarlo porque simultáneamente actuó modificando la condición de las clases populares.

Por razones ideológicas comenzó a revisarse la actitud tradicional con respecto a los grupos indígenas, tal como lo hizo el movimiento peruano que encabezó González Prada, o el movimiento que impulsó la Revolución mexicana. Pero, en rigor, las razones ideológicas correspondieron a cierta transformación en el papel de esos sectores dentro de una economía en cambio. Por eso se manifestó también en relación con el naciente proletariado urbano, al que, por su parte, procuraban canalizar algunos socialistas de formación europea. Y en la creciente resistencia contra las clases altas tradicionales, se formaban vastos e imprecisos conglomerados disidentes cuyos miembros coincidían sólo en la oposición contra el orden tradicional, sin que sus distintos sectores pudieran coincidir, sin embargo, en las soluciones propuestas. Una aureola de población indiscriminada, económicamente indefensa —generalmente de origen campesino y preferentemente inmigrada, a veces india o mestiza— circundaba en las ciudades a estos conglomerados prestándoles la fuerza de su número y acentuando su estructura multitudinaria.

IV

Los cambios en el ordenamiento social urbano suscitaron una rápida modificación de la fisonomía de las ciudades. De la ciudad que, aun con algunos centenares de miles de habitantes, no había perdido los caracteres de la "gran aldea", se pasó rápidamente a la "gran ciudad", con la intensiva ocupación de los barrios céntricos, con la formación de zonas residenciales de alto nivel, con la formación de barrios medios y populares de moderna arquitectura y, sobre todo, con la aparición de suburbios densamente poblados

ocupados generalmente por las clases populares recién incorporadas, que comenzaron a extenderse a medida que lo permitió el desarrollo de los transportes.

Las zonas residenciales finiseculares atrajeron usualmente a las viejas familias que abandonaban las casonas de la antigua plaza mayor y de las calles adyacentes. En las nuevas residencias, preferentemente imitadas de las del *fabourg Saint Germain*, adoptaron progresivamente un nuevo género de vida. En las proximidades del Prado montevideano, del Paseo Colon limeño, de la Alameda santiaguina, de Altagracia en Caracas, de Catete o Laranjeiras en Río de Janeiro, en las colonias Roma o Juárez en México o el barrio norte bonaerense, la aristocracia desplegó varias formas de convivencia social, refinada y convencional cuya más fiel expresión quizá haya sido el espíritu que animó la poesía del Modernismo: la de Gutiérrez Nájera, José Asunción Silva, Julián del Casal, Julio Herrera y Reissig o Leopoldo Lugones, tan disconformistas como parecieron ser ellos mismos. Más tarde, al compás de su renovación y de la consolidación de su riqueza, las clases altas volvieron a desplazarse hacia zonas más alejadas, muy pronto valorizadas y provistas de inequívocos signos de *status*: en Montevideo hacia Pocitos primero y hacia Carrasco después, en Lima hacia San Isidro y Miraflores, en Santiago hacia Providencia, en Caracas hacia los Caobos y las nuevas urbanizaciones que circundaban el Country Club, en Río de Janeiro hacia Copacabana e Ipanema, en México hacia San Ángel y El Pedregal, en Buenos Aires hacia la Avenida del Libertador. Una arquitectura más espectacular y agresiva denotaba el acceso a la riqueza de nuevos sectores de sensibilidad y actitudes diferentes a las de las generaciones anteriores.

Entretanto, las ciudades crecieron, a veces vertiginosamente, multiplicándose los distritos de clase media y las barriadas populares. Si las clases bajas tradicionalmente integradas pudieron localizarse en barrios antes periféricos y luego relativamente céntricos, ocupando en ocasiones colectivamente antiguas casonas de la alta burguesía, los nuevos sectores que se incorporaban a la ciudad atraídos por los altos salarios o, simplemente, por la posibilidad de formas de vida menos primitivas que las de las zonas rurales, comenzaron a instalarse en viviendas improvisadas que se levantaron en terrenos ocupables. Los materiales tradicionales —ramas, cañas, barro, paja— empezaron a ser sustituidos por los desechos industriales: maderas de cajones, latas, cartones, chapas o combinados con ellos. Así surgió el cordón de subciudades que rodea hoy —por lo demás como en muchos otros lugares del mundo— a muchas ciudades latinoamericanas: cantegriles montevideanos, callampas santiaguinas, favelas cariocas, villas miseria bonaerenses, barriadas limeñas, sanjuaninas o caraqueñas a las que hay que agregar los barrios marginales para la población indígena o negra, como el que está enclavado en Panamá a pocos pasos de la Plaza 5 de mayo.

Entre ambos extremos —las lujosas zonas residenciales de vieja y de nueva data y las subciudades de emergencia— crecieron constantemente los barrios medios que alojaron extensos grupos sociales, generalmente adscritos al sector terciario. Extenso y sumamente móvil, el sector de las clases medias caracterizaba hasta las primeras décadas de este siglo sólo a algunas ciudades latinoamericanas, especialmente a Montevideo, Buenos Aires y en cierto modo a Santiago de Chile y San Pablo. Pero el desarrollo urbano ha significado la concentración de ese sector en muchas otras ciu-

dades que antes revelaban la presencia predominante de dos grupos abismalmente separados: ricos y pobres. Los variados subsectores de las clases medias han impuesto una nueva fisonomía a diversas ciudades, como Lima o México, y esa fisonomía refleja nuevas tendencias sociales que, a su vez, buscan su expresión política.

V

Las variaciones operadas en el ordenamiento social de las ciudades originaron vigorosos cambios en las actitudes políticas de los distintos grupos. El fenómeno se advirtió sobre todo en las capitales, donde tradicionalmente se concentraba el poder político y administrativo, y donde bastaba alcanzarlo para ejercer una autoridad incontrastable sobre todo el país. Sólo unas pocas ciudades que no tenían rango de capitales, particularmente San Pablo y Guayaquil, operaron como centros políticos importantes a causa de su vigoroso desarrollo económico. Fue tanto la transformación social de las ciudades como la localización del poder de decisión en materia de política económica lo que hizo de las ciudades el escenario necesario de las más graves tensiones políticas.

Aun en las capitales donde se constituía una fuerte clase media —y con más razón donde el fenómeno no era tan pujante— la concentración de los grupos sociales que controlaban la economía nacional les otorgó una energía que parecía incontrastable. Quienes detentaban el poder económico exigieron y obtuvieron el poder político. Estaban en frente de esas oligarquías las clases medias y las clases populares. Pero su acción era indecisa, y el espejismo de bienestar que proporciona la vida urbana promovía cierto *predo-*

minante conformismo, al que se agregaba la inexperiencia política de los grupos populares apenas salidos de un régimen paternalista. Heterogéneas e inconexas, las clases medias urbanas asimilaron los principios del liberalismo y de la democracia formal, y conducidas por ellos aspiraron sobre todo a compartir el poder político con la esperanza de obtener por esa vía una ligera modificación en el sistema de la distribución de la riqueza. Los grupos *predominantes*, más coherentes y más herméticos, se abroquelaron dentro de una estructura constitucional y legal pero vigilaron celosamente su funcionamiento impidiendo el cumplimiento total de los principios que la inspiraban.

Pese a su coherencia como clase, sus intereses económicos o los encontrados intereses de grupo suscitaron conflictos en su seno, a las que no fueron ajenas las influencias de los grandes monopolios. Para asegurar el mantenimiento del poder en manos de uno de los grupos, y al mismo tiempo, para contener las aspiraciones de los sectores más politizados de las clases medias liberales, las oligarquías no vacilaron en recurrir a la dictadura, fenómeno que fue, sin duda, el más típico de la vida política latinoamericana desde las últimas décadas del siglo XIX.

Porfirio Díaz en México, Estrada Cabrera y Ubico en Guatemala, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez en Caracas, Machado y Batista en La Habana constituyen casos extremos, y por eso significativos del desarrollo de una fuerte tendencia al poder dictatorial de unas sociedades todavía controladas por vigorosas oligarquías vinculadas al capital extranjero y amenazadas por el incontenible surgimiento de clases medias urbanas, ilustradas y liberales, que aspiraban a hacer efectivos los principios que estaban escritos en todas las constituciones sin que se cumplieran casi en ninguna

parte. Ramón del Valle Inclán primero —en *Tirano Banderas*— y Miguel Ángel Asturias después —en *El Señor Presidente*— dejaron un testimonio enérgico de ese tipo de poder dictatorial ejercido desde ciudades que se transformaron en verdaderas cortes. Como en otras partes y en otras épocas, los sectores poseedores que confiaron su defensa a un individuo en cuya eficacia creían, no vacilaron en ceder parte de sus derechos políticos, sabiendo que los recuperaban por la vía del favor en un juego de trueque en el que se amasaban grandes fortunas. La venalidad fue el signo de estas cortes sin que estuvieran ausentes la adulación y la crueldad. El poder político se hizo absoluto, y por su intermedio se controlaba la totalidad de la actividad nacional. Esa circunstancia hacía de la capital la meta de todos los peregrinajes, y también el objetivo de todos los intentos de reacción.

VI

Las clase medias urbanas adquirieron su primera fisonomía como cuerpo político bajo la influencia de algunos sectores ilustrados —provenientes en su mayor parte de las profesiones liberales—, que desencadenaron movimientos cuya bandera era, simplemente, la letra de la constitución existente pero no cumplida. La Unión Nacional, en Lima inspirada por Manuel González Prada, y la Unión Cívica Radical, en Buenos Aires encabezada por Leandro N. Alem, son sin duda los movimientos más representativos, a los que podría agregarse el Partido Colorado en Uruguay, bajo la inspiración peculiar que le dio Batlle y Ordóñez, aunque éste no surgiera de una situación tan característica como las anteriores. Eran, sin duda, movimientos nacionales en alguna medida; pero su ac-

ción se apoyó sobre las burguesías urbanas ilustradas y su planteamiento fue liberal y principista, lo cual situaba a las ciudades como sus primeros baluartes. Esos movimientos triunfaron precozmente en Uruguay y en Argentina, precisamente por la gravitación que ejercían Montevideo y Buenos Aires cuya población representaba un alto porcentaje de la población del país.

Si no faltó un movimiento semejante en la ciudad de México contra Porfirio Díaz —como el que al comenzar el siglo representó Francisco I. Madero—, la singular significación de las clases rurales lo sobrepasaron y radicalizaron, y en esa misma medida fueron neutrales y a veces hostiles las burguesías urbanas a los movimientos encabezados por Emiliano Zapata y Francisco Villa, actitud no muy diferente de la que habían tenido un siglo antes cuando se produjeron las insurrecciones de Hidalgo y Morelos. Pero allí donde faltó una burguesía urbana liberal e ilustrada que encabezara la lucha contra los dictadores y los grupos socioeconómicos que los respaldaban, las clases rurales permanecieron inertes o sólo esporádica y estérilmente activas. Burguesías urbanas apoyaron el movimiento revolucionario de Betancourt y Gallegos en Venezuela, y la acción de los partidos renovadores de diversos países como el de Liberación Nacional en Costa Rica, o el Democrático Revolucionario en Guatemala.

VII

Sólo en algunos países llegó a organizarse un movimiento socialista de tipo europeo. Fue fuerte en Argentina, Uruguay y Chile; pero en todos los casos los formaron preferentemente obreros urbanos, de los cuales, en los dos primeros países, constituía la

mayoría un sector proletario —manufacturero o industrial— radicado en Montevideo o en Buenos Aires y de origen inmigratorio en gran parte. En los mismos estratos buscó sus adeptos el comunismo, con mayor fortuna y con menos capacidad todavía que el socialismo para trascender los límites de las grandes ciudades. Y este hecho, singularmente indicador, confirma una vez más cierta heterogeneidad constitutiva de la sociedad latinoamericana, en la que los sectores rurales y los sectores urbanos de las clases populares revelan una diferenciación más acentuada.

Los grupos, relativamente, reducidos de las masas populares urbanas que se habían volcado al socialismo o al comunismo y que habían organizado el movimiento sindical, según los principios de esas líneas políticas, fueron sobrepasados en Argentina, a partir de 1945, por los grupos adictos a Perón, constituidos en un impreciso movimiento popular cuyos baluartes principales estuvieron en el cordón suburbano de Buenos Aires, y que reflejó, acaso antes que ningún otro, una modalidad singular de la política urbana en Latinoamérica. Fue el movimiento de los grupos sociales no integrados hasta entonces en la ciudad, con una fuerte conciencia de su marginalidad y una actitud nacionalista de tradición criolla con la que desafiaban a la urbe cosmopolita y a sus clases altas; pero eran, además, grupos situados en condiciones óptimas para operar utilizando todos los mecanismos de acción multitudinaria que ofrece la ciudad. El vasto despliegue popular que se produjo en Buenos Aires el 17 de octubre de 1945 puso de manifiesto la existencia de un nuevo dispositivo de acción, cuyo parámetro puede hallarse tal vez en la mecánica política del fascismo europeo, pero que funcionó en este caso según la peculiar situación de un grupo social concentrado en el borde de la capital, como consecuencia de

las migraciones internas a que se había visto forzada en la década del treinta una buena parte de la población rural de ciertas regiones.

El fenómeno de 1945 en Buenos Aires puede compararse con el "bogotazo" de 1948. En ambos casos la erupción asumió los caracteres de un movimiento popular incontrolado, sorpresivo para quienes creían conocer la realidad social, manifestado en una reacción sin finalidades concretas, destinado solamente a expresar una actitud de rebelión y de protesta contra una situación que parecía no ofrecer perspectivas para las clases desposeídas.

Distintos fueron los movimientos organizados, unas veces bajo la forma de huelgas generales y otras veces bajo la forma de movimientos típicamente políticos y partidarios. Pero la constitución social de las clases populares parecía tender cada vez más a canalizar aquellos movimientos eruptivos hacia estas formas más organizadas.

Foco del poder institucionalizado, por una parte, y marco de las fuerzas sociales que buscaban un reajuste del poder económico y el poder político por otra, la ciudad latinoamericana ve acentuarse sus tensiones internas. Contribuye aún más a acrecentarlas el incesante proceso de concentración urbana, que constituye el signo predominante de la vida social contemporánea.

LA CIUDAD HISPANOAMERICANA: LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA ORIGINARIA[1]

La ciudad latinoamericana surgió en el siglo XVI —en la gran mayoría de los casos— como resultado de un acto político. Los hechos se repiten muchas veces de manera muy semejante. Un pequeño ejército de españoles, mandado por alguien que posee una autoridad formalmente establecida y acompañado, generalmente, de un cierto número de indígenas, llega a determinado lugar y se instala en él con la intención de que un grupo permanezca definitivamente allí. Es un acto político. Significa el designio —apoyado en la fuerza militar— de ocupar la tierra y afirmar el derecho español. Puede significar también afirmar el derecho de uno de los conquistadores, de acuerdo con lo que cree que establecen las capitulaciones que le han sido otorgadas. De todos modos, la toma de posesión del territorio y la sujeción de la población indígena constituyen siempre los hechos primordiales y fundamentales.

Esta acción política se formaliza mediante un *acta de fundación*, documento formal, cuidadosamente redactado con toda clase

1 Tomado de *Cuadernos Americanos* (México), vol. CLX, núm. 5, septiembre-octubre, 1968.
En este artículo José Luis Romero traslada sus conclusiones sobre el mundo urbano europeo y describe las dificultades que ese modelo encontró en el ámbito latinoamericano. No se puede olvidar que la ciudad era un pequeño universo donde se creó un tipo de sociedad basada en la preferencia del grupo fundador por un estilo de vida y el establecimiento de una especie de contrato, tácito o expreso, que reguló su funcionamiento.

de previsiones en cuanto a los derechos del conquistador, y ajustado a las más estrictas normas notariales.

Este origen singular de la ciudad hispanoamericana condiciona su estructura. Si se piensa en el lento proceso de adecuación que dio origen a las estructuras socioeconómicas de las ciudades europeas medievales que surgieron espontáneamente, se advertirá que, en el caso de la ciudad hispanoamericana, fundada mediante un acto político, no hubo —ni podía haber— un ajuste natural de los grupos sociales a las condiciones económicas del área circundante. Tampoco hubo —ni podía haber— ajuste sencillo entre los subgrupos y entre los individuos. De modo que la ciudad, en lugar de representar una solución a un problema preexistente, significó el planteamiento de un conflicto nuevo en el seno de una situación poco conocida e imprevisible.

En efecto la ciudad hispanoamericana significó un problema socioeconómico y sociocultural a la vez. Con el tiempo entrañaría también un dilema político pero en un principio pareció éste resuelto. En cambio, el problema socioeconómico y el sociocultural surgieron en el instante mismo de la fundación y sus diversas fases se fueron presentando poco a poco. Con el hecho político y jurídico de la fundación quedó esbozada una estructura socioeconómica de la ciudad, que se proyectaba sobre la región. Pero al día siguiente debía comenzar un proceso de ajuste en relación con la peculiar situación regional. Las formas institucionalizadas deliberadamente —y constituidas intencionalmente con una rigidez que no era solamente política, sino jurídica y militar— comenzaron a jugar frente a las exigencias de la situación.

Para finalizar este proceso —en el periodo comprendido entre la fundación y la mitad del siglo XVIII— conviene examinar, pri-

mero, la formación de los grupos urbanos originarios y, en seguida, las diversas funciones que el conjunto urbano comenzó a cumplir, para tratar de establecer cómo se comportaron los grupos urbanos originarios frente a cada una de ellas, y cómo se modificaron luego.

Dos curiosos textos pueden ilustrar sobre el debatido problema de la condición social del grupo español que realizó la conquista y pobló las ciudades recién fundadas. Esa condición social proporcionó ciertos caracteres especiales a su actitud socioeconómica y sociocultural en Hispanoamérica.

A fines del siglo XVI, el cosmógrafo y cronista de Indias Juan López de Velasco escribía en su *Geografía y descripción de las Indias* (1574) estas palabras sobre los españoles que pasan a las Indias:

> Los españoles en aquellas provincias serían muchos más de los que son, si se diese licencia para pasar a todos los que lo quisiesen; pero porque comúnmente se han inclinado a pasar de estos reinos a aquéllos los hombres enemigos del trabajo, y de ánimo y espíritus levantados, y con más codicia de enriquecerse brevemente que de perpetuarse en la tierra, no contentos con tener en ella segura la comida y el vestido, que a ninguno en aquellas partes les puede faltar con una mediana diligencia en llegando a ellas, siquiera sean oficiales o labradores, siquiera no lo sean, olvidados de sí se alzan a mayores, y andan ociosos y vagamundos por la tierra, pretendiendo oficios y repartimientos; y así se tiene esta gente por de mucho inconveníente para la quietud y sosiego de la tierra, y por eso no se da licencia para pasar a ella, sino a los menos que se puedan, especialmente para el Pirú donde ha sido esta gente de mayor inconveniente, como lo han mostrado las rebeliones y desasosiegos que en aque-

llas provincias ha habido, y así solamente se permiten pasar los que van con oficio a aquellas partes, con los criados y personas de servicio que han menester limitadamente, y los que van a la guerra y nuevos descubrimientos, y los mercaderes y tratantes y sus factores, a quien dan licencia por tiempo limitado, que no pasa de dos o tres años, los oficiales de Sevilla, y esto cargando de hacienda suya propia hasta cierta cantidad. Y no se consienten pasar a las Indias extranjeros de estos reinos, ni portugueses a residir en ellas ni contratar, ni de estos reinos los que fueren de casta de judíos o moros, o penitenciados por la Santa Inquisición, ni los que siendo casados fuesen sin sus mujeres, salvo los mercaderes y los que van por tiempo limitado, ni los que han sido frailes, ni esclavos berberiscos, ni levantiscos, sino sólo los de Monicongo y Guinea, aunque, sin embargo de la prohibición y diligencia que se pone para que no pase nadie sin licencia, pasan a todas partes bajo el nombre de mercaderes y de hombres de la mar.

Esta caracterización del grupo conquistador y poblador se repite en algunos aspectos en las palabras que, en 1735, escribieron Antonio de Ulloa y Jorge Juan en sus *Noticias secretas*:

Los europeos y chapetones que llegan a aquellos payses son por lo general de un nacimiento baxo en España, o de linaje poco conocido, sin educación ni otro mérito alguno que los haga muy recomendables[...] Como las familias legítimamente blancas son raras allá, porque en lo general sólo las distinguidas gozan de este privilegio, la blancura accidental se hace allí el lugar que debería corresponder a la mayor jerarquía en la calidad, y por esto en siendo europeo, sin otra más circunstancia, se juzgan merecedores del mismo obsequio y respeto que se hace a

> los otros más distinguidos que van allá con sus empleos, cuyo honor les debería distinguir del común de los demás.

Estos textos corroboran la imagen que las crónicas dan de los conquistadores. Predominaba entre ellos la gente de condición humilde pero aventurera, codiciosa y dispuesta a prosperar. América fue, en efecto, una oportunidad para los que buscaban el ascenso económico y social. Gente sin tierras y sin nobleza, buscaba ambas cosas en América. Tal actitud era contraria a la radicación y al trabajo metódico y permanente. El éxito en tierra americana debió ser, para el conquistador, la garantía de una posición social análoga a la de los hidalgos españoles, posición a la que debía servir de fundamento la riqueza fácilmente adquirida y la numerosa población indígena sometida. A medida que la colonización avanzaba, el Estado español procuró disuadir a tales aventureros de que pasaran a las Indias, y estimuló en cambio el paso de artesanos y mercaderes; pero esta política no tuvo éxito, y aun esas ocupaciones las ejercieron personas que tenían motivos sociales o individuales para desarraigarse de su país de origen. Sólo algunos escasos hidalgos pasaron a América. Tales fueron, sumariamente caracterizadas, las peculiaridades del grupo conquistador, esto es, del primer grupo que pobló las ciudades recién fundadas.

Este grupo se constituyó en cada caso con un número limitado de miembros que, en la marcha general del proceso de ocupación de la tierra, se fijó en un lugar, se instaló y comenzó a procurarse el prometido beneficio que se esperaba de la conquista. El fundador los había elegido para establecerlos en la ciudad, y en ella se quedaron. En el acta de fundación se les asignaron solares den-

tro de la ciudad apenas demarcada y allí deberían levantar sus casas, desde donde administrarían sus tierras de producción o sus minas, con los indios que les habían sido encomendados. Y si no habían recibido tierras ni encomiendas debían ejercer el comercio o algún oficio —mediante el trabajo físico de los indios—, o acaso desempeñar una función pública.

Tales eran en general las posibilidades de los nuevos pobladores. Lo importante es que gozaban de un privilegio que había sido consagrado. Este grupo constituyó el conjunto de los vecinos. Eran los pobladores por excelencia, los que tenían derechos. Tanto los derechos como los privilegios se referían a ciertas perspectivas y a las posibilidades efectivas de obtener algún provecho económico.

El grupo urbano primitivo estuvo, pues, integrado por españoles que se dedicaban a diversas actividades. La sumaria clasificación que ofrece en su *Geografía* de 1574 Juan López de Velasco puede dar una idea de ellas. En Potosí: "Habrá como cuatrocientas casas de españoles, ninguno encomendero, sino casi todos mercaderes, tratantes y mineros, y los más, yentes y vinientes."

Cosa semejante ocurría en Guanajuato, donde había "como seiscientos españoles en dos Reales que tienen, los más de ellos, tratantes".

Ciudades espontáneas, en cierto modo, Potosí y Guanajuato representaban el caso típico de ciudades sobre la boca de la mina, en las que se habían reunido quienes intentaban descubrir un yacimiento o aquellos a quienes se habían adjudicado ya una explotación. A su alrededor estaban los que se dedicaban a actividades subsidiarias. Refiriéndose a Potosí dice López de Velasco: "En toda ella no hay árboles ni se coge fruta, ni mantenimiento ninguno, que todo se lleva de acarreo". Y hablando de Guanajuato di-

ce: "La tierra donde están (las minas) es más fría que caliente, estéril de maíz, trigo y frutas, que todo se provee de acarreo." Había, pues, un sector comercial importante y, naturalmente, un sector de servicios.

Para 1625, aproximadamente, la *Descripción del virreinato del Perú* señala en Potosí cuatro mil casas de españoles y una población española de cuatro a cinco mil hombres. Casi por la misma fecha Vázquez de Espinosa consigna el mismo número de vecinos, y agrega:

> que son los dueños de minas e ingenios, mercaderes, y otros tratantes, que viven en la villa de asiento, sin otros muchos mercaderes entrantes, y salientes, y otros españoles sueltos que en aquel Reino llaman soldados honrados, y la verdad es que muchos de ellos son gente perdida, que importara más que trabajaran o buscaran su vida de otra suerte, porque estos son las mayores causas de las inquietudes que suele haber en aquel Reino.

Pero tanto la *Descripción* como Cieza de León destacaban el inmenso desarrollo del mercado. Es el mercado, en efecto, el que provocaba la concentración de población. López de Velasco lo afirma al explicar la despoblación progresiva de Santo Domingo y de Santiago de Cuba. Las ciudades —dice— han llegado a tener 1 000 vecinos, pero hacia 1574 Santo Domingo tenía 500 y Santiago de Cuba 30; y la explicación es la misma: "por no venir mercaderes a contratar a esta isla", o "por no acudir a ella navíos a contratar". En particular de Santo Domingo, señala Vázquez de Espinosa que:

> fuera muy rica y poderosa, y toda la Isla, así por la grosedad de la tierra y los frutos que cría y produce, como por el buen puerto que tiene, a donde llegan muchos navíos de España con diversas mercaderías y a cargar los frutos de la tierra; pero como está tan sola y desamparada sin defensa de una armada que guarde aquellas costas, todas las naos que vienen cargadas con los frutos, tienen grandes riesgos de enemigos piratas, que están en aquellas ensenadas o ladroneras, esperando para robarlas cuando llegan a montar la Saona, como han hecho a muchas que han robado, dejando pobres y aniquilados a los vecinos de Santo Domingo, mercaderes y señores de naos, por estar todo desamparado y venir las naos sin defensa.

La mayor ciudad hispanoamericana a fines del siglo XVI —según López de Velasco— era México, que contaba con 3 000 vecinos españoles y 30 000 o más casas de indios, a principios del siglo XVII, Vázquez de Espinosa dice que:

> la ciudad tendrá más de 15 000 vecinos españoles, y más de 80 000 indios vecinos que viven dentro de la ciudad, y en el barrio, o ciudad de Santiago de Tlatellúlco, y en los demás arrabales, o chinampas, sin los cuales hay más de 50 000 negros, y mulatos esclavos de los españoles, y libres, con que la habitación de la ciudad es muy grande, y extendida, es de mucha contratación, así por la grosedad de la tierra, y ser Corte de aquellos reynos, como por la grande correspondencia que tiene con España, Perú, Filipinas, y con las provincias de Guatemala, y su tierra, Yucatán y Tabasco y todo el reino de la Nueva Galicia, y Vizcaya hay de ordinario en ella cuatro ferias, con grande cantidad de mercaderías, de seda, paños, y to-

> do cuanto se puede hallar en las más abastecidas del mundo: que son en San Joao. Domingo, Lunes, y Martes; en Santiago la hay todos los días; en Santa María la Redonda, en la plaza mayor; en la de la Modorra, y en San Hipólito, Miércoles y Jueves, y en Tomatlan, que es hacia la albarrada hay feria de comida todos los días.

En el mayor de los mercados —en la actual plaza del Zócalo— "caben cien mil personas y está todo cercado de portales con lugares señalados para cada oficio y suerte de mercadería, de que ay grande diversidad, y mucha menudencia," según afirma López de Velasco. Este mercado y el del Cuzco, eran tradicionales. El del Cuzco funcionaba en las inmensas plazas del centro de la ciudad, en las que, según la *Descripción* de 1625, "hay dos tianges donde siempre asisten indios o indias vendiendo muchas y diversas cosas [...]" Pero si se quiere percibir exactamente el significado de este tráfico, se debe vincular esta noticia con la que da Cieza de León hablando del mercado de Potosí, cuando dice: "Y así, muchos españoles enriquecieron en este asiento de Potosí, con solamente tener dos o tres indias que le contrataban en estos tianges [...]"

El mercado tradicional fue, seguramente, tomado por españoles, que acrecentaron el tráfico. Lo cierto es que Cuzco, ciudad a la que en 1574 se le asignaban 800 vecinos españoles, tenía en 1625, según la *Descripción*, tres mil. Pero en tanto que López de Velasco habla en 1574 de una población indígena de 67,000 indios organizados en 68 repartimientos, la *Descripción* habla de "diez mil vecinos indios, repartidos en cuatro parroquias, con sus curas,

que los adoctrinan y los enseñan, y tienen un hospital muy rico, y todos tienen muchas riquezas."

Es característico el caso de las ciudades-puerto, que se constituyeron como emporios comerciales o mercados. A principios del siglo XVII, Vázquez de Espinosa decía de Santo Domingo: "la ciudad tiene seiscientos vecinos españoles, entre ellos muchos caballeros, y gente de lustre, con cantidad de mercaderes y tratantes, por ser la ciudad y puerto frecuentado de navíos de España, y de otras partes de las Indias, que van con mercaderías a sacar los frutos de la tierra."

Hacia 1574, Veracruz podía ser considerada una ciudad "en crecimiento", según López de Velasco tenía "doscientos vecinos españoles [...], todos mercaderes y tratantes en mercaderías o en bodegas, y casas para ellas, y carruajes y mercaderías; porque labores del campo no hay ninguna." Este grupo mercantil no era muy estable. Así como el de Potosí, sólo residía en la ciudad en la medida en que convenía a sus intereses. Refiriéndose a Nombre de Dios, dice el cronista: "Es pueblo de cincuenta o doscientas casas, cuando hay flota, que cuando no, las más de ellas están vacías, todas de mercaderes y tratantes."

Y hablando de Panamá, señala López de Velasco que: "habrá en ella como cuatrocientos vecinos, aunque unos dicen más y otros menos, todos o los más mercaderes y tratantes, porque no hay en la tierra indios ni otras granjerías para poder vivir sino la mercadería."

Hasta tal punto era inestable este grupo mercantil de Panamá, que Cieza de León explica el mantenimiento de la ciudad en el *sitio* malsano en que se halla diciendo que: " los vecinos que agora hay son contratantes y no piensan estar en ella más tiempo de cuanto

puedan hacerse ricos; y así, idos unos, vienen otros, y pocos o ningunos miran por el bien público."

Dos tipos de grupos urbanos quedan, pues, indicados: el de los mineros y el de los mercaderes, ambos localizados en ciudades de fisonomía bien definida, precisamente a causa de la especificidad de las funciones que esos grupos asignaban a la ciudad. La ciudad minera fue erigida y poblada cuando apareció la riqueza minera; la ciudad-puerto y mercado se constituyó cuando el tráfico entre España y América empezó a fijar sus cabeceras; y las dos se desarrollaron y prosperaron en la medida en que esa actividad se mantuvo y creció. Tan definida y exclusiva fue la función de la ciudad que no ofrecía suficiente variedad de alicientes a los pobladores para fijarlos, y hubo una constante renovación de personas, en tanto que el grupo como tal mantuvo sus rasgos predominantes. Podría agregarse a estos dos tipos de ciudades de función muy exclusiva un tercero igualmente característico: el de la ciudad-fuerte, generalmente en la frontera con tierra de indios rebeldes, y a veces baluarte marítimo contra corsarios y piratas. Como los mineros o los mercaderes, los soldados constituyeron un núcleo sostenido, cuyos miembros se renovaban; pero no siempre la defensa estaba a cargo de soldados profesionales. Los pobladores podían tener esa misión en zonas de fronteras, y entonces la constante adecuación a las circunstancias modelaba la fisonomía del grupo. Tal fue la situación de los fuertes de la Florida y de las ciudades chilenas de Concepción, Imperial o Valdivia.

Hubo junto a éstas, ciudades cuyas actividades estuvieron preferentemente relacionadas con el trabajo de las tierras circundantes. Fueron, pues, ciudades de encomenderos, esto es, ciudades fundamentalmente residenciales de gentes que constituían un gru-

po cuyos intereses estaban en el campo y no en la ciudad. El grupo de los encomenderos solía no ser el más numeroso, pero era sin duda el más importante. "Encomendero" era sinónimo de riqueza, de poder. Hablando de la ciudad venezolana de Coro, López de Velasco dice que la poblaban en 1574: "30 vecinos españoles, todos pobres y ninguno encomendero". Había, en cambio, ciudades en las que podía decirse de todos sus pobladores españoles que eran encomenderos. Así lo señala López de Velasco hablando de algunas ciudades pequeñas, como Santa Fe de Antioquia o Santa Martha, o de alguna de más envergadura, como Asunción, donde sobre 300 vecinos, dice: "casi todos eran encomenderos". Y al lado de los encomenderos, residían en la ciudad los "granjeros del campo" o, en general, los "pobladores", que cuando no aparecían discriminados solían ser personas de menores recursos pero siempre beneficiarios de extensiones pequeñas o del trabajo de un número reducido de indios.

Mineros, ganaderos, plantadores, dueños de ingenios, negreros y grandes comerciantes relacionados con la exportación de productos locales constituyeron la aristocracia urbana originaria. Junto a ellos se situaban, naturalmente, los miembros de la más alta jerarquía eclesiástica y administrativa, esta última integrada en ocasiones por algunos nobles españoles de mayor o menor prosapia, que introducían en la ciudad hábitos de corte. A su alrededor se construyó desde el primer momento un grupo variado de pobladores que ejercieron otras funciones. Grandes ciudades, como México y Lima, requirieron un número crecido de "oficiales", o como dice López de Velasco hablando de la primera, de "oficiales mecánicos", de los que agregaba "que hay muchos". Entraban en este grupo individuos que se ocupaban de cosas muy diversas, a las

que unificaba el signo social del trabajo manual. Los que se dedicaban a la construcción, los imagineros y plateros, entre otros, tenían un rango preferente; y seguían las innumerables actividades propias de una comunidad con variadas necesidades, hasta llegar a los servicios personales que, en su más alto nivel, podían estar desempeñados también por algún español desafortunado, en relación con algún noble protector. Tratantes o pequeños comerciantes abundaban también, y completaban el sector los funcionarios de mediana e inferior jerarquía. En una situación intermedia se ubicaban los funcionarios de alta jerarquía, los escribanos y abogados, que tanta gravitación alcanzaron, los médicos y boticarios, profesionales todos ellos que han dejado numerosas huellas en las crónicas. En el mismo plano podría situarse el clero, tanto secular como regular, pues miembros de ambos grupos se incorporaron de modo muy activo a la vida ciudadana.

De todo este conjunto, podría señalarse que el grupo de los "oficiales" acaso declinó poco a poco y dejó de integrarlo. Sus funciones fueron cumplidas en las ciudades cada vez más por los indios sometidos y los esclavos negros que formaban parte de la "familia" urbana, entendida en sentido lato. Dentro de la ciudad, los dos grupos raciales sometidos —indios y negros— constituyeron un proletariado dependiente que trabajaba para su señor y monopolizó todo un sector de actividad.

En general, esos grupos no crecieron numéricamente; por el contrario, decrecieron, de modo que la actividad se concentró. En Santo Domingo describe así la situación López de Velasco en 1574:

> Cuando la isla se descubrió, escriben que había en ella un millón de indios; casi todos se han acabado con la guerra, y por los muchos que murieron de viruelas, y porque de aburridos se ahorcaron muchos y mataron con el zumo de yuca que es ponzoñoso [...] y también con el trabajo de las minas, que al principio fue demasiado. No hay pueblo ninguno de ellos sino dos de hasta cincuenta indios.

Con respecto a Santiago de Chile y a su región, escribía Pedro Mariño de Lovera en su *Crónica del reino de Chile*:

> Verdad es que con hacer cincuenta y cinco años que se conquistó esta tierra, no ha crecido mucho el número de gente española, pues los de esta ciudad de Santiago, con ser la cabeza del reino, no pasan de quinientos hombres, habiéndose disminuido tanto los indios que apenas llegan los de este valle a siete mil en el año en que estamos, que es el de 1595, con haber hallado en él los españoles en el año de 1541 pasados de cincuenta mil. Y aun los de este sitio son los mejores librados, porque los de otras partes han ido y van con mayor disminución con las incesables guerras, ultra de los que murieron en el año de 1590 y el 1591 de una peste de viruela y tabardillo, la cual fue general[...] corriendo la costa que sigue desde Santa Martha y Cartagena hasta lo último que en Chile hay de descubierto.

Muchos otros testimonios corroboran esta creciente y rápida disminución de la población indígena. La población negra, en cambio, creció a partir de aquellos primeros contingentes de esclavos traídos de África a que se refiere Las Casas en su *Historia de*

las Indias, y que calculaba en más de 100 000 en los primeros decenios del siglo XVI, hacia 1530. Durante el siglo XVI y hasta 1595, el régimen de licencias permitió que mercaderes de esclavos —no españoles, sino portugueses, genoveses, flamencos y alemanes— trajeran ingente número a las colonias españolas. En 1595 el portugués Gómez Reynel obtuvo una licencia por la que podía introducir 4 250 negros esclavos al año. De ellos, un número considerable fue localizado en las ciudades, no sólo para las actividades de servicio personal —para las que, sin duda, eran preferidos a los indios— sino también para el ejercicio de ciertas labores productivas tanto en el comercio como en la artesanía.

Pero la composición básica de la sociedad originaria comenzó a modificarse luego a causa de los cambios dinámicos que empezaron a producirse en ella.[2] Los distintos grupos étnicos —con su correspondiente *status* social— comenzaron a establecer contactos recíprocos y a engendrar, generación tras generación, individuos de un nuevo tipo étnico que, naturalmente, tuvieron que definir poco a poco su *status* social. El cronista Diego Rosales señala en su *Historia general del reino de Chile*, hacia 1665, un fenómeno social de trascendencia: los "mestizos al revés", como él los llamó, o sea los mestizos de indios varones y mujeres blancas, estas últimas cautivas en el gran levantamiento araucano de 1598, en el que fueron destruidas las ciudades de Villa Rica, Concepción, La Imperial, Valdivia y otras más al sur de Bio Bio. Hablando de esos mestizos, que veía incorporados al grupo indígena, decía:

2 El carácter histórico de la ciudad demuestra como a partir de la fundación se genera la necesidad de crear una nueva estructura histórica y social que se consolidará paulatinamente.

> [...] han tenido (los indios y las españolas) tantos hijos mestizos que pueden hacer ya generación por sí; y lo que más lastima al corazón es ver estos medio españoles totalmente indios en sus costumbres gentílicas, sin tener muchos de ellos de cristianos más que el bautismo, que alguno de los españoles cautivos o sus madres les daban en naciendo [...]

Sin duda, semejante idea sugería a los indios sometidos el espectáculo del otro mestizaje, entre varones españoles y mujeres indias. Pero así como hubo regiones en las que, verosímilmente, este rencor se acentuó, en otras, y sin duda en Paraguay, el fenómeno adquirió caracteres diferentes. En 1545, a los ocho años de haberse instalado los españoles en Asunción, escribía, no sin ironía, uno de ellos, Alonso Riquel de Guzmán, refiriéndose a los indios:

> [...] estos son guaraníes y sírvenos como esclavos, y nos dan sus hijas para que nos sirvan en casa y en el campo, de las cuales y de nosotros hay más de cuatrocientos mestizos entre varones y hembras, porque vea vuestra merced si somos buenos pobladores, lo que no conquistadores [...]

Diversos testimonios parecen probar que esta situación no creó resentimientos entre españoles e indígenas, sino por el contrario amistad y solidaridad. Resumiendo estos testimonios —y acaso exagerándolos algo— el arcediano Martín del Barco Centenera escribía en 1601, en su poema *Argentina y conquista del Río de la Plata*, estos versos:

El guaraní se huelga en gran manera
de verse emparentar con los cristianos;
a cada cual le dan su compañera
los padres y parientes más cercanos.
¡Oh, lástima de ver muy lastimera
que de aquestas mancebas los hermanos,
a todos los que están amancebados,
les llaman hoy en día sus cuñados!

Pero de todos modos, los españoles descubrieron que los mestizos creaban un problema social, un típico problema de movilidad social acentuado por circunstancias diversas y encontradas. Los mestizos no eran ninguno de los tres grupos constitutivos, sino un grupo nuevo. Pero era inclasificable, porque el proceso socioeconómico favorecía su desarrollo, y lo estimulaba en parte el vínculo afectivo que los unía a los españoles, suficientemente fuerte en muchos casos como para neutralizar el designio de institucionalizar su inferioridad. Cada nueva ola de españoles recién llegados acentuaba la reacción contra ellos, en tanto que los españoles ya establecidos tendían a aproximarlos al grupo español. Quizá por eso se difundieron en España —y se reiteraron en América por medio de las sucesivas olas de españoles recién llegados— dos opiniones singularmente importantes por la influencia que tuvieron en el proceso de afianzamiento o alteración de las estructuras sociales: una sobre el carácter de los mestizos y otra sobre el carácter que adoptaban los españoles por el hecho de nacer en América.

Con respecto a los mestizos, López de Velasco escribía en 1574:

> Hay además de los españoles que de estas partes han ido a las Indias, y de los criollos que de padres y madres españolas han nacido en ellas, muchos mestizos que son hijos de españoles y de indias, o por el contrario, y cada día se van acrecentando más en todas partes; los cuales, todos salen por la mayor parte bien dispuestos, ágiles y de buena fuerza, e industria y maña para cualquier cosa, pero mal inclinados a la virtud y por la mayor parte muy dados a vicios; y así no gozan del derecho y libertades que los españoles, ni pueden tener indios sino los nacidos de legítimo matrimonio.

Es interesante cotejar este testimonio con las palabras de Azara en su *Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata*, escritas a fines del siglo XVIII:

> Los conquistadores llevaron pocas o ninguna mujer al Paraguay, y uniéndose con indias, resultaron una multitud de mestizos a quien la corte declaró entonces por españoles. Hasta estos últimos años puede con verdad decirse que no han ido mujeres de afuera ni aun casi hombres europeos al Paraguay, y los citados mestizos se fueron necesariamente unos con otros, de modo que casi todos los españoles allí son descendientes directos de aquellos mestizos. Observándolos en lo general se ve que son muy astutos, sagaces, activos, de luces muy claras, de mayor estatura, de formas más elegantes y aun más blancos, no sólo que los criollos, o hijos de español y española en América, sino también que los españoles de Europa, sin que se les note indicio alguno de que descienden de india tanto como de español. De aquí puede deducirse, no sólo que las especies se mejoran con las mezclas sino también que la europea es más inalterable que la india, pues a la larga desaparece ésta y

> prevalece con ventajas aquélla. Verdad es que como dichos vienen de españoles con indias, queda alguna duda de que lo que prevalece puede ser el sexo viril tan bien como la especie. Como al gobierno de Buenos Aires han arribado siempre embarcaciones y mujeres de Europa que se combinaron con los mestizos hijos de los conquistadores, la raza de éstos se ha ido haciendo más europea, no se ha conservado tan pura ni conservado las ventajas dichas de los paraguayos; los cuales, en mi juicio, por esto aventajan a los de Buenos Aires en sagacidad, actividad, estatura y proporciones.

La resistencia contra el mestizo declinó con el tiempo; pero, sobre todo, declinó allí donde las condiciones económicas favorecían la integración. Una ciudad como Lima o México mantenía bien separados a los españoles de los "cholos" o mestizos, en tanto que en Buenos Aires la marginalidad era menos, hasta llegar al caso inverso de Asunción, que describe Azara. Pero de todos modos, en todas partes se advierte que el elemento mestizo es el agente por excelencia de la movilidad social.

No menos importante, como factor de movilidad social, fue la distinción entre españoles nacidos en España y españoles nacidos en América. Los españoles nacidos en España eran de dos tipos que se renovaron y enfrentaron inequívocamente: los ya arraigados en la ciudad y los recién venidos, de los cuales, los primeros mostraban ya cierta transigencia con el conjunto de situaciones creadas, en tanto que los segundos fortalecían, con su llegada, el esquema tradicional de la conquista, según el cual la clase conquistadora constituía un sector cerrado y de hegemonía no compartida. Pero el enfrentamiento más grave —y más importante en relación

con la movilidad social urbana— fue entre los españoles nacidos en España y los nacidos en América.

Hablando de la peste que asoló las regiones del Pacífico en 1590 decía, pocos años, después el cronista Pedro Mariño de Lovera en su *Crónica del reino de Chile* que había muerto inmensa cantidad de personas, y aclaraba:

> Si no eran las personas de las cualidades a quien ella (la peste) no daba, cuales eran los que pasaban de treinta y cinco años, y también los nacidos en España; porque en éstos era tan cierta la seguridad de no tocarles este mal contagioso, cuanto en los nacidos en estas tierras como fuesen de corta edad era cierto no escaparse hombre; y así, a mi parecer, murió la tercera parte de la gente nacida en esta tierra, así de los españoles como de los indios [...]

Esta idea de que la naturaleza americana obraba sobre la salud de los españoles y, sobre todo, configuraba la naturaleza física y moral de los descendientes de matrimonio español, o sea los criollos, respondió al juego social entre españoles recién llegados y españoles arraigados o nacidos en América. En cada momento, los recién llegados se situaban en el escalón más privilegiado, en tanto que los otros habían ido ocupando el que les deparaba el juego de las situaciones socioeconómicas. La teoría de la superioridad de los españoles de España la expresó en 1574 López de Velasco en estos términos, hablando de los españoles nacidos en las Indias:

> Los españoles que pasan a aquellas partes y están en ellas mucho tiempo, con la mutación del cielo y del

temperamento de las regiones, aun no dejan de recibir alguna diferencia en la color y calidad de su persona; pero los que nacen de ellos, que llaman criollos, y en todo son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en la color y tamaño, porque todos son grandes y la color algo baja declinando a la disposición de la tierra; de donde se toma argumento, que en muchos años, aunque los españoles no se hubiesen mezclado con los naturales, volverían a ser como ellos; y no solamente en las calidades corporales se mudan, pero en las del ánimo suelen seguir las del cuerpo, y mudando él, se alteran también, o porque por haber pasado a aquellas provincias tantos espíritus inquietos y perdidos, el trato y conversación ordinaria se ha depravado, y toca más presto a los que menos fuerza de virtud tienen; y así en aquellas partes ha habido siempre y hay muchas calumnias y desasosiegos entre unos hombres con otros.

Azara localizó más tarde las consecuencias del enfrentamiento social entre los distintos grupos especialmente en las ciudades.

Como son las ciudades las que engendran la corrupción de costumbres —decía, apoyado en su típica concepción dieciochesca— allí es donde reina, entre otras pasiones, aquel aborrecimiento que los criollos o españoles nacidos en América profesan a todo europeo y a su metrópoli principalmente, de modo que es frecuente odiar la mujer al marido y el hijo al padre. Se distinguen en este odio los quebrados de fortuna, los más inútiles. Viciosos, holgazanes, y los que habiendo estado en Europa, regresan sin empleo y aburridos de las sujeciones y molestias de los pretendientes. Con poca reflexión conocerían sus muchas ventajas sobre los europeos; pues su país les

> franquea libertad, igualdad, facilidad de ganar dinero de muchos modos, y aun de comer casi sin trabajo ni costo; pues los comestibles son buenos, muy baratos y abundantes. No les dan sujeción las leyes sin vigor dictadas de tan lejos, ni las contribuciones, que son muy poca cosa, ni la precisión de servirse de esclavos y pardos a que están acostumbrados; lo único que alguna vez puede incomodarles es la pasión o impertinencia de algún jefe.

Para explicar en términos sociales este tipo de comportamiento, Azara agrega algunas causas:

> Apenas nacen, los entregan sus padres por precisión a negras o pardas, que los cuiden seis o más años, después a mulatillos, a quienes no oirán cosa digna de imitarse, sino aquella falsa idea de que el dinero es para gastarlo, y que el ser noble y generoso consiste en derrochar, destrozar y en no hacer nada; inclinándolos a esto último la natural inercia, mayor en América que en otras partes. Con tales principios, no es extraño que desdeñen toda sujeción y trabajo, aun los hijos de un marinero u otro artesano, y que no quieran seguir la ocupación de sus padres. Como ven la dificultad de poder subsistir por sí mismos, toman muchos el partido de seguir aquella carrera u oficio que se les presenta más fácil y expedita. Mas no por eso dejan de tener vanidad, ni de desear de obtener empleos por más que aparenten desdeñarlos y agradecerlos poco.

En este sentido las reflexiones de Azara referidas a Asunción, Buenos Aires, Montevideo, Maldonado, Santa Fe y Corrientes tienen un valor localizado, pero muy singular, pues se trata de

casos extremos. En efecto, las ciudades fundadas y pobladas desde Asunción tuvieron desde el primer momento un carácter especial por haber sido establecidas con "hijos de la Terra". Ruy Díaz de Guzmán señala que Juan de Garay fundó Santa Fe en 1573 con "ochenta soldados, todos los más hijos de la tierra"; y el propio Juan de Garay escribía, en una carta fechada en abril de 1582, que había fundado Buenos Aires con "sesenta compañeros, los diez españoles y los demás nacidos en esta tierra". Este hecho era una consecuencia de la considerable cantidad de mestizos que había en Asunción. Si, como se ha visto, se calculaban en 400 en 1545, el padre Martín González contaba en 1575 más de diez mil, según carta escrita en ese año. Esta superpoblación fue precisamente la que movió al tesorero Montalvo a aconsejar al rey, en carta de noviembre de 1579, que con los hijos de la tierra: "Que son muy curiosos en las armas, grandes arcabuceros y diestros a pie y a caballo, son para el trabajo y amigos de la guerra [...]." Se fundaran "muchos pueblos en las partes y lugares que más convinieren al servicio de Nuestro Señor y del de Vuestra Real Majestad."

Estas circunstancias confirieron a las ciudades del Río de la Plata una condición social muy particular, precisamente la que observó no sin sorpresa Azara. En el resto de la América hispánica fue muy general, por el contrario, la subsistencia de aquellas prevenciones que señalaba López de Velasco a fines del siglo XVI, y que afectaban tanto a los mestizos como a los criollos. Es bien sabido que el padre Feijóo salió en defensa de éstos en el breve ensayo que tituló *Españoles americanos*.

El problema de las opiniones sobre el valor y el mérito de los distintos grupos sociales constituye un caso típico de adecuación de ciertas formas de mentalidad a las situaciones reales. En compe-

tencia por el ascenso social, los grupos fundamentan sus derechos en valores absolutos, y utilizan combinados los elementos socioeconómicos y los elementos morales, a los que se agregan los elementos étnicos, que prestaban fácil apoyo a reflexiones sustentadas no tanto en "errores comunes", como diría en el siglo XVIII el padre Feijóo, como en intereses inmediatos y en situaciones constituidas.

LA ESTRUCTURA ORIGINARIA DE LA CIUDAD HISPANOAMERICANA: GRUPOS SOCIALES Y FUNCIONES[1]

La gran mayoría de las ciudades hispanoamericanas se ajustan a uno de los modelos de la ciudad europea medieval: el que corresponde a la ciudad fundada. Con escasas excepciones fueron todas ellas el resultado de un designio consciente, elaborado en su conjunto y en sus detalles y, finalmente, realizado. Esta circunstancia no sólo caracteriza las estructuras urbanas y la estructura socioeconómica y sociocultural de toda el área, sino que, además, configura los rasgos del proceso de desarrollo de las ciudades.

Desde el punto de vista de las estructuras urbanas, la "invención" de la ciudad, su formación jurídica y su implantación física suponía la determinación precisa de quiénes eran los miembros del grupo civil y del grupo político que, desde ese momento, la constituía. También significaba la determinación exacta de las propiedades urbanas y suburbanas —solares, chacras y estancias que aquéllos poseían. Tales actos presuponían una vigorosa institucionalización de la situación socioeconómica, anterior, por cierto, a todo proceso espontáneo. La ubicación originaria estaba, pues, preestablecida y fijada teóricamente. Fue, en consecuencia, a partir de una estructura socioeconómica y de una condición dada, desde donde comenzó a desarrollarse un proceso espontáneo que, naturalmen-

1 Tomado de *Cuadernos Americanos*, vol. CLXXX, núm. 1, México, enero-febrero, 1972.

te, consistió en la lenta modificación de tales estructuras y situaciones.[2]

Signo claro de esta particular dinámica fue el cambio de sitio de muchas ciudades. En realidad, la fundación fue casi siempre improvisada, hecha sobre la base de una rápida apreciación de ciertas ventajas inmediatas del lugar, pero sin que existiera la experiencia suficiente como para prever inconvenientes diversos que luego se presentarían. Quizá estuvo siempre en la mente de los fundadores la idea de que el asentamiento no tenía por qué ser definitivo. Lo evidente es que, en muchas ciudades, el primer síntoma de adecuación y corrección de los establecimientos fue el cambio de sitio. Algunas ciudades, como Veracruz, fueron mudadas dos veces. Pero en otros casos la incertidumbre fue más prolongada. El caso más extraordinario es el poblamiento en el valle de Catamarca (Argentina), y los sucesivos traslados de la ciudad que recibió el nombre de Londres, fundada por primera vez en 1558, cuatro años después del matrimonio de Felipe II con María Tudor. La ciudad cambio tantas veces de sitio que el cronista Pedro Lozano la caracterizó, a principios del siglo XVIII, como "la casi portátil ciudad de Londres, que no acaba de arraigarse en lugar alguno". La misma frase había usado el padre Lozano para referirse a Concepción del Bermejo, erigida por Alonso de Vera en 1585, y con respecto a la cual, el fundador escribía tres meses después que había recibido poder de las

2 Este escrito desarrolla el principio básico de la historicidad de la ciudad. La sociedad urbana no concluye en sí misma ni se integra solamente en su espacio cultural inmediato, sino que está incluida en una región y en un proceso más amplio: el del desenvolvimiento global.

mismas autoridades que él acababa de instaurar "para que pudiera mudar esta ciudad en la parte más cómoda".

Muchas otras ciudades cambiaron de sitio. Algunas veces, como en el caso de Santo Domingo o de Santiago de Guatemala, porque la primera ciudad había sido destruida y, al reconstruirla, pareció preferible elegir un sitio diferente. Otras, porque con el tiempo se comprobó que el sitio elegido originalmente era malsano y se buscó uno mejor. Así ocurrió con San Juan de Puerto Rico y con Quito. Pero intervinieron muchas causas, a veces combinadas. La Victoria, Mariquita, Huamanga, Arequipa, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza y Buenos Aires volvieron a establecerse, en lugar distinto del que primero había parecido aceptable. Algunas veces fue opinión de muchos que había que mudarla, sin que se lograra consentimiento suficiente. Así pasó con Nuestra Señora de la Paz (Bolivia), según Cieza de León. Y el mismo cronista refiriéndose a Panamá opina, por su cuenta, que hubiera debido cambiarse, y que solamente la indiferencia de sus pobladores —que se consideraban de paso en la ciudad— la mantenían en el mismo sitio.

Si el cambio de sitio fue una respuesta a una situación antes desconocida, también lo fue la despoblación y desaparición de la ciudad. Casos muy típicos son los de Esteco y de Concepción del Bermejo. Pero el número de casos semejantes es tan grande que López de Velasco, en su *Geografía y Descripción universal* de 1574, suele agregar en alguno de sus capítulos un parágrafo especial que titula precisamente "Pueblos despoblados". Si se analizan las explicaciones de López de Velasco, se advierte que fueron muy diversas y encontradas las causas que motivaron el despoblamiento. Unas veces fue el descubrimiento de que eran intolerables las

condiciones de clima y de salubridad, como fue el caso de muchos de los primeros asentamientos en el trópico, cuyos caracteres ignoraban los españoles; otras fue la imposibilidad de defenderse de los ataques de los indios, como en Guayaquil o en las ciudades del Arauco; otras por la acción de corsarios, como Burburata, en la gobernación de Venezuela; otras, en fin, por conflictos jurisdiccionales, como hubo de suceder en muchas ciudades, como Buenaventura en la gobernación de Popayán, y sucedió en algunas, como en los Ángeles en la gobernación de Tunja. Pero quizá en todos los casos la despoblación encerraba siempre, además de las motivaciones inmediatas, otras menos claras y en el fondo de mayor peso. La ciudad que no se quiso repoblar o defender estaba, sin duda, en una situación insostenible. Caso típico fue el de Buenos Aires en 1541, cuando Domingo Martínez de Irala, gobernador de Asunción, ordenó su despoblación. El sitio de Buenos Aires era excelente y, como dice López de Velasco, "la tierra y comarca de la buena y mejor de aquellas regiones, donde todo se da tan bien como en España". Pero la fundación de 1536, realizada por Pedro de Mendoza, fracasó porque los españoles no encontraron lo que iban a buscar, ni estaban dispuestos a hacer lo que hubiera sido necesario para sostener la ciudad y prosperar. La llegada de un grupo de pobladores genoveses en 1538, encabezados por León Pancardo, no sólo no mejoró la situación sino que la agravó, puesto que acrecentó las necesidades sin que nadie —ni los conquistadores españoles ni los mercaderes genoveses— supieran qué hacer para satisfacerlas. El relato de Ruy Díaz de Guzmán es transparente:

> [...] Irala (en Asunción) consultó luego con ellos (sus capitanes) lo que se debía hacer para la conservación de los españoles que habían quedado en el puerto de Buenos Aires, y en acuerdo fue decretado deliberadamente que, atento a la imposibilidad de poderse sustentar aquel puerto, entonces se desamparase y se recogiese la gente de un cuerpo, donde juntos pudiesen hacer efectos convenientes al bien común de la Provincia y Real Servicio.

Buenos Aires fue, pues, despoblada para intentar reforzar la ciudad de Asunción, porque, considerando la actitud de los habitantes españoles en relación con las posibilidades ofrecidas por la región, las perspectivas eran negativas. Este caso es significativo. Propuesto el asentamiento según un plano ajeno a toda experiencia, las actitudes de los pobladores y las posibilidades de la región, tanto desde el punto de vista de los recursos naturales como el de las relaciones con las poblaciones aborígenes, comenzaron a producir ciertas variaciones en el proyecto propuesto. Si las situaciones resultantes de esas variaciones conservaban un mínimo incentivo, la ciudad perduraría; pero si no podían ofrecer nada, la despoblación fue la respuesta al proyecto inicial, condenado por utópico.

El proceso de lenta modificación de la estructura originaria de la ciudad se advierte también a través de los cambios que se operan en sus funciones; y no sólo en el cambio de unas funciones a otras o en el agregado de unas funciones a otras, sino también en la manera de cumplirlas, y en la renovación que se suscita en las relaciones entre los grupos sociales adscritos a ellos.

La magnitud de la aventura y, sobre todo, la desproporción entre los recursos humanos con que contaban los españoles y la

magnitud de lo que se ofrecía ante sus ojos para dominar y poseer, obligó a los conquistadores a una táctica elástica en la que se sucedían los momentos de audaz expansión territorial y los momentos de retracción y reordenación de las fuerzas. Estos últimos momentos requerían un ámbito urbano, y por eso la ciudad hispanoamericana tuvo siempre una función militar en su origen. Pero los conquistadores no podían saber cuál era el alcance exacto del peligro ni los caracteres de la respuesta militar que podían esperar. La ciudad tuvo, en consecuencia, un tipo de fortificación primaria —según los recursos materiales que ofrecía la tierra—, y un modelo de organización militar que condicionó en cierta medida la estructura urbana. Los "vecinos" no sólo fueron en su origen miembros de la comunidad civil y de la comunidad política, sino también de la comunidad militar. No hubo un ejército al lado de la población civil, sino un solo cuerpo, lo cual significaba, inversamente, que se entremezclaban los poderes civiles y militares, pese a la organización de la ciudad bajo el gobierno de un cabildo. Mientras más peligro había, más militarizada era la sociedad.

Este peligro fue muy heterogéneo, y por eso fueron diversas también las consecuencias de la organización sobre la estructura social urbana. En principio, el riesgo fundamental fue el de los indios. Pero no todos los grupos indígenas tuvieron el mismo grado de peligrosidad. Al cabo de unos pocos años, los españoles pudieron establecer con claridad el grado de belicosidad de las tribus circundantes, el número de sus miembros y las posibilidades de ataques. Las ciudades que se habían situado en zonas de escasa población indígena o entre indios pacíficos que se tornaron amigos, perdieron rápidamente su carácter militar. Tal fue el caso de Asunción. En México o en Perú la situación fue prácticamente la

misma una vez sobrepasada la etapa militar, pues la población indígena había sido muy bien conocida durante la guerra, sometida y controlada. De ese modo tanto Lima como México —e igualmente muchas ciudades de ambas regiones— pudieron declinar su organización militar y constituirse civilmente sin interferencia de otro tipo de relaciones. El caso opuesto fue el de las ciudades chilenas al sur del Bio-Bio —Concepción, Villa Rica, Valdivia, Osorno— que debieron organizarse permanentemente en pie de guerra, porque los araucanos no habían sido sometidos sino obligados a replegarse y eran tribus particularmente belicosas. Pero en otras ciudades hubo otros conflictos: los piratas y corsarios, que amenazaron los puertos donde podía conservarse la riqueza. En estas ciudades amenazadas por europeos la situación fue distinta. Era necesaria una defensa a la europea. Las fortificaciones debieron ser más sólidas, y la guarnición militar —constituida por soldados profesionales— fue un grupo disciplinado que se agregó a la población urbana como un sector bien definido y no muy integrado.

Los singulares caracteres de la conquista durante su primera etapa, a lo largo del siglo XVI, permitieron a los españoles acariciar la ilusión de construir una sociedad estratificada en la que ellos —muchas veces gente de origen muy modesto— constituyeron una aristocracia militar y política, superpuesta a las clases laboriosas; los miembros de estas clases trabajadoras serían los indios y los negros, y luego los mestizos y los zambos, y ocasionalmente algún español o criollo venido a menos por un azar individual. Esa ilusión no era, en última instancia, sino el resultado de trasladar idealmente a América la ciudad española, situándose en ella los conquistadores españoles como estaban en España los hidalgos,

aunque ellos no lo fueran. Signo de esta decisión fue el desprecio total por el trabajo manual, la preferencia por el ejercicio de las armas, la certidumbre de que la riqueza les era debida, y otros rasgos que caracterizaron a los conquistadores y que se proyectaban sobre la ciudad hispanoamericana dándole un carácter —o acaso una apariencia— de ciudad hidalga.

Refiriéndose a la actitud de los españoles, dice fray Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica Indiana*: "Como los españoles de aquel tiempo se veían señores de una tan extendida tierra, poblada de gente innumerable, y toda ella sujeta y obediente a lo que les quisiese mandar, vivían a rienda suelta, cada uno como quería y se le antojaba, ejercitándose en todo género de vicios."

La *Descripción del virreinato del Perú*, de 1625 aproximadamente, detalla más cuidadosamente aún la actitud de los españoles que se sentían miembros de una clase superior y procuraban legitimar la situación:

> La propiedad desta gente de Lima y Reino del Perú es preciarse mucho de no dar su brazo a torcer a nadie, aunque sea más rico y poderoso que ellos. Son soberbios, jactanciosos y précianse de que descienden de grande nobleza y que son hidalgos de solar conocido. Es tanta su locura, que el que en España fue pobre oficial, en pasando del polo ártico al antártico luego le crecen los pensamientos y le parece que merece por su linaje juntarse con los mejores de la tierra. Y por esta razón y locura que en sí conciben dan muchos en perdidos, sin quererse sujetar al trabajo. Otros que les dice mejor la suerte vienen a alcanzar casamientos con que se hacen ricos. Y en viéndose con bienes de fortuna les crecen mayores pensamientos y se toman títulos de caballeros. Que

> yo bien conocí algunos que están en esta opinión, y por émulos enemigos que tuvieron y por las ocasiones que dieron, los hicieron caer de su estado y se les descubrió ser en gente humilde y de poco valor. Y causa de estas cosas es que no quieren conocer, y así no faltan otros envidiosos de sus bienes y honras que los hacen caer por la menor ocasión que les dan.

Esta situación fue, finalmente, aceptada como un hecho, y la corona buscó una manera de satisfacer la inquietud de los enemigos de España y conquistadores de América. Una ordenanza de Felipe II incorporada a la *Recopilación de Leyes de Indias* (IV, 6, 6) resolvía el problema de modo categórico e inesperado:

> Por honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaron a hacer población y le hubieren acordado y cumplido su asiento, les hacemos hijosdalgos de solar conocido, para que en aquella población, y otras cualquiera partes de las Indias, sean hijosdalgos y personas nobles de linaje y solar conocido, y por tales habidos y tenidos, y les concedemos todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar todos los hijosdalgos y caballeros de estos reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

No obstante, la sociedad misma, así constituida, impulsaba a los grupos que no lograban la riqueza a buscarla de un modo semejante aquél por el cual antes la habían alcanzado otros grupos. La *Descripción* citada es muy explícita en esto:

> A otra suerte de gente de menor cuantía y que no puede usar tan bien ni con tanta libertad el arte de la adulación ni tienen caudal para andar en vagabundos de unas tierras a otras, y también porque se inclinan más al trabajo y al ejercicio de las armas y a comer a cuenta del rey, estos tales se meten soldados, porque todos los años se hace en Lima gente para el Reino de Chile. Y los llevan debajo de sus banderas a pelear con los araucanos. Y les dan en Lima doscientos pesos, con que se visten. Con esto limpian la tierra y envían gente contra los indomables araucanos. Y pocos de estos soldados vuelven al Perú.

Era, pues, una actitud semejante a la que movió al tesorero Montalvo a aconsejar la fundación de pueblos con los "mancebos" o "hijos de la tierra de Asunción".

Sin embargo, en un corto plazo la función militar de la ciudad debió declinar. Fuera de las regiones donde los indios vecinos se mantuvieron hostiles durante largo tiempo y de los puertos amenazados por los contrabandistas, corsarios y piratas, la actividad militar dejó de ser fundamental. En cambio la actividad económica de la ciudad, y en especial la actividad cultural, comenzó a acrecentarse. Bien administrada, la encomienda permitía el rápido enriquecimiento de ciertos grupos. Acaso más rápidamente lo alcanzaban también los que obtenían la concesión de una rica veta minera. Pero fue el comercio la actividad que creó el núcleo más sólido y duradero de ricos. Refiriéndose a los comerciantes de Potosí, dice la *Descripción* de 1625 ya citada: "Es grande el trato que (Potosí) tiene de mercaderes y grandes y ricas tiendas con toda suerte de mercaderías: tiene grandes correspondencia en Lima, en

México y en Sevilla, y echa muchos hombres muy riquísimos a vivir en España."

Este proceso de enriquecimiento creaba una gran movilidad social. En algunos casos la acentuaba esta emigración de América a España, que dejaba abierta la vía para sucesores y competidores. Pero mucho más la acentuaban otros fenómenos de competencia. Uno era la llegada ininterrumpida de nuevos españoles y otro la aparición de proles numerosas que, organizadas dentro del sistema de mayorazgo, arrojaba a la lucha económica a buena cantidad de segundones.

Los segundones, y en general los hijos de españoles, fueron una preocupación social para quienes vigilaban el agitado proceso socioeconómico que se manifestaba en el ámbito colonial. La real cédula de Felipe II de 1545, recogida en la *Recopilación de Leyes de Indias* (IV, 7, 18), disponía que se prefirieran a los descendientes de conquistadores "que no tengan solares ni tierras de pasto" para otorgarles tierras en las nuevas colonias. El solo hecho de que existieran esas situaciones y la corona considerara necesario remediarlas, da idea de la magnitud del problema. Al fundar la ciudad, en efecto, se había creído resolver el dilema al fijar propiedades a los fundadores. Pero una generación después la situación se había complicado tanto, que se produjeron crisis de terrible tensión. La *Descripción* de 1625 caracteriza a ese grupo social muy bien:

> Y también hay pobres soberbios que ya no se pueden morder, ladrar, y siempre andan con la cabeza baja mirando donde pueden hacer presa, ni se quieren sujetar ni hay razón con ellos. A esta gente tal llaman soldados no porque lo sean, sino porque son bien andantes de unos lugares para otros, siempre con los

> naipes en las manos, por no perder ocasión de jugar con cuantos topan, y por si acaso topan con algún novicio o chapetón que no está diestro y bien disciplinado en su malicia, o que no alcance su malicia, con naipes falsos le dan mates y les quitan el dinero y la hacienda, y tal vez los dejan a pie, porque les ganan hasta las cabalgaduras. Son grandísimos fulleros, que su cuidado no es otro más que entender en el arte de engañar. Esta gente es mucha la que anda por el Perú.

Esta situación, producidada en el seno de los grupos hispánicos, se explica a partir de la transformación de las funciones urbanas. El gobierno español creía resolver el problema del primer grupo fundador con la asignación de tierras y, sobre todo, de mano de obra indígena gratuita a los españoles para que la usaran en su provecho y en la labor que quisieren. Pero la ciudad, fuera de las actividades militares y administrativas, originaba por sí una nueva tarea: la comercial; y ésta, desarrollada según las posibilidades y características locales, se integraba dentro del ámbito de la vigorosa economía mercantil —y mercantilista— de la Europa metropolitana. A causa de esta integración, dentro de los esquemas y límites del sistema monopolístico, se fomentó una actividad comercial muy vigorosa que trató de sortear esas limitaciones y estimuló una fuerte competencia. Muy pronto, al margen de la riqueza en tierras y en mano de obra indígena, se extendió una riqueza en dinero que operó sobre la estructura económica preestablecida por los actos jurídicos y económicos de los fundadores. Si, según el sistema originario, no debía haber españoles pobres, los hubo al cabo de muy poco tiempo; y las diferencias económicas se complicaron con distintas situaciones sociales surgidas en el seno

del grupo español, a las que se agregaron más tarde las que propició la aparición y el rápido incremento del grupo mestizo.

Las medidas de gobierno modificaron el ordenamiento económico de algunas ciudades. Así, la autorización concedida en 1526 a los comerciantes del vasto territorio de los Habsburgo para operar en América creó un determinado sistema, que se reformó sustancialmente en época de Felipe II y alteró las posibilidades de algunas ciudades. El régimen de flotas y galeones, vigentes desde 1564, modificó el cuadro de las posibilidades comerciales. Las autorizaciones especiales para comerciar en cierto sentido, como la que se dio a Buenos Aires en 1602, renovada en 1608 y 1614, promovían un específico desarrollo; pero otra disposición, como la creación de la aduana seca de Córdoba en 1623, podía modificarlo. Pero al lado de todo ese aparato y por entre sus rendijas, las necesidades buscaban su satisfacción por vías ilegales, a través del contrabando. Es sabido que Buenos Aires fue un centro de contrabando desde no mucho después de su fundación. También lo fueron La Habana, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Cartagena, Portobelo, ciudades hacia las cuales se orientaba el contrabado que operaba desde Barbados, San Cristóbal, Martinica, Tobago, Jamaica o Curaçao.

Tanto el tráfico dirigido mediante medidas oficiales como el tráfico ilegal, suscitaban la creación de grupos limitados, con intereses comunes muy concretos y que alcanzaban una gran riqueza, desproporcionada sin duda con respecto a las posibilidades de quienes no ejercían ninguna de esas dos actividades. También tenían posibilidades diferentes los grupos mercantiles de las ciudades no autorizadas normalmente para el comercio con España o el extranjero y los de los puertos dedicados a ese tráfico, especial-

mente los grandes, como Veracruz, Portobelo, Cartagena y La Habana, pero aun también los menores como El Callao, Panamá o Buenaventura. En principio, la explotación de las grandes posibilidades que abría el tráfico monopolista fue aprovechado directa o indirectamente por quienes tenían capital o influencia. El rico encomendero podía reinvertir parte de sus ganancias en esta clase de operaciones, y por eso el ignorado cronista de la *Descripción* ya citada dice, luego de haber descrito cómo se hacía el comercio en Lima: "Con esto se puede entender lo que son los mercaderes de Lima, y venden del virrey al arzobispo. Todos tratan y son mercaderes, aunque por mano ajena y disimuladamente."

Independientemente del grado de desarrollo que la ciudad alcanzara, tanto desde el punto de vista militar como del económico, su inexcusable papel de centro administrativo y, a veces, político determinó la aparición de concretas formas de vida y el desarrollo de ciertos grupos sociales. Como centro administrativo y político, las grandes ciudades fueron al mismo tiempo sede del poder civil y del poder eclesiástico; este último fue muy vigoroso y, en ocasiones, más que el primero, sobre todo cuando el funcionario civil —virrey, gobernador o capitán general— estaba personalmente bajo la influencia de algunas de las órdenes religiosas más influyentes, como ocurrió con el conde de Lemos en Lima o Pedro de Cevallos en Buenos Aires.

Los grupos sociales vinculados a la administración no aparecieron en el primer momento, puesto que por entonces las tareas públicas correspondieron a los fundadores como una pequeña carga inherente a los privilegios que se les concedían. El acta de fundación de la ciudad señala la necesidad de asignar actividades públicas a los nuevos pobladores, y de esa asignación resulta una

identificación entre la función de poblador propiamente dicha y la de soldado por una parte y la de funcionario o magistrado por otra. Así lo dice expresamente la de Buenos Aires:

> digo que, en cumplimiento de lo capitulado y asentado con su Magestad [*sic*] por el dicho señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate, y en lugar de dicho señor, licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Adelantado, su sucesor y en nombre de la Magestad Real del Rey Don Felipe nuestro señor, hoy sábado día de nuestro señor San Bernabé once días del mes de junio del año del nacimiento de nuestro redentor Jesucristo, de mil y quinientos y ochenta años, estando en este puerto de Santa María de Buenos Aires, que es en la provincia del Río de la Plata, intitulado nuevamente la Nueva Vizcaya, hago y fundo en el dicho asiento y puerto una ciudad, la cual pueblo con los soldados y gente que al presente tengo y he traído para ello, la iglesia de la cual pongo su advocación de la Santísima Trinidad, de la cual sea y ha de ser iglesia mayor parroquial contenida y señalada en la plaza que tengo hecha de la dicha ciudad; y la dicha ciudad mando que se intitule la ciudad de la Trinidad, y porque conforme a derecho, en las tales ciudades a allende de los gobernadores y justicias mayores, ha de haber alcaldes ordinarios para que hagan y administren justicia, y regidores para el gobierno y otros oficiales y en nueva población a mi como justicia mayor me compete el derecho de elegirlos, de establecer y nombrar y señalar y dar principio de su año, y señalar el remate y día en que han de vacar y de ser otros elegidos; por tanto, acatando las calidades, habilidad y cristiandad de vos, Rodrigo Ortiz de Zárate y don Gonzalo Martel de Guzmán conquistadores y pobladores de esta ciudad de puerto y provincia, vos señalo y nombro por tales alcaldes ordinarios; y así mismo, a vos Pedro de Quirós, y Diego de Lava-

rrieta y Antonio Bermúdez y Luis Gaitán y Rodrigo de Ibarrola y Alonso Escobar, por regidores de esta dicha ciudad a los cuales, y a cada uno de ellos, doy entero poder cumplido en lugar del dicho señor Adelantado. En nombre de su Real Magestad para que usen sus oficios conforme a las leyes y pragmáticas de Su Magestad y los dichos alcaldes hagan justicia así de oficio como de pedimento de partes, según y como y tan copiosamente lo hacen y usan y ejercen los dichos oficios en las otras ciudades, villas y lugares de los Reinos y Señoríos de Su Magestad, y le sean a los unos y los otros guardadas las gracias, y honras, o franquicias, y libertades y excepciones, que a los tales oficios tienen les suelen ser guardadas. Y les sean acudido con sus salarios y derechos conforme a las leyes y pragmáticas y aranceles de Su Magestad y nuevas tasaciones hechas de estas provincias por los gobernadores, de las que para todo lo susodicho e a ello anexo y dependiente y concerniente, les doy entero poder cumplido con todas sus incidencias y dependencias y con libre y general administración. Y mando a los caballeros, escuderos y soldados, y hombres buenos de este Real, los hayan y tengan y obedezcan por tales, so las penas en derecho establecidas. Y porque según costumbres en muchas ciudades se tiene por estilo vacar los dichos oficios el día de San Juan de cada un año, por la presente establezco y mando que los dichos oficios vaquen el día de San Juan de junio del año próximo venidero de ochenta y uno, y por la mañana el tal día, antes de misas mayores, se junten a cabildo los dichos alcaldes y regidores, todos los que hubieren y pudieren ser habidos en esta ciudad y voten y elijan nuevos alcaldes y regidores para el año siguiente que los sucedan en los dichos oficios; y los que, conforme a derecho por la dicha elección fueren electos, sirvan los dichos oficios por el año siguiente, en fin del cual, se guarde la orden dicha, y así vaya cada un año guardándose la dicha orden para siem-

> pre, en tal manera que Su Magestad sea servido, y esta ciudad y vecinos y conquistadores estantes y habitantes sean tenidos en justicia, con tanto que los dichos alcaldes y regidores ante todas cosas hagan aceptación de los dichos oficios y la solemnidad del juramento, que en tal caso se requiere, en fe de lo cual hice e hago la presente escritura de ciudad y señalamiento de justicia y regimiento ante el presente escribano y testigos que es hecho en el dicho día mes y año, susodichos testigos: Antonio Tomás y Antón Higueras y Pedro Hernández, y otras muchas personas.

Esta organización política, administrativa y judicial se ajustaba, en general, a las normas universales que para todos los casos de fundaciones establecía la ordenanza 43 de Felipe II (*Recopilación de leyes de Indias*, IV, 7, 2,):

> Elegida la tierra, provincia y lugar en que se ha de hacer nueva población, y averiguada la comodidad y aprovechamientos que puede haber, el gobernador en cuyo distrito estuviere o confinare, declare el pueblo qué se ha de poblar; si ha de ser ciudad, villa o lugar, y conforme a lo que declarase, se forme el concejo, república y oficiales de ello, de forma que si hubiere de ser ciudad metropolitana, tenga un juez con título de adelantado, o alcalde mayor o corregidor, que ejerza la jurisdicción *in solidum* y justamente con el regimiento tenga la administración de la república: Los tres oficiales de la hacienda real, doce regidores, dos fieles ejecutores, dos jurados de cada parroquia, un procurador general, un mayordomo, un escribano de concejo y dos escribanos públicos, uno de minas y registros, un pregonero mayor, un corredor de lonja, dos porteros; y si diocesana o su-

> fragána, ocho regidores y los demás oficiales perpetuos; para las villas y lugares, alcalde ordinario, cuatro regidores, un alguacil, un escribano de concejo y público, un mayordomo.

Cuando comenzó a producirse la diferenciación económica y social entre los pobladores —y en muchas ciudades comenzó muy pronto—, quedó establecido que la función pública correspondía sólo a los miembros de ciertos estratos superiores. La *Descripción del virreinato del Perú* de principios del siglo XVII establece muy claramente para la población de Lima la relación que hay entre la población social, las cargas militares y las cargas políticas. Dice:

> Tiene toda la ciudad ocho capitanes de infantería. Cada compañía de estas tiene ciento cincuenta hombres. De gente de a caballo tiene seiscientos hombres; y estos se entiende que, así los de infantería como los de a caballo, no son soldados de paga, porque la ciudad no tiene presidio ni gente de guarnición ni paga. La gente de a pie, son mercaderes, zapateros, sastres y de otros oficios. Los de a caballo son arrieros y chacareros, que estos son labradores en nombre español, y son mayordomos de chácaras y estancias y de otros oficios, y no es gente tan buena como la de a pie. Tiene la ciudad a lo más cien caballeros, que a estos los llaman vecinos, porque tienen los más de ellos rentas que les pagan indios.
>
> Y tiene la ciudad veinte y cuatro regidores que entran en la cuenta de los cien caballeros, porque todos los regidores lo son y son los más principales, porque ellos son el gobierno de la ciudad.

En rigor, se repetía en América el mismo proceso que se había producido en España. La tendencia general fue restringir el acceso a los cargos públicos, de modo que sólo les correspondieran a quienes, en el proceso de creciente diferenciación económica, habían logrado mantener o alcanzar cierto grado de fortuna. En 1554 una disposición de Carlos V (*Recopilación de Leyes de Indias*, IV, 10, 6) establecía: "Declaramos y mandamos que en la elección en los cabildos de pueblos donde no estuvieren vendidos los oficios de regidores, y otros concejiles, no pueden ser elegidas ningunas personas que no sean vecinos, y el que tuviese casa poblada, aunque no sea encomendero de indios, se entienda ser vecino."

Desde 1518, además, la corona designó en las ciudades "regidores perpetuos". Pero un cambio importante se produjo cuando la corona comenzó a vender los cargos públicos, a partir de 1559. Primero fue el de escribano, luego los de alférez real, de receptor de penas, de alguacil mayor, de fiel ejecutor y, finalmente, el de regidor. Los cargos se hicieron propiedad privada y hereditaria, y al cabo de poco tiempo se había constituido una oligarquía administrativa y política que constituyó en casi todas las ciudades un círculo estrecho y cerrado.

Sólo podían competir con él otros grupos —verdaderos grupos de poder— que gravitaban vigorosamente en la ciudad. En primer lugar los grupos eclesiásticos: los que integraban la curia, los que formaban las distintas órdenes, generalmente hostiles entre ellos y con intereses encontrados , y en segundo lugar los grupos mercantiles, que pugnaban con poner la totalidad de la organización urbana al servicio de sus intereses. Pero además participaban otras fuerzas en la conducción política de la ciudad. En aquellas que por ser

capitales reunían a las más altas autoridades eclesiásticas y civiles, los conflictos entre el virrey y el gobernador y el obispo o arzobispo fueron no sólo tema de pintoresco escándalo, sino también causa de la formación de dos núcleos políticos que, a veces, representaron distintas tendencias y que, otras veces, significaron dos polos de tensión en el seno de la vida urbana.

Uno de estos grupos de poder —el clero— encarnaba eminentemente la función cultural de la ciudad. Independientemente de la opinión que se tenga sobre el grado de sinceridad de los españoles cuando sostenían que el fin de la conquista era la conversión de los infieles, es innegable que tuvieron una preocupación muy viva por los problemas religiosos, lo cual puede y debe entenderse como preocupación por los conflictos culturales. De hecho los eclesiásticos que acompañaban a los pobladores tuvieron una autoridad considerable, precisamente porque esa preocupación era muy fuerte: tan importante que muchos de ellos creyeron poder polemizar con la autoridad civil, discutir sus órdenes y, finalmente, no acatarlas o dictar otras contradictorias. En el orden institucional la competencia se tradujo en una serie de querellas, de las cuales quizá las más significativas fueron las de México, donde, a principios del siglo XVI, el arzobispo Juan de Zumárraga puso en interdicción a la ciudad de México. Cosa semejante ocurrió a principios del siglo siguiente con el virrey conde de Priego.

Pero más importante que los términos institucionales de la querella es la inequívoca comprobación —en estos como en otros casos— de que el poder eclesiástico gozaba de mayor apoyo popular que el estado civil. Este hecho no era inexplicable. Para los mismos fines que los conquistadores, sin duda, la Iglesia había decidido usar otros medios. El problema quedó claro con el comportamien-

to de las órdenes religiosas, como puede verse a través de la prédica de fray Bartolomé de las Casas y fray Antonio de Montesinos, de los franciscanos y, en especial, de fray Toribio de Motolinía, y de los jesuitas más tarde. Este comportamiento, experimentado en los primeros tiempos en los centros indígenas, como hizo Vasco de Quiroga en Michoacán, se puso en práctica en las ciudades, desde los conventos urbanos, en los que se concentraba el apoyo de las clases altas piadosas y de las clases populares indígenas y mestizas.

Esta concurrencia de la ayuda de diversos sectores dio fuerza social a los grupos conventuales, que constituyeron focos muy bien definidos dentro de la ciudad. A sus frailes les correspondió tanto sostener la fe de los españoles como adoctrinar a los indios. Por esta vía se convirtieron en instrumentos activísimos de un proceso de aculturación. El ejercicio de la catequesis y de la enseñanza general les permitió alcanzar su objetivo; contribuyó mucho a ello el ejercicio de la caridad pública. Casas de caridad y hospitales diversos configuraron la misión pública y popular de los frailes. La limosna regular, la ocasional intervención protectora y, sobre todo, la acogida de enfermos y lisiados, aproximaron a los frailes a las clases populares y facilitaron su relación con ellas. Pero es evidente que había una actitud, previa a esa acción, favorable a la comprensión y capaz, en consecuencia, de establecer los términos de la comunicación entre ambas culturas.

Podría decirse que esa comunicación fue uno de los más curiosos fenómenos de la vida urbana. Los sermones de los predicadores sentaron, en el pequeño ámbito urbano, opiniones netas y polémicas sobre todos los puntos de la convivencia social. A través del sermón ejercía su poder social la congregación en todos los nive-

les; y la controversia entre las órdenes, lejos de ser "querellas de frailes" como solía decirse despectivamente, era un cotejo de opiniones sobre los nacientes problemas de la ordenación de la convivencia.

Sin duda contribuía mucho a la influencia social de las congregaciones su considerable poder económico. Sus muchos privilegios los usaron para ejercitar este poder social y político, pero de tal manera que lograron cierta adhesión y simpatía. Gracias a ellas, los privilegios pasaron inadvertidos para las clases populares y adquirió relieve, en cambio, su acción protectora. Ese apoyo —más aún que la autoridad que les confería la corona o les aseguraba el poder espiritual y la inquisición— transformó a las órdenes religiosas en vigorosos grupos de poder dentro de la vida urbana.

EL DESARROLLO DE LA CIUDAD LATINOAMERICANA[1]

Herederas inequívocas de la cultura europea, las ciudades latinoamericanas fueron, y siguen siendo, los núcleos más activos de la vida del continente. En las extensas superficies que cubrió la colonización española y portuguesa, las zonas rurales fueron concebidas como áreas productoras de riqueza; las ciudades, en cambio, fueron pensadas como ámbitos civilizados y como centros difusores de civilización a la manera europea. Esta actitud de las metrópolis signó muy marcadamente, por mucho tiempo y acaso de manera definitiva, la relación entre campo y ciudad en Latinoamérica. La explicación de esa actitud, y de la política que implicaba, debe buscarse en el significado que suponía la experiencia urbana en la Europa colonizadora. Para la época de la conquista, esa experiencia tenía cuatro o cinco siglos de elaboración, puesto que arrancaba de la gran explosión urbana del siglo XI que renovaría, poco a poco, la estructura socioeconómica, política y cultural de Europa. Apoyada en ella los países colonizadores repitieron en Latinoamérica el proceso de urbanización, pero ahora según un designio que respondía a los resultados de esa expe-

1 Publicado en *Revista de la Universidad*, núm. 24, Publicación de la Universidad Nacional de la Plata (La Plata), 1972, p. 21-35.
Este escrito revela por primera vez la estructura temática y temporal con base en la cual José Luis Romero construye sus interpretaciones de los procesos históricos de América Latina que se encuentran en *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*.

riencia, elaborados y resumidos en un conjunto de nociones consideradas indiscutibles. La ciudad era, para los colonizadores, el instrumento eficaz no sólo para asegurar la posesión del territorio y la explotación de las riquezas, sino también para construir las sociedades colonizadoras y mantenerlas dentro del sistema cultural propio de la metrópoli.

Fueron, pues, fundadas en función de un designio. Pero, inevitablemente, las ciudades latinoamericanas evolucionaron según el juego de las circunstancias y las exigencias de la estructura socioeconómica. Así, sólo en ocasiones conservaron las líneas de desarrollo que su fundación les había impuesto, en tanto que la mayoría de las veces —excepto en casos de estancamiento flagrante— las modificaron para adecuarse a las condiciones que les fijaba el medio regional y, sobre todo, a las características propias del mundo en el que estaban insertas.

Por eso puede hablarse de un desarrollo original de la ciudad latinoamericana, desde el siglo XVI hasta hoy, que no repite el de la ciudad europea del mismo periodo. Es un desarrollo complejo, en el que por una parte se advierte la línea que expresa su condición dependiente de Europa y por otra la que revela sus tendencias autónomas. En su conjunto ese desarrollo se manifiesta a través de sucesivas etapas que, dejando de lado innumerables peculiaridades irreductibles, pueden tipificarse con cierta precisión. Un examen, tan somero como lo permite la extensión de este ensayo, puede ayudar a comprender la significación del mundo urbano latinoamericano.

La ciudad hidalga [2]

Las fundaciones —a partir de la Isabela, en 1493— resultaron del propósito de los conquistadores de establecer bases tanto para su defensa como para la progresiva ocupación de la tierra y la explotación de las riquezas. Pero privaron distintos criterios, puesto que aparecieron diversas necesidades. Hubo ciudades que tuvieron funciones definidas y fundamentales desde un principio; casi todas comenzaron siendo fuertes; pero, además, unas fueron eminentemente puertos destinados a mantener las comunicaciones con España, otras mercados que enlazaban varias regiones, otras focos de grandes explotaciones rurales o mineras, otras sedes administrativas y políticas, otras, simplemente, puestos de etapa. Con el tiempo, y a medida que creció su magra población, muchas de ellas diversificaron sus funciones adecuándose a las exigencias y posibilidades que les imponía la región.

Lo que les dio a todas cierta semejanza fue, por una parte, su trazado, generalmente preestablecido, y por otra, su sociedad. Fuera de las ciudades a las que la topografía imponía sus reglas —como Guanajuato o Taxco— el trazado en forma de damero otorgó una fisonomía uniforme a casi todas. Y una fisonomía social uniforme también les otorgó la condición de hidalgo que obtuvieron los pobladores españoles, no sólo formalmente por gracia real, sino de hecho por las circunstancias de que constitu-

2 Esta periodización y categorización de las ciudades americanas se encuentra empleada también en el proyecto de la Gran Historia de América Latina, constituido por una serie de folletos para la divulgación que fue editada en cuatro volúmenes por César Cívita en 1973, y cuyo comité de redacción fue dirigido por José Luis Romero y Luis Alberto Romero.

yeron una sociedad fundada en el dominio de una población que le estaba sometida y le proveía de mano de obra gratuita. Este rasgo es, sin duda, el más importante. Para ese entonces, innumerables ciudades europeas habían adquirido una inequívoca fisonomía burguesa, y hasta se habían aburguesado vastos sectores de las aristocracias en un proceso que se combinaba con las tendencias aristocratizantes de las altas capas burguesas. Pero, el efecto socio-económico que produjo en España la abundancia de riqueza, capaz de estimular las tendencias hidalgas con los caracteres que muestra la novela picaresca, se produjo también en las ciudades latinoamericanas. Y a medida que se consolidaba el mundo mercantilista, a lo largo de los siglos XVI y XVII, se consolidaba también la imagen de la ciudad hidalga latinoamericana, de la que dan noticias muchas crónicas, pero sobre todo algunos testimonios literarios como los que se hallan en los diálogos latinos de Cervantes de Salazar, en *El Carnero* de Rodríguez Freyre o en *El Periquillo Sarniento* de Fernández de Lizardi.

De la ciudad hidalga a la ciudad patricia

Excepto algunas ciudades que tuvieron rápido y transitorio crecimiento por circunstancias especiales —como Potosí, con motivo de la explotación de la plata del Cerro Rico—, casi todas se desarrollaron lentamente entre los siglos XVI y el XVII, y muchas involucionaron, fuera por la disminución del número de la mano de obra indígena o por ciertos fenómenos de crisis económica, locales en parte y en parte generalizados. Aun las grandes capitales virreinales, como México y Lima, acusaron ese ritmo, con ser la primera, junto con Salvador de Bahía, una de las más pujantes del mundo

latinoamericano. Pero, en general, comenzaron a prosperar muchas de ellas en el siglo XVIII. El tiempo no había pasado en vano, y una ciudad es un complejo que necesita tiempo para definir su fisonomía, estabilizar su sociedad, dibujar su área de influencia y elaborar los rudimentos de su cultura urbana. Todo esto se hizo en las ciudades latinoamericanas durante los primeros siglos, lentamente, y los frutos de ese proceso quedaron a la vista en el siglo XVIII.

Para entonces, el mundo mercantilista había alcanzado su más alto grado de madurez. El imperio español declinaba, evidentemente, pero las rutas del comercio mundial, controladas sobre todo por Holanda e Inglaterra, habían generalizado un tráfico del que se beneficiaban, por cierto, Portugal y el Brasil, y que no tardaría en hacerse sentir sobre todo en el área española directa o indirectamente. El contrabando y el comercio negrero, así como la presión inglesa sobre el comercio español contribuían a dinamizar la vida de las ciudades latinoamericanas. A finales del siglo, esa presión era tan fuerte que el sistema monopólico debió ceder, y los puertos coloniales comenzaron a activarse vitalizando la vida económica general sin prejuicio de que, en ocasiones, trastornaran algunas economías regionales. Pero, en el conjunto, la activación fue el rasgo predominante, y muchas ciudades cambiaron su fisonomía.

La expresión más visible de ese cambio fue cierta transformación edilicia. La adhesión a la idea del progreso, que cuajaba en el siglo XVIII, se manifestó a través de una marcada preocupación por el embellecimiento de la ciudad, por la mejora de sus servicios, por el perfeccionamiento de su trazado. Virreyes progresistas, como Bucareli y Revillagigedo en México, Amat en el Perú o Vértiz en el Río de la Plata, renovaron sus capitales imprimiéndoles mo-

deradamente algunas de las características de las ciudades barrocas europeas, como, ciertamente, había comenzado a hacer el marqués de Montesclaros en Lima en el siglo XVII. Algunas ciudades erigieron por entonces sus murallas, como Lima o Cartagena de Indias, perfeccionando sus viejas defensas militares contra los piratas, y en todas se notó una renovada preocupación por la salubridad, el alumbrado público y cuanto se relacionaba con el bienestar y la seguridad de sus habitantes. Una arquitectura más ambiciosa comenzó a aparecer en las ciudades ricas —puertos y capitales, sobre todo—, tanto privada como pública; catedrales e iglesias nuevas o renovadas, sobre todo donde no había habido ricos alardes barrocos o churriguerescos hasta entonces; palacios para las autoridades o para la Inquisición, conventos y palacios para las familias que alcanzaban la riqueza y con ella, a veces, el rango nobiliario.

Si la consolidación de esas clases caracterizó el cambio, más aún lo subrayó la aparición o crecimiento de otras. A la explotación de las riquezas naturales, en minas o plantaciones, vino a agregarse desde mediados del siglo XVIII una intensa activación del comercio, favorecido por la supresión del tradicional sistema de monopolio que habían impuesto originariamente las potencias coloniales. En poco tiempo crecieron las clases específicamente mercantiles, y el tono que supieron imprimirle a la actividad económica comenzó a desvanecer el matiz hidalgo de las ciudades. La riqueza constituyó el objetivo fundamental de las nuevas clases burguesas —como lo había sido de las antiguas clases hidalgas—, pero las ideas sobre la manera de alcanzarla varió en poco tiempo. El lucro no pareció necesariamente unido a la idea de ocio aristocrático, y, por el contrario, el trabajo y la organización mercantil parecieron

los medios válidos para alcanzarlo. La casa de negocios y su mostrador adquirieron una identidad antes insospechada, y las exigencias prácticas del mundo mercantilista se convirtieron en las reglas de las que no podía apartarse esta nueva burguesía que, en poco tiempo, pasó a ser la clase dominante de las ciudades.

A causa de este cambio, la diferenciación entre las grandes ciudades —puertos y capitales especialmente— , las medianas y las pequeñas se acentuó considerablemente: fueron aquéllas las que acusaron toda la magnitud de la transformación que se operaba, en tanto que en muchas de éstas subsistió un aire tradicional que algunas conservaron durante largo tiempo, como Cuenca, Trujillo, Popayán, Villa de Leyva o Puebla. En las grandes ciudades aparecieron las sociedades progresistas —como las de los "Amigos del país"—, circularon periódicos, funcionaron teatros, surgieron centros de estudio para estimular el conocimiento de la naturaleza, de la economía, de la arquitectura, de la minería, se abrieron cafés en los que se congregaban tertulias, se difundieron libros que exponían ideas modernas. Todo en pequeña escala, ciertamente, pero con los mismos signos que revelaban las ciudades burguesas de Europa. En el fondo, la nueva clase daba sus primeros pasos para imponer una nueva mentalidad, acorde con su concepción básica de la vida económica y social.

Empero, la declinante situación de las potencias coloniales —España y Portugal— imponía algunos límites a este progreso, y en mayor o menor medida esas burguesías divisaban otras circunstancias vigéntes en el mundo más favorables para desarrollar sus posibilidades. Como las débiles burguesías de sus metrópolis, también las de las ciudades coloniales comenzaron a acariciar la esperanza de escapar a aquellos límites. Fue, precisamente, en el seno

de esas burguesías donde empezaron a constituirse los grupos inclinados a la independencia, o a su política que les permitiera insertarse en un mundo mercantil que, sin saberlo, acusaba la in fluencia tonificante de la revolución industrial. Esta opción modificó sustancialmente la actitud de las burguesías mercantiles; algunos grupos persistieron en sus preocupaciones exclusivamente económicas, en tanto que otros se deslizaron por el camino de una ideología que los condujo a una preocupación finalmente política. Fueron estos últimos los que impusieron su signo al nuevo patriarcado que se constituyó con la Independencia.

La ciudad patricia

La Independencia puso a las ciudades en manos de ese patriciado. Con altos y bajos, sin duda, según las alternativas de la política, unas más y otras menos, según el grado de militancia; algunas animadas por el fervor jacobino de los grupos juveniles y otras movidas por la prudencia conservadora de los que no querían que el cambio llegara demasiado lejos. Pero en todas partes se constituyó un patriciado, esto es, un grupo surgido del seno de las clases acomodadas que tomó partido por algunas de las opciones que en el mundo convulsionado por la crisis napoleónica y la revolución industrial inglesa les ofrecía. No hay duda, sin embargo, de que fue en las capitales y en los puertos donde se hizo más notoria la presencia de esas nuevas minorías criollas.

Poco a poco se diferenciaron en el seno del patriciado grupos diversos que modificaron su fisonomía: gente de condición modesta empujada por el azar de la política, hombres a quienes las contingencias de la lucha llevaban de los campos a la ciudad, mestizos y

mulatos que antes no hubieran tenido posibilidad alguna de ascenso. Así, complejo y renovado, el patriciado urbano debió afrontar el problema del nuevo papel que la independencia otorgaba a las ciudades. Fueron éstas el botín de los bandos en pugna, porque todos quisieron participar de los refinamientos que prometían. Pero, sobre todo, fueron el objeto de una disputa acerca de su función, tanto frente al mundo rural como frente a la presión de los países exportadores de productos manufacturados que vieron en ellas promisorios mercados. Mundo rural y mundo urbano se transformaron en dos términos de una sociedad que buscaba un nuevo equilibrio. Y entre tanto, al calor de los conflictos , muchas ciudades vieron decrecer su población —como Caracas, que pasó de 50 000 habitantes en 1810 a 23 000 en 1823—, y cayeron en un estancamiento que se advirtió en su aspecto edilicio y en su actividad cultural.

También las clases medias y populares cambiaron de fisonomía. Las guerras civiles y la política provocaron ascensos y descensos que se combinaron con los que produjeron las nuevas oportunidades económicas que brindaban las circunstancias: el comercio de nuevos productos, el aprovechamiento del favor del estado, el aprovisionamiento de los ejércitos. Y en la periferia de las capitales y los puertos, especialmente, se constituían los nuevos grupos populares de renovada fisonomía, como resultado tanto del cambio económico como del político.

Quizá Río de Janeiro fue la única capital que mejoró su fisonomía durante este periodo que se extiende desde la Independencia hasta la segunda mitad del siglo XIX. Capital imperial, trató de adquirir el aire de las cortes barrocas y lo logró en parte. Pero las otras tardaron decenios en salir de la crisis en que las sumió el

cambio socioeconómico y político. La ciudad colonial perduró durante la etapa independiente, sin que pudieran advertirse sino pequeñas modificaciones hasta que promedió el siglo. A partir de entonces, y muy lentamente, las situaciones sociales comenzaron a estabilizarse en algunos países, se inició la era constitucional y con ella la organización política, y las corrientes económicas —de importaciones y de exportaciones— tonificaron la vida mercantil. El *Martín Rivas* del chileno Blest Gana representa un buen testimonio de esta mutación.

Poco a poco, el progreso industrial comenzaría a manifestarse en otra cosa que no fueran los productos extranjeros exhibidos en los almacenes. En algunas ciudades comenzó a instalarse el alumbrado público a gas, a correr tranvías a caballo, a pavimentarse zonas céntricas; y un día empezó a funcionar el ferrocarril, cuya primera estación se convirtió en un nuevo foco activo de la ciudad. Puertos, mercados, mataderos, plazas, cárceles, cementerios y hospitales eran los tradicionales. La estación de ferrocarril significó la implantación en el casco urbano de un verdadero monumento al Progreso, y a su alrededor surgió una nueva aglomeración. Las ciudades comenzaron a crecer, y Lima derribó sus murallas en 1869, cuando alcanzaba los 90 000 habitantes. Buenos Aires doblaba por entonces ese número. Pero Buenos Aires estaba volcada sobre el Atlántico y comenzaba a transformarse en la gran exportadora de alimentos para la Europa industrial. Al calor de éstas y otras actividades empezó a formarse en esas décadas una nueva burguesía que iba a alterar la fisonomía de las ciudades en las postrimerías del siglo.

La ciudad burguesa

El rápido crecimiento de Buenos Aires después de 1880 se debió a la reactivación de su economía, a la nutrida inmigración europea, que multiplicó su población, a la nueva burguesía mercantil que se desarrolló al calor de las exportaciones de productos primarios. Fue el primer caso, y el más intenso, de transformación urbana, cuando Latinoamérica quedó inscrita en la periferia de los grandes países industriales. Pero no fue el único. Poco a poco, a partir de las últimas décadas del siglo XIX, muchos países iniciaron en diversa escala el mismo proceso —con el café, el guano, el salitre, el caucho y los metales— y la actitud exportadora que los enriqueció tuvo consecuencias visibles sobre todo en las capitales y los puertos. Algo más tarde, el petróleo cumpliría la misma función en las economías nacionales y en las ciudades. Puertos activos, vastos sectores obreros, nuevas clases medias en formación y ricas burguesías que ejercieron tanto el poder político como el poder económico, cambiaron el aspecto de las viejas ciudades, que todavía conservaban casi intacta, sin embargo, la fisonomía edilicia de la colonia.

Fueron las nuevas burguesías las que marcaron el rumbo del proceso del cambio urbano. Devotas de la religión del Progreso, imprimieron a la vida de las ciudades un carácter renovador. Clubes, restaurantes y cafés, bolsas mercantiles hirvientes de preocupaciones especulativas, teatros y salones lujosos fueron los escenarios de la nueva actividad de esta clase que soñaba con Europa y que elaboraba rápidamente una mentalidad cuya antítesis era no sólo la de la colonia sino también la de la época de la Independencia o de las guerras civiles. Su lema fue el "enriqueceos" que había

formulado algunas décadas antes Guizot; y para hacerlo era necesario "menos política y más administración", como repetía Porfirio Díaz en México, expresando el mismo pensamiento de "orden y progreso" que pregonaba la república brasileña o el de "paz y administración" que formulara Roca en Argentina. Y, ciertamente, al calor de gobiernos fuertes que ellas mismas se dieron, esas clases dirigentes promovieron la riqueza y se beneficiaron con ella. Pero, junto a la actividad económica, procuraron gozar de su poder y de sus fortunas. El lujo —insospechable en las modestas ciudades de treinta años antes— empezó a desbordar en las ciudades que veían aparecer la nueva arquitectura de las suntuosas residencias, palacios algunas veces, como las ciudades latinoamericanas no las habían visto desde el siglo XVIII.

Poco a poco empezaron a aparecer los nuevos barrios residenciales, hacia los que inició el éxodo de las familias opulentas: en Montevideo hacia el Prado, en Buenos Aires hacia el barrio Norte, en Lima hacia el Paseo Colón, en Santiago hacia la Alameda, en Río de Janeiro hacia Catete o Laranjeiras, en México hacia la colonia Roma. En una reiteración del proceso barroco, dos ciudades tendieron a escindirse en el seno de cada gran ciudad y las clases medias y populares debieron aceptar su condición de inferioridad ostensible permaneciendo en los barrios que abandonaban las nuevas oligarquías. Los recientes sectores aristocráticos mostraban inclinación hacia una arquitectura generalmente de modelo francés que dio una nueva fisonomía a la ciudad. Las verjas, las mansardas de pizarra, las ventanas numerosas y los breves y cuidados jardines brindaron el testimonio inconfundible de una mentalidad europeizante reflejada en la manera de vivir.

En el fondo de esas transformaciones estaba el recuerdo vivo del *faubourg* Saint Germain y, en general, el del París del Segundo Imperio o, a veces, el del Londres victoriano. Aunque las nuevas clases opulentas no se conformaron con que su propia morada se pareciera a los modelos que imitaban. Quisieron que quedaran enmarcadas dentro del cuadro de una gran ciudad moderna, y no vacilaron en seguir, en mayor o menor medida, el ejemplo de Haussmann, que había renovado en el siglo XIX la furia demoledora del barroco. Los afanes urbanísticos de las nuevas clases opulentas no se limitaron a la construcción de nuevos barrios exclusivos, sino que tendieron a la remodelación del casco antiguo de la ciudad que aún conservaba la fisonomía colonial. Grandes avenidas, paseos, plazas, edificios de vasta perspectiva surgieron tras las necesarias demoliciones, debidas a lo que se dio en llamar "la piqueta del progreso". El modelo neoclásico presidió la nueva arquitectura pública, cuyas moles se erigieron junto a la modestia de las supervivencias coloniales o decimonónicas en flagrante contraste que denunciaba el cambio de la sociedad y de las tendencias. El alumbrado y los tranvías eléctricos, los autobuses después, acentuaron la transformación, a la que había contribuido la progresiva sustitución de los carruajes por los automóviles.

Pero quizá lo que más denotaba la profundidad del cambio fue el aumento de la población urbana. Casi todas las grandes ciudades crecieron considerablemente en población, gracias a la fuerte atracción que ejercía la riqueza y la posibilidad de ascenso económico y social que ella prometía. Las clases sociales aumentaron en número y diversidad, en unos casos por la inmigración extranjera, en otros por el éxodo rural, y en ocasiones por ambas causas. Y crecieron también las clases medias, porque la ciudad promovía una

intensa movilidad social en virtud de las oportunidades económicas que brindaba. Fue precisamente esta movilidad social, y las tendencias de los grupos antes marginados del poder a participar en él, lo que invitó a las clases altas a sostener a los gobiernos fuertes y, en ocasiones, dictatoriales, para prevenir sus consecuencias políticas.

Figuras representativas de esos regímenes fueron Porfirio Díaz en México, Estrada Cabrera en Guatemala, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez en Venezuela. Sólo las oligarquías seguras y eficaces —como las de Argentina y Brasil— conservaron las formas del sistema democrático. Pero los dictadores, efímeros o duraderos, impusieron un tono singular a la vida política. Sus capitales fueron cortes montadas no sólo sobre un vigoroso aparato represivo sino también sobre una clase cortesana. Por su influencia se hacían y deshacían fortunas y bajo su protección se alcanzaban los más altos honores: Miguel Ángel Asturias, en *El Señor Presidente*, ha recogido la imagen de esa singular estructura de poder propia de una sociedad en brusco cambio.

Fuera de las capitales y los puertos, la gran mayoría de las ciudades fueron alcanzadas sólo muy lentamente por los efectos del cambio. Algunas se mantuvieron largo tiempo, o aún se mantienen, casi insensibles a él, y otras comenzaron a evolucionar muy lentamente como resultado de los efectos indirectos que les llegaban desde los grandes centros de difusión. Pero algunas se transformaron rápidamente por estar vinculadas con alguna de las nuevas formas de explotación; así, San Pablo y Manaos en el Brasil, vinculadas al café y al caucho respectivamente, de las cuales la segunda dio el extraordinario espectáculo de su modernización en

contraste con el ambiente de la selva amazónica en que está enclavada.

Tanto la vida cultural como la vida política de las ciudades comenzó a activarse lentamente como consecuencia de los cambios sociales y económicos. Universidades y colegios, teatros y más tarde cinematógrafos, periódicos y revistas, sociedades literarias y científicas, bibliotecas y museos empezaron a organizarse o a aumentar en número impulsados por la creciente población y, sobre todo, por el mayor desarrollo de las clases medias. En los cenáculos literarios, saturados de la nostalgia de los cafés de París, nació el modernismo que ilustraron Rubén Darío, José Asunción Silva, Julián de Casal, Julio Herrera y Reissig o Leopoldo Lugones; y allí nació también la novela naturalista. De ésta, una buena parte se caracterizó especialmente por su descubrimiento de la ciudad. El mexicano Gamboa no vaciló en aplicarle el símbolo dantesco de la prostituta en su novela *Santa*; el argentino Julián Martel describió en *La Bolsa* la afiebrada actividad mercantil de Buenos Aires; el brasileño Aluisio Azevedo presentó en *El conventillo* la vida de las clases bajas de Río de Janeiro.

Fueron las clases medias también las que promovieron la activación de la vida política, cuando revelaron que aspiraban a consumar su ascenso participando en ella. En Lima, Montevideo, Santiago y Buenos Aires, el fenómeno fue notorio ya al finalizar el siglo XIX. Frente a las oligarquías se comenzaron a organizar movimientos renovadores que levantaban la bandera de la democracia para oponerse a los gobiernos minoritarios que les cerraban el paso, y en algunos casos lograron desalojarlos del poder. Las clases medias, en rigor, fueron las vanguardias; pero poco a poco integraron en sus filas a vastos sectores de las clases populares que

se sumaron a sus reivindicaciones, aunque algunos pequeños grupos prefirieron la formación de sindicatos y de partidos definitivamente obreros. Pero fueron las clases medias las que empezaron a lograr cierta representatividad. Las clases populares, en cambio, debieron aguardar su turno: después de 1930, éstas estaban decididamente dispuestas a irrumpir en la vida política, como las ya grandes ciudades latinoamericanas comenzaban a acusar algunos de los rasgos de la ciudad de masas.

La ciudad de masas

Diversos factores se combinaron para que esos rasgos aparecieran. El ajuste de la economía mundial que siguió a la primera guerra repercutió sobre los países latinoamericanos, que constituían la periferia de los grandes países industrializados. Hubo expansiones y retracciones, se organizaron nuevos circuitos económicos y se desarticularon otros, en tanto que variaba el origen y la manera de operar de las inversiones extranjeras. Mucho influyó en el cambio la nueva economía del petróleo y, poco a poco, la incontenible tendencia que apareció en varios países de impulsar el proceso de su industrialización. Todo esto debía incidir rápidamente sobre el mundo urbano.

Sometidas a nuevas incitaciones económicas, las ciudades respondieron aceptando el reto y constituyéndose muchas de ellas en focos de una renovada actividad. Nuevas perspectivas de producción y, con ellas, nuevos horizontes abiertos para los sectores terciarios, hicieron de las ciudades poderosos centros de atracción para las poblaciones rurales, que iniciaron el éxodo hacia ellas. Rápidamente aumentó el número de la población urbana en tanto

que la rural disminuía; y el equilibrio entre un sector y otro se alteró sustancialmente en pocas décadas: los campos comenzaron a despoblarse paulatinamente, pero las ciudades crecieron con gran rapidez; la concentración demográfica tornaba visible la mutación que, por lo demás, se manifestaba por sus consecuencias. Ciertamente, el fenómeno no era exclusivo de Latinoamérica, pero en ella adquirió singular significación.

Desde entonces en algunas ciudades se desencadenaron procesos socioeconómicos, políticos y culturales no sólo de gran intensidad sino también extremadamente acelerados. La ciudad en rápido crecimiento se transformó en un problema grave que adquirió cada día mayor importancia, a medida que descubría todas sus facetas: la insuficiencia de su infraestructura para responder a las demandas del creciente número de usuarios, la presencia de grupos sociales nuevos que entraban en conflicto virtual con la vieja sociedad, la formación paulatina de viejas subculturas urbanas con peculiaridades propias y tendencias disidentes. Pero a tan variada gama de problemas sólo pareció posible responder con la atención de las necesidades más primarias y urgentes, con soluciones urbanísticas que atendían sólo a las cuestiones suscitadas por el espacio físico.

En rigor, tales problemas se hicieron patentes, sobre todo, en las grandes megalópolis: San Pablo, Caracas, México, Buenos Aires, también en las ciudades que, sin alcanzar tal magnitud, tuvieron un crecimiento vertiginoso. En distintos niveles, su número ha sido considerable, y la dimensión de los problemas no se mide en términos absolutos sino relativos y teniendo en cuenta la situación a partir de la cual se ha desencadenado el cambio. Así, por ejemplo, en los casos de Bogotá, Medellín, Cali, Guadalajara, Monterrey,

Maracaibo, Córdoba, La Habana o San Juan de Puerto Rico. Pero como los motivos de la atracción son muy concretos, allí donde no aparecen el crecimiento es muy reducido y a veces no existe, con lo cual la diferenciación entre las grandes ciudades y las medianas o pequeñas se acentúa, no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente, puesto que en las últimas subsisten culturas urbanas muy tradicionales. Esta contradicción se extrema en pequeñas ciudades que parecieran no haber registrado sino levísimas transformaciones a lo largo del siglo XIX y que ofrecen el aspecto de ciudades detenidas.

Los casos llamativos son, naturalmente, los de las ciudades que han sufrido cambios importantes y rápidos. En ellas puede hablarse, sin discusión, de la formación de nuevas sociedades, fenómeno propio del proceso general del mundo industrializado, pero que en Latinoamérica tiene matices peculiares. Sociedades urbanas que mantenían hasta hace poco una estructura casi colonial han sido transformadas por aceleradas manifestaciones de ascenso o diferenciación de grupos. En la organización de nutridos y crecientes sectores de clase media, diversificados en numerosos subsectores de matices a veces imponderables, destaca la entrañable relación de la cultura urbana con los sectores terciarios de la economía y proporciona a la ciudad una masa plástica de consumidores que son, a la vez, creadoras de formas originales de vida. Pero el fenómeno de la formación de las clases medias es, con todo, el menos significativo de esta etapa del cambio de las sociedades urbanas, puesto que reitera un proceso ya desencadenado sin que se puedan anotar variantes demasiado profundas. No pasa así, en cambio, con las clases altas y las clases populares.

Supérstites de viejas situaciones, los sectores tradicionales de la clase alta son los que más han acusado el golpe. Como en todas partes, la masificación de las minorías se hace patente en las ciudades multitudinarias, y afecta sobre todo a esos grupos que no sólo ostentaban su carácter tradicional y minoritario sino que cultivaban también cierto dejo de aristocracia. Esto último es lo que más claramente ha entrado en crisis, puesto que, a su lado, otras élites que se han constituido se conjugan mejor con las nuevas situaciones sociales y económicas. Nuevos grupos de alto nivel de ingresos, de origen vario y estrechamente vinculados a nuevas actividades en plena vigencia, comparten con las nuevas élites tecnológicas la función directora en las grandes ciudades, que han llegado a serlo por el nivel de su actividad económica. El juego entre esos sectores de las clases altas adquiere particular significación en las ciudades latinoamericanas por la sobrevida que aquellos grupos tradicionales han tenido en virtud del lento desarrollo que en muchas partes tuvieron las burguesías urbanas.

Pero la transformación más importante en la estructura de las sociedades urbanas se da, en las grandes ciudades, en el seno de las clases populares. Es ese sector el que aumenta considerablemente como resultado tanto del crecimiento vegetativo como de las migraciones internas. El primer dato se relaciona con el *boom* demográfico general y el segundo con el cambio de las estructuras económicas. Pero ambos factores concurren para volcar sobre las grandes ciudades una masa de población extremadamente numerosa que, además, roza los límites de la anomia. Ciertamente, hay en su seno sectores muy integrados; pero los que prestan su carácter más típico a las sociedades multitudinarias son, precisamente, los sectores que se sitúan en los bordes, tanto sociales como físi-

cos, de las ciudades. Son sectores marginales, cuyos miembros no encuentran dentro del sistema manera de individualizarse: tal es el sentido de las irrupciones políticas de octubre de 1945 en Buenos Aires o el de abril de 1948 en Bogotá. Sin duda también operan multitudinariamente las clases medias y aún las clases altas, todas obsesionadas por encontrar reductos exclusivos, formas de comportamiento y de lenguaje que las diferencien, objetos que denoten su posición social. Pero en tanto que muchos de los miembros de esos sectores lo logran —al menos por algún tiempo y en relación con el juicio de los grupos cuyo consentimiento buscan—, los miembros de las clases populares se estrellan contra el sistema y se refugian en una irracionalidad que parece ofrecerles respaldo.

En el juego de estos sectores se constituyen poco a poco las nuevas culturas urbanas de las grandes ciudades latinoamericanas. Su principal rasgo es precisamente ser culturas multitudinarias, y en consecuencia signadas por la despersonalización y la irracionalidad. Los llamados medios masivos de comunicación necesitan, en cuanto empresas lucrativas, ajustarse a las expectativas de las masas a las que sirven, y contribuyen a alimentar aquellas tendencias, puesto que el mayor número se establece según el más bajo nivel. Y la apelación al consumo que en cierto modo trabaja en favor de una mejora de las condiciones de vida de los que son consumidores posibles, deteriora la situación relativa de los que no pueden serlo y agrega a la despersonalización y a la irracionalidad una considerable cuota de resentimiento. Inmenso escaparate de las situaciones sociales, la gran ciudad elabora dentro del sistema una cultura urbana que no expresa sino anhelos frustrados, sentimientos primarios y tendencias elementales. No faltan, sin embargo, los productos sofisticados, en los que ese cauce torrencial se canaliza a

través de formas intelectuales que intentan sublimar su contenido y adecuarlo a los márgenes de disidencia tolerables dentro del sistema.

La contradicción que irrumpe en esta sociedad se manifiesta inequívocamente en el desarrollo físico de las ciudades. Los recursos económicos y las posibilidades tecnológicas, así como ciertas exigencias de prestigio, contribuyen a transformar la fisonomía de las ciudades. Las grandes obras públicas —autopistas, aeropuertos—, la arquitectura pública y privada han terminado por romper el casco antiguo de muchas ciudades. Empero, a medida que crece el número de los rascacielos y de la edificación de lujo en los barrios residenciales, la gran ciudad ve crecer el número y el tamaño de las subciudades, que en cada lugar se designan con nombres diferentes: barriadas, cayampas, villas miseria, rancheríos. Hay ciudades como Caracas, materialmente sitiadas, y cuya imagen física es la de un núcleo poderoso rodeado por un cinturón miserable.

La ciudad física siempre ha sido reflejo del sistema. Si algo ilustra sobre la situación latinoamericana es la fisonomía de sus grandes ciudades.

"UN OBSTINADO RIGOR" CONVERSACIÓN CON FÉLIX LUNA[1]

Félix Luna. — Estaba leyendo su último libro sobre las ciudades y las ideas en América Latina, y me preguntaba si no es en alguna medida una actualización del *Facundo* de Sarmiento. Es decir, el tema de la civilización que pasa por las ciudades, y la campaña que tiene un papel casi marginal en toda América Latina. ¿Es así o no?

José Luis Romero. — Bueno, usted ha adivinado una cosa que yo le he dicho a un amigo justamente hace muy pocos días. Se lo escribí a Javier Fernández, que me pedía un artículo sobre Sarmiento para un número especial que piensa hacer la revista *Sur*. Yo me negué porque no puedo materialmente hacer nada ahora, pero no sólo hubiera tenido un gran interés en hacerlo, sino que además saldaría una deuda, porque considero este libro mío como heredero del de Sarmiento. Salvando las distancias y tampoco sin exceso de

1 Esta entrevista es parte de una serie de cinco conversaciones que sostuvo José Luis Romero con el historiador Félix Luna en el segundo semestre de 1976. El libro fue publicado por el periodista Jacobo Timerman en diciembre de 1976, quien fue desaparecido poco después por la dictadura. Romero murió en febrero de 1977 y Luna elaboró una segunda edición de estas entrevistas que apareció a fines de 1978 como un homenaje póstumo al gran historiador. La presente entrevista corresponde a la "Segunda conversación" y contiene de manera detallada las consideraciones de José Luis Romero sobre su último libro: *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, que apareció en junio de 1976.
Tomado de Félix Luna, *Conversaciones con José Luis Romero sobre una Argentina con historia, política y democracia*, 2ª ed., Buenos Aires, Editorial Belgrano, 1978, p. 43-63, (Figuras contemporáneas).

modestia, porque la verdad es que yo he trabajado bastante más que el autor del *Facundo*, libro de una intuición formidable como casi todos los de Sarmiento. La historia es más o menos así: yo soy un historiador preferentemente de ciudades porque me he interesado por la historia de las burguesías medievales; la ciudad es la gran creación de las burguesías medievales. Y un día leyendo a Sarmiento me dije: "pero si aquí está la clave". La clave de la posible aplicación de esta línea que yo persigo en el desarrollo de la ciudad occidental, que será el título del libro que escribo sobre las ciudades en general. Me sumergí en otra lectura del *Facundo*, que he leído muchas veces. Y compuse el esquema, primero como una hipótesis de trabajo, sobre si en toda América Latina se daba ese esquema que proponía Sarmiento, y llegué a la conclusión de que sí, de que se da. Lo cual quiere decir que no es un fenómeno específicamente argentino, que es un fenómeno americano. Pero como yo soy un medievalista, me dije: lo que pasa es que no es argentino ni americano, es mucho más: es la proyección en América del fenómeno europeo, del mecanismo del desarrollo urbano que empieza a partir del siglo XI, con el cual se crea el mundo moderno, saliendo de la estructura feudal para pasar a la estructura burguesa y capitalista del mundo moderno.

F.L.— Pero, perdón. Esta creación de la burguesía medieval que son las ciudades, se hace como una especie de "sagrado" dentro del pantano de barbarie, de ferocidad e incivilización que representa la alta Edad Media. En América, en cambio, no existe eso: existe en el peor de los casos una cierta inseguridad en las campañas, derivada de indios hostiles...

J.L.R.—Ya veo su idea y me atrevo a contestarle desde ahora. El proceso de urbanización en Europa se caracteriza porque tiene dos etapas. La ciudad es la creación espontánea de las burguesías; mejor dicho, es una creación de ciertos grupos sociales a los que, por alojarse en los burgos, se les llamó luego burguesía. Pero el caso es que se advirtió muy rápidamente la capacidad creadora, la capacidad instrumental que tenía la ciudad, tanto la sociedad urbana como el tipo de actividades y de servicios que se creaban en la ciudad, y a partir de cierto momento dejó de ser una creación espontánea de las burguesías y se transformó en un instrumento político y económico que ya desde el siglo XII empiezan a usar los reyes y señores. En Europa hay una innumerable cantidad de ciudades fundadas como van a ser fundadas las ciudades americanas. Enrique el León, en el siglo XII, cuando se propuso lo que en Alemania llaman "la marcha hacia el Este", es decir la colonización de todas las tierras más allá del Elba, el mecanismo que utilizó fue fundar ciudades...

F.L.— Lo mismo que los reyes castellanos...

J.L.R.— Los castellanos cuando quieren hacer las "pueblas", ¿no es cierto? Y los ingleses cuando quieren asegurarse el Languedoc, que es la zona contenciosa con los franceses, en la época en que los ingleses tenían el dominio de toda esa zona y crean las *bastides*, un conjunto de ciudades increíbles de las cuales se dice que son antecedentes de las fundaciones del mismo estilo que hacen los reyes castellanos, especialmente un modelo urbano típico que se da en Castellón de la Plana y en Santa Fe, frente a Granada. El proceso de transformación del campamento de los Reyes Católicos en esta ciudad sigue ese modelo de las *bastides* del sur de Francia. Así que

aquí, en América Latina, no se da la primera situación, se da la segunda: el uso de la ciudad por la conquista (y ése es el sentido del desarrollo de los dos primeros capítulos de mi libro), el uso instrumental de la ciudad como estructura para consolidar la posesión de la tierra y, lo que es más importante, para asegurar la pureza de la raza y la pureza de la cultura incluyendo la religión. Por otra parte, es un fenómeno que tenía vieja tradición; eso mismo es lo que hizo Alejandro Magno, en las no sé cuántas Alejandrías que fundó, y los Seleusias, que fundaban ciudades concebidas como instrumento de implantación de la cultura griega en el mundo oriental. Y es lo que hicieron luego los romanos.

F.L.— Tal vez sea eso lo que explique que algunas ciudades no pudieran prevalecer en las fundaciones latinoamericanas, simplemente porque no tenían cabida dentro de la instrumentación política: Talavera de Esteco, Concepción del Bermejo, la primera Santa Fe, ciudades que desaparecieron por fatalidades geográficas, pero también en gran medida porque no estaban dentro de un esquema político...

J.L.R.— Agréguele a eso las que estuvieron pensadas para ser grandes ciudades y luego no lo fueron; fueron otras las que progresaron...

F.L.— En una parte de su libro usted habla precisamente de las ciudades comerciales que empiezan a prosperar a mediados o a principios del siglo XIX. O Valparaíso, que adquiere...

J.L.R.— ... una coyuntura especial; pero piense usted el caso de Panamá en relación con Portobelo, el destino minúsculo que tuvo

luego Panamá cuando empezaron a abrirse otras rutas y otras posibilidades en América Latina.

F.L.— Lo mismo ocurre con Rosario y Bahía Blanca, según usted señala, acá en la Argentina...

J.L.R.— A mí me interesa particularmente el caso de estas dos ciudades, a las que yo agregaría La Plata, porque son las ciudades típicas de la inmigración, típica ciudad fundada en el caso de La Plata o casi inexistente en el caso de Rosario que, como usted sabe, era una capilla primero y una pequeña aldea después. Y Bahía Blanca era un fortín. Así que la ciudad como ciudad, es el resultado de una creación o de una modificación sustancial de una sociedad urbana. Porque ése es todo un problema. ¿Qué es la ciudad? Hace poco decía yo en una audición radial que la diferencia que hay entre un urbanista y un historiador social es que ambos, cuando hablan de la ciudad colonial, se detienen muy particularmente en el caso de la plaza mayor. Este ha sido tema de muchos estudios; pero el urbanista observa sólo los tres grandes poderes que tienen sede y en consecuencia muestran su expresión arquitectónica y urbana; la catedral, el cabildo y el fuerte. El historiador social, en cambio, ve cosas que no tienen que ver con la expresión arquitectónica; lo que hay en el medio, el mercado. Ése no está, no se conserva... pero fue muy importante.

F.L.— Bueno, en la plaza mayor también está el patíbulo y también en alguna medida está el foro, que hace a la vida política y judicial. Yo no he llegado a esa parte, hojeé no más y me pareció ver —pero usted me dirá si tengo razón o no—, me pareció ver que usted trata un poco marginalmente la jornada del 17 de octubre de

1945 en Buenos Aires. Curiosamente, es una jornada en donde las multitudes que vienen de afuera, multitudes totalmente marginadas hasta ese momento, casi intuitivamente se dirigen a la Plaza de Mayo. Es decir que ese día la Plaza de Mayo recupera la importancia que ha tenido en muy pocos y decisivos momentos de nuestra historia: el 25 de mayo de 1810, y el 5 y 6 de abril de 1811, y algunas fechas más. Se puede hablar entonces, con un poco de romanticismo histórico, que hay una especie de intuición de las masas argentinas para dirigirse al lugar que fue el escenario del poder real...

J.L.R.— Sin ninguna duda, pero si yo tuviera que analizar el fenómeno, más bien puntualizaría el juego de dos cosas. Hay una intuición de las masas (yo soy un buen romántico y creo en eso), pero en ese caso particular se dio una coincidencia muy importante, explicativa de todo el proceso del peronismo. Y es que las masas populares fueron a la Plaza de Mayo porque en la Plaza de Mayo estaba la casa de gobierno y en la casa de gobierno, convocando a las masas populares, un representante de las fuerzas armadas, un miembro de las fuerzas armadas, representante del poder político, que aseguraba a las clases populares un tipo de indemnidad que los movimientos de esa clase no habían tenido nunca. Así que lo que se simboliza allí es un tipo de alianza. Que no se podía hacer más que en la Plaza de Mayo, porque en ese caso, un líder político como Perón, si no hubiera sido militar y no hubiera hablado al pueblo desde la casa de gobierno, no hubiera significado lo que significó.

F.L.— Su teoría sería correcta si no fuera por el hecho de que la presencia de Perón en la Plaza de Mayo se produjo casi a la media

noche de esa jornada, y durante todo el día no se supo con exactitud su paradero...

J.L.R.— Sí, pero estaba Farrel, estaba su sombra, y se fue a eso; a una alianza con el poder militar...

F.L.— De todos modos me interesa rescatar de lo hablado en último término, lo que decíamos al principio en el sentido de que las ciudades son la "civilización" para usar el esquema de Sarmiento. Y que estas masas no son la civilización, llegan a la ciudad el 17 de octubre del 45 para hacer una alianza más importante que la alianza del movimiento obrero con los militares: una alianza que permitirá el juego posible entre la civilización y la barbarie...

J.L.R.— Sí, cuando digo que mi libro es facundiano, yo diría que lo es por el juego que Sarmiento advierte entre campo y ciudad. Pero no me solidarizaría de una manera terminante con la antítesis "civilización y barbarie"...

F.L.— ¿Por qué? ¿Por la antítesis en sí misma, o por los elementos que Sarmiento colocó en cada uno de los términos?

J.L.R.— Por los términos y por los valores que implica. En un cierto sentido, todo lo que llamamos civilización es urbano; eso en el llamado mundo moderno, que también puede ser llamado mundo burgués y capitalista, y después mundo industrial. Es evidente que lo que habitualmente se llama civilización es específicamente urbano; pero si en vez de la palabra civilización hubiéramos hablado de cultura, de ninguna manera podría admitirse que las culturas populares no son poseedoras de una cultura. Quizá no fueran muy

civilizadas en el sentido en que lo son las clases urbanas, pero que tenían un formidable trasfondo cultural, eso es innegable.

F.L. — Perdón, a esto me refería y además creo que hay que agregar lo siguiente (que lo han destacado bastantes cronistas de la época, ensayistas e historiadores también): que esas masas de octubre del 45, generalmente estaban formadas por hombres del interior, es decir los recipiendarios de una cultura tradicional, campera, rural que en alguna medida es la cultura argentina...

J.L.R.— Bueno, así como contradigo a Sarmiento, lo contradigo a usted... Yo no diría que es la cultura argentina: diría que es uno de los componentes inevitables de la cultura argentina y que la Argentina es campo y ciudad. Y se han cometido muchos errores en la política y en la interpretación de la historia suponiendo que eran factores que se excluían. Absolutamente absurdo: no pueden excluirse...

F.L.— El error primero lo cometió Sarmiento, cuando pensó que barbarie era todo lo criollo y que civilización era todo lo europeo, viniera de donde viniera...

J.L.R.— ¡Claro, claro! Por eso le digo yo que la medida en que a mi libro se le puede llamar facundiano es aquélla en que la antítesis entre campo y ciudad, que yo reconozco como sustancial y como admirablemente percibida por Sarmiento, sea enunciada sin adjetivos y sin juicios valorativos absolutos. La antítesis "civilización y barbarie", en cambio, me parece bastante discutible. Pero de cualquier manera, yo encontré allí la clave para una observación que a mí me parece importante en el desarrollo de América Latina:

la ciudad fue el instrumento de la impostación de la cultura hispánica y católica y los campos fueron las áreas de los vencidos.

F.L.— Bueno, en una primera época, pero después ¿qué pasa cuando los campos se van poblando...?

J.L.R.— En el momento fundacional, el mundo hispánico y católico se abroquela detrás de la empalizada ¿no es cierto? Y el campo es el mundo de los vencidos. Al principio hay lucha; pero en menos de un siglo se han producido tan extraordinarios fenómenos de mestizaje y aculturación, que a fines del siglo XVIII América Latina ya constituye un continente criollo. Esto es lo que yo creo radicalmente novedoso, lo que da fisonomía a estos países, lo que les da personalidad, y además de eso, lo que testimonia el paso de una etapa de desarrollo histórico en la que los españoles eran visitantes todavía, o sea conquistadores con espíritu de conquistadores, a otra en que aparecen las primeras generaciones arraigadas, las de los que han resuelto quedarse, las de los que han descubierto que esta tierra era la suya y que ya no tenían otra alternativa sino jugarse con su tierra. Esto no se ve hasta el siglo XVIII...

F.L.— No sé si usted lee ciencia-ficción, Romero. Una de las "crónicas marcianas" de Ray Bradbury es un cuento muy lindo sobre una familia terráquea que va a Marte, huyendo del cataclismo que va a ocurrir en breve plazo en la tierra con las guerras atómicas. Los chicos le preguntan todo el tiempo al padre dónde están los marcianos y el padre les promete que los van a ver. En un momento dado se van a bañar al río, entonces les muestra las imágenes de los chicos reflejadas en el agua y dice : "ahí tienen a los marcianos". Yo supongo que en algún momento, los españoles que vinieron a

América y sus hijos querían ver indios, y aquí, en el territorio de lo que ahora es Argentina, había pocos indios, y los pocos que había eran bárbaros, primitivos, y no ofrecían ninguno de los encantos de los indios altamente civilizados como los de México o Perú.

J.L.R.— Para no mezclarse con esa valoración sarmientina llámelos paleolíticos...

F.L.— Paleolíticos, de acuerdo; pero en algún momento esos cristianos se vieron reflejados en algún río o en algún espejo de agua y eran realmente ellos los indios, ¿no? Una o dos generaciones después. Concolorcorvo lo describe muy bien. Ahora, Romero: esas son las ciudades y ese era el significado de las ciudades en esa etapa que usted describe tan bien. Y bien, ¿qué significan las ciudades en América Latina? ¿Tienen alguna significación general ciudades tan diferentes como las hay en América Latina (al decir ciudad, decimos las grandes ciudades)? Desde luego, no tienen ninguna significación como instrumento de aculturación o transculturación; por el contrario, parecerían ser elementos de pérdida de identidad nacional, desde el momento que todas las ciudades grandes de América Latina se parecen bastante, ninguna tiene un color definitivamente local. Pero además, este tipo de ciudades que siguen desempeñando un papel político importante o decisivo, ¿tienen una colocación positiva dentro de la elaboración de la identidad nacional de cada país?

J.L.R.— Claro, usted no ha terminado mi libro... Esta parte final me apasiona; yo tengo la esperanza de que no se aburra y llegue al final, porque el último capítulo que se llama "las ciudades masificadas" trata de enfrentarse con ese problema. En su planteamiento

hay algunas afirmaciones que requieren aclaración; no es posible identificar a las ciudades latinoamericanas con las cinco o seis grandes metrópolis y con las veinte o treinta ciudades que son aspirantes a grandes metrópolis...

F.L.— ¿Del mundo?

J.L.R.— No, no, de América Latina. Es una cosa completamente distinta y si usted está atento y tiene tiempo para ocuparse de eso, cuando lea verá que yo a cada rato hago el distingo entre las grandes ciudades, las pequeñas ciudades y las medianas ciudades; las ciudades en declinación y las ciudades dormidas. Esto es sumamente importante para entender el proceso de urbanización, porque la ciudad es una palabra multívoca que no se puede usar siempre de la misma manera, a menos que el análisis que se haga resulte absolutamente superficial. Lo que usted dice vale para las grandes ciudades. Es decir, así como creo que fue Roca el que decía que Buenos Aires no es la Argentina... Creo que fue Roca...

F.L.— No sé, no conozco...

J.L.R.— Creo que ya Roca lo decía, y en todo caso es lo que está planeando por encima del libro de Ricardo Rojas, *La Restauración Nacionalista*. Eso es en todas las ciudades especialmente a partir del 90... como lo señala Gamboa en México, Pocaterra en Venezuela, Mercedes Cabello de Carbonera en Perú, equivalentes de nuestro Julián Martel, y de nuestro Cambaceres, de nuestro Carlos María Ocantos, tan olvidado y tan significativo e interesante. Todos ellos hacen un diagnóstico de la gran ciudad como una formación sociológica que desnaturaliza la nacionalidad, y es cierto.

Pero la Argentina oscila entre las mil maneras como puede ser caracterizada, como una especie de promedio entre Córdoba y Buenos Aires, ¿coincide usted conmigo?

F.L.— Le puedo mostrar algo que escribimos con motivo de un número de *Todo es Historia* destinado a recordar el cuarto centenario de Córdoba, donde se decía que Córdoba era un poco la respuesta obligada de Buenos Aires. Buenos Aires dice "blanco", Córdoba dice "negro". La verdad no está en el blanco ni en el negro, probablemente, y las dos tienen que ver con esa respuesta. Lo que le puedo contar para confirmar lo que usted dice, es que estuvo acá hasta hace un par de meses James Scobie, un investigador que trabajó durante dos años sobre ciudades argentinas, tomando Mendoza, Salta y Corrientes como modelos, y siempre decía que la ciudad que más le impresionaba era Corrientes, precisamente por la raíz, el arraigo, la cosa absolutamente homogénea que tenía esa ciudad. Bueno, él se llevó a Estados Unidos todo el material para trabajar allá. Tardará varios años para escribir el libro, y el libro en traducirse. Pero tengo entendido que su conclusión a *grosso modo* era que estas ciudades no habían progresado paralelamente al progreso de Buenos Aires, sino que por el contrario Buenos Aires (aun en el caso de Salta, que parece tan remota) había operado negativamente respecto del progreso de estas ciudades periféricas Pero esto era una acotación al margen.

J.L.R.— Claro que yo no comparto esa opinión. Lo que pasa es que el progreso de Buenos Aires a mí me importa relativamente poco. Yo soy bastante antitecnológico, y bastante ecológico: en consecuencia, veo en esas ciudades un proceso de acrisolamiento (si existe esa palabra), de creación lenta de una cosa que es sólida y

que va para adentro, que en Buenos Aires también se da en ciertos estratos: en Buenos Aires se da la formación de un tipo argentino, que no es el tipo argentino pero que es un tipo argentino sin el cual no podría vivir el resto de la Argentina. Sin corrientes, sin Salta y sin Mendoza, tampoco podría vivir la Argentina. Lo que pasa es que un país es el resultado de una enorme cantidad de componentes, Buenos Aires sola sería Fenicia, sería Tiro, Sidón, ¡una horrible cosa!

F.L.— Y Corrientes sola, o Salta sola, serían Ávila...

J.L.R— Los países que han creado una civilización rica, diversificada, variada, bien nutrida son países en donde han jugado todos los elementos de su estructura. El caso típico es Inglaterra: Inglaterra no se puede entender sin Londres, pero tampoco sin York, sin Lincoln, sin la vieja Winchester, sin Manchester, sin Liverpool. Los países son estructuras muy complejas y las ciudades dan la clave, pero, precisamente, con la condición de no dejarse encandilar por las grandes ciudades. En Colombia, por ejemplo, hay a 250 kilómetros de Bogotá una preciosa ciudad, Tunja, y a 30 kilómetros de ésta hay una típica ciudad dormida, donde veraneaban los virreyes del siglo XVIII. Se llama Villa de Leiva, un caso típico de ciudad dormida. Es una ciudad donde vivió Nariño —se conserva la casa— y tiene una inmensa plaza, con edificación muy baja, blanca, estupendamente blanca, casi tan blanca como Arequipa (Arequipa: ¡qué joya de concentración hacia abajo!). Este es uno de los niveles en los que hay que analizar las ciudades, allí donde se hace justamente lo que fuera misión esencial de la ciudad, de la pequeña ciudad medieval originaria, que es la concentración de todas las potencias de una comunidad social:

social: concentración de poder social, concentración de poder económico, pero, más importante aun que eso, concentración de potencialidad cultural, o sea concentración de la capacidad de creación espontánea que tiene una sociedad cuando vive...

F.L.— Se le puede llamar folclor...

J.L.R.— Sí, y esto se da mejor en la pequeña ciudad que en los campos. En la pequeña ciudad se multiplica lo que en los campos crece de una manera esporádica, y allí se da puro, sin la contaminación que acarrea la vida de la gran ciudad, y aun de la mediana.

F.L. — Yo creo que lo entendería mejor si esto se ubica en alguna de las pequeñas ciudades argentinas del noroeste, digamos La Rioja o Catamarca, cercadas por desiertos inmensos, aisladas de las ciudades que entonces eran grandes, pongamos hace dos siglos, donde de padres a hijos durante cuatro o cinco generaciones ya criollas, se van preservando de una manera delicadísima...

J.L.R.— ...Casi sagrada...

F.L.— ...casi sagrada... los valores culturales que vienen de lejos y que son los que nos salvan de la barbarie —y en este caso sí creo que está bien aplicada la palabra...

J.L.R. — Sí, sí ... Yo creo más en la barbarie tecnológica que en lo que Sarmiento llama barbarie.

F.L. — Exacto. Pero pienso en esas generaciones de riojanos o catamarqueños, aprendiendo a escribir sin escuelas, en libros que no interesan a nadie, vistiéndose con modas absolutamente olvi-

dadas desde décadas atrás, conservando desesperadamente el papel y la tinta para escribir y asentar los bautismos y los casamientos... Eso, en total aislamiento, pero manteniendo su reserva de valores transmitidos. Ésa, creo, es la función fundamental de la ciudad.

J.L.R. — Yo defiendo a Sarmiento de algunas acusaciones injustas. Eso que usted acaba de describir es lo que ofrece *Recuerdos de provincia*, un libro sin el cual no se puede entender el *Facundo*, como no se puede entender sin la biografía del fraile Aldao. Y le voy a decir una cosa que para mí es muy importante en este tipo de análisis... que sin duda es muy importante para entender lo que pasa en el mundo y lo que ha pasado en el mundo (que al fin de cuentas nunca es urgente, pero de pronto es muy importante...). Quizá lo que podría justificar esta desesperación de Sarmiento por la urbanización del país, sea que la relación entre el campo y la ciudad en América Latina, por la peculiaridad del papel que le tocó desempeñar al campo conquistado, al campo de los encomenderos, al campo de las plantaciones, al campo de las minas, es una relación muy distinta de la que había entre "señor" y "colono" en la Edad Media, por lo menos muy distinta de la que había en el siglo X o en el siglo XI; no sé si en otro momento, pero no... creo que siempre fue muy distinta. Lo que podría justificar este desdén por lo que él llamó barbarie y su frenesí por el proceso de urbanización en América Latina, sería fruto de la falta de una instancia intermedia, que para mí es el secreto de la civilización: la aldea. En la Argentina no ha habido más que las ciudades con aspiraciones de grandes ciudades que fundaron los españoles, y el campo semidesierto, donde no se creaba lo que en el vocabulario de la generación de

Sarmiento o Echeverría era "la sociabilidad". Esto se da muy poco en el Nuevo Mundo: sólo en algunos países donde hay una fuerte producción agrícola prospera la aldea o la pequeña ciudad, que es uno de los grandes secretos de la cultura.

F.L. — Como en Estados Unidos...

J.L.R. — Pero no se puede comparar de ninguna manera nuestro proceso histórico con el de Estados Unidos. En el proceso latinoamericano (porque vale tanto para la zona hispánica como para la lusitana) no se da la aldea. En *Recuerdos de provincia* Sarmiento habla de la aldea donde vivía su tío, el cura, con quien aprende a leer. Me refiero a San Francisco del Monte que podría ser el esquema de una aldea; pero si se compara con lo que eran las aldeas europeas ya hacía tres, cuatro, cinco, seis siglos, o las que uno encuentra todavía en Italia, en Francia, en España... se ve que no tenía ese principio de urbanización que es la creación de un foco que puede ser la iglesia, la parroquia, la casa comunal, como lo ha sido en tantas aldeas, que construyera un punto de atracción alrededor del cual se aunaran las voluntades y, más que eso, se unieran las opiniones y las definiciones metafísicas sobre la vida, que caen por gotas, sin ninguna preparación escolástica, a través de las resoluciones que se toman cada dos minutos o sobre cada caso de la vida cotidiana. Gente que decide en cada momento cómo quiere vivir, y cómo va a vivir, y lo comunica con su vecino, en ese ambiente de la plazuela: y eso potencializa lo que existe en la vida rural, pero que no transciende. Y esto es transmitido a las grandes ciudades y automáticamente sofisticado, por obra de una concientización siempre creciente; pero la pequeña ciudad tiene su propio

secreto, tiene su alquimia peculiar, recoge todo esto, lo potencializa sin desnaturalizarlo.

F.L. — Y eso es lo que faltó: la llamada sociabilidad...

J.L.R. — Esto es lo que faltó, en casi toda América Latina, con la excepción de algunos países de cierto tipo de desarrollo agrícola.

F.L. — Eso permite comprender mejor esa frase de Sarmiento tan vapuleada, de que "el mal que aqueja a la Argentina es la extensión". Era una extensión metafísica, como dice usted, más que una extensión física.

J.L.R. — La extensión no es perjudicial en sí, pero si realmente no se consigue que los reseros conversen, si no se consigue que el hombre de a caballo deje de ser un hombre solitario, entonces todo ese inmenso caudal que José Hernández recoge y potencializa poéticamente no se ha potencializado socialmente y culturalmente. La prueba está que no trasciende sino cuando aparece la nostalgia de su pérdida.

BIBLIOGRAFÍA

"Los hombres y la historia en Groussac", en *Nosotros*, núm. 242, Buenos Aires, julio de 1929.

"Biografías de ayer, vidas de hoy", en *Clave de Sol*, núm. 1, Buenos Aires, septiembre de 1930.

"Tres artes inquietas", en *Clave de Sol*, núm. 2, Buenos Aires, mayo de 1931.

"Variaciones sobre la acción y el peligro", en *Clave de Sol*, núm. 2, Buenos Aires, mayo de 1931.

"Palabras a un escritor católico", en *La vida literaria,* año IV, núm. 5, Buenos Aires, noviembre de 1931. También en *Boletín de Educación*, núm. 86, Buenos Aires, Santa Fe, 1932.

La formación histórica, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1933.

"Inquisiciones sobre el continente. El nacionalismo americano y la historia", en *Homenaje a Enrique José Varona,* La Habana, 1935.

"Imagen y realidad del legislador antiguo", en *Humanidades*, XXV, Buenos Aires, La Plata, 1936.

"Sobre el espíritu de facción", en *Sur*, núm. 33, Buenos Aires, junio de 1937.

"Ideas para una historia de la educación", en *Revista de Pediología*, núm. 1, Buenos Aires, agosto de 1937.

"Brujas: meditación y despedida", en *Capítulo*, núm. 2, Buenos Aires, octubre de 1937.

"Alejandro Korn", en *Revista de Pediología*, núm. 2-3, Buenos Aires, octubre de 1937.

"Elogio de Juan de Mairena", en *Revista de Pediología*, núm. 2-3, Buenos Aires, abril de 1938.

El estado y las facciones en la Antigüedad, Buenos Aires, Colegio Libre de Estudios Superiores, 1938.

"Pascual Guaglianone", en *Nosotros*, núm. 31, Buenos Aires, octubre de 1938.

"Sobre la previsión histórica", en *Nosotros*, núm. 42-43, Buenos Aires, septiembre-octubre de 1939.

"La Revolución Francesa y el pensamiento historiográfico", en *Cursos y conferencias*, año IX, núm. 2-3, Buenos Aires, mayo-junio de 1940.

"La concepción griega de la naturaleza humana", en *Humanidades*, XVIII, Buenos Aires, La Plata, 1940.

"Experiencia y saber histórico en Alejandro Korn", en *Publicaciones de la Universidad Popular Alejandro Korn*, Buenos Aires, 1941.

"Las ideas revolucionarias y la revolución", en *Boletín de la Comisión de Bibliotecas Populares*, núm. 39, Buenos Aires, junio-julio de 1941.

"El consejo histórico", en *Saber vivir*, núm. 1, Buenos Aires, octubre de 1941.

"El concepto de lo clásico y la cultura heleno-romana", en *Labor de los centros de estudio de La Plata*, XXIV, La Plata, 1941.

La crisis de la república romana, Buenos Aires, Losada, 1942.

"La antigüedad y la Edad Media en la historiografía del Iluminismo", en *Labor de los centros de estudio de La Plata*, XXV, La Plata, 1942.

"Soliloquio sobre la militancia del espíritu", en *Correo Literario*, núm. 3, Buenos Aires, diciembre de 1942.

"Crisis y salvación de la ciencia histórica", en *De mar a mar,* núm. 5, Buenos Aires, febrero de 1943.

"Sobre los tipos historiográficos", en *Logos*, núm. 3, Buenos Aires, 1943.

Mitre, un historiador frente al destino nacional, Buenos Aires, La Nación, 1943.

"Estudio preliminar", en Vicente Fidel López, *Memoria sobre los resultados generales con que los pueblos antiguos han contribuido a la civilización de la humanidad*, Buenos Aires, Nova, 1943.

"América o la existencia de un continente", en *De mar a mar,* núm. 7, Buenos Aires, junio de 1943.

Maquiavelo historiador, Buenos Aires, Nova, 1943, segunda edición aumentada, Signos, 1970.

Las Cruzadas, Buenos Aires, Atlántida, 1943.

"Las concepciones historiográficas y las crisis", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, tercera época, año 1, núm. 3, Buenos Aires, julio-septiembre de 1943.

"Los elementos hebreos en la constitución del espíritu helenístico", en *Ínsula*, núm. 2, Buenos Aires, 1943.

"Estudio preliminar", en Hernando del Pulgar, *Libro de los claros varones de Castilla,* Buenos Aires, Nova, 1944.

"Sobre la biografía española del siglo XV y los ideales de vida", en *Cuadernos de Historia de España*, I-II, Madrid,1944.

Historia Universal, Buenos Aires, Atlántida, 1944, tercera edición, 1971.

Diccionario de Historia Universal, Buenos Aires, Atlántida, 1944, tercera edición, 1971.

Bases para una morfología de los contactos de cultura, Buenos Aires, Institución Cultural Española, 1944.

"Estudio preliminar", en Agustín Thierry, *Consideraciones sobre la historia de Francia,* Buenos Aires, Nova, 1944.

Historia de Roma y la Edad Media, Buenos Aires, Estrada, 1944.

"La biografía como tipo historiográfico", en *Humanidades,* XXIX, La Plata.

Historia moderna y contemporánea, Buenos Aires, Estrada, 1945. Nueva versión corregida, Buenos Aires, Huemul, 1972.

Historia Antigua y Medieval, Buenos Aires, Estrada, 1945. Nueva versión, corregida, Huemul, Buenos Aires, 1972.

"La helenización del judaísmo en el siglo II a.c.", en *Humanidades,* XXX, La Plata, 1944-1945.

"Fernán Pérez de Guzmán y su actitud histórica", en *Cuadernos de Historia de España,* III, Madrid, 1945.

"Estudio preliminar", en Ernesto Renán, *San Pablo,* Buenos Aires, Nova, 1945.

La historia y la vida, Buenos Aires, Yerba Buena, 1945.

Sobre la biografía y la historia, Buenos Aires, Sudamericana, 1945.

"Sarmiento", en *Cursos y conferencia,* año XIV, vol. XXVII, núms. 161-162, Buenos Aires, agosto-septiembre,1945.

"Estudio preliminar", en Tomas Carlyle, *Oliverio Cromwell,* Buenos Aires, Nova, 1946.

"El drama de la democracia argentina", en *Revista de la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, enero-marzo de 1946.

Las ideas políticas en Argentina, México, FCE, 1946; segunda edición, corregida y aumentada, 1959; quinta edición, aumentada, 1975. Diecisiete reimpresiones, 1999 (Colección Popular, 527). Traducida al inglés: *A history of Argentina political thought,* trad. de Thomas McGann, Stanford, Cal., Stanford University Press, 1963; segunda edición (con un nuevo epílogo), 1968.

"En la muerte de un testigo del mundo", en *Revista Cubana*, XXI, La Habana, 1946.

"Digresión sobre el historiador arquetípico", en *Realidad,* Buenos Aires, núm. 2, marzo-abril de 1947.

"Martínez Estrada: un renovador de la exégesis sarmientina", en *Cuadernos Americanos,* núm. 3, México, 1947.

"Los elementos de la realidad espiritual argentina", en *Realidad*, núm. 4, Buenos Aires, julio-agosto de 1947.

"Estudio preliminar", en Boccaccio, *Vida de Dante,* Buenos Aires, Argos, 1947.

"El patetismo en la concepción medieval de la vida", en *Revista Nacional de Cultura,* Caracas, núm. 64, septiembre-octubre de 1947.

"San Isidro de Sevilla. Su pensamiento histórico político y sus relaciones con la historia visigoda", en *Cuadernos de Historia de España,* VIII, Madrid, 1947.

"Pedro Henríquez Ureña", en *Realidad,* vol. III, núm. 7, Buenos Aires, enero-febrero de 1948.

"Estudio preliminar", en Dino Compagni, *Crónica de los blancos y los negros,* Buenos Aires, Nova, 1948.

"Estudio preliminar", en Suetonio, *Vida de los doce Césares*, Buenos Aires, Jackson, 1948 (Clásicos Jackson).

El ciclo de la revolución contemporánea, Buenos Aires, Argos, 1948; segunda edición, Buenos Aires, Losada, 1953; tercera edición, Buenos Aires, Huemul, 1980; cuarta edición, Buenos Aires, FCE, 1997 (Tierra Firme).

"El historiador y su tiempo", en *Revista de la Universidad Nacional de Colombia,* núm. 13, (Bogotá), diciembre de 1948.

"La enciclopedia y las ideas liberales en el pensamiento argentino anterior a Caseros", en *Cursos y conferencia,* núms. 205-207, Buenos Aires, abril-mayo de 1949.

"Argentina, imágenes y perspectivas", en *Liberalis,* núm. 2, Buenos Aires, abril-mayo de 1949.

La Edad Media, México, FCE, 1949. Vigésima reimpresión, México-Buenos Aires, FCE, 1994.

"La era de las antinomias", en *Liberalis,* núm. 5, Buenos Aires, enero-febrero de 1950.

"La crisis medieval", en *Escritura,* Montevideo, noviembre de 1950.

"Dante Alighieri y un análisis de la crisis medieval", en *Revista de la Universidad de Colombia,* núm. 16, Bogotá, 1950.

"El espíritu burgués y la crisis bajomedieval", en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias,* núm. 6, Montevideo, abril de 1950.

"La historia y la situación contemporánea", en *Cuadernos de mañana*, núm. 4, Buenos Aires, mayo-junio de 1951.

"Imagen de la Edad Media", en *ADAYPA*, Montevideo, septiembre de 1951.

"Trends of the masses in Argentina", en *Social Sciences,* núm. 26, Washington, octubre de 1951.

"Guía histórica para el Río de la Plata", en *Ensayos sobre la historia del Nuevo Mundo,* México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951.

"Inteligibilidad del mundo", en *Liberalis,* núms. 15-16, Buenos Aires, septiembre-diciembre de 1951.

Historia Universal, vols., Buenos Aires, Jackson (Enciclopedia Jackson), vol. 7, 1951.

"Testimonios contemporáneos", en *Buenos Aires Literaria,* Buenos Aires, núm. 1, octubre de 1952.

De Heródoto a Polibio. El pensamiento histórico de la cultura griega, Madrid, Espasa Calpe, 1952.

"Un filósofo en la encrucijada", en *Buenos Aires Literaria,* núm. 6, Buenos Aires, marzo de 1953.

"Crónica del Centenario", en *Buenos Aires Literaria,* núm. 8, Buenos Aires, septiembre de 1953.

"Reflexiones sobre la historia de la cultura", en *Imago Mundi,* núm. 1, Buenos Aires, septiembre de 1953.

"El desnudo impecable", en *Buenos Aires Literaria,* núm. 13, Buenos Aires, octubre de 1953.

La cultura occidental, Buenos Aires, Columba, 1953 (Colección Esquemas).

"Acerca de la vocación intelectual", en *Buenos Aires Literaria,* núm. 15, Buenos Aires, diciembre de 1953.

"Cuatro observaciones sobre el punto de vista histórico-cultural", en *Imago Mundi,* núm. 6, Buenos Aires, diciembre de 1954.

"Burguesía y espíritu burgués", en *Cahiers d'Histoire Mondiale,* vol. II, núm. 1, París, 1954.

"El periodo de las guerras mundiales", en *Cursos y conferencias,* núm. 268, Buenos Aires, marzo de 1955.

Introducción al mundo actual, Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión, 1956.

Argentina, imágenes y perspectivas, Buenos Aires, Raigal, 1956.

"Prólogo", en John Bury, *Historia de la libertad de pensamiento*, Buenos Aires, Ediciones Populares Argentinas, 1957.

"La realidad argentina y el análisis sociológico a comienzos de siglo", en *Revista de la Universidad de La Plata*, núm. 5, La Plata, julio-septiembre de 1958.

"Nicolás Maquiavelo", en *Estuario,* Montevideo, noviembre de 1958.

"Sociedad y cultura en la temprana Edad Media", en *Revista Histórica de la Universidad*, núm. 1, Montevideo, 1959.

"Ideales y formas de vida señoriales en la Alta Edad Media", en *Revista de Buenos Aires,* año IV, núm. 2, Buenos Aires, abril-junio de 1959.

"La crisis argentina. Realidad social y actitudes políticas", en *Política,* núm. 1, Caracas, septiembre de 1959.

"Burguesía y Renacimiento", en *Humanidades, Revista de la Facultad de Humanidades*, año II, t. 2, Mérida, julio-diciembre de 1960.

"Democracias y dictaduras en Latinoamérica", en *Política*, núm. 10, Caracas, junio de 1960.

"América Latina" (en colaboración con Francisco Romero), en *Les grands courants de la pensée mondiale contemporaine, Panoramas nationaux*, Milán, Marzorati, 1960.

Ensayos sobre la burguesía medieval, Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1961.

"Humanismo y conocimiento del hombre", en *Revista de la Universidad de Buenos Aires,* año VI, núm. 3, Buenos Aires, julio-septiembre de 1961.

"El cambio social en Latinoamérica", en *Revista de la Universidad de México,* vol. XVII, núm. 7, marzo de 1963.

"La situación cultural argentina", en *Norte,* Revista Hispánica de Amsterdam, año IV, núm. 2, abril de 1963.

"Sarmiento, entre el pasado y el futuro", en *Sarmiento*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1963.

"Prólogo", en Carlos Visca, *Los ideales y formas de la aventura en la Edad Media,* Montevideo, 1963.

"The specificity of the object in the socio-cultural continuum", en *International Social Science Journal*, vol. XVI, núm. 4, (París), UNESCO, 1964. También en *Revue International des Sciences sociales* y en *América Latina,* año 7, núm. 4,

Centro latinoamericano de pesquisas en Ciencias Sociais, Río de Janeiro, octubre-diciembre de 1964.

"Patterns of Thought in Latin America, during the xxth Century", en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, vol. VIII, núm. 2, París, 1964.

"América Latina y la idea de Europa", en *Diógenes*, núm. 47, París-Buenos Aires, septiembre de 1964.

"El cuerpo político de la ciudad medieval", en *Estudios de historia social,* núm. 1, octubre de 1965.

Breve historia de la Argentina, Buenos Aires, EUDEBA, 1965, segunda y tercera ediciones aumentadas, Huemul, 1978, 1994, cuarta edición, FCE, 1997 (Tierra Firme).

El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX, México, FCE, 1965, segunda edición, Buenos Aires, A-Z editora, 1998.

"Estudio preliminar", en Polibio, *Historia Universal,* Buenos Aires, Solar-Hachette, 1965.

"Les problèmes de l'histoire sociale en Amérique Latine", en *Annales,* año 20, núm. 2, París, marzo-abril de 1965.

"La ciudad latinoamericana: historia y situación", en *La Torre, Revista general de la Universidad de Puerto Rico*, San Juan, año XIV, núm. 54, septiembre-diciembre de 1966.

La revolución burguesa en el mundo feudal, Buenos Aires, Sudamericana, 1967; segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 1979.

Latinoamérica: situaciones e ideologías, Buenos Aires, Ediciones del Candil, 1967.

"Presentación", en Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano,* Buenos Aires, EUDEBA, 1967.

"La ciudad hispanoamericana: la estructura socioeconómica originaria", en *Cuadernos Americanos,* CLX, núm. 5, México, septiembre-octubre de 1968.

"El disconformismo, hoy", en *Extra,* núms. 49-52, Buenos Aires, agosto-noviembre de 1969.

"Maquiavelo, ideologías y estrategias", en *Raíces*, núm. 10, septiembre de 1970.

"La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos", en J.E. Harody y C. Tobar [comps.], *La urbanización en América Latina,* Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1969.

"La ciudad latinoamericana: continuidad europea y desarrollo autónomo", en *Jahrbüch für Geschichte von Stáat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas,* Köln-Wien, Böhlau Verlag, 1969.

"El destino de la mentalidad burguesa", en *Sur*, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1969.

El pensamiento político de la derecha latinoamericana, Buenos Aires, Paidós, 1970.

"Buenos Aires, una historia", en *Polémica, Historia Argentina Integral,* Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1970.

"La ciudad, una creación", en *Artine,* núm. 5, Buenos Aires, noviembre de 1970.

"La estructura originaria de la ciudad latinoamericana: grupos sociales y funciones", en *Cuadernos Americanos,* CLXXX, núm. 1, México, enero-febrero de 1972.

"El desarrollo de la ciudad latinoamericana", en *Revista de la Universidad Nacional de la Plata,* núm. 24, La Plata, 1972.

"Las ideologías de la cultura nacional", en *Criterio*, núm. 1681-1682, Buenos Aires, diciembre de 1973.

"El pensamiento argentino", en *La Argentina posible,* Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1976.

"Examen de la Universidad", en *Perspectiva Universitaria,* núm. 1, Buenos Aires, noviembre de 1976.

Latinoamérica, las ciudades y las ideas, México, Siglo XXI Editores, 1976, segunda edición, Universidad de Antioquia, (1999), tercera edición, Siglo XXI, (2001), en inglés, *Latin America. Its cities and ideas*, Washington, D.C., Organization of American States, 1999 (Interamer).

"Retrato intelectual de Julio E. Payró", en *Estudios de la Academia Nacional de Bellas Artes,* Buenos Aires,1976.

"La independencia de Hispanoamérica y el modelo político norteamericano", en *Revista Interamericana de Bibliografía,* XXVI, núm. 4, (Washington), octubre-diciembre de 1976.

"Prólogo", en *Pensamiento político de la emancipación* [compilación, notas y cronología en colab. con Luis Alberto Romero], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1977.

"La ópera y la irrealidad barroca", en *Ayer y hoy de la ópera*, núm. 1, Buenos Aires, noviembre de 1977.

"El ensayo reformista", en *Perspectiva Universitaria,* núm. 5, Buenos Aires, septiembre de 1978. También en *Latinoamérica. Anuario de estudios latinoamericanos,* núm. 13, México, UNAM, 1980.

"Prólogo", en *Pensamiento conservador (1815-1898)* [compilación, notas y cronología en colab. con Luis Alberto Romero], Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1978.

"El concepto de la vida histórica", en *Historia, problema y promesa. Homenaje a Jorge Basadre,* 2 vols., Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1978, vol. 1.

"Campo y ciudad: las tensiones entre dos ideologías", en *Culturas,* vol. 3, núm. 5, París, 1978. También en *Cultura y sociedad en América Latina y el Caribe,* UNESCO, 1981.

"Liberalismo", en *Il Mondo Contemporaneo. Storia dell' America Latina*, Florencia, La Nuova Italia, 1980.

La experiencia argentina y otros ensayos, compilados por Luis Alberto Romero, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980. Segunda edición, FCE, 1989.

Estado y sociedad en el mundo antiguo, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1980.

Crisis y orden en el mundo feudoburgués, México, Siglo XXI, 1980.

Situaciones e ideologías en América Latina, México, UNAM, 1981.

Buenos Aires: historia de cuatro siglos [director, con Luis Alberto Romero], Buenos Aires, Editorial CREA, 1982.

Las ideologías de la cultura nacional y otros ensayos, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

El drama de la democracia argentina, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

¿Quién es el burgués? Y otros estudios de historia medieval, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

Estudio de la mentalidad burguesa, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

El caso argentino y otros ensayos, Buenos Aires, Hyspamerica, 1987.

La vida histórica, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.

La crisis del mundo burgués, Buenos Aires, FCE, 1997.

El ciclo de la Revolución contemporánea, Buenos Aires, A-Z editora, 1997.

El pensamiento político latinoamericano, Buenos Aires, FCE, 1997.

Situaciones e ideologías en América Latina, Medellín, Universidad de Antioquia, 2001.

ÍNDICE

Prefacio	9
I Parte	
Situaciones e ideologías	17
Los puntos de vista: historia política e historia social	25
La situación básica: Latinoamérica frente a Europa	35
Situaciones e ideologías en el siglo XIX	47
Situaciones e ideologías en el siglo XX	65
II Parte	
El pensamiento político de la emancipación	81
La independencia de Hispanoamérica y el modelo político norteamericano	141
El pensamiento conservador latinoamericano en el siglo XIX	191
El liberalismo latinoamericano	243
El ensayo reformista	267
Democracias y dictaduras	305
III Parte	
La ciudad latinoamericana: continuidad europea y desarrollo autónomo	325
Campo y ciudad: las tensiones entre dos ideologías	335
La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos	371
La ciudad hispanoamericana: la estructura socioeconómica originaria	389

La estructura originaria de la ciudad hispanoamericana: grupos sociales y funciones 413
El desarrollo de la ciudad latinoamericana 435
"Un obstinado rigor" Conversación con Félix Luna 457

Bibliografía 475

El obstinado rigor. Hacia una historia cultural de América Latina, editado por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2002, en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial S.A. de C.V., Municipio Libre 175-A, Col. Portales, 03300 México, D.F.
Se tiraron 500 ejemplares en papel cultural de 75 g. La composición tipográfica estuvo a cargo de Beatriz Méndez y el cuidado de la edición a cargo de Leticia Juárez, Horacio Molano y Ma. Angélica Orozco.

La historia de Latinoamérica se podría presentar como la narrativa de las formas como ha sido determinada desde varias perspectivas ideológicas. La aproximación a esta situación es la razón de ser de los textos que componen esta antología y las reflexiones que hay en ellos. No se puede olvidar que Latinoamérica es tanto un lugar en algunas representaciones de los mapas como una categoría ideológica. Esta situación constituye el eje articulador de los ensayos que componen la antología y en sus explicaciones radica la importancia y la riqueza de los trabajos que se publican hoy dentro de un contexto de crisis interpretativa y epistemológica para aproximarse a las realidades históricas de América Latina.

El obstinado rigor. Hacia una historia cultural de América Latina descubre con toda claridad la propuesta de repensar a Latinoamérica que formula el historiador argentino José Luis Romero. En cada uno de sus apartados se revela la manera como el historiador argentino reflexiona acerca del modo en el que se debería abordar ese difícil y escurridizo objeto de estudio.

José Luis Romero (1909-1977) fue uno de los principales historiadores argentinos. Su labor en la escritura de la historia nacional y latinoamericana constituye todo un caudal de reflexiones, perspectivas y horizontes comprensivos del quehacer histórico para entender los procesos históricos, sociales y culturales de América Latina.

Serie Nuestra América núm. 43

ISBN 970-32-0178-4

9 789703 201785

ISBN 970-32-0178-4